Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION · SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES (En liquidación), Dirección General del Registro Nacional

Año LXIV — Buenos Aires, jueves 22 de marzo de 1956 — Número 18.114

Ministerio de Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería, en la provincia de Neuquén, presentada en el Expediente 55.082 - 55, por los señores Leandro Cervera y Héctor Simón Villanueva, el día diez de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a las nueve horas cuarenta y cuatro minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 14 y 15 de la fracción A, sección XXXI, departamento Loncopué de la provincia de Neuquén, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: al Oeste, recta en dirección Norte Sud, cuyo extremo Sud coincide con un punto A que es el Km. 749,500 de la ruta nacional Nº 40; al Norte, recta en dirección Este - Oeste que pasa a 4.000 m. al Sud del esquinero Noreste del lote 14; al Este, una poligonal de cinco lados que del Norte al Sud se definen de la siguiente manera: el primer lado, recta en dirección Norte - Sud coincide con el límite Este del lote 14 citado; el segundo lado es una recta en dirección Este - Oeste que pasa a 5.000 m. al Sud del esquinero Noreste del lote 14; el tercer lado es una recta en dirección Norte - Sud, que pasa a 4.000 m. al Este del punto A; el cuarto lado es ua recta en dirección Este - Oeste que pasa a 2.000 m. al Norte de un punto R, definido por visuales dirigidas a los cerros Churriaca, de la Mula y Rayoso, formando entre los dos primeros un ángulo de 147º 56' 42" y entre el segundo y tercero un ángulo de 137º 30' 58"; el quinto lado es una recta en dirección Norte - Sud que pasa a 3.000 m. al Oeste del punto R mencionado y, finalmente al Sud, recta en dirección Este - Oeste que pasa por el punto A, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación de los interesados, al fisco. A lo que se proveyó. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Julio C. Cataldi - Escribano de Minas. — En Buenos Aires, enero 26 de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa - Escribano - 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 600.— e.9|3-Nº 12.638-v.22|3|56

SUMARIO

EDICION DE 48 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con inclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería y exclusión de hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Loncopué, provincia de Neuquén, presentada en el Exp. Nº 85.373|53, por los señores Leandro Cervera y Robustiano Gómez, el día veinte de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, a las once horas cuarenta minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de los veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 14 de la Fracción A, Sección XXXI, Departamento Loncopué de la provincia de Neuquén, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Norte Sud por 4.000 m. de modo que su vértice Nor Oeste se halla a 1.000 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 4.500 m. al Sud 22º Este de la cúspide del Cerro Churriaca, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación de los interesados, al fisco. — A lo que se proveyó Buenos Aires, 21 de noviembre de 1955. — Regístrese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — En Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas.

$ 360.— e.9|3-Nº 12.633-v.22|3|56

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería, en la provincia de Buenos Aires, presentada en el Expte. Nº 56.205-55, por los señores Roberto Manuel Madsen y Vicente Aloisi, el día veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y cinco a las trece horas cuarenta minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la parcela Nº 32, circuscripción II, jurisdicción del partido de Juárez de la provincia de Buenos Aires, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: partiendo del esquinero Sud de la parcela Nº 33 se medirán sucesivamente 3.015 m en dirección Norte 37º 28' 10" Oeste; 2.110 m. al Norte 68º Este; 1.450 m, al Sud 47º Este y 2.130 m. al Sud 27º Oeste, en terrenos que según los interesados, son de propiedad del señor Manuel Domingo Labriola, con domicilio en la localidad de Juárez (Buenos Aires). A lo que se proveyó: Buenos Aires, 20 de diciembre de 1955. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi Escribano de Minas. — En Buenos Aires, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa - Escribano - 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 400.— e.14|3-Nº 13.274-v.27|3|56

Solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería, en el departamento Gastre de la provincia de Chubut, presentada en el Expediente número 55.974|55, por el señor Carlos Enrique Geron el día nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas diecinueve minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua b del lote 5, fracción A y legua a del lote 1, fracción B, sección JI, departamento Gastre de la provincia de Chubut en forma de un triángulo determinado de la siguiente manera: al Norte, recta en dirección Este - Oeste, cuyo extremo Este coincide con un punto A que se halla a 1.000 m. al Norte de un punto que se encuentra a 2.000 m. al Norte 75º Este del esquinero Este de la mina "Angela", Expte. 102.866|33; al Sud - Este, recta en dirección Sud 37º 40' Oeste y, finalmente: al Sud - Oeste, recta en dirección Sud 52º 30' Este, pasa por un punto que se halla a 4.400 m. al Oeste del punto A, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del ineresado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, noviembre 10 de 1955. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómesa nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi - Escribano de Minas. — En Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Justo Pastor Sosa - Escribano - 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 520.— e.12|3-Nº 12.775-v.23|3|56

Ubicación definitiva de las veintitrés pertenencias de la mina de cloruro de sodio denominada "General San Martín", en el Departamento Hucal, Provincia de la Pampa, de los señores Rafael Wainberg y José Ramón Fernández Suárez. Expediente Nº 61.268-51.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1955. — De conformidad con los resultados de la diligencia de mensura, las 23 pertenencias de la mina de cloruro de sodio denominada "General San Martín", de los señores Rafael Wainberg y José Ramón Fernández Suárez, han quedado ubicadas definitivamente en los planos de Registro Gráfico, dentro de las leguas c y d del lote 2, Fracción C, Sección IV Departamento Hucal de la Provincia de La Pampa, en la siguiente forma: Relacionamiento. — El vértice Sudeste de la pertenencia Nº 1 se halla a 6.180.38 m al Este de un punto que se encuentra a 10.042,84 m al Sud del esquinero Noroeste de la legua a del lote 2 mencionado. — Pertenencia Nº 2. — Adopta la forma rectangular de 500 m de lado en dirección Norte 0º 19' 38" Este por 400 m Superficie 20 HA. Pertenencias Nros. 2, 3 y 4. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente, y ubicadas de modo que el vértice Noroeste de la pertenencia Nº 1 coincide con los esquineros Sudoeste, Noreste y Sudeste de las pertenencias Nros. 2, 3 y 4, respecivamente. — Pertenencias Nros. 5, 6 y 7. — Igual a las mencionadas anteriormente y ubicadas de modo que sus límites Este coinciden con los lados Oeste de las pertenencias Nros. 3 y 4, respectivamente, y el lado Sud de la pertenencia Nº 7 coincide con el límite Norte de la pertenencia Nº 6. — Pertenencias Nros. 8, 9 y 10. — Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que sus límites Este coinciden respectivamente con los lados Oeste de las pertenencias Nros. 5, 6 y 7. — Pertenencias Nros. 11, 12 y 13. — Igual a las anteriores y ubicadas de modo que sus lados Este coinciden, respectivamente, con los límites Oeste de las pertenencias Nros. 8, 9 y 10. — Pertenencias Nros. 14, 15 y 16. — Igual a las anteriormente mencionadas y ubicadas de modo que sus lados Este coinciden, respectivamente, con los límites Oeste de las pertenencias Nros. 11, 12 y 13. — Pertenencia Nº 17. — Igual a las anteriores y ubicada de modo que su límite Sud coincide con el lado Norte de la pertenencia Nº 16. — Pertenencias del 18 al 21. — Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que sus lados Este coinciden, respectivamente, con los límites Oeste de las pertenencias del 14 al 17. — Pertenencia Nº 22. — De la misma forma dimensiones y rumbos que la mencionada anteriormente y ubicada de modo que su vértice Sudeste se halla a 200 m al Norte 0º 19' 38" Este del esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 20. — Pertenencia Nº 23. — Igual a la mencionada y ubicada de modo que su lado Sud coincide con el límite Norte de la pertenencia Nº 22. — Atento a que de la diligencia de mensura resulta que la mencionada descripción difiere de los edictos obrantes a fs. 60, corresponde ordenar nuevas publicaciones en la forma prescripta por el artículo 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1955. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días, con la ubicación señalada en la diligencia de mensura, llamando por quince días a quienes se consideren con derecho a deducir reclamaciones, y emplázase al interesado por treinta días para que acredite haberlos efectuado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Notifíquese, repóngase, tómese nota y elévese a la Dirección Nacional de Minería a sus efectos, encareciéndole la posterior devolución de los actuados. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

$ 264.— e.8|3-Nº 12.377-v.8|3|56
e.15|3-Nº 12.377-v.15|3|56
e.22|3-Nº 12.377-v.22|3|56

Manifestación de descubrimiento de arcilla refractaria denominada "Don Mariano", a nombre de los señores Mariano De Vera, Santiago Rodríguez y José Roque Vilas, en Jurisdicción del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Expediente Número 84.995|53.

La Plata, 9 de mayo de 1951. Al Excmo. señor Director de Geodesia, de la Provincia de Buenos Aires, S|D. El que suscribe Mariano de Vera, de 61 años de edad, casado, español y de profesión industrial, con domicilio en la calle Garay Nº 3049 de la ciudad de Mar del Plata, ante el señor Ministro respetuosamente se presenta y expone: Que habiendo descubierto un yacimiento de arcilla en terrenos de propiedad de Mariano de Vera, José Roque Vilas y Santiago Rodríguez con domicilio en Garay 3049 el señor Mariano de Vera; Santiago del Estero 2765 el señor José Roque Vilas y en San Martín y Salta el señor Santiago Rodríguez, todos de Mar del Plata, ubicado en Chapadmalal, campo La Florida, Partido de General Pueyrredón y de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Minería viene a hacer la respectiva manifestación, adjuntando a la presente muestra del mineral cuya extracción se hizo en el lote siete a cincuenta metros al Norte y treinta metros al Noroeste del mencionado lote, de acuerdo al croquis que se acompaña. La Mina llevará el nombre "Don Mariano". Las Minas colindantes son "La Cerámica del Plata" e "Industrias Pétreas Argentinas". Saludo al señor Ministro con toda consideración. — Fdo.: Mariano de Vera. A los efectos legales fijo domicilio en la calle 9 Nº 746. — Fdo.: M. de Vera. Dirección de Geodesia M. C. P. Pcia. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1951. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1955. La manifestación de descubrimiento de arcilla refractaria denominada "Don Mariano", presentada por los señores Mariano de Vera, Santiago Rodríguez y José Roque Vilas, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 7, Fracción II, Subdivisión de la Parcela Nº 455 de la Circunscripción IV Jurisdicción del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 140 m. al Sud 45º Oeste de otro que se halla a 1.050 m. al Sud 45º Este de la parcela Nº 455 mencionada. Consta en autos que el terreno afectado por el pedimento pertenece a los interesados. El presente descubrimiento reviste el carácter de Nuevo Criadero. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1955. Con las reservas que resulten de la aplicación del art. 40 de la Constitución Nacional. Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), Publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem) llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1955. Registrado bajo el Nº 10 al folio 18 del Registro de Minas de la Provincia de Buenos Aires, a favor de los señores Mariano de Vera, Santiago Rodríguez y José Roque Vilas. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe de Escribanía de Minas.

e.8|3-Nº 12.423-v.8|3|56
e.15|3-Nº 12.423-v.15|3|56
$ 252 — e.22|3-Nº 12.423-v.22|3|56

Manifestación de descubrimiento de arcilla denominada "Leona", a nombre del señor Pedro Manuel García Oliver, en jurisdicción del partido de Balcarce, provincia de Buenos Aires, Expediente Nro. 84.913|53.

La Plata, junio 27 de 1951. Al Excmo. señor Ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires. S|D. — El que suscribe Pedro Manuel García Oliver, de 45 años, de estado casado, nacionalidad argentino, profesión abogado, con domicilio en 11 de Setiembre 1669, Capital Federal, constituyendo domicilio legal en la calle Nº 12 Nº 774 (Oficina del doctor M. Fernández Criado) de esta ciudad, al señor Ministro respetuosamente se presenta y expone: Que habiendo descubierto un yacimiento de Arcilla en terrenos de propiedad del suscripto Pedro Manuel García Oliver, con domicilio en 11 de Setiembre 1669, Capital Federal — terrenos ubicados en el partido de Balcarce — Cuartel Segundo, Lote B del campo "La Vigilancia". — Inscripto el dominio bajo el Nro. 16 del partido de Balcarce 13|1|48. Registro de la Propiedad de la provincia de Buenos Aires, (Catastro Parcelario designa esta propiedad como: circunscripción segunda, parcela ciento cincuenta y nuevo b. — Se adjunta Plancheta Instituto Geográfico Militar Nro. 2.812 en la que se señala con toda precisión la ubicación del yacimiento denunciado en un recuadro en rojo —señalado en la citada plancheta como "Cha Olliatz"— y de acuerdo con lo que determina el Código de Minería, viene a hacer la respectiva manifestación, adjuntando a la presente muestra del mineral cuya extracción se hizo en el punto indicado en el croquis (plancheta Nº 2.812) que se acompaña. La mina llevará el nombre de "Leona". Hago constar que no existen minas colindantes. — Saluda al Sr. Ministro con toda consideración, P. M. García Oliver. — Presentado en el día de la fecha, siendo las catorce horas quince minutos. — Conste. Mesa de Entradas y Archivo, Veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y uno. — Fdo.: Ing. Civil Félix Nieva, subsecretario Minist. Obras Públicas y D. Lorenzo D. Lugones. — Jefe de mesa de entradas y archivo del M. O. P. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1955. — La manifestación de descubrimiento de arcilla denominada "Leona", presentada por el señor Pedro Manuel García Oliver, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico en terrenos de propiedad del interesado, Campo "La Vigilancia", Cuartel II, jurisdicción del Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, encontrándose el punto de extranción de la muestra a 1.225 m. al Sud 42º Oeste de otro que se halla a 3.300 m. al Norte 48º Oeste del esquinero Este de la citada propiedad. — De acuredo a las disposiciones vigentes el presente descubrimiento reviste el carácter de Nuevo Criadero. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117 y 119 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, escribano, 2º jefe de Escribanía de Minas.— Buenos Aires, 27 de octubre de 1955. — Con las reservas que resultan de la aplicación del art. 40 de la Constitución Nacional. Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), Publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nro. 10.273. — Devuélvase previo desglose el plano agregado a fs. 82. — Fdo.: Julio César Cataldi, escribano de minas. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1955. — Registrado bajo el Nº 9 del folio 16 del Registro de Minas de la Provincia de Buenos Aires, a favor del señor Pedro Manuel García Oliver. Fdo.: Justo Pastor Sosa, escribano, 2º jefe de Escribanía Minas.

e.22|3-Nº 14.359-v.22|3|56

e.28|3-Nº 14.359-v.28|3|56

$ 360.— 5|4-Nº 14.359-v.5|4|56

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 600.587 de 1955

ASUNTO: "Cloruro polivinilo disuelto", líquido opalescente, constituído por un material sintético termoplástico, a base de cloruro de polivinilo y plastificante del tipo éster del ácido ftálico.

RESOLUCION Nº 275 (D. T.)

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Monyrob S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Cloruro polivinilo disuelto", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-912.851 que la muestra recibida para su examen trata de un producto líquido opalescente, de color rosa, constituído por un material sintético termoplástico a base de cloruro de polivinilo y plastificante del tipo éster del ácido ftálico; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, atento al resultado del análisis practicado, que el producto en consulta corresponde despacharse por la partida 4.744 bis, valor declarado al 18 o|o; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el producto consultado debe despacharse por la partida 4.744 bis, valor declarado al 18 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de Aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.22|3-Nº 1.385-v.22|3|56

Expediente Nº 600.721 de 1955

ASUNTO: "Reserpina"

RESOLUCION Nº 276 (D. T.)

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Julio César Llobet e Hijo, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Reserpina" (Rauwolfiaheterophilla), cuyas muestras acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante el certificado Nº B-912.381, acredita que la muestra recibida para su examen trata de un polvo amorfo, blanco amarillento y que del análisis cualitativo y cuantitativo practicado surge que la misma corresponde a lo declarado "Reserpina"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, atento el resultado del análisis practicado, que el producto en consulta corresponde despacharse por la partida 4.280, comprensiva de los alcaloides y sus sales no especificados; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el producto consultado debe despacharse por la partida 4.280, valor declarado al 6 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas), para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.22|3-Nº 1.386-v.22|3|56

Expediente Nº 600.678 de 1955

ASUNTO: Laca Seca.

RESOLUCION Nº 277 (D. T.)

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Firestone de la Argentina, S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto empleado como colorante en la fabricación de cubiertas para automóviles cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante análisis Nº B-915.200 acredita que la muestra recibida para su examen es un producto sólido en polvo de color rojo, insoluble en agua y en los solventes orgánicos comunes, constituída por un colorante orgánico artificial y un soporte mineral a base de sulfato de bario, cenizas sulfúricas 31,3 %, agregando que se trata de una laca seca; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería en consulta se halla comprendida expresamente en la partida 4.659; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana;

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4.659, valor declarado en el derecho de 18 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas), para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini, secretario.

e.22|3-Nº 1.387-v.22|3|56

Expediente Nº 600.677 de 1955

ASUNTO: Laca seca..

RESOLUCION Nº 278 (D. T.)

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Firestone de la Argentina, S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto empleado como colorante en la fabricación de cubiertas para automóviles, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante análisis Nº-B915.330. acredita que la muestra recibida para su examen es un producto sólido en polvo de color rojo anaranjado, insoluble en agua y en los solventes orgánicos comunes, constituída por un colorante orgánico artificial y un soporte mineral a base de sulfato de bario, cenizas sulfúricas 10, 5 o|o agregando que se trata de una laca seca; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el artículo en consulta se halla comprendido expresamente en la partida 4659; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana;

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4659, valor declarado al 18 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera, (Oficina Registro de Expedientes): cúrsense copias autenticadas de la presente; al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Capital, (Departamento Vistas), para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.22|3-No 1.388.v.22|3|56

Expediente Nro. 600.686 de 1955

ASUNTO: "Retingan R. G.", polvo constituído por un material sintético termoestable del tipo melamina, formaldehido semipolimerizado.

RESOLUCION Nº 279 (D. T.)

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma S. O. Pereyra, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Retingan R 6" cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante análisis No B-915.331, acredita que la muestra recibida para su examen trata de un polvo de color crema, soluble en agua caliente, constituído por un material sintético termoestable del tipo melamina formaldehido, semipolimerizado; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictamina que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana texto actual,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4744 bis, valor declarado con el derecho de 18 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera, (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Capital, (Departamento Vistas), para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. Héctor Puente Pistarini.

e.22|3-Nº 1.389.v.22|3|56

Expediente Nº 000.016 de 1956

ASUNTO: Fenilefrina-1-1-(m-hidroxi) alfa-(metilaminoetil) bencil alcohol) (1-1-m-hidroxifenil) -2-metilaminoetanol; clorhidrato.

RESOLUCION Nº 280 (D. T.)

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Leonardo E. Echagüe solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto del cual se acompaña fórmula química y referencias ilustrativas; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada, denominada Fenilefrina-1-1(m-hidroxi) - alfa - (metilaminoetil) bencil alcohol) (1-1-m-hidroxifenil) - 2 - metilaminoetanol): clorhidrato, carece de partida en el arancel, por lo que corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los fines de cambios a la partida 4.280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4.280 del arancel.-

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.22|3-Nº 1.390-v.22|3|56

Expediente Nº 403.099 de 1956

ASUNTO: Herbicidas. Exención de consulta a la Aduana por por la partida 4.587 bis.

RESOLUCION Nº 281 (D. T.)

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956

VISTO lo peticionado por la firma Unipor S. R. L., lo informado por la Junta del ramo, y atento la facultad acordada por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de los insecticidas y herbicidas que acompañan certificado del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación acreditando su empleo para combatir plagas agrícolas debe efectuarse por la partida 4.587 bis (valor declarado al 6 %) aún cuando la posición arancelaria de los mismos no haya sido consultada en particular ante la Aduana.

Notifíquese, repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.22|3-Nº 1.391-v.22|3|56

Expediente Nro. 600.641 de 1955

ASUNTO: Asociación Molecular de Alfa —N—. Solución de partes equimoleculares de dietilaminoetilaminofenil acetato de isoamilo y fenil dimetil pirazolon metil amino metan sulfonato de sodio.

RESOLUCION Nro. 282 (D. T.)

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma F. Pisante solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Asociación Molecular de Alfa —N—" (beta dietilaminoetil - aminofenilaceto isoamiléster con fenildimetilpirazolon - metilaminometansulfonato sódico; Que la Dirección Nacional de Química mediante el certificado Nro. B-911.518 acredita que la muestra remitida para su examen trata de una solución de partes equimoleculares de dietilaminoetilaminofenil acetato de isoamilo y fenil dimetil pirazolon metil amino metan sulfonato de sodio. Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, atento al resultado del análisis practicado, que el producto en consulta carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 o|o asimilada a los efectos de cambios a la partida 4.335; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el producto consultado debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 o|o, asimilado a los efectos cambiarios a la partida 4.335.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.22|3-Nº 1.392-v.22|3|56

Expediente Nro. 600.679 de 1955

ASUNTO: "Emulsión silicone", líquido lechoso, constituído por una emulsión acuosa de siliconas.

RESOLUCION Nro. 283 (D. T.)

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma MOSSO Hnos., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Emulsión Silicone", lubricante para moldes para la fabricación de cubiertas de automóviles, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nro. B-915.203 que la muestra recibida para su examen trata de un producto líquido lechoso, constituído por una emulsión acuosa de siliconas, con residuo fijo (100-105º C) de 51,5 o|o; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan atento el resultado del análisis practicado, que el producto en consulta carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 o|o, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.556; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduanas,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el producto consultado debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 o|o asimilable a los efectos cambiarios a la partida 4.556.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.22|3-Nº 1.393-v22|3|5

EDICTOS DEL DIA

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles Pedro Lozano de Bermúdez a Lope de Vega; Galván, de Núñez a Republiquetas; Lucio Correa Morales, de San Pedrito a José Martí; Chamical, de Caroya a Guardia Nacional; Avda. Juan de Garay, de Balcarce a Lima; Cangallo, de Callao a Gallo y Tres de Febrero, de Manzanares a Correa, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, piso 1º, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, primer piso, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Adelmo A. Cambiaso, 2º Jefe de Despacho Administración y Coordinación.

e.22|3-Nº 1.430-v.6|4|56

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por cinco días a ADOLFO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "ALVAREZ ADOLFO contra IPARRAGUIRRE JUAN JULIO sobre Cumplimiento de Contrato, Escrituración y Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 60. — e.22|3-Nº 14.508-v.28|3|56

Núm. 7

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de EPIFANIA RODRIGUEZ de CABALLERO. — Buenos Aires, marzo doce de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 80. — e.22|3-Nº 14 428-v.6|4|56

Núm. 10

El Juez Nacional Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secr. 28), cita por diez días a herederos y acreedores de EDELMIRA ALVAREZ de BRAÑA. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Mario Isola, secretario.

$ 80. — e.22|3-Nº 14.431-v.6|4|56

La Juez en lo Civil, Dra. M. L. Anastasi de Walger (Sec. 30ª) cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SALVADOR DEL GIUDICE. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 80. — e.22|3-Nº 14.472-v.6|4|55

Núm. 11

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de: JUAN ETCHELECU. — Enmendado: diez. Vale. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 80. — e.22|3-Nº 14.399-v.6|4|56

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría 37, a cargo del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO VASSOLO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.

$ 80. — e.22|3-Nº 14.351-v.6|4|56

Núm. 14

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por 10 días a herederos y acreedores de RODOLFO HUGO CLODOMIRO ZAVALIA o RODOLFO ZAVALIA BUNGE. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.

$ 80. — e.22|3-Nº 14.400-v.6|4|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez del Juzgado Civil Nº 14, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ISRAEL JAIME RIVILIS. — Secretaría Nº 42. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 80. — e.22|3-Nº 14.507-v.6|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANDRES RAFAEL BAL o ENRIQUE BAL o HENRI BAL. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 80. — e.22|3-Nº 14.393-v.6|4|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PABLO MACCHI. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 80. — e.22|3-Nº 14.447-6|4|56

Núm. 15

El Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de la Capital Federal (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de OLGA SEGURA GIGENA u OLGA HEBE SEGURA o HEBE SEGURA.

Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 80.— e.22|3-Nº 14.396-v.6|3|56

El Juez Nacional Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 (Secretaría número 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BARREIRO.

Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 80.— e.22|3-Nº 14.443-v.6|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César San Miguel (Secretaría 46, Dr. Funes Lastra), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ALVAREZ DE BUSTOS y de JULIO JOSE LEOPOLDO o JULIO LEOPOLDO o JULIO L. BUSTOS.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — A. Funes Lastra, secretario.

$ 80.— e.22|3-Nº 14.464-v.6|4|56

Núm. 16

El doctor César San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 16, Secretaría Nº 46, del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO DUSCIO. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.

$ 80. — e.22|3-Nº 14.343-v.6|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por cinco días a doña MARGARITA HIRIGOYEN para que se presente por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos seguidos por JUAN FACUNDO LOPEZ, sobre divorcio, en el término de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que la represente en juicio.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.361-v.28|3|56

Núm. 18

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Dª LUISA SANTA CRUZ ORTIZ DE GARCIA BOUSOÑO.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 80.— e.22|3-Nº 14.366-v.6|4|56

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 55, cita por cinco días a doña MARIA RAMONA MOUZON en el juicio de adopción de su hijo LUIS ISMAEL, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente, y en su caso concederse la adopción.

Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.473-v.28|3|56

Núm. 20

Rafael Martín Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO BARDI.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 80.— e.22|3-Nº 14.493-v.6|4|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Núm. 2

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 2 de la Capital Federal, hace saber por cinco días al demandado ALEJANDRO CIERI, la sentencia recaída en los autos "ROBERTO VIVONO contra ALEJANDRO CIERI, por incumplimiento de contrato y escrituración: "Buenos Aires, Noviembre 25 de 1955. — ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda entablada. — En consecuencia condeno a Alejandro Cieri a otorgar a favor de Roberto Vivono dentro del término de diez días, la escritura de venta del lote señalado con la letra "C", sub-división 14, de la manzana 4 del plano de subdivisión, ubicado en la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con entrega de la posesión respectiva. — Con costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del letrado y del apoderado de la parte actora en la suma de Un Mil Cuatrocientos y Quinientos pesos m|n., respectivamente. — Regístrese, notifíquese, repóngase y oportunamente, archívese. — Arturo R. Pillado Matheu. — Buenos Aires, Marzo catorce de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 120. — e.22|3-Nº 14.422-v.28|3|56

José Avalos Girola, Juez Nacional de 1a. Instancia, por Subrogancia a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, Secretaría Ricardo Antonio Leiva, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PARADA MIGUEL - Sucesorio. — Formosa, marzo 15 de 1956. — Vicente Mattos, secretario interino.

$ 80. — e.22|3-Nº 14.423-v.6|4|56

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargallo a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISABEL FRANCHINI. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.

$ 40. — e.22|3-Nº 14.404-v.28|3|56

Núm. 4

El Doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE IGLESIAS. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 40. — e.22|3-Nº 14.458-v.28|3|56

Núm. 6

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MATEO LANCESTREMERE y de doña CATALINA ALTHAPARRO o ALTAHAPARRO o ALTAPARRO de LANCESTREMERE. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Raúl de la Quintana, secretario.

$ 40. — e.22|3-Nº 14.545-v.28|3|56

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Federico Pablo Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de CRISPINA ROSA DOLORES SANGUINETI. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 40. — e.22|3-Nº 14.406-v.28|3|56

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, doctor César Agustín Galbisso a cargo del Juzgado número 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA AMADO de GONZALEZ. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — José Luis Mó, secretario.

$ 40. — e.22|3-Nº 14.486-v.28|3|56

Núm. 12

El doctor Juan Liansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL ALESSIO e INOCENCIA MORRONE de ALESSIO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Juan Carreró, secretario.

$ 40. — e.22|3-Nº 14.537-v.28|3|56

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por tres días a la señora Rafaela Alegre de Fernández para que asuma la representación que le corresponde en el juicio que siguen MACEROLA MARIA CELIA y NELIDA ROSA c| PROMAC S. A. s| consignación de alquileres, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 febrero de 1956. — R. Pittaluga Noguera, secretario.

$ 36.— e.22|3-Nº 14.467-v.26|3|56

Núm. 19

El doctor Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE BRONTESE o JOSE BRONDESI.

Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.524-v.28|3|56

Núm. 22

Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 22 cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MANGO.

Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.413-v.28|3|56

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, doctor Juan Antonio Guevara Civit, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SYDNEY OTTRIDGE.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.379-v.28|3|56

Núm. 23

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por el término de tres días a herederos o sucesores de Juan Gerónimo Carlos Franco, comparezcan a estar a derecho en el juicio que por desalojo les sigue doña MARIA FALBO DE BRUNO, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente en caso de incomparencia.

Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 36.— e.22|3-Nº 14.497-v.26|3|56

Núm. 24

Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARMELO BATTAGLIA.

Buenos Aires, marzo ocho de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.523-v.28|3|56

Núm. 28

El doctor César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA FERNANDEZ DE CIFUENTES.

Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Marcos Volonte, secretario.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.425-v.28|3|56

Núm. 30

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA GERONIMA IADANZA DE D'AGOSTINO.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.442-v.28|3|56

Núm. 32

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARIANO CALI.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.453-v.28|3|56

Núm. 33

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANNIBAL FELIPE BRUQUETAS. — Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 40. — e.22|3-Nº 14.352-v.28|3|56

El Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA SALVUCCI de LUCHETTI.

Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.416-v.28|3|56

Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33 de la Capital, cita y emplaza a doña MAXIMA AGUILERA y don ANGEL JUSTO NEGRI, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue "Shulman Hermanos sobre ejecución hipotecaria", dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 36.— e.22|3-Nº 14.514-v.26|3|56

El Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ABEL ANTONIO ALBERTINI.

Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.414-v.28|3|56

El Dr. Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ELIAS RIAL.

Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.451-v.28|3|56

Núm. 36

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ALBERTINA MANTELLI de RIZZO.

Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario. — Ricardo González, prosecretario.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.412-v.28|3|56

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por tres días a don FRANCISCO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en el mismo término, en el juicio "Talleres Fehling S.R.L. c|García Francisco s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de darse

intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 36.— e.22|3-Nº 14.434-v.26|3|56

El señor Juez Nacional de Paz Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. JUAN HEGUY.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 40.— e.22|3-Nº 14.505-v.28|3|56

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISABEL FERREIRA o FERREYRA de DOMINGUEZ.
Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 40.— e.22|3-Nº 14.525-v.28|3|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor I. J. E. Casaux Alsina, se hace saber por tres días que la firma SELIM TOBAL Y Hno. ha quedado disuelta y liquidada con efecto al día 26 de mayo de 1953 en virtud de haber continuado con sus operaciones la firma Selim y Emilio Tobal Sociedad de Responsabilidad Limitada, según documento de la misma fecha. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 36.— e.22|3-Nº 14.408-v.26|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, que la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "MUSSO Y LEONE, Sociedad de Capital e Industria, ha quedado disuelta, haciéndose cargo totalmente del activo el socio Luis Manuel Musso, según escritura otorgada ante el escribano José Farre Merlico, con fecha tres de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 16.— e.22|3-Nº 14.418-v.22|3|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nro. 7 del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "CONDE ANTONIO MIGUEL, SU QUIEBRA", se señaló la audiencia del día 27 de abril de 1956, a las 15 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Emplázase a los acreedores para que en el plazo de quince días presenten al Síndico don Ramón Antonio Navarrete, con domicilio en calle Canning Nº 2455, piso 1, departamento B, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos y entregas de efectos, bajo pena de no quedar exonerados de los mismos o de las obligaciones pendientes en favor de la masa. Se hace saber, asimismo, que se han dispuesto las medidas e interdicciones que ordena el art. 53 de la Ley 11.719. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 140.— e.22|3-Nº 14.358-v.28|3|56

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, Dr. Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por el término de cinco días que por auto dictado el 22 de febrero de 1956, ha sido declarado en estado de quiebra LA OLIVARERA TUCUMANA, S. R. L., fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 12 de septiembre de 1955. Igualmente se hace saber que se nombró síndico al contador Don Bandi Segelschiffer, y se fijó el plazo de quince días, para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose a la vez, la audiencia del día 2 de mayo de 1956, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación correspondiente, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran cualquiera sea su número. Además se resolvió: 1º) Intimar a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. 2º) La prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a los fallidos, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 160. — e.22|3-Nº 14.347-v.28|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento público de fecha 27 de diciembre de 1955 en reunión general ordinaria los componentes de la sociedad TALLERES GRAFICOS ARGENTINOS L. J. ROSSO S. R. L. resolvieron aprobar el acta anterior y por unanimidad prorrogar el mandato de los actuales miembros del Consejo de Administración por un nuevo período de dos años el que seguirá constituído como lo está en el presente.
Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 16.— e.22|3-Nº 14.546-v.22|3|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 doctor Luis María Pomés (Secretaría Nº 16) se hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "CEROY" S. R. L. s|quiebra" se han practicado las siguientes regulaciones de honorarios: cuatro mil pesos m|n. al letrado de la fallida doctor Çambré; ocho mil cuatro cientos pesos m|n. al síndico Alvaro Losa; setecientos pesos m|n. al eschibano Nóblega Soria: cuatro mil doscientos pesos m|n. a la liquidadora Capac S.R.L. y dos mil cien pesos m|n. a su letrado apoderado doctor Norberto J. Schmukler.
Buenos Aires, marzo seis de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 32.— e.22|3-Nº 14.420-v.23|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nro. 6, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que se ha declarado abierto el juicio de convocación de acreedores formulado por MARCHI Y COMPAÑIA S. R. L. en el cual se nombró Síndico al Contador don Carlos Emilio Alvarez, calle E. Ríos 177, 6º piso "L", y se fijó el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten al mismo, los títulos justificativos de sus créditos, señalándose a la vez la audiencia del día 21 de mayo a las 15 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos; bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 14.551-v.28|3|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, cita por quince días, a partir de la última publicación del presente, al señor Representante Legal de TECNO-MEC SOC. RESP. LTADA., a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido en su contra y contra otro por don Abel Ignacio Puldain, bajo apercibimiento de designársele para su representación en juicio al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 80.— e.22|3-Nº 14.500-v.28|3|56

El señor Juez doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, secretaría Nro. 16, cita por tres días a los señores SOPRANZETTI y BONI a estar a derecho, conforme lo dispuesto por el art. 56 de la Ley 11.719, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 24.— e.22|3-Nº 14.440-v.26|3|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2, de esta provincia, Secretaría Vicente Mattos (Interina) hace saber por tres días que Pabla Macrina Aquino de Núñez solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mary Asunción en el sentido del cambio del nombre de la madre Pabla Macrina Ortigosa por el de Pabla Macrina Aquino de Núñez, siendo el verdadero nombre de la hija Mary Asunción Núñez Aquino como figura en el acta de su legitimación. — Formosa, marzo 15 de 1956. — Vicente Mattos, secretario interino.
$ 48.— e.22|3-Nº 14.424-v.26|3|56

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno O. Pérez, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS KNETELL. — Posadas, marzo 13 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, Héctor Adolfo Moreira, secretarios.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.240-v.6|4|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUDICIAL: Dos propiedades. — Propiedad, calle Saráchaga 5086, a tres cuadras estación Villa Luro, F. C. D. F. Sarmiento, compuesta por dos habitaciones amplias, una habitación chica, baño, cocina, galería, etc. — Su terreno mide 8,66 metros de frente por 17,10 metros de fondo. — Superficie total 148 metros cuadrados. — Base $ 28.100 m|n. — Rematará libre de gravamen el domingo 1º de abril, a las 16 horas en la misma. D. G. I. Nº 281119. — Propiedad, calle Emilio Lamarca 1168, compuesta de dos amplias habitaciones y dos habitaciones chicas, hall, baño, cocina, habitación pequeña, w.c, terraza y demás dependencias. — Su terreno mide 8,66 metros de frente por 40,30 metros de fondo. — Superficie total 348, 99,60 metros cuadrados. — Base $ 50.700.— Rematará libre de gravamen el domingo 1º de abril a las 17 horas, sobre la misma. — D. G. I. Nº 28118. — Venta ordenada por el Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría del Dr. Vigliano Otamendi, en los autos PARTONNAUD de REBELLY LUISA, su sucesión. — Más informes en los autos o en mis oficinas, Lavalle 1282; T. E. 35-9621. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 120. — e.22|3-Nº 14.398-v.28|3|56

JUDICIAL. — Por orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, a cargo del Dr. Ismael Casaux Alsina, Secretaría número 3 del Dr. Losada Calvento, en autos: "MUCHNIK, JACOBO y BRASLAWSKY, BERNARDO, c|S.I.C.L.A., SOCIEDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL, LIMITADA ARGENTINA", remataré novecientas cuotas de Capital de $ 100 c|u. de la S. R. L. Perri y Cía., Industrial, Comercial y Financiera (Avda. Julio A. Roca 710, 8º piso), las que figuran como de pertenencia del señor Luciano Rafael Liberato Perri, según contrato inscripto con fecha 2 de octubre de 1947, bajo el Nº 1441, al fº 69, del Libro 13 de Contratos de S. R. L., del Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Sin base, al mejor postor y al contado. — La venta queda condicionada al derecho de la Sociedad y de los socios a ejercer la opción que autoriza el 2º apartado del art. 12 de la Ley 11.645. — El remate se efectuará el viernes 23 de marzo a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. — Comisión 10 %. — Informes San Martín 201, 2º piso; T. E. 33-1451. — Raúl Benoit. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 56. — e.22|3-Nº 14.394-v.23|3|56

JUDICIAL: Casa, Cuenca 5403, esq. Bazurco, a 4 cuadras de la estación Pueyrredón, F. C. N. Mitre y amplias comunicaciones. Orden del Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto Albisetti a|c. del Juzgado Nº 1 y secretaría Nº 1 del doctor R. Torrent, en autos: "MASCMUT, JALI Y ALGAÑARAZ DE MASCMUT, JUANA" sus sucesiones. Base $ 7.000. — El domingo 8 de abril a las 16 horas en la misma propiedad. Mide 8m66 fte. s|Bazurco, 6m. en ochava, 5m31 s|Cuenca, 15m38 costado N. O. y 9m75 en el N. E. — Lote 1, manz. 3. Vestíbulo, sala, baño y cocina en la esquina y anexo sobre Bazurco una pieza y cocina. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Informes San Martín 201, T. E. 33-1451. DGI 28.044. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 14.388-v.6|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33, se hace saber por diez días que en los autos "MARTINEZ ARRUE ADOLFO EMILIO c|. BINDER ESTEBAN s|. cobro Hipotecario", ha sido designado de oficio el martillero Juan Carlos Carreño Villafañe, para vender en pública subasta 6 lotes de terreno, reconocidos con los números 8, 9, 10, 11, 12 y 13, de la manzana "G", del plano que sus títulos expresan: ubicados en las proximidades de la Estación Chilavert del F.C.G.B.M., Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Mar del Plata Nº 750, entre las de San José de Flores y No 3, y miden: lote 8, 10m. de frente, 10m001 contrafrente por 56m334 y 56m898 en sus costados. — Superficie: 566,16 metros cuadrados. — Lote 9: 10m. de frente, 10m001 contrafrente por 56m898 y 57.462. — Superficie 571m80cm. cuadrados; lote 10: 10m. de frente: 10m001; 57m462 y 58m026. — Superficie 577m44 m2., lote 11, 10m. de frente, 10m001, 58m026 y 58m 59. — Superficie: 583,08m2., lote 12: 10m. de frente, 10m001, 58m59 y 59m154. — Superficie: 588.72 m2., lote 13: 10m. de frente, 10m001, 59m154 y 59m718. — Superficie 594m36 m2. — En la venta se halla comprendido, además de los lotes citados, todo lo en ellos edificado, plantado y adherido a su suelo. — Base: $ 358.222,40 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo. — El inmueble se encuentra ocupado por el mismo ejecutado. — Fecha de remate: el día 7 de abril de 1956, a las 17 horas, sobre el mismo. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 400.— e.22|3-Nº 14.363.v.6|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez, Dr. H. R. Stegmann, Secretaría Nº 16, se hace saber por el término de 5 días, en el juicio ejecutivo "SCRININACCI JOSE c|. LEYRO y LAPUENTE ARTURO JOSE", que se procederá a la subasta de una fracción de tierra en el Partido de San Vicente (Empalme) F.C. G.R., Cuartel 8º, lote 1º que mide 129m 25 fte. NO., 113m835, otro frente al E., y calle en medio vías F.C.G.R., 117m 80 al S., y 60m655 al O., total 1 h.02 áreas, 77 ctms. y 46 dec. cuadrados. — Base $ 37.000, el día 28 de marzo a las 16 horas, en mis oficinas, Cangallo 318, 1er. piso. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. efectivo. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. El secretario.
$ 80.— e.22|3-Nº 14.344.v.28|3|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado No 3, Secretaría del autorizante, se hace saber por 10 días que el martillero Horacio Rafael Perales, en los autos: "MELCON FERNANDEZ M. c|. SANDOVAL RUMUALDO s|. ejec. hip.", rematará el dominco 8 de abril a las 17 horas, sobre la misma: una finca ubicado en el pueblo de Martínez, cuartel tercero del Partido de San Isidro, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Primavera, calle Saavedra Nº 2535, entre las de Dorrego y Yapeyú, edificada sobre el lote de terreno señalado en sus antecedentes con el Nº 16, de la manzana 23, compuesto de 8.66 mts. de frente al NE., por 25.50 mts. de fondo, lo que representa una superficie de 220,83 m2. — Base $ 20.000 m|n. — Comisión 3 o|o. — Seña 8 o|o. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Sec. Nº 8. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 240.— e.22|3-Nº 14.357.v.6|4|56

JUDICIAL: En Villa Urquiza, Olazábal No 4780, e|Pacheco y Alvarez Thomas, a 2 cuad. de la Est. y 1 de Triunvirato. Chalet mod. en mat. de 2 plantas; porch, vest., sala, com., 2 hab., baño inst. coc., lav. y en altos 2 hab. y baño inst. pisos mosaicos y pino tea, carp. cedro, gas, alfalto, terr. de mts. 8.95 de fte. al NO., 23,82 de fondo NE., y 24,82 al SO., y 8.66 de c|fte. — Base $ 35.000 m|n., al contado. — Remataré el 8 de abril, a las 16.30 horas, en la misma por disp. del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a|c. de Juz. Nº 10, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 30 del actuario, en autos "CERONE FRANCISCO c|. RODRIGUEZ DE VAL, AURORA s|cobro hip.". — Seña 8 o|o, com. 3 o|o. 10 publicaciones. — Pedro Scala, Bmé. Mitre 519, of. 24, — Buenos Aires, Marzo 16 de 1956. — El secretario.
T.E. 23-0393 y 33-6403, D.G.I. Nº 281111|1.
$ 200.— e.22|3-Nº 14.341.v.6|4|56

JUDICIAL. — Dos terrenos en el pueblo de Villa Constructora, Partido de Matanza, designados con los Nros. 5 y 6 de la manzana 2; sobre la calle Balbastro entre Pasteur y Camino de Cintura. Miden 17,32 mts. de frente al NO. 43,30 de fondo. Superficie 749,94 m2. Base m$n. 32.172 (2|3 valuación fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 %. — Autos "CERDA PEDRO s| SUC.". Orden del Juez de Paz doctor Juan C. de Abelleyra. Publíquese 5 días. — Rematará el martillero Juan V. Martino el jueves 29 de marzo a las 18 hs. allí. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — s|r.5 — 19: Vale. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 80.— e.22|3-Nº 14.481-v.28|3|56

JUDICIAL — Por dispocición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 9, a cargo del doctor Jorge F. Fliess: Sec. doctor Juan F. Bernabé, se hace saber por diez días que en el juicio seguido por CALI SOC. ANON. IND. COMERCIAL Y FINANCIERA, contra MARQUEZ FERNANDO ejecución hipotecaria, ha sido designado martillero Roberto M. Mombelli, domiciliado Neuquén 2241, para que proceda a rematar un lote de terreno con todo edificado, plantado y adherido a su suelo ubicado en Verónica (Pdo. de Magdalena) designado en título con la letra "S" de la manzana 40, compuesto de 15 mts. de frente al Sud-Oeste, por 50 mts. de fondo, o sean 750 mts. cds. lindando al Sud-Oeste con la calle 30 hoy Gral. San Martín al Nor-Oeste lotes a y b; al Nor-Este con parte del lote "c" y al Sud-Este con lote "r" todos de su manzana. Nomenclatura catastral. Circ: tercera, Sec. B. Manzana 71. Parcela 18. Existe pavimento por su frente, luz eléctrica, agua, red telégonica y 2 cuadras de la Est. F. N. Gral. Roca. — El domingo 8 de abril a las 15 horas en el mismo. Base $ 43.300 m|n. al contado. Seña 8 % Se hace constar que se deja $ 30.000 en hipoteca a dos años de plazo con el 10 % de interés anual. — Buenos Aires, marzo, 19 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 280.— e.22|3-Nº 14.489-v.6|4|56

Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 a cargo del doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6 del autorizante, se hace saber por dos días, que el martillero Sotero García Zancudo, rematará: "CINTIL S. R. L. su quiebra, todos los bienes muebles inventariados en autos, como ser maquinarias y mecaderías textiles depositadas en su local, calle Güemes Nº 372 Villa Progreso, Lynch. Prov. de Bs. As. El lunes 26 de marzo a las 15 y 30 horas, donde se exhibe. Sin base, al contado. Comisión 10 % en efectivo. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 40.— e.22|3-Nº 14.444-v.23|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en autos "CHARTZMAN ELIAS s| quiebra", que el martillero Bernardo M. L. Peres, rematará sin base, al contado y mejor postor, en el local Remedios de Escalada de San Martín 3899, báscula, cuchillas muebles tipografía, mesas, lamparas colgantes etc. — El 27 de marzo de 1956 a las 14 horas. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 48.— e.22|3-No 14.468-v.26|3|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, a cargo del autorizante, se hace saber por dos días, que el martillero Federico E. F. Martínez, rematará el día 28 de marzo de 1956, a las 14 y 30 horas, en el local de Belgrano 1915, 7º A., Capital Federal, donde se exhibe, una heladera marca "Lihuen" Nº de fabricación 8.387|2.874, eléctrica, modelo "M. 29" de 250 dm3., instalada con sus accesorios completos para uso particular. — Base: Diez mil quinientos pesos m|n. al contado. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Venta ordenada en autos "CAZZANIGA VICTOR A. SOC. COLEC. c| DENEGRI OSVALDO s| cobro de prenda".
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 40.— e. 22|3-Nº 14.531-v.23|3|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría del Dr. Andrés Alberto Carnevale, se hace saber por 10 días que en autos DURO, ANDRES c| DI CORRADO JOSE, s| ejecución hipotecaria, el martillero Estéban A. Risso venderá en pública subasta el día domingo 8 de abril a las 17 horas, sobre el mismo bien, una propiedad ubicada en la Capital Federal, calle Santa Magdalena Nº 415, entre California y Alvarado, edificada en terreno de 8m66 de frente al E. por 44m382 de fondo, con base de $ 50.000.— m|l. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Informes oficinas martillero, W. Villafañe 1434, T. E. 26-2967.

Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 160.— e.22|3-Nº 14.532-v.6|4|56

JUDICIAL. — 5 máquinas de escribir "Underwood", "Remington", "Olivetti", máquina de sumar, ventiladores, mimeógrafo, grabador de cinta eléctrico importado, radio-combinado Victor R. C. A., escritorios y bibliotecas de acero y de madera, mesitas p| máquina, sofás, sillones y sillas, intercomunicadores telefónicos y etc. de útiles de oficina: Rematará el martillero Eduardo L. Larco de la calle San Martín 492, T. E. 32-2852 y 9536 en el salón de remates de la calle Moreno 1441 el día martes 27 de marzo a las 15.30 hs., sin base y al mejor postor, comisión 10 o|o. Orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del Dr. Gustavo Lozada Calvento en los autos "PUBLICIDAD KRADEL SU CONVOCATORIA". Edictos por 2-días en el Boletín Oficial y "Tribuna Forense". — Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Dr. Gustavo Lozada Calvento, secretario.

$ 48.— e.22|3-Nº 14.515-v.23|3|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo, Dr. Dionisio Vogogna, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos "ZAS ENRIQUE Y OTROS CONTRA MANDYNET S. A. EJECUCION", el martillero José Nicolás Rosso, rematará el martes 27 de marzo a las 9.30 horas, en San Juan 1437, donde se exhiben los siguientes bienes: Una lijadora completa marca "Rial" con motor Ferrari Nº 380 de 4 H.P.; un tupí completo, marca "Kirchaner-Leipzing" con motor Siemens Schuckert Nº 4.736.590 de 3 H.P.; una sierra sinfín completa origen belga, con motor de 5 H.P.; una cepilladora completa marca "Danckaert Bruselas" con motor de 4 H.P.; una garlopa completa marca A. R. I. motor de 3 H. P. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Alberto García Chafuen, secretario.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.482-v.26|3|56

JUDICIAL. — Por disposición del Excmo. Tribunal de Trabajo Nº 1 de Gral. San Martín, en autos: "FERREIRA LORENZO S. Y OTROS c| PENIN ENRIQUE E HIJOS S. R. L. s| despido", Expte. 5.693, se hace saber por 3 días, que se ha designado al martillero Aníbal Ircio, quien el día 26 de marzo a las 15 horas, en el domicilio San Martín (hoy España) Nº 387 de Tigre, procederá a rematar sin base y al mejor postor las existencia del aserradero del demandado, consistente en sierras sin-fin; machimbradora; tanque hierro; motor Clayton 20 H.P. tipo caldero; caldera; cepilladora; sierra carro; sierra cilindro; circular; galpón de mampostería y zinc; reloj eléctrico fichero; máquina de sumar; máquina de escribir; cajas de hierro; armarios de acero; escritorios; bibliotecas, sillas, sillones, etc. — Al contado. — Comisión: 6 %. — Enmendado: 3, vale.

Gral. San Martín, marzo 12 de 1956. — Raúl Pastor Sosa, secretario.

$ 72.— e.22|3-Nº 14.650-v.26|3|56

NUEVA CONVOCATORIA

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A., a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en nuestra sede social en esta ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista Nº 336, piso 3º, para el día 10 de abril de 1956, para tratar y resolver la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de seis directores titulares y tres suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Plazo para convocatoria de accionistas.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondiente, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 140.— e.22|3-Nº 14.555-v.28|3|56

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TRICOART

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 291. — Primer Testimonio. — Escritura Número ciento cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiuno de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, y testigos que suscribirán, comparece el señor don Julio Rajnerman, contador público, argentino, soltero, nacido el cinco de noviembre de mil novecientos veintiocho, hijo de don Jacobo Rajnerman, y de doña Regina Minkinow, con cédula de identidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, número un millón quinientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve, domiciliado en la calle Libertad número dos mil cuatrocientos veintiuno, de Florida, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, persona hábil y de mi conocimiento doy fe, así como de que concurre a este acto, en nombre y representación de la sociedad "Tricoart", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital Federal, el día veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, con domicilio en la calle Santa Fe número mil seiscientos cuarenta y seis, de esta ciudad, personería que acredita con la respectiva autorización, para otorgar este acto, que se consigna en la escritura de constitución provisoria, de la misma sociedad, y la que en lo pertinente será relacionada más adelante doy fe. Y el compareciente, señor don Julio Rajnerman, dice: que por escritura número doscientos ochenta, de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, otorgada al folio setecientos treinta, ante el Escribano de esta Capital Federal, don Agustín M. Carpaneto, en el Registro número trescientos cuatro a su cargo, los señores don Italo Roberto Sala, el compareciente don Julio Rajnerman, don Juan Bautista Cardonatto, don Héctor Carlos Gardino, don Oscar Rajnerman, don Alberico Víctor De Stefano, doña Elvira Inés Vieyra, don Juan Francisco Manuel Rosell, don Alfredo José Bermudez, y don Uvences Benjamín Camarero, realizaron la pertinente asamblea para dejar constituída la sociedad "TRICOART" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, todo de conformidad a los estatutos proyectados en dicha escritura, constando en la misma escritura que los citados otorgantes facultaron expresamente al señor don Julio Rajnerman para que solicitara y obtuviera del Poder Ejecutivo Nacional, la autorización necesaria para que dicha sociedad funcionara como sociedad anónima, así como el reconocimiento de la personería jurídica de la misma, la aprobación de sus estatutos y su ulterior elevación a escritura pública, conforme a las prescripciones legales pertinentes y su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar las modificaciones o sugestiones que pudieran hacer las autoridades correspondientes. Que en virtud de lo expuesto en la citada escritura los señores Italo Roberto Sala, y Julio Rajnerman, se presentaron ante la Inspección General de Justicia, originándose el expediente número siete mil quinientos veinte y cinco, año mil novecientos cincuenta y cuatro, que corresponde al expediente del Ministerio de Interior y Justicia, número cuarenta y nueve mil cuatrocientos veinte y seis, año mil novecientos cincuenta y cinco, el cual tengo para este acto a la vista, doy fe, y del que resulta; que: de fojas uno a diez consta el acta de constitución provisoria de la sociedad, en la que se ha incluído el estatuto proyectado; y las modificaciones definitivas de este proyecto, indicadas de fojas veintidós a veintiséis vuelta, para los artículos primero, sexto, octavo, undécimo, duodécimo, décimo cuarto, vigésimo, vigésimo tercero, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, trigésimo segundo, y trigésimo tercero; de fojas veintiocho para el inciso cuarto del artículo trigésimo quinto; y de fojas veintinueve a treinta vuelta para los artículos cuarto y vigésimo cuarto; que a fojas trece se adjuntó la boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina, por la suma de veinte mil pesos moneda nacional con el que se cumplimentó lo dispuesto en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, inciso tercero; que a fojas treinta y tres y a fojas treinta y cinco la Inspección General de Justicia considera se expuso: que de fojas treinta y seis a pedido de personalidad jurídica y que se apruebe su estatuto en la forma que ya se expuso: que de fojas treinta y seis a fojas cincuenta y cinco obra copia del respectivo decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil seiscientos setenta y nueve, por el que se autoriza a funcionar como Sociedad Anónima, entre otras, a "Tricoart", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, decreto que copiado en lo pertinente dice así: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. Vistos los expedientes números... 49.426|55... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia producidos en cada uno de ellos. Considerando: Que en la Constitución de las Sociedades se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio, y que sus Estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor. Por ello: El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a las Sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos Estatutos en la forma que se consigna:... "Tricoart", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 25 de Octubre de 1954. Estatuto de fojas dos (2) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas veintidós (22) a veintiséis vuelta (26 vta.) y de fojas veintinueve (29) a treinta vuelta (30 vta.) ...Artículo 2º — Expídase testimonio a cada una de las Sociedades de la parte pertinente a las mismas. Artículo 3º — Agréguese copia legalizada de este Decreto en cada uno de los expedientes mencionados. Artículo 4º — Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Aramburu. — E. B. Busso. Decreto Nº 3.679. Es copia. — R. Ramos. Rodolfo Ramos. Sub-Jefe del Despacho. — Hay un sello que dice: Ministerio de Justicia. República Argentina. Y el compareciente continúa diciendo: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, como lo ordena el Decreto precedentemente transcripto en lo pertinente, y en virtud de la autorización de que se ha hecho mérito, por la presente viene a dejar definitivamente constituída la Sociedad "Tricoart" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", la que en virtud de las actuaciones anteriormente relacionadas se regirá, según el acta constitutiva y sus Estatutos, los que con sus modificaciones definitivas, son del tenor siguiente: En la Ciudad de Buenos Aires, a veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, los señores don Italo Roberto Sala, corredor y martillero público, argentino, casado en primeras nupcias con doña Lidia Pía Aguirre, nacido el veintinueve de abril de mil novecientos trece, con cédula de identidad de la Policía Federal número novecientos veintiséis mil ochocientos diez, domiciliados en la calle Baunes número dos mil ciento treinta, departamento "H", de esta Ciudad; don Julio Rajnerman, contador público, soltero, nacido en esta Capital Federal el cinco de noviembre de mil novecientos veintiocho, con domicilio en la calle Libertad número dos mil cuatrocientos veintiuno, de Florida, Provincia de Buenos Aires, hijo de don Jacobo Rajnerman y de doña Regina Minkinow; don Juan Bautista Cardonatto, abogado, casado en primeras nupcias con María Fidela Yódice, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón seiscientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y seis, domicilado en la calle Pavón número mil quinientos ochenta y cinco, de esta Ciudad; don Oscar Rajnerman, comerciante, argentino, soltero, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ochocientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y siete, domiciliado en la calle Libertad número dos mil cuatrocientos veintiuno, de Florida, Provincia de Buenos Aires; don Héctor Carlos Gardino, contador público, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nélida Beatriz Dursi, nacido el trece de abril de mil novecientos diez y nueve, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos noventa, domiciliado en la calle Medrano número setecientos noventa y cuatro de esta Ciudad; don Alberico no, soltero, nacido el veintiuno de agosto de mil novecientos ocho, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatro, domiciliado en la calle Pichincha número treinta y dos, piso primero, departamento dos, de esta Ciudad; don Juan Francisco Manuel Rosell, comerciante, español, soltero, nacido el veintidós de junio de mil novecientos tres, con cédula de identidad de la Policía Federal número ciento ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Lima número seiscientos cuarenta y siete, tercero "A", de esta Ciudad; don Alfredo José Bermúdez, comerciante, argentino, soltero, nacido el tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis, con cédula de identidad de la Policía Federal número cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos, domiciliado en Merlo setecientos veinte, de Moreno, Provincia de Buenos Aires; don Uvences Benjamín Camarero, comerciante, argentino, soltero, nacido el cuatro de agosto de mil novecientos treinta y dos, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y ocho, domiciliado en la calle Paraná número veintiséis, segundo "A", de esta Ciudad; y doña Elvira Inés Vieyra, comerciante, argentina, soltera, nacida el catorce de julio de mil novecientos trece, hija de don Antonio Vieyra y de doña Elvira Cirila Ortega, con libreta cívica número tres millones trescientos setenta y tres mil seiscientos setenta, domiciliada en la calle Rivadavia número nueve mil seiscientos cincuenta y dos de esta Ciudad, dicen: Primero: Que conforme a tratativas que tienen celebradas, han resuelto realizar la asamblea pertinente para dejar constituída en este acto en modo expreso y formal una Sociedad Anónima, de conformidad con el estatuto que los comparecientes han confeccionado al efecto, que ratifican íntegramente en este acto, cuyo tenor es el siguiente: Estatutos: Título Primero, nombre, domicilio, objeto y duración de la Sociedad: Artículo Primero: Bajo la denominación de "Tricoart", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, se constituye una sociedad con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Santa Fe número mil seiscientos cuarenta y seis, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y representaciones, en cualquier parte del país y en el exterior y fijarles o no un capital asignado. — Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años, a contar desde la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades industriales, comerciales, financieras e inmobiliarias: inciso a) Industriales; Fabricación y venta de hilados y tejidos en general, tintorería, apresto y anexos, producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos o subproductos semielaborados y|o manufacturados de cualquier ramo de la industria textil, agrícola, ganadera, forestal, vidrios, porcelanas, cerámicas, cauchos y látex, materiales plásticos y sintéticos, productos químicos y mecánicos, fabricación de máquinas, herramientas, implementos y productos para la industria y todo lo que se relacione con la o las industrias que explote, como también la comercialización y|o explotaciones de procedimientos y patentes de todo cuanto se refiere a la industria, actividades, explotaciones y fabricaciones mencionadas o sean anexos, análogos, vinculados, similares o afines. Inciso b) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos y subproductos, elaborados y|o semielaborados, mercaderías, frutos, explotación de patentes de invención y marcas, de fábrica, nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales o artísticos y su negociación en el país, y|o fuera de él, por mayor o al detalle. — Inciso c). Financieras: Aportes de capitales a firmas, sociedades o empresas constituídas o a constituirse y a personas, constitución o transferencias de hipotecas, prendas, créditos, deudas y|o garantías, compra venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones u otros valores, públicos o privados, nacionales o extranjeros, suscripción y|o compra o venta de acciones ordinarias o preferidas cotizables, en bolsa o no, de cuotas de sociedades de responsabilidad limitada, a cuya constitución podrá asimismo concurrir. — Inciso d) Operaciones Inmobiliarias: Referentes a la compraventa, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipotecas, arrendamientos y administración de toda clase de inmuebles, de cualquier tipo y naturaleza inclusive el fraccionamiento de los mismos y la subdivisión por departamentos en propiedad horizontal por el régimen de la Ley número trece mil quinientos doce. — Podrá asimismo realizar todas las operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras que hacen el objeto de la sociedad o se vinculen con él, o con las actividades subsidiarias de la misma. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y negocios que tengan relación directa o indirecta con el objeto social. — Título Segundo: Capital Social. Artículo Cuarto: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, representado por diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, dividida en cinco series iguales, todas las cuales pertenecen al grupo "A" de cinco votos cada una, cuyas características se detallan más adelante. El capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias "B" o preferidas, en una o más series por resolución de la Asamblea de accionistas, cumplimentándose las formalidades que establece el decreto número mil doscientos sesenta del año mil novecientos cincuenta y cinco. Las nuevas emisiones resueltas por el Directorio del capital autorizado se elevará a escritura pública, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se anunciará conforme al Decreto número diez y nueve mil noventa y nueve del año mil novecientos cincuenta y cuatro y se comunicará a la Inspección General de Justicia. En cada caso el Directorio fijará las condiciones de emisión y los plazos para el pago. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de Un Millón de Pesos con más los aumentos que se realicen en legal forma. Las acciones que se emitan posteriormente a las cinco primeras series podrán ser ordinarias grupo "B" o preferidas según lo decida el Directorio en oportunidad de cada emisión. — Las acciones ordinarias grupo "B" tendrán un voto por cada acción. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo del ocho por ciento acumulativo, sobre su valor nominal, teniendo primera preferencia en cuanto al cobro de dividendos y en la devolución del capital, en caso de liquidación de la Sociedad. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso de que no llegara a satisfacerse el dividendo previsto, por insuficiencia de utilidades, en cuyo caso tendrán derecho a un voto mientras subsista el atraso. El Directorio queda facultado para afectar las acciones que se emitan a un destino especial. La aceptación o rechazo de una suscripción es facultativo del Directorio, salvo el caso de que se ejercite un derecho de preferencia. Los poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia a prorrata en la suscripción de las distintas categorías conforme a su tenencia, (a las nuevas emisiones) debiendo ejercitar su derecho preferencial dentro de los quince días contados a partir de la última publicación. La integración de las acciones de la Sociedad podrá tener lugar en una de las siguientes formas o combinando dos o más de ellas o saber: a) Apelando al aporte de nuevos capitales, mediante el ofrecimiento a la suscripción. b) Emitiendo acciones en pago de bienes, cosas, mercaderías, instalaciones, acciones, títulos, debentures, créditos y participaciones en otras empresas o sociedad que adquiera o en que participe la Sociedad siempre que los precitados aportes sean incorporados como parte real e integrante del activo social y representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio en cada caso, la que será comunicada a la Inspección General de Justicia, con presentación de los justificativos pertinentes. c) Transfiriendo utilidades a la cuenta capital y pagándose el equivalente como dividendo a los accionistas. d) Capitalizándose reservas aprobadas por la asamblea general con excepción de las reservas legales, la operación a que se refieren los incisos b), c), y d) de este párrafo deberán ser autorizadas especialmente por una asamblea general. En los casos de los apartados c) y d)

las acciones que se emitan, se distribuirán entre los tenedores de acciones en proporción al número que posean. Las resoluciones del Directorio de emisión de acciones dentro del capital autorizado se elevarán a escritura pública, se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección de Justicia. — Artículo quinto: Las acciones serán al portador, llevarán las firmas del presidente y de un Director, una de las cuales podrá ser en facsímil y contendrán los demás requisitos determinados por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio Los títulos que se emitan podrán representar más de una acción pero serán indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo representante por cada título en caso de copropiedad. Mientras las acciones no estén integradas se otorgarán certificados provisorios nominativos firmados en igual forma que las acciones, los cuales una vez integrado su valor serán canjeados por títulos de acciones al portador. — Artículo sexto: La falta de pago del valor de las acciones en las fechas fijadas por el Directorio hará incurrir en mora al suscriptor sin necesidad de previa interpelación facultando al Directorio para exigir judicialmente la integración del valor de las acciones suscriptas con más un interés punitorio del uno por ciento mensual, a partir del día siguiente al de la expiración del plazo fijado para el pago o para declarar la caducidad de los derechos a las acciones cuyos pagos se encuentren en mora. El Directorio adoptará un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones. Artículo Séptimo: La Sociedad podrá por resolución del Directorio emitir debentures dentro o fuera del país con o sin garantías nominales o al portador en moneda nacional y|o oro sellado o en cualquier otra moneda, de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes. Dichos títulos llevarán las mismas firmas que las acciones. — Título Tercero: Dirección y Administración. Artículo Octavo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres miembros titulares como mínimo y ocho como máximo y dos suplentes. Los Directores durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los Directores se entiende prorogado hasta la Asamblea General Ordinaria que los reelija o los reemplace. — Artículo Noveno: En la primera reunión después de su elección el Directorio eligirá de entre sus miembros un Presidente. En caso de ausencia, impedimento transitorio o definitivo, actuará en su lugar el Director que el mismo Directorio designe. En cualquier momento el Directorio podrá por mayoría de sus miembros realizar entre los mismos Directores una nueva distribución de cargos. Artículo Décimo: El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mitad de sus miembros y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de los Directores presentes. En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto. — Artículo Undécimo: El Directorio se reunirá con la frecuencia que le exija la buena marcha de la Sociedad, por convocatoria del Presidente o de quien lo reemplace o a pedido de dos Directores o del Síndico. — Artículo Décimo Segundo: Los Directores en caso de ausencia, enfermedades o cualquier otro impedimento transitorio, podrán hacerse representar dentro del Directorio por otro Director mediante carta poder dirigida al Directorio, quedando personalmente obligado por todos los actos del mandatario en los términos del artículo trescientos treinta y siete del Código de Comercio. En caso de muerte, renuncia o separación de uno o más Directores los puestos vacantes serán ocupados por los Directores Suplentes en el orden en que figuren designados por la Asamblea. — Artículo Décimo Tercero: Para formar parte del Directorio se requiere ser propietario de cincuenta acciones por lo menos, las que quedarán depositadas en la Caja Social en garantía del buen desempeño de sus funciones y no podrán ser retiradas ni transferidas mientras dure su mandato. — Artículo Décimo Cuarto: Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente, de quien lo reemplace o de dos Directores cualesquiera conjuntamente o de un Director conjuntamente con un apoderado con Poder General amplio o Poder Especial para ese efecto o por un solo apoderado facultado por el Directorio, para uno o varios o un grupo determinado de actos o para un objeto u operación especialmente determinados en un todo de acuerdo con lo establecido en el inciso f) de este artículo debiendo hacerse constar en el respectivo poder las facultades y amplitud que se le confiera. b) Decidir sobre la realización de los negocios de la Sociedad, que se expresan entre los objetos de la misma y resolver los casos no previstos en los estatutos autorizando la ejecución de todos los actos, u operación que sin estar expresamente determinados en los mismos sean lícitos y no estén en pugna con sus finalidades o sean privativos de la Asamblea. c) Comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar y arrendar a plazos mayores o no de seis años bienes raíces, muebles, semovientes, mercaderías, maquinarias, créditos, acciones, o títulos de renta, importar, exportar, elaborar o fabricar tejidos y materia prima y toda clase de productos atinentes a los objetos de la Sociedad. d) Efectuar construcciones, instalar, comprar, arrendar, vender o permutar sucursales, agencias, presentaciones, fábricas, laboratorios, usinas o talleres, dentro o fuera del país, solicitar, adquirir, aceptar, explotar, vender, y transferir concesiones o privilegios nacionales, provinciales o municipales. e) Realizar toda clase de operaciones de crédito, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria o anticresis, operar con los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, y de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con sus cartas orgánicas, estatutos, y reglamentos y con las demás Instituciones oficiales existentes o que se pactaren en el futuro, Bancos particulares, Sociedades o personas del país, o del extranjero; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, avalar, descontar y negociar letras de cambio, pagarés, cheques, giros, warrants, y cualesquiera otros papeles de comercio, recibir en depósito dinero con excepción de los de carácter bancario, efectos o medianerías. f) Aceptar o constituir, ceder y extinguir derechos reales, prendas comunes o agrarias o prendas con garantías flotantes, como acreedora o deudora, sobre cualesquiera clase de cosas, máquinas, mercaderías, materias primas, etcétera, aunque no fueran objeto social; cobrar y percibir, acordar plazos y formas de pago, hacer, aceptar, cualquier dación en pagos y cesiones de crédito y derechos, hacer novaciones, quitas, renovaciones, renuncias, conferir poderes especiales o generales, revocarlos conforme con lo prescripto en el artículo décimo quinto, denunciar, querellar, entablar y contestar demandas, de cualquier fuero o naturaleza, reconvenir ya sean civiles, comerciales, administrativos, contenciosos administrativos, en las que la Sociedad sea parte o tenga algunos intereses, transigir, comprometer en árbitros, amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, renunciar el derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, pedir medidas preventivas, prestar cauciones, aceptar fianzas y otorgar las garantías que le sean requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios. g) Constituir sociedades comerciales e industriales o participar en Sociedades o sindicatos constituídos o en formación, suscribiendo acciones, debentures o cuotas de Sociedades de Responsabilidad Limitada o comprometiendo capitales o adquirir su activo o pasivo. h) Crear los empleos que considere necesarios designar con o sin contrato los gerentes, profesionales, técnicos, obreros y demás empleados, fijar sus retribuciones, deberes y obligaciones ya sea en sueldo o jornales, participaciones, gratificaciones o cualquier otra forma, trasladarlos, sustituirlos o despedirlos, fijar las remuneraciones de los Directores que ejerzan funciones técnicas o administrativas; las remuneraciones de los Directores con cargo a gastos generales y por distribución de utilidades no sobrepasara el veinticinco por ciento del importe resultante de sumar la utilidad del ejercicio y las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio con cargo a gastos generales. En el caso de que el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnicos administrativas, por parte de alguno o algunos de los directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de un porcentaje mayor del prefijado, solo podrá hacerse efectivo el excedente si fuere expresamente acordado por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — i) Aceptar mandatos y gestiones de negocio, liquidación, administraciones, consignaciones, licitaciones, concesiones nacionales, municipales o extranjeras, representaciones y comisiones, celebrar contratos de fletamentos, transportes, acarreos y seguros como asegurado, registrar patentes de invención y marcas de fábricas, designaciones comerciales, adquirirlas, venderlas, cederlas, permutarlas y ejercer todos los derechos emergentes de las mismas, celebrar cualesquiera otros contratos y suscribir las escrituras públicas o privadas que fueren menester. j) Preparar la memoria anual, confeccionar los balances o inventarios y las cuentas de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos ordinarios y extraordinarios que estime conveniente, de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, la formación de reservas y previsiones especiales y el empleo que deba dárseles y proponer la distribución de utilidades. k) Convocar asambleas generales ordinarias o extraordinarias de acuerdo a lo dispuesto en estos estatutos y redactar la orden del día respectiva. l) Dictar los reglamentos internos de la sociedad; cuando dichos reglamentos interpreten disposiciones de los estatutos no deberán entrar en vigencia sin la previa autorización de la Inspección General de Justicia. m) Resolver todo lo referente a los aumentos de capital que dedica la asamblea y a las emisiones de acciones y debentures, de acuerdo con lo dispuesto en estas estatutos. n) En general ejercitar todos los actos de administración de la sociedad, pues la anunciación precedente es meramente enunciativa y no limitativa. Artículo décimo quinto: Para que un acto obligue juntamente; o c) la firma de un director a) La firma del presidente solo; o b) la firma de dos directores cualquiera conjuntamenet; o c) la firma de un director conjuntamente con la de un apoderado con poder general amplio o poder especial para ese efecto; o d) la firma de un solo apoderado facultado por el Directorio para uno o varios o un grupo determinado de actos o para un objeto u operación especialmente determinado en el artículo décimo cuarto, inciso f) debiendo hacerse constar en el respectivo poder las facultades y amplitud que se le confiera. Artículo décimo sexto El Director que en una operación determinada tenga en nombre propio o como representante interés contrario al de la sociedad debe notificarlo al directorio y abstenerse de intervenir en dicha operación. La operación realizada en estas condiciones no será nula en razón del interés. Título cuarto. Fiscalización. Artículo décimo séptimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente elegido anualmente por la asamblea ordinaria los que podrán ser reelectos indefinidamente y tendrán las atribuciones y deberes estatuídos por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — En caso de renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento de los síndicos titulares y suplente, el Directorio convocará de inmediato a Asamblea General extraordinaria para elegir las personas que hayan de reemplazarlos. — Artículo Décimo Octavo: El síndico titular y|o suplente percibirán la remuneración que determina la Asamblea. — Título Quinto. — De las Asambleas. — Artículo Décimo Noveno: La Asamblea General ordinaria de accionistas tendrá lugar en el domicilio de la sociedad en el local, día y hora que indique el Directorio dentro de los cuatro meses inmediatos a la terminación de cada ejercicio anual. — Artículo Vigésimo: Las Asambleas generales extraordinarias serán convocadas siempre que los Directores o el Síndico lo juzguen necesario o cuando sean requeridas por accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto debiendo en este último caso ser convocadas por el Directorio dentro de los diez días de recibido el pedido. — Artículo Vigésimo Primero: La Asamblea General Ordinaria tendrá por objeto: a) Discutir, aprobar, o modificar los balances inventarios y memorias, así como el proyecto de distribución de utilidades que el Directorio deberá presentar anualmente con el informe del Síndico. — b) Fijar el número de miembros del Directorio y designar los Directores y Síndicos. — c) Fijar la remuneración de los Directores y Síndicos. — d) Tratar cualquier otro punto mencionado en la orden del día. — Artículo Vigésimo Segundo: La orden del día será fijada por el Directorio y las Asambleas no podrán tratar más asuntos que los incluídos en ella. — Los accionistas que desearen incluir en la orden del día otros asuntos deberán solicitarlo, por escrito al Directorio antes del treinta de junio de cada año. — El Directorio dará curso a la solicitud siempre que sea suscripta por accionistas que representen como mínimo la vigésima parte del Capital suscripto. — Artículo Vigésimo Tercero: Las convocatorias para las Asambleas ordinarias o extraordinarias se harán por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial durante quince días consecutivos con diez y ocho de anticipación, debiéndose mencionar en ellos el orden del día, el local, fecha y hora en que tendrá lugar la reunión. — Artículo Vigésimo Cuarto: El derecho de asistencia a las Asambleas Generales ordinarias o extraordinarias puede ejercerlo todo accionista por sí o por mandatario mediante poder o autorización por carta o telegrama. — Las resoluciones en las Asambleas, aún las del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Artículo Vigésimo Quinto: En todas las votaciones o resoluciones de las Asambleas el voto se regirá por lo dispuesto en el artículo cuarto. — Las acciones preferidas sólo tendrán voto en la Asamblea si los dividendos pactados o parte de ellos llegasen a quedar impagos en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primer Asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre después del día en que debe pagarse el dividendo y hasta que sean pagados todos los dividendos en atraso. — En tal caso, cada acción preferida dará derecho a un voto siempre con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Sexto: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias funcionarán legalmente en primera convocatoria aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, con la presencia de accionistas, que representen la mitad más uno con derecho a voto del capital suscripto. — Si no se reuniera la Asamblea por falta de representación del capital indicado, el Directorio la convocará nuevamente dentro de los próximos treinta días mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante diez días y con trece de anticipación y se declarará constituída la Asamblea aún en los casos previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, por los accionistas que hubieren concurrido y cualesquiera fuere el número de accionistas o capital representado. — Artículo Vigésimo Séptimo: Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión. — Artículo Vigésimo Octavo: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o quien lo reemplace legalmente y a falta de éstos la Asamblea misma designará su Presidente por mayoría de votos presente. — Artículo Vigésimo Noveno: Si los asuntos incluídos en la convocatoria no fuesen totalmente resueltos podrá la Asamblea designar nuevo día dentro de los diez primeros días para continuar tratando los puntos que faltaren sin necesidad de nueva convocatoria. — En la reunión se observará el quórum establecido en estos Estatutos. — Artículo Trigésimo: Las resoluciones de las Asambleas se registrarán en un libro especial y cada acta deberá ser firmada por el Presidente de la Asamblea y los dos accionistas que ésta indique a tal efecto. — Título Sexto. — De las utilidades. — Artículo Trigésimo Primero: El año comercial de la Sociedad comenzará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Artículo Trigésimo Segundo: Los inventarios, balances, y las bases para su formación se ajustarán a las normas legales y reglamentarias vigentes. — De las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada balance anual se destinará: a) Para reserva legal el dos por ciento hasta completar el diez por ciento del capital suscripto. b) Para el Directorio las sumas que individualmente a cada uno de ellos le fije la asamblea con sujeción a lo determinado en el artículo décimo cuarto inciso h. c) Para el síndico titular y|o suplente la suma o sumas que determine la asamblea. d) Para el dividendo de las acciones preferidas, teniendo preferencia los dividendos acumulativos que se adeudaren sobre los correspondientes al ejercicio. e) Para las reservas o previsiones de carácter general o especial las sumas que la asamblea establezca. f) Para el dividendo de las acciones las sumas que determine la asamblea o para cualquier otro destino que la asamblea considere conveniente. — Artículo Trigésimo Tercero: Los dividendos no cobrados hasta tres años después del día en que fueron puestos a disposición de los accionistas quedarán prescriptos a beneficio de la sociedad. — Título Séptimo: Disolución y liquidación. Artículo Trigésimo Cuarto: En caso de disolución de la sociedad la liquidación será practicada con intervención del síndico por el Directorio o por el o los liquidadores que éste designe al efecto y bajo la vigilancia de la Inspección General de Justicia. La asamblea fijará la duración del mandato de los liquidadores y su remuneración, abonando el pasivo y atendidas las cargas sociales, el producido neto se aplicará: Primero: a) En reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas. b) En reintegrar el valor nominal integrado de las acciones ordinarias clases "A" y "B" o a prorrata si no alcanzare. c) En abonar los dividendos acumulativos de las acciones preferidas, si los hubiere y d) el resto a las acciones ordinarias clase "A" y "B" en proporción a la tenencia de cada accionista y al capital integrado. — Sgundo: A los fines pertinentes los comparecientes suscriben en este acto la primer serie del capital originario integrando en dinero efectivo el diez por ciento de la suscripción, en la siguiente forma: Italo Roberto Sala, cuatrocientos cincuenta acciones o sean cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional; Julio Rajnerman, trescientos cincuenta acciones o sean treinta y cinco mil pesos moneda nacional; Juan Bautista Cardonatto, doscientos cincuenta acciones o sean veinticinco mil pesos moneda nacional; Héctor Carlos Gardino, doscientas acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional; Oscar Rajnerman, doscientas acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional; Alberico Víctor De Stefano, ciento cincuenta acciones o sean quince mil pesos moneda nacional; Elvira Inés Vieyra, cien acciones o sean diez mil pesos moneda nacional; Juan Francisco Manuel Rosell, cien acciones o sean diez mil pesos moneda nacional; Alfredo José Bormúdez, cien acciones o sea diez mil pesos moneda nacional; y Uvences Benjamín Camarero, cien acciones o sean diez mil pesos moneda nacional. Tercero: Disponer que el diez por ciento del capital suscripto sea depositado en el Banco de la Nación Argentina a la orden conjunta del señor Inspector General de Justicia y del Director Titular don Italo Roberto Sala. Cuarto: Que dejan constituído el primer Directorio de la Sociedad Anónima integrado como sigue: Presidente: Julio Rajnerman; Vice Presidente: Oscar Rajnerman; Vocales: Juan Francisco Manuel Rosell y Alberico Víctor De Stefano, Vocal suplente: Alfredo José Bermúdez; síndico titular: Uvences Benjamín Camarero y Síndico suplente: Elvira Inés Vieyra. Quinto: Que quedan autorizados expresamente el señor Italo Roberto Sala y el Contador Público Julio Rajnerman para que actuando juntos, separadamente alternativamente o conjuntamente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional, la autorización para funcionar la sociedad como anónima y el reconocimiento de la Personería Jurídica de la misma, la aprobación de los Estatutos preinsertos y su ulterior elevación a escritura pública, conforme a las prescripciones legales pertinentes y su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultad para aceptar las modificaciones o sugestiones que puedan hacer las autoridades correspondientes, presentar escritos y solicitudes, hacer manifestaciones, otorgar, aceptar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, efectuar desgloses y agregaciones, notificarse de las resoluciones recaídas, contestarlas, darlas por consentidas y finalmente realizar todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren menester para el debido cumplimiento de tal misión, a cuyo efecto le confieren el correspondiente mandato, con lo que los comparecientes dan por terminado el acto. Y el señor don Julio Rajnerman, continúa diciendo: Que por medio de la presente y ejecutando el mandato contenido en la escritura que se ha relacionado, deja definitivamente constituída la sociedad "Tricoart", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", la que se regirá por los estatutos que se han transcripto precedentemente y en la forma que ha quedado expuesto, los cuales ratifica y confirma en todas sus partes, consintiendo se expida de esta escritura los testimonios que se solicitaren. Leída que le es se ratifica y firma como acostumbra a hacerlo por ante mí y los testigos del acto, don Luis Rosa Cabral y doña María Cielia Sampayo de Benavente, vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Julio Rajnerman. Tgo.: Luis R. Cabral. Tgo.: M. C. S. de Benavente. Hay un sello. Ante mí: J. C. Ponce y Trejo. Concuerda con su matriz, que pasó ante mí y queda al folio doscientos noventa y uno, del Registro trescientos cuarenta y cinco de mi adscripción doy fe. Para el interesado expido este primer testimonio en quince sellos de ley números: O. Un millón doscientos diez y siete mil quinientos veintitrés; O. un millón doscientos diez y siete mil quinientos veinticuatro; O. un millón doscientos sesenta y seis mil ciento treinta y ocho; O. un millón doscientos sesenta y seis mil ciento treinta y nueve; O. un millón doscientos sesenta y seis mil ciento cuarenta; O. un millón doscientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y uno; O. un millón doscientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y tres; O. un millón doscientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro; O. un millón doscientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y cinco; O. un millón doscientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y seis; O. un millón doscientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y siete; O. un millón doscientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y ocho; O. un millón doscientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y nueve; O. un millón doscientos sesenta y seis mil ciento cincuenta; y el presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de febrero de mil

novecientos cincuenta y seis. Sobre raspado: otorgar - Francisco - Anónima - Veinte - vigésimo - vigésimo - inspección general - dispuesto - de Sociedad - según - señores - veinticinco - Cardonatto - cédula - comerciante - argentino - español - don - ochocientos - setenta - bajo - exterior - industrialización - materias - Decreto - primera - primera - subsista - prorrata - continuando - transfiriendo - inscribirá - incurrir - morosos - se - ordinario - reelija - definitivo - enfermedades - todo - respectivo - pugna - plazos - muebles - y - c. futuro - sociedades - país - técnicos - remuneraciones - especiales - asamblea - cualesquiera - cuando - para - Director - directa - separación - séptimo - reelectos - designar - directores - vigésimo - ordinarias - Asambleas - vigésimo - extraordinaria - decreto - podrá - asamblea - tal - cada - firmaron - sujeción - sumas - que - preferidas - duración - alcanzare - acciones - alternativamente - Cabral - tres - cuarenta - Valen. Entre líneas: "constando - en la misma - escritura - vigésimo - vuelta - argentino - soltero - en bolsa - provisorios - librar - general - integrado: Valen. Honorarios $ 1.622.85. Hay un sello. J. C. Ponce y Trejo. Sobrerraspado: ante mí - persona - misma - capitales - pública - pactaren - Sociedad - industrialización: Vale. — Bs. As., marzo 13 de 1956. Conste. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 896.— e.22|3-Nº 13.683-v.22|3|56

S. E. L. M. A. R. SOCIEDAD ELECTROMECANICA ARGENTINA DE REFRIGERACION

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor H. Fernández Marelli y Secretaría del doctor Carlos L. Riffaud, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 424. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Setenta y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, el Escribano autorizante y los testigos que al final se nombran y firman, comparece el doctor Miguel Gutiérrez, casado, argentino, mayor de edad, vecino, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de "S. E. L. M. A. R., SOCIEDAD ELECTROMECANICA ARGENTINA DE REFRIGERACION, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", en su carácter de Presidente de la misma, acreditando su existencia jurídica y la personería invocada con los siguientes documentos: a) Estatutos sociales que fueron aprobados por decreto del Poder Ejecutivo Nacional del dieciséis de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, e inscriptos en el Registro Público de Comercio el dieciocho de julio de ese año, bajo el número doscientos veintiséis, folio ochenta y seis, Libro cuarenta y siete, Tomo A, de Estatutos Nacionales y su reforma parcial aprobada por decreto del diez de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, e inscripto en el Registro Público de Comercio el nueve de diciembre del mismo año, bajo el número ochocientos cincuenta y seis, folio veintiséis, libro cuarenta y ocho, Tomo A, de Estatutos Nacionales, cuyos documentos se hallan íntegramente transcriptos al folio mil setecientos noventa y tres vuelto, de este Registro, Protocolo año mil novecientos cuarenta y nueve. — b) Escritura de Modificación parcial del estatuto aprobada por decreto del primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, e inscripta en el Registro Público de Comercio el veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta, bajo el número doscientos noventa y uno, folio cuatrocientos treinta y dos, libro cuarenta y ocho, tomo A, de Estatutos Nacionales, cuya escritura fué otorgada con fecha veintiséis de enero de mil novecientos cincuenta y tres, en este mismo Registro. — c) Escritura de modificación parcial del estatuto que fuera aprobado por decreto del treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y uno, e inscriptos en el Registro Público de Comercio el catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número ciento uno, folio noventa y ocho, libro cuarenta y nueve, Tomo A, de Estatutos Nacionales, cuya escritura se otorgó el treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, en este mismo Registro a mi cargo. — d) Acta número diecisiete de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del treinta de junio de mil novecientos cincuenta y cinco. — e) Acta de Directorio número doscientos nueve. — El texto de los estatutos y de las actas referidas en lo pertinente es del siguiente tenor: — Artículo 1º: Bajo la denominación "Selmar, Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" queda constituída una sociedad Anónima, lo que funcionará con arreglo a los presentes Estatutos. — Art. 2º: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina... — Art. 3º: La duración de la Sociedad será hasta el veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro; podrá ser prorrogada por resolución de la Asamblea General de Accionistas y también disuelta anticipadamente de acuerdo con disposiciones estatutarias y legales. — Art. 4º: La Sociedad tiene por objeto la fabricación y venta, importación y exportación de toda clase de maquinarias en general, motores, dispositivos, artefactos, instrumentos, herramientas y accesorios para uso familiar, comercial y para las industrias agropecuarias o extractivas y especialmente de aparatos, implementos e instalaciones destinadas a la refrigeración en general, a la calefacción y al acondicionamiento de aire, ya sea por medio de la electricidad, la combustión, de gas de alumbrado, kerosene o cualquier otro sistema o procedimiento conocido o que más adelante llegue a conocerse... — Art. 5º: El capital autorizado se fija en la suma de Ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal, valor nominal representado por Ochenta mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una... — Art. 10º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres accionistas como mínimo y nueve accionistas como máximo. — Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente... — Art. 13º: En su primera sesión los Directores elegirán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente de la Sociedad... — Art. 14º: El Directorio funcionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos... — Art. 17º: Los deberes y atribuciones del Directorio son los siguientes: a) Ejercer la representación de la Sociedad por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace según los Estatutos... — Art. 23º: La Asamblea Extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio o el Síndico lo crean conveniente o la pida un número de accionistas que representen la vigésima parte de las acciones suscriptas con derecho a voto, expresando el objeto para que la piden... — Art. 24º: Las Asambleas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, quedarán legalmente constituídas y hábiles para resolver con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho o voto y resolverá por mayoría de votos presentes, salvo para tratar los puntos previstos por el Art. 354 del Código de Comercio, en cuyo caso será necesaria la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes de las acciones suscriptas con derecho a voto y el voto favorable de accionistas que representen por lo menos la mitad de dicho capital... — Art. 27º: Las votaciones serán públicas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo los casos previstos en estos Estatutos y en el Código de Comercio..." "...Acta núúmero diecisiete. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, se realiza la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, siendo las dieciocho horas en el local social de la calle Cangallo quinientos treinta y siete, encontrándose presentes las señores Accionistas, cuya nómina figura en el libro de Asistencia a Asamblea número dos... — Bajo la presidencia del titular, doctor Miguel Gutiérrez se declara abierta la Asamblea, siendo sometidos a consideración distintos puntos del orden del día... — 3º: Elección de Directorio... — A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el tercer punto del Orden del día y el Sr. Ulfilas Jorge Geret, propone a los Sres. Dr. Miguel Gutiérrez, Dr. Luis Di Pasquale, Coronel (R.) Axel Rolff y señor Eduardo Resta, para ocupar los cargos de Directores. — ...Sometida dicha moción a votación, fué aprobada por unanimidad... Luis Di Pasquale, Axel Rolff, M. Gutiérrez, E. Gutiérrez... "Acta número dosicentos nueve. En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las dieciocho horas, se reunen en su local social de la calle Cangallo quinientos treinta y siete, tercer piso, los señores Directores que fueron designados en la Aasmblea General Ordinaria celebrada el día treinta (30) de Junio ppdo., y de acuerdo con las disposiciones estatutarias se procede a la distribución de los cargos. Efectuada la votación pertinente, con abstención de los interesados en cada caso, quedó constituído el Directorio de la siguiente manera: Presidente, Dr. Miguel Gutiérrez; Vicepresidente, Dr. Luis Di Pasquale; Directores, señores Eduardo Resta y Cnel. (R.) Axel Rolff. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho y veinte horas se levanta la sesión. — Luis Di Pasquale. — Axel Rolff, M. Gutiérrez. — Es Copia fiel Doy Fe. Y el compareciente dice: Que la Sociedad que representa en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el dos de Diciembre último, resolvió la modificación de los artículos quinto, décimo séptimo, décimo octavo y vigésimo noveno, la que al ser sometida a la consideración del Poder Ejecutivo Nacional mereció su aprobación por decreto número tres mil seiscientos cincuentisiete, del veintisiete de febrero último. — Que a fin de dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias en vigor, viene a elevar a escritura pública las actuaciones correspondientes, las que tengo a la vista en su original en el expediente número cuatro mil seiscientos veinticuatro, —uno— mil novecientos cincuenta y cinco, de la Inspección General de Justicia, registrado bajo el número tres mil cuarenta y ocho, año mil novecientos cincuenta y seis, del Ministerio de Justicia de la Nación y copiados son del siguiente tenor: "Copia fiel del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de "Selmar" Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración, S. A. Comercial e Industrial, celebrada el dos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de Diciembre de 1955, se reunieron en Asamblea General Extraordinaria los señores Accionistas que figuran al folio 6 del libro Registro de Asistencia y Depósito de Acciones Nro. 1 con un capital de m$n. 15.373.100.—

y 7 accionistas por sí y 2 por representación con derecho a 200.555 votos en total, bajo la Presidencia del Dr. Miguel Gutiérrez y sin la asistencia del Inspector de Justicia. Siendo las 18,30 horas el Sr. Presidente da por iniciada la asamblea y pone a consideración de los señores accionistas el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificación de las emisiones, conversiones y rescates de acciones, efectuadas hasta la fecha de esta Asamblea Extraordinaria. — 2º) Aumentos y emisión de capital ad-referéndum de la aprobación de la modificación de los Estatutos Sociales por el Superior Gobierno de la Nación. — 3º Ratificación de las reformas de los Estatutos Sociales efectuadas en Asambleas del 22|11|1952 y 6|9|1954. — 4º) Nombramiento de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. — Al entrar a considerar la Asamblea el punto 1º del Orden del Día y referente al mismo, el Sr. Presidente expresa que esta Asamblea se realiza para poner en orden el expediente ante la Inspección General de Justicia y poder obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de las Reformas de los Estatutos. A tal fin era necesario ratificar emisiones, conversiones y rescates efectuados por el Directorio que eran de conocimiento de todos los presentes. — Continúa manifestando el Sr. Presidente que con fecha 7|4|1953 el Directorio había emitido v$n. 4.921.100.— en acciones ordinarias de la Sociedad, que si bien en la protocolización no se determinaba a qué clase pertenecían las mismas, ya sean "A" o "B", el Directorio procedió de acuerdo con las normas estatutarias, es decir, proporcionando la emisión entre las acciones Ordinarias clase "A" y clase "B".

— Ello dió como resultado que de la emisión tratada se lanzaran v$n. 984.200.- en acciones Ordinarias clase "A" y v$n. 3.936.900.— en acciones Ordinarias clase "B". — Respecto a la conversión de acciones Ordinarias clase "B" en acciones Ordinarias clase "A" y clase "B" de acuerdo con las normas estatutarias, el Directorio procedió con fecha 27|6|1952 a la referida conversión de todas las acciones en circulación en ese momento. Del capital suscripto y realizado de la Sociedad al llamarse a conversión, resultaron v$n. 1.980.000.— en acciones Ordinarias clase "A" y v$n. 7.920.000 en acciones Ordinarias clase "B". Agrega que todos los accionistas sin excepción habían aceptado la conversión de acciones. También el Directorio por mandato de las Asambleas resolvió retirar de circulación y mantenerlas en cartera, de acuerdo con el artículo 343 del Código de Comercio, las acciones Preferidas emitidas. — Los fondos para la citada compra fueron apropiados, como es de conocimiento de todos los señores Accionistas, de la distribución, de utilidades de los ejercicios cerrados el 28|2|1954 (v$n. 330.000.—) y el 28|2|1955 (330.000) es decir, que se afectaron utilidades líquidas y realizadas de cada uno de esos ejercicios. — En consecuencia, ponía a consideración de los señores accionistas la ratificación de las emisiones, conversiones y rescates efectuados por el Directorio hasta el presente. — El accionista Sr. Enrique Gutiérrez hace suyas las palabras del Sr. Presidente y propone a la Asamblea la ratificación de las emisiones de Acciones Ordinarias, conversiones de las acciones Ordinarias clase "B" en acciones Ordinarias clase "A" y "B" que el Directorio efectuó de acuerdo con los Estatutos y el retiro de la circulación de las acciones Preferidas clase "A" y clase "B" efectuadas. Agrega el accionista Sr. Gutiérrez que de esa manera el capital suscripto y realizado de la Sociedad alcanza a m$n. 19.521.100.- descompuesto de la siguiente manera: v$n. 3.784.100.— en acciones ordinarias clase "A" v$n. 15.137.000.— en acciones Ordinarias clase "B", v$n. 300.000.— en acciones Preferidas clase "A" y v$n. 300.000.— en acciones Preferidas clase "B". — En consideración la moción del Sr. Enrique Gutiérrez es aprobada por unanimidad. — El Sr. Presidente pone a consideración el 2º punto del Orden del día y explica que dada la técnica que debía seguirse de acuerdo con los Estatutos y las normas legales en vigencia que hacen que sea la Asamblea de socios quien determine el aumento de Capital y la consiguiente emisión de acciones y con el objeto de abreviar el trámite es oportuno que esta Asamblea considere ese aumento por lo cual, el Directorio ha incluído este 2do. punto del Orden del Día, pues precisa emitir inmediatamente de la aprobación de la reforma del Estatuto por el Poder Ejecutivo Nacional, la cantidad de m$n. 2.103.000.— en acciones ordinarias clase "A" y m$n. 8.411.900.— en acciones Ordinarias clase "B" que hacen un total de m$n. 10.514.900.— compuesta por las series 39 a 59 de clase "A" y 152 a 235 de la clase "B" que serán emitidas a la par con derecho a dividendo a partir del 1º de marzo de 1955 y que servirán, parte de esta emisión para abonar parte del dividendo a las acciones Ordinarias por el ejercicio cerrado el 28|2|1955 de la siguiente manera: v$n. 794.700 — en acciones Ordinarias clase "A". y v$n. 3.178.800.— en acciones Ordinarias clase "B" aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|6|1955. El remanente o sea v$n. 1.308.300.— en acciones Ordinarias clase "A" y v$n. 5.233.100 en acciones ordinarias clase "B", serán ofrecidas a los señores Accionistas a prorrata de sus tenencias, a la par y la integración deberán hacerse en efectivo en el acto de la Suscripción. Este aumento de capital será efectuado por el Directorio tan pronto se obtenga la autorización del Poder Ejecutivo Nacional y la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reforma de los Estatutos y la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires aprueben su cotización. Después de las palabras del Sr. Presidente la Asamblea aprueba por unanimidad el aumento del capital Autorizado y emisión de acciones de v$n. 10.514.900.— que será efectuada por el Directorio ad-referéndum de la aprobación de las reformas, autorizándose al Dr. Miguel Gutiérrez, y al Dr. Luis Di Pasquale para que conjunta, separada o indistintamente realicen las gestiones necesarias para llevar a buen fin esta resolución de la Asamblea. En consideración el punto 3º del Orden del día el Sr. Presidente manifiesta que dado que las reformas de los Estatutos Sociales aprobadas por la Asamblea del 22|11|52 y 6|9|54 habían sufrido modificaciones por los decretos del Poder Ejecutivo depuesto, se hacía necesario volver a la redacción primitiva y por consiguiente para refrescar lo anteriormente resuelto procede a dar lectura de los artículos 5º, 17º, 18º y 29º modificados por las Asambleas antes mencionadas. — Artículo 5º: El capital Autorizado se fija en la suma de m$n. 80.000.000.—, Ochenta millones de pesos moneda nacional de curso legal v|n., representado por 800.000 acciones de v$n 100.— (Cien pesos v|n.) dividido en Series de 1.000 acciones cada serie. Dicho capital autorizado podrá ser elevado hasta m$n. 120.000.000.— (Ciento veinte millones de pesos m|n.) por resolución de la Asamblea General de Accionistas la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse. Del capital autorizado se encuentra totalmente suscripto e integrado: m$n. 3.784.100.— (Tres millones setecientos ochenta y cuatro mil cien pesos m|n.) de Acciones Ordinarias de la clase "A"; m$n. 15.137.000.— (Quince millones ciento treinta y siete mil pesos m|n.) de acciones Ordinarias clase "B"; y m$n. 300.000.— (Trescientos mil pesos m|n.) de acciones Preferidas, clase "A" y m$n. 300.000.— (Trescientos mil pesos m|n.) de acciones Preferidas, clase "B". El remanente hasta completar el capital Autorizado se cubrirá mediante la emisión de nuevas series de acciones Ordinarias clase "A", acciones Ordinarias clase "B" y|o acciones preferidas. Dichas acciones se emitirán, suscribirán e integrarán en la forma, tiempo y condiciones de pago que determine la Asamblea, pudiendo delegar en el Directorio estas funciones y la oportunidad de la emisión. Tendrán preferencia los accionistas ordinarios para suscribir las mismas en proporción a las acciones que cada uno posea, situación que se les hará saber por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, caducando esta preferencia a los quince días de finalizada la última publicación. Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Preferencia sobre las ordinarias en cuanto a dividendo y devolución del capital en caso de liquidación; b) No tendrán derecho a voto, salvo el caso que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo supuesto el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo a razón de un voto por cada acción; c) Dividendo acumulativo fijo no mayor del siete por ciento; d) Podrá también asignárseles una participación adicional en las utilidades, pero no mayor del uno por ciento de las utilidades netas por cada cien mil pesos moneda nacional valor nominal de acciones preferidas; e) Facultad para la Sociedad de rescatar total o parcialmente la emisión después de tres años, al precio de ciento diez pesos moneda nacional de curso legal por acción de cien pesos moneda nacional valor nominal, previo cumplimiento del artículo 343 del Código de Comercio. En caso de rescate parcial deberá procederse por sorteo; f) La Asamblea podrá también efectuar conversiones canjeando las acciones preferidas por otras de menor tipo de interés previa conformidad de los accionistas preferidos. También podrá efectuar conversiones de las acciones ordinarias de la clase "B" por acciones ordinarias de la clase "A". La proporción de la conversión de acciones ordinarias de la clase "B" por acciones ordinarias de la clase "A", como así también las nuevas emisiones que se realicen de acciones ordinarias de la clase "A", no podrán exceder en ningún caso del veinte por ciento del total de las acciones ordinarias emitidas. Toda resolución de conversión deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. Por resolución de la Asamblea podrán también capitalizarse las reservas, excluyendo las legales, en cuyo caso las acciones que se emitan serán distribuídas entre los accionistas en proporción al número de acciones ordinarias que justifiquen poseer. Toda resolución sobre emisión de acciones y aumentos de Capital autorizado será llevada a escri-

tura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal, debiendo hacerse la comunicación correspondiente a la Inspección General de Justicia y la inscripción en el Registro Público de Comercio. En todos los aumentos deberán guardarse las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. — Artículo 17º: Los deberes y atribuciones del Directorio son los siguientes: a) Ejercer la representación de la Sociedad por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace según los estatutos; b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades. Podrá en consecuencia, comprar, vender y permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; adquirir el activo y pasivo de establecimientos industriales o comerciales, debiendo tales compras responder al objeto social; establecer fábricas, cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, dar o tomar dinero prestado en cuenta corriente o a plazo fijo, con o sin garantía especial, solicitar préstamos del Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino y demás instituciones oficiales o particulares, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; aceptar o cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas, ejercer toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales de cualquier jurisdicción o fuero, pudiendo querellar, transar, comprometer en árbitros arbitradores, girar, extender, aceptar, endosar letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósito o en descubierto, abrir cuentas corrientes o de gestión con o sin provisión de fondos, aceptar y dar fianzas, garantías y avales cuando le fueran requeridas por el giro normal del negocio, cartas de crédito, formular facturas, emitir certificados de depósito y warrants, celebrar contratos de acarreos, transporte y fletamento, suscribir o endosar cartas de porte, conocimientos, celebrar contratos de seguro como asegurado, endosar pólizas, adquirir, transferir o explotar marcas de fábrica o de comercio y pa-

tentes de invención, celebrar contratos de arrendamiento, aun cuando sea por más de seis años, recibir bienes en pago, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, aceptar concordatos, prorrogar de jurisdicción, aceptar y dar comisiones, corretajes, representaciones, mandatos y consignaciones, realizar avalúos, tasaciones, inventarios, propaganda, remates, previa designación de personas con título habilitante y celebrar todos los demás actos de enajenación y administración que repute necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa; c) Establecer sucursales o agencias dentro del territorio de la República o en el exterior, pudiendo asignarles capital determinado; d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de sueldos, salarios, comisiones y|o gratificaciones; determinar sus atribuciones y encomendar a ellos las facultades conducentes al mejor desempeño de sus cargos; e) Fijar con cargo a gastos generales el sueldo del Presidente y de los Directores que desempeñen funciones especiales administrativas o técnicas, con cargo de dar cuenta a la primera Asamblea General que se celebre y con sujeción a lo determinado en el art. 29 inc. c); f) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la Sociedad; g) Delegar la parte ejecutiva de alguna de sus funciones en Gerentes o jefes de sección y convenir su remuneración, pudiendo revocar la delegación cuando lo creyera oportuno; h) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo creyera conveniente; i) Convocar las asambleas generales ordinarias o extraordinarias y ejecutar sus resoluciones; j) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria los documentos requeridos por el artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio; k) Proponer a la Asamblea General las distribuciones de utilidades y los demás asuntos que deban ser considerados por ésta. l) Someter a la Asamblea General las proposiciones de modificaciones o adiciones a los Estatutos, la disminución del capital, así como la prórroga, fusión y disolución anticipada de la Sociedad. m) Emitir debentures dentro o fuera del país con arreglo a la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y a otras disposiciones legales que en el futuro se sancionaren en las condiciones de precio, interés, amortizaciones y garantías que considere convenientes. n) Llevar a efecto la emisión de acciones preferidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto de estos estatutos. o) Practicar la conversión de debentures por otros de interés menor mediante arreglos con los tenedores. p) Dictar los reglamentos de organización interna de la Sociedad; q) El Directorio, con consentimiento del Síndico, puede resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar cualquier acto y operaciones, aún cuando no estuvieren especificados en términos explícitos en los mismos, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo 18º: Anualmente la Asamblea General Ordinaria elegirá un Síndico titular y un síndico suplente, los cuales podrán ser reelegidos. — En esta elección todas las acciones con derecho a voto se computarán con un voto por acción. — El Síndico tendrá las obligaciones que establece el artículo 340 del Código de Comercio y las mencionadas en estos estatutos, y podrá asistir a las sesiones del Directorio con voz, pero sin voto. — La Asamblea General Ordinaria fijará anualmente la remuneración al Síndico para el ejercicio transcurrido, sujeta a lo dispuesto en el artículo 29º inciso c) de estos Estatutos. — Artículo 29º: Tanto los Balances e Inventario como las bases para su formación, deberán ajustarse a las normas legales y reglamentarias en vigor. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguientes: a) 2 % al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar e 10 % del Capital Suscripto. — b) A las acciones preferidas, en caso de que existan los dividendos acumulativos atrasados, el dividendo fijo y la participación adicional que les corresponda. c) Hasta el 10 % para retribución de servicios al Directorio y Síndico. — Las remuneraciones abonadas a los Directores con cargo a gastos generales y por distribución de utilidades no sobrepasarán el 25 % del importe resultante de sumar la utilidad del ejercicio y las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio con cargo a Gastos Generales. — En el caso de que el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores impongan, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de un porcentaje mayor del prefijado, sólo podrá hacerse efectivo el excedente si fuese expresamente acordado por la Asamblea de Accionistas; a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del día. d) El saldo será sometido para su distribución a la Asamblea General Ordinaria, la que dispondrá la suma a ser repartida como dividendo a las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" en proporción a sus capitales y la constitución de reservas especiales en su caso. — El accionista Sr. Enrique Gutiérrez, propone que se ratifiquen los artículos antes transcriptos y la Asamblea haga suya su redacción. Agrega que en razón de las diligencias a cumplir ante la Inspección General de Justicia se faculte al Dr. Miguel Gutiérrez y al Dr. Luis Di Pasquale para que conjunta, separada o indistintamente realicen los trámites ante la Inspección General de Justicia para la aprobación de la reforma comentada. — Sin discusión se aprobó por unanimidad la moción del Sr. Enrique Gutiérrez. — En consideración el 4º punto del Orden del Día el Accionista Sr. Jorge Gutiérrez, propone que sea el Sr. Presidente quien designe a los dos accionistas que conjuntamente con él deberán firmar el Acta de la Asamblea, en virtud de lo cual el Sr. Presidente designa a esos efectos a los señores Enrique Gutiérrez y Jorge Gutiérrez. — El Sr. Presidente tras breves palabras de agradecimiento a los Sres. Accionistas por su asistencia a la Asamblea da por levantada la misma siendo las 19,30 horas. — Firmado: Miguel Gutiérrez, Presidente; J. Gutiérrez y E. Gutiérrez, Accionistas. — Sèlmar. Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — M. Gutiérrez. Presidente. — "Selmar". Sociedad Electromecánica Arg. de Refrig. S. A. Com. e Ind. Asamblea General Extraordinaria del 2 de Diciembre de 1955. Número de Orden. Fecha. Año 1955. Accionista (Nombre completo y apellido). Representante (Nombre completo y apellido). Cantidad de Acciones o certificados. Clase "A" Clase "B". Número de los títulos, acciones o certificados. Capital. Cantidad de votos. — Décimo (Art. 350. C. C.) Dos décimos de los presentes. Observaciones. 1. 24. Novbre. "Cofimer", S. A. Com. Ind. Inm. y F. Ulfilas Jorge Geret. 29602. Clase "B" 54|62a; 1 a 113 c|serie; 63a; 1 a 101; 64 a 73a; 1 a 113 c|serie; 78a. 40; 91a; 6|20. 22|40-61|98, 92a; 1|2- 21|29-99|113; 93 a 101a. 1 a 113 c|serie. 2960.200. — 29602. 29602. firmado. 2-24 Novbre. Domingo Accose, por sí —653— Clase "B". 20a., 21|25. Clase "B" 135a.; 517; 43a. 11|13; 20a; 14|15; 135a. 57|109. 65300. — 653. 653 firmado. 3-26-Novbre.. Luis Di Pasquale por sí. 26699. Clase "B" 12 a 27a. 1 a 113 c|serie; 38 a 41a; 1a 113 c|serie; 42a; 1 a 113; 48 a 52 a; 1 a 113 c|serie; 53a; 2a; -20-21 a a 52a; 1 a 113 c|serie; 53a; 2a; -20-21 a 26 Novbre. Armando Luis Gutiérrez. por sí. Clase "B"; 84 a 90a; 1 a 113 c|serie; 5 a 11a; 1 a 165 c|serie, 142 a 148a; 1 a 113 c|serie; 43a; 1 a 10-14 a 20-21-113; 44a 1 a 15-17 a 113; 45a; 4|6, 21|98; 77a; 1 a 3, 21, 41|73; 151a; 21|40-41|66. 23937 - 2393700 23937- 23937. firmado. 5-37 Novbre., Axel Rolff. por sí. 5667. Clase "B"; 45a 1|3-40-62|98- 99|113; 46a; 1 a 80-99 a 113, 47a; 1|113; 77a; 17|18-21|35-41|98-99 113; 78a; 8-31|40- 84-98-99|101; 102 56a; -1|12- 41|113-131a. — 92|94; 99|113; 139a; 39|98-99|113; 151a; 5|8; 21- 566700. — 5667- 5667. — firmado. 6-28. Enrique Gutiérrez. por sí - 5375- 3033- Clase "A"; 14 a 17a; 1 a 113 c| serie; 20a; 1|9-16-22|67; 23 a; 1|113; Clase "B"; 74|75 a; 1|113 c|serie; 76a; 1|113; 78a; 9 a 17-96|8- 1|3-6|17, 22|27 y 41|109; 77 a. 15|16- 19|20- 22|6- 37|40 y 74|83. — 840.800. 29.908. 29.908. — firmado. — 7-28 Novbre. Jorge Gutiérrez. por sí - 4300- 3489- Clase "A". 10a. a 11a; 1|113 c| serie; 24a; 1|3; Clase "B"; 35 a 37a; 1|113 c|serie; 43a; 11|3, 44a; 16; 45a; 7|8; 11|12; 15|63a; 102|13 y 78a; 102|113- 778.900. —

24.989. 24.989. firmado. — 8-29 Novbre. Miguel Gutiérrez. por sí 25.933. Clase "A" 1 a 13a; 1|113 c|serie; 21 a 23a; 1|113 c|serie; 34|35ª; 1|113 c|serie; 36a; 2|113; 37ª; 1|113; 33ª; 38|40; 110|113; 38a; 3|16 — 21|39 —/41|97 — 99|106. 2.593.300 — 34.057 — 34.057. Firmado: —9— 29 Novbre. "Norte" Soc. Anón. Enrique Gutiérrez 25.043 — Clase "B": 132ª; 1|113; 133 a 134a; 1|113 c|serie; 135ª — 2|32; 139ª; 1|20; 21|48; 28ª; 40-62|113; 45ª; 41|50 — 99|113. 131ª; 92|94; 99|113; 139a; 93|98. — 99|113; 151ª; 5|8; 125ª; 1|113; 126ª; 1|113; 127a; 1|3 — 41|80; 44ª; 16; 45ª; 7|8 — 11|12 — 15 — 55ª; 1; 63a; 102|113; 74ª; 1|113; 75ª; 1|113; 76ª; 11|17 — 22|39 — 41|109; 77ª; 4|8 — 15|16; 19|20 — 22|26 — 32|40 — 74|83; 135a; 56; 149ª; 1|113; 150ª; 2|20; 31|40 — 41|113; 78ª; 9|17 — 96|98 — 102|113; 82a; 1|113; 83a; 1|113; 28ª; 1|39 — 41|61 — 29a|32ª; 1|113 c|serie; 92ª; 3|20; 30|98; 102a; 13|30; 127ª; 4|40 — 81|113; 129ª; 1|21; 130a; 1|113; 131ª; 1|17; 21|91; 135a; 1|4 — 110|113; 135ª; 9|20; 33|40; 41|55; 140ª; 3|9; 21|30; 151a; 1|2 — 22|8; 128ª; 1|113; 129ª; 22|113. 2.504.300 — 25.043. 25.043. Firmado. — 15.373.100. 200.555. 200.555. Cerrado en la fecha con la presentación de: 35.608 — 118.123 acciones. Noviembre 29 de 1955. Siendo las 18.45 horas se cerró este registro, con la asistencia de accionistas, 7 por sí y 2 por representación, con un capital de m$n. 15.373.100, con derecho a 200.555 votos deducidos los porcentajes legales. Fdo.: Enrique Gutiérrez - Accionista. — Fdo.: Jorge Gutiérrez - Accionista. — E. Gutiérrez - Presidente. — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 27 feb. 1955. — Visto el Expediente Nº 3.048|56 en el cual se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad S.E.L.M.A.R. Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional Ochenta millones (m$n. 80.000.000), y el dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Art. 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art 21 del decreto de 27 de abril de 1923; en la forma de fojas trescientos noventa y cuatro (394) a trescientos noventa y siete (397), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad S.E.L.M.A.R. Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. por la asamblea celebrada el 2 de diciembre de 1955. — Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — L. Landaburu. — Decreto Nº 3.657 A. Es Copia Fiel, doy fe. Leída que les es, se ratifica en su contenido y la firma por ante mí y los testigos don Aquilino Cerviño y don Oscar A. Porcel, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — M. Gutiérrez. — Aquilino Cerviño. — Oscar A. Porcel — Hay un sello. Ante mí: H. Mc Gough. Concuerda con su escritura original que pasó ante mí al folio cuatrocientos veinticuatro del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal, número ciento sesenta y siete, doy fe. Para la sociedad "S.E.L.M.A.R. Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" se expide este primer testimonio en once sellados de dos pesos moneda nacional de curso legal de la serie O, cada uno con los siguientes números: Un millón doscientos veintiocho mil cuatrocientos setenta y ocho, cuatrocientos setenta y nueve, cuatrocientos ochenta, cuatrocientos ochenta y uno, cuatrocientos ochenta y dos, cuatrocientos ochenta y tres, cuatrocientos ochenta y cuatro, cuatrocientos ochenta y cinco, cuatrocientos ochenta y seis, cuatrocientos ochenta y siete, cuatrocientos ochenta y ocho, o sea el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — H. Mc Gough.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 812.— e.22|3-Nº 13.202-v.22|3|56

JOSE ANTONIO GUEVARA

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, AGRICOLA Y GANADERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. R. Zorraquín Becú y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Doscientos Cuatro. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen los señores José Antonio Guevara, casado, y Mario Jorge Amoroso Copello, casado, ambos mayores de edad, domiciliados en esta Capital, personas de mi conocimiento, de que doy fe, y dicen: Que concurren a este acto en nombre y representación de la sociedad anónima Iluminación Técnica Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, personería que me acreditan con los siguientes documentos: I) Estatutos de la sociedad; II) Acta de la asamblea y III) Acta de Directorio, los que copiados por su orden en lo pertinente lo establecido en el punto I y en su integridad lo establecido en los puntos II y III, dicen así: I) Artículo primero: Bajo la denominación de (I. Tec. A) "Iluminación Técnica Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", queda constituída una sociedad anónima que tiene por objeto... Artículo Segundo: El domicilio legal será en la ciudad de Buenos Aires,... Artículo Tercero: La sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha del Decreto Nacional... Artículo cuarto: El capital autorizado de la sociedad se fija en dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en veinte series cada una de ellas dividida en mil acciones de un valor de cien pesos moneda nacional cada una, de este capital las diez primeras series formadas por acciones ordinarias y al portador están totalmente suscriptas e integradas. El mismo Directorio podrá en cualquier momento emitir las diez series restantes y aún resolver el aumento del capital hasta la suma total de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, mediante la emisión sucesiva o simultánea en series de mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal en acciones preferidas u ordinarias y en títulos nominativos o al portador, a elección del accionista. Toda resolución de emisión de acciones será elevada a escritura pública pagándose el impuesto fiscal correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección General de Justicia. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, con más los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación precedente, los que en cada caso se anunciarán por tres días en el Boletín Oficial... Artículo octavo: Las emisiones de acciones podrán ser hechas en acciones ordinarias o preferidas... Artículo noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a doce miembros. Es atribución de las asambleas fijar el número de directores. Artículo décimo: El Directorio queda ampliamente facultado para la administración de los bienes de la sociedad, como asimismo para ejecutar y resolver los actos y contratos inherentes a los propósitos sociales, siendo sus atribuciones las siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por sí o por intermedio de su representante legal... j) Resolver sobre la emisión de acciones de acuerdo con lo establecido en estos estatutos... l) Acordar y otorgar los documentos públicos o privados que se relacionen con los asuntos de la sociedad y los contratos inherentes a los negocios sociales... Artículo undécimo: Los directores durarán tres años en sus funciones a partir de la fecha de su elección, pudiendo ser reelectos. A esos efectos los tres años se contarán de asamblea a asamblea, celebradas en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Artículo duodécimo: La asamblea designará un presidente del Directorio y si lo creen necesario un vicepresidente y un secretario... Artículo décimo noveno: Corresponde al presidente del Directorio o en su defecto a la persona que lo reemplace accidentalmente... c) Actuar como representante legal de la misma... Artículo veintisiete: Corresponde a la decisión de la asamblea: a) Nombrar los miembros del Directorio, eligiéndolos entre los accionistas por mayoría de votos presentes..." — Estos estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional el veintinueve de julio de mil novecientos cuarenta y nueve e inscriptos en el Registro Público de Comercio el diez y siete de febrero de mil novecientos cincuenta bajo el número doscientos tres al folio cuatrocientos veintidós del libro cuarenta y ocho, tomo A, Estatutos Nacionales y su modificación por decreto del Poder Ejecutivo del veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, inscripta en el Registro mencionado el veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y tres, y se encuentran íntegramente transcriptos al folio trescientos noventa y nueve de este Registro y protocolo. II) Acta de la asamblea general extraordinaria de "Iluminación Técnica Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las once y quince horas, en el local de la calle Rodríguez Peña mil cuatrocientos treinta y cinco, se reunieron en asamblea general extraordinaria los accionistas de Iluminación Técnica Argentina, S.A. Industrial y Comercial, en primera convocatoria. Inmediatamente pidió la palabra el accionista señor José Antonio Guevara, manifestando que en virtud de haber renunciado el presidente del Directorio de la sociedad y todos los directores restantes, con excepción del director Dr. Mario J. Moroso Copello, proponía que se designara a éste para presidir la asamblea, lo que fué aprobado por unanimidad. En consecuencia se hizo cargo de la presidencia el Dr. Amoroso Copello, quien declaró abierta la sesión, habiendo quedado legalmente constituída la asamblea con la presencia de seis accionistas, todos por sí, representando un capital de cuatro millones de pesos con derecho a quince mil ochocientos sesenta votos, de acuerdo con las limitaciones establecidas por el art. trescientos cincuenta del Código de Comercio, según resulta del libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia", fs. siete y sin la asistencia del señor Inspector de Justicia. Antes de comenzar a tratar los puntos del orden del día el señor presidente propone a la asamblea que se deje constancia del agradecimiento de la sociedad a los señores directores renunciantes señores Andrés Stevenin, Manuel F. Castello, Enrique Adam y Pedro Landauer, lo cual es aprobado por unanimidad. A continuación y luego de dar lectura al Orden del Día, el señor presidente somete a discusión el punto primero del mismo que se refiere a la modificación de los artículos número uno, cuatro y treinta y tres de los estatutos de la sociedad. Toma la palabra la accionista Blanca G. Guevara de Amoroso Copello, a fin de proponer para los citados artículos la redacción aprobada por el Directorio, que consta en el acta número cuarenta y dos y que ya conocen los señores accionistas. Deja expresa constancia que el aumento del capital autorizado a diez millones de pesos que fija el texto propuesto por el Directorio para el artículo cuarto se efectúa por esta asamblea general en virtud de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo en su Decreto número ochocientos cincuenta y dos/cincuenta y cinco, es decir, que el capital autorizado de la sociedad queda elevado a diez millones de pesos en este mismo acto, independientemente de la reforma estatutaria que tramitará por separado. Esta moción es apoyada por el accionista señor José Antonio Guevara (hijo) y aprobada por la asamblea por unanimidad. El texto aprobado es el siguiente: Artículo Primero: Queda constituída una sociedad anónima con la designación de "JOSE ANTONIO GUEVARA", SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, AGRICOLA Y GANADERA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá por resolución del Directorio adquirir y|o explotar campos y|o establecimientos agrícola-ganaderos, así como abrir sucursales o agencias en el interior o exterior de la República. Su duración será de noventa y nueve años a contar de la fecha de la aprobación de sus estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional. La sociedad tiene por objeto la adquisición y|o explotación de campos y establecimientos agrícola-ganaderos, así como la realización de toda clase de operacionse comerciales y|o industriales y|o financieras vinculadas a la agricultura y ganadería en la República Argentina y en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Ejecutar por cuenta propia o ajena toda clase de trabajos destinados a permitir y|o facilitar la explotación agrícola-ganadera; b) Importar y|o exportar por cuenta propia o ajena toda clase de máquinas, materias primas, productos y|o semovientes necesarios y|o convenientes para la agricultura y|o la ganadería; c) comercializar en la República Argentina y|o en el extranjero toda clase de máquinas, productos, materias primas y|o semovientes necesarios y|o convenientes para la agricultura y|o la ganadería; d) representar en la República Argentina y|o en el extranjero a cualquier persona física o jurídica cuya actividad industrial y|o comercial tenga relación con la agricultura y|o la ganadería; e) en general efectuar toda clase de negocios y|u operaciones financieras y|o comerciales relacionadas directa o indirectamente — dentro de la especialidad de su ramo — que tendieran al progreso de los negocios sociales. — Artículo cuarto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, dividido en cien series, cada una de ellas dividida en mil acciones de un valor de cien pesos moneda nacional cada una. De este capital las cuarenta primeras series formadas por acciones ordinarias y al portador están totalmente suscriptas e integradas. El Directorio fijará la fecha, el carácter, modo de pago y demás condiciones de la emisión de las series a emitir ulteriormente. Toda resolución será elevada a escritura pública, pagándose el impuesto fiscal correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. La Asamblea General de Accionistas podrá resolver el aumento del capital autorizado hasta la suma total de cincuenta millones de pesos moneda nacional en una o más series de acciones ordinarias o preferidas y en títulos nominativos o al portador. Todo aumento de capital efectuado con lo dispuesto en el párrafo anterior será elevado a escritura pública, pagándose el impuesto fiscal correspondiente, inscripto en el Registro Público de Comercio y haciéndose conocer por publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial por tres días. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de diez millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación precedente. — Artículo treinta y tres. Anualmente el Directorio propondrá a la Asamblea las sumas que se destinarán a amortizaciones y depreciaciones, lo mismo que a la formación de las previsiones y|o reservas facultativas que se desee. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten

se distribuirán en la siguiente forma: primero) se destinará el dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; segundo) se separará la suma necesaria para pago del dividendo de las acciones preferidas si las hubiere; tercero) se separará la suma necesaria para pagar las remuneraciones que la Asamblea resuelva acordar a cada uno de los Directores y al Síndico; cuarto) se separará la suma necesaria para distribuir entre las acciones ordinarias el dividendo que la asamblea resuelva atribuirles. El destino del saldo, si lo hubiere, será determinado por la Asamblea General. Los dividendos no reclamados dentro del término de tres años, contados desde la fecha en que los mismos fueron puestos a disposición de los accionistas, prescriben a favor de la sociedad. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día; Fijación del número de miembros que constituyen el Directorio y designación de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes, pide la palabra el accionistas señor Manfredo Bianculli para proponer que, en virtud de haber renunciado todos los miembros del Directorio, excepto el Dr. Mario J. Amoroso Copello, se fije en cuatro el número de miembros del Directorio y se designen para integrarlo por un nuevo periódico de tres años a los siguientes accionistas: Presidente: José Antonio Guevara y Directores: María B. de Guevara; José Antonio Guevara (hijo) y Mario J. Amoroso Copello, propuesta esta que fué aprobada por unanimidad. Al pasar al tercer punto del Orden del Día: Designación de nuevo síndico titular y suplente, el accionista señor José Antonio Guevara (h.) propone se designe síndico titular a la señora Blanca G. Guevara de Amoroso Copello y síndico suplente al señor Manfredo Bianculli, con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, en reemplazo de los señores Emilio P. Giacchino y Marcelo Pierroz, que renunciaron, moción que es aprobada por la asamblea por unanimidad. En consideración el punto cuarto del Orden del Día: Designación de dos personas accionistas o no para gestionar la aprobación de las reformas proyectadas, pide la palabra la accionistas señora María B. de Guevara, quien propone se designe al efecto a los doctores Mario J. Amoroso Copello y Emilio P. Giacchino. Esta moción ha sido aprobada por unanimidad. Pasando al quinto y último punto del Orden del Día: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, la señora María B. de Guevara, propone que la asamblea designe a tal efecto a los accionistas señora Blanca G. Guevara de Amoroso Copello y José Antonio Guevara, moción que la asamblea aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las once y treinta y cinco horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta el señor Presidente y los dos accionistas precedentemente designados. De inmediato el Dr. Mario J. Amoroso Copello declara que vuelve a sesión la asamblea, a efecto de aclarar, que de acuerdo con lo dispuesto en el art. segundo del S. D. número ochocientos cincuenta y dos|cincuenta y cinco, la asamblea debe establecer las características de las acciones a emitir por razón del aumento del capital autorizado, dentro de las condiciones generales establecidas por los estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. La señora Blanca G. Guevara de Amoroso Copello propone que la totalidad del aumento sea efectuado en acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una y que se delegue en el Directorio la facultad de decidir el momento de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. Se aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once cuarenta y cinco horas. Mario J. Amoroso Copello. Blanca G. Guevara de Amoroso Copello. José Antonio Guevara. "Es copia fiel del acta de la Asamblea General Extraordinaria transcripta de fojas treinta y dos a cuarenta del Libro de Actas de Asambleas rubricado, de la sociedad. III) Acta del Directorio: En la ciudad de Bs. As., a diez y ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las doce horas, se reunieron los miembros del Directorio de "José Antonio Guevara S. A. Agrícola y Ganadera", que fuera constituída bajo la denominación de Iluminación Técnica Argentina S. A. Industrial y Comercial, que firman al pie, bajo la presidencia de José Antonio Guevara y con asistencia del síndico doña Blanca G. Guevara de Amoroso Copello. A continuación se resolvió por unanimidad: 1) Declarar constituído el Directorio de la sociedad que queda así integrado: Presidente: José Antonio Guevara; vocales: María B. de Guevara; José Antonio Guevara (h) y Mario J. Amoroso Copello. 2) Revocar todos los poderes otorgados hasta la fecha, a cuyo efecto se autoriza a los Sres. José Antonio Guevara y Mario J. Amoroso Copello a firmar la escritura pública respectiva. 3) Otorgar poder general a los miembros del Directorio que deberá ser ejercido en la siguiente forma: a sola firma por el Presidente del Directorio y actuando conjuntamente dos cualesquiera de los miembros restantes del Directorio. El texto del poder será el que obra a fs. 50, 51, 52 y 53 de este libro de Actas de Directorio. Facultar a los señores José Antonio Guevara y Mario J. Amoroso Copello para que otorguen y firmen las escrituras públicas correspondientes al poder a que se hace referencia en la presente acta. 5) Todos los fondos que la sociedad tenga depositados o deposite en los distintos Bancos del país así también como las sumas que le fueren acordadas en descubierto por dichos Bancos quedarán a la orden del Presidente del Directorio, a sola firma y a la orden conjunta de dos cualesquiera de los restantes miembros del Directorio. María B. de Guevara, José Antonio Guevara (h) y Mario J. Amoroso Copello. Los endosos de cheques u otros documentos a sus efectos de su depósito en los Banco donde la sociedad tenga cuenta corriente podrán ser efectuados indistintamente por cualquiera de las personas indicadas precedentemente. 6) Teniendo en cuenta lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas que consta a fs. 32|36 del Libro de Actas de la Asamblea de la Sociedad, que aumenta el capital autorizado de la sociedad a diez millones de pesos m|n., conforme lo dispuesto en el estatuto vigente (art. 40), emitir simultáneamente sesenta series de acciones ordinarias y al portador de cien pesos m|n. cada una. Cada serie será de mil acciones. Los accionistas deberán suscribir las acciones dentro de los quince días de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial e integrar las mismas en los plazos que fije el Directorio. 7) Elevar la presente resolución de emisión de acciones, conjuntamente con la de Asamblea que aumenta el capital autorizado, a escritura pública, pagándose el impuesto fiscal correspondiente e inscribir la misma en el R. P. de Comercio. Inscripta en este Registro P. de Comercio, publicar la resolución por tres días en el Boletín Oficial (art. 40 del estatuto vigente). Autorizar a los Sres. José Antonio Guevara y Mario J. Amoroso Copello para que firmen indistintamente cualquiera de los documentos respectivos. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las trece hs. M. J. Amoroso Copello. José A. Guevara. Blanca Guevara de Amoroso Copello. María B. de Guevara. José Antonio Guevara (h). "Es copia fiel del acta del Directorio transcripta a fojas setenta y ocho y setenta y nueve del Libro de Actas del Directorio. Todo lo relacionado y transcripto es copia fiel de sus originales que he tenido a la vista para este acto, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo: Que en virtud de lo resuelto por la Asamblea y Directorio de la Sociedad José Antonio Guevara, Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera, que fuera constituída bajo la denominación de Iluminación Técnica Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, vienen por la presente a elevar a escritura pública las actas transcriptas y declaran aumentado el capital social autorizado a la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, o sea que se emiten sesenta series de acciones ordinarias y al portador, de cien pesos moneda nacional cada una. Cada serie será de mil acciones. Lo que hace un total de seis millones de pesos. Leída que les fué se ratifican los comparecientes en su contenido y la firman como acostumbran hacerlo, junto con los testigos del acto don José Fabiano y don Osvaldo Cagnoni, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. — José A. Guevara. — Mario J. Amoroso Copello. — Tgo. José Fabiano. — Tgo. Osvaldo Cagnoni. Hay un sello. Ante mí: J. A. Salas Chaves. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio número cuatrocientos once del Registro sesenta a mi cargo. Para la sociedad expido el presente testimonio en seis sellos notariales numerados correlativamente del número quinientos setenta y siete mil setenta y uno al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — J. A. Salas Chaves. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$440.— e.22|3-Nº 14.254-v.22|3|56

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

THEA

SOCIEDAD COLECTIVA, COMERCIAL E INDUSTRIAL ARES Y HUBERMAN

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por el término de tres días que por contrato privado celebrado el 30 de noviembre de 1955 entre los señores Ricardo Daniel Ares, Jorje Alberto Huberman y Ernesto Oscar Tanzi, ha quedado disuelta con retroactividad al 1º de noviembre de 1955 la sociedad "Thea, Sociedad Colectiva, Comercial e Industrial Ares, Huberman y Tanzi", con motivo del retiro de la misma del socio señor Ernesto Oscar, Tanzi. Se hace saber asimismo que por el mismo instrumento los señores Ricardo Daniel Ares y Jorge Alberto Huberman dejan constituída la nueva sociedad "THEA, SOCIEDAD COLECTIVA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, ARES Y HUBERMAN", que continuará con los negocios de la sociedad disuelto, haciéndose cargo de su activo y pasivo. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 84.— e.21|3-Nº 14.106-v.23|3|56

FUERZA Y AGUA
o
FASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores ingeniero Carlos Santos Rossell, domiciliado en la calle Tres de Febrero setecientos setenta, Capital; ingeniero Nicolás Rubén Wencelblat, domiciliado en la calle Luis María Campos mil quinientos ochenta y ocho, Capital, don Horst Fuldner, domiciliado en la calle Ombú dos mil novecientos veintinueve de esta Capital, e ingeniero don Juan Bautista Frigerio, domiciliado en la calle Aráoz dos mil trescientos cinco, Capital, todos argentinos, casados, mayores de edad, se deja constituída una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas que siguen a continuación: 1) Nombre, domicilio y duración. — La sociedad girará bajo el rubro FUERZA Y AGUA, S. R. L. o FASA, S. R. L. indistintamente, teniendo el asiento de sus negocios en la Capital Federal, calle Córdoba trescientos setenta y cuatro, sexto piso, pudiendo establecer sucursales, agencias, delegaciones y representaciones en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Tendrá una duración de veinte años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 2) Objeto: Perseguir, estudiar y registrar los adelantos de la tecnología moderna y los aspectos económicos, financieros, legales y sociales de su aplicación en obras vinculadas a la ingeniería civil, electromecánica, hidráulica, a la minería, al agro, a los transportes y telecomunicaciones, como también a todos los cometidos de investigación, industrialización, comercialización, etc., que contribuyan al desarrollo de los recursos naturales, en su adaptación a la economía en general. Realizar levantamientos de toda índole, estudios, investigaciones, programaciones, proyecciones, dirección de obras y|o de su operación, entender en todos los aspectos, materias o sectores vinculados a los trabajos arriba indicados, como también a los objetos y obejtivos por ellos abarcados. Promover, gestionar, constituir, dirigir, integrar o poner en marcha para terceros o por cuenta propia, empresas extractivas, productoras, transformadoras, industriales, financieras, comerciales o de toda otra índole que resulten útiles a sus fines. Actuar como asesores, consultores, supervisores y|o fiduciarios de terceros, así como actuar como peritos, árbitros o tasadores, etc. — 3) Capital: El capital social se fija en la suma de ciento sesenta mil pesos moneda nacional, representado por ciento sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada cuota, correspondiendo cuarenta cuotas de capital, o sean cuarenta mil pesos a cada socio. El capital ha sido integrado por todos los socios mediante aporte de bienes, según resulta del inventario que debidamente firmado por las partes y certificado por contador público, se acompaña y forma parte integrante del presente contrato. — En consecuencia a partir de la fecha, los bienes determinados en el inventario pasan a ser de propiedad de la sociedad. — 4) Dirección y Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los cuatro socios, bajo el nombre de socio gerente, y el uso de la firma será ejercido por dos socios gerentes, en la siguiente forma: El ingeniero Carlos Santos Rossell podrá firmar conjuntamente con el ingeniero Juan Bautista Frigerio o con el señor Horst Fuldner; el ingeniero Nicolás Rubén Wencelblat podrá firmar conjuntamente con el ingeniero Juan Bautista Frigerio o con el señor Horst Fuldner; el ingeniero Juan Bautista Frigerio podrá firmar conjuntamente con el ingeniero Carlos Santos Rossell o con el ingeniero Nicolás Rubén Wencelblat; y el señor Horst Fuldner podrá firmar conjuntamente con el ingeniero Carlos Santos Rossell o con el ingeniero Nicolás Rubén Wencelblat. — No podrá comprometerse la firma social para asuntos extraños a la sociedad, ni para fianzas a terceros. — Los socios podrán ejercer además, por su cuenta, actividades similares y su profesión habitual. — 5) Facultades de los Gerentes: En uso de la representación legal de la sociedad, dentro de la limitación establecida en el artículo que antecede, los socios gerentes podrán establecer toda clase de relaciones jurídicas, creando, modificando, transfiriendo, conservando o extinguiendo toda clase de derechos y obligaciones dentro de los límites permitidos por la ley, y que no constituyen actos ilícitos, podrán en consecuencia, entre otras facultades no enunciadas: a) Comprar, vender, ceder y permutar toda clase de bienes muebles o inmuebles, títulos y valores, así como gravarlos con toda clase de derechos reales y darlos en caución. Conferir, tomar, transferir, dar y extinguir hipotecas y prendas ya sean a favor o en contra de la sociedad. — Tomar y dar bienes en uso, usufructo, locación o anticresis. — Dar y recibir, quitas, esperas, remisiones, hacer novaciones y en general, celebrar toda clase de contratos innominados o nominados con toda clase de personas jurídicas o no, y con el Estado Nacional, Estados Provinciales y Municipales y sus Reparticiones, sean o no autónomas o autárquicas. — b) Realizar toda clase de operaciones bancarias y de crédito con las instituciones Bancarias del país y del extranjero, particularmente con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con el Banco Industrial de la República Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, y con cualquier otro Banco Oficial o particular, presente o futuro. Podrán abrir cuentas corrientes bajo el rubro social o cualquier otro que corresponda según la operación de que se trate, y cerrarlas, depositar y extraer fondos, girar en descubierto o sobre cualquier suma que por cualquier causa estuviere depositada a la orden de la sociedad; firmar y endosar cheques, vales, letras, pagarés o cualquier otro documento negociable. Solicitar dinero en préstamo y descuento de documentos o certificados de obra, con o sin garantías. — En general, operar en cualquier forma que permitan las cartas orgánicas y los reglamentos de los Bancos. — c) Conferir, aceptar, sustituir, revocar y renunciar toda clase de poderes, demandar y contestar demandas, ejercitando todos los derechos y acciones que competan a la sociedad ante cualquier fuero y jurisdicción, así como desistir o renunciar a los mismos, transar, transigir, comprometer en árbitros, consignar y retirar fondos de cualquier expediente judicial o administrativo. — d) Registrar patentes y marcas, y realizar toda clase de gestiones administrativas, y firmar toda clase de contratos o convenios o concesiones administrativas, ya sea con el Gobierno Nacional, con los Gobiernos Provinciales, con las Autoridades Municipales, y con toda clase de Reparticiones o Dependencias, del país o del extranjero, pudiendo presentarse a licitaciones, formular propuestas, contrapropuestas, y realizar cuantos más actos fueren necesarios y convenientes a los fines sociales. — 6) Balance General: Anualmente al 30 de junio se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un dos por ciento mínimo para reserva de la Ley 11.729; un dos por ciento, para reserva por fluctuaciones de salarios y leyes sociales y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. — Las utilidades no retiradas, o los adelantos efectuados por los socios, por acuerdo de los mismos, se acreditarán en las respectivas cuentas particulares y gozarán de un interés del diez por ciento anual. — Los retiros en cuenta particular, salvo que se trate de retiros sobre utilidades ya realizadas, deberán ser autorizados por los socios y pagarán un interés del diez por ciento anual. — 7) Acuerdos: Todas las resoluciones de los socios se asentarán en un libro de actas, y serán válidas por el voto de la mayoría de los socios, salvo lo dispuesto por la primera parte del artículo 18 de la Ley 11.645. Los casos del artículo 354 del Código de Comercio, se resolverán por simple mayoría de todos los socios. — 8) Fallecimiento: Si fallece o se incapacita alguno de los socios, la sociedad seguirá siendo administrada por los gerentes restantes, sin perjuicio del derecho de los causahabientes del fallecido, o de sus representantes en caso de incapacidad, sobre las cuotas de capital que le pertenecían. — Los sucesores deberán unificar su representación ante la sociedad. — 9) Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, durante la existencia de la sociedad, o al tiempo de disolverse o liquidarse, será dirimida sin forma de juicio, por un tribunal de arbitradores amigables componedores, nombrados a razón de uno por cada parte, y que se integrará con un árbitro tercero nombrado por los arbitradores nombrados por las partes, antes de abocarse al conocimiento del asunto. — El fallo que resulte será definitivo e inapelable, y los socios renuncian desde ya a la jurisdicción judicial. — 10) Las partes dejan establecido y acordado que esta sociedad de responsabilidad limitada será transformada en sociedad anónima, a la que pasará su activo y pasivo cuando se obtenga la personería jurídica de esta última. — 11) En prueba de conformidad y aceptación todos los socios firman el presente contrato, en cuatro ejemplares iguales, en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de febrero de 1956. — Firmado: J. B. Frigerio. — Fdo.: H. Fuldner. — Fdo.: C. Santos Rossell. — Fdo.: N. R. Wencelblat.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 196.— e.22|3-Nº 14.494-v.22|3|56

COMPAÑIA IMPORTADORA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital doctor Luis María Pomés, secretaría del doctor Alberto Zambrano, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 1.810. — Primer Testimonio. — Escritura Número Seiscientos Cuarenta y Tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco comparecen ante mí, escribano público autorizante y testigos que al final se expresarán, los señores don Carmelo Baccari, de estado civil casado en primeras nupcias, de origen italiano, de cincuenta y dos años de edad, domiciliado en la calle Alsina número mil seiscientos setenta y siete; don José Viola, de nacionalidad argentino, de cuarenta años de edad, casado en primeras nupcias con doña Sara Ameijeiras, domiciliado en la calle Rosario setecientos cuarenta y siete; don José Ramón Llaneza, de nacionalidad español, casado en primeras nupcias, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en la calle Membrillar seiscientos cuarenta y dos, y don Miguel Gapó, casado en primeras nupcias, de nacionalidad español, de cincuenta y seis años de edad, domiciliado en la calle Picheuta número doscientos veinte y uno, todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad, de este vecindario y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen por este acto a constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá bajo las cláusulas siguientes: Primera: Desde la fecha queda constituída entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada, con asiento en esta Capital Federal, actualmente en la calle Avenida de Mayo número quinientos sesenta, cuarto piso, diciendo establecer sucursales, agencias oficiales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad girará bajo la denominación de COMPAÑIA IMPORTADORA AMERICANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercera: El objeto de la sociedad será la explotación del ramo de importación y exportación de automotores, maquinarias e implementos agrícolas, repuestos en general, representaciones, compra y venta de mercaderías en general, formar sociedades accidentales para negocios determinados con otras sociedades comerciales y particulares y cualquier otra actividad lícita permitida por la ley que sea anexa o afín al objeto principal. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de seis años a contar de la fecha. Transcurridos los dos primeros años cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad avisando a los otros socios con una anticipación de seis meses y por telegrama colacionado. En tal caso retirarán sus cuotas capital dentro del año de plazo de producida la separación y el valor de las cuotas será la que fije el último balance sin derecho de exigir suma alguna por valorización de capital o llaves del

negocio. Los socios restantes tendrán derecho preferente de adquirir las cuotas capital del socio saliente, contra terceros. — Quinta: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que los socios suscriben e integran totalmente en la siguiente forma y proporción: Los socios don Carmelo Bacari, don José Viola y don José Ramón Llaneza suscriben e integran cada uno quinientas sesenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda legal cada una, o sea la suma de quinientos sesenta y cinco mil pesos moneda legal, de las cuales doscientas ochenta y tres cuotas, o sea la suma de doscientos ochenta y tres mil pesos moneda legal en dinero efectivo y doscientos ochenta y dos cuotas, o sea la suma de doscientos ochenta y dos mil pesos de igual moneda los aportan en mercaderías, maquinarias, muebles, útiles, instalaciones y demás enseres adquiridos para la sociedad, y el socio don Miguel Capó, suscribe e integra trescientos cinco cuotas de un mil pesos moneda legal cada una, o sea la suma de trescientos cinco mil pesos moneda legal, de las cuales ciento cincuenta y tres cuotas, o sea la suma de ciento cincuenta y tres mil pesos moneda legal en dinero efectivo, y ciento cincuenta y dos cuotas, o sea la suma de ciento cincuenta y tres mil pesos de igual moneda lo aporta en mercaderías, maquinarias, muebles, útiles, instalaciones y demás enseres adquiridos por los socios para la sociedad, todo de acuerdo al balance practicado y firmado por los socios por separado. — Sexta: La sociedad tendrá la más amplia capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos a que se refiere su objeto principal, los siguientes: Adquirir por compra, permuta, dación en pago u otras formas, bienes, muebles, inmuebles, semovientes, derechos, títulos y acciones, venderlos, permutarlos, cederlos o en cualquier otra forma gravarlos o transferirlos, dar y tomar bienes muebles e inmuebles en arrendamientos, dar y tomar dinero en préstamo a oro papel, con garantías reales o personales o sin ellas, aceptar o constituir prendas agrarias y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, conferir poderes generales y especiales y revocarlos. La sociedad podrá igualmente realizar toda clase de operaciones bancarias y comerciales necesarias a su giro con los Bancos de la Nación Argentina, Banco Central de la República, Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco oficial o particular creado o a crearse, donde podrán solicitar créditos, descuentos, préstamos, anticipos y operaciones de cambio, efectuar depósitos, extraerlos, operar su cuenta corriente, girar en descubierto, girar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros o cualquier otro documento comercial, pudiendo endosarlos, cobrarlos y negociarlos. La enunciación que antecede es meramente enunciativa y no limitativa. — Séptima: La sociedad será administrada por cuatro socios gerentes, quedando designados gerentes los cuatro socios actuales, quienes tendrán el uso de la firma social dos cualquiera de los cuatro en forma conjunta, en las más amplias facultades atribuciones y deberes que establecen los artículos catorce, quince y diez y seis de la ley de la materia, quedándoles expresamnt prohibido obligar a la socidad para fianzas o garantías de terceros. Los socios gerentes en caso de ausencia se podrán hacer representar por apoderados. — Octava: Anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de todas las operaciones sociales sin perjuicio de los parciales o de comprobación que puedan realizarse a solicitud de cualquiera de los socios. Dichos balances quedarán definitivamente aprobados si dentro de los treinta días de realizadas y asentados en el libro de actas de la sociedad no fueren observados. — Novena: De las utilidades realizadas y líquidas y previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal sin perjuicios de las demás deducciones que puedan resolver los socios para previsiones sociales, serán distribuídas en la siguiente proporción: treinta y dos por ciento para cada uno de los socios Baccari y Llaneza, veintiuno por ciento para el socio señor Viola y el quince por ciento para el señor Capó en la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. Si se resolviere la disolución de la sociedad por voluntad de los socios o por cualquiera de las causas establecidas en este contrato, o por disposiciones legales, la sociedad entrará en liquidación, quedando designados liquidadores los cuatro socios gerentes. En caso de liquidación o disolución, los beneficios o pérdidas serán distribuídas o soportadas en la proporción establecida sin tener en cuenta el aporte de capital que en la fecha tuvieren los socios, salvo lo que se establece en la cláusula siguiente. — Décima: El socio señor Miguel Capó, podrá igualar capitales con los socios Baccari y Llaneza, y en tal caso, éstos están obligados a ceder al señor Capó parte sus cuotas capital y en tal caso se modificará entre estos tres socios la proporción en los beneficios y las pérdidas de acuerdo a las cuotas que posean sin tener en cuenta la que corresponda al señor Viola que será invariable. — Undécima: Queda prohibida la cesión de cuotas capital a terceros sin consentimiento expreso de los demás socios, quienes tendrán derecho para adquirirlas al valor que arroje el último balance aprobado, debiendo abonarse en dinero efectivo en la forma prevista para el retiro establecido en la cláusula cuarta. — Duodécima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, se practicará un balance e inventario general a la fecha del fallecimiento y se liquidará a los herederos el importe correspondiente por capital y utilidades que resulte del referido balance en la forma ya prevista para el retiro o cesión de cuotas, perdiendo los herederos unificando su representación intervenir y vigilar la confección del inventario y balance que se practique. — Décima Tercera: Todas las decisiones que interesen a la sociedad serán tomadas por el setenta y cinco por ciento de los votos, contándose por cada cuota capital un voto, sin perjuicio de las prescripciones establecidas por la ley. — Décima Cuarta: En caso de duda o divergencia en la interpretación de este contrato, durante su vigencia, disolución o liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte con interés distinto, quienes en caso de discordia nombrarán un tercero, cuyo fallo será invariable. Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizada la sociedad Compañía Importadora Americana, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se obligan a cumplir y respetar conforme y con arreglo a derecho. Previa lectura y ratificación así la otorgan y firman ante mí y los testigos del acto que lo fueron don Carlos Sablic y Osvaldo Juan Marcone, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Baccari — José Viola. — J. Ramón Llaneza. — Miguel Capó. — Tgo.: C. Sablic. — Tgo.: O. J. Marcone. — Hay un sello. — Ante mí: V. Caravelli. — Concuerda con su matriz que pasó en el Registro número trescientos cincuenta y seis, a mi cargo y queda al folio mil ochocientos diez, doy fe. — Para la Sociedad Compañía Importadora Americana, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y su inscripción en el Registro de la Propiedad, expido el presente testimonio en cuatro sellos de ley números: setecientos once mil ciento sesenta y tres; setecientos once mil ciento sesenta y cinco; setecientos once mil ciento sesenta y seis — el presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Hay un sello. — V. Caravelli. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 232. — e.22|3-Nº 14.437-v.22|3|56

RICASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis M. Pomés, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Ricasol, S. R. L. Acta Nº 11, pág. 13|14. — En Buenos Aires, a los seis días de mes de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos en su sede social los señores socios, don Mateo J. J. Ricciardi, José J. Ricciardi, Luis R. Oliver y Juan P. Oliver, el señor José J. Ricciardi, expone la necesidad de aumentar el capital social, dado los aportes en efectivo que han venido haciendo los socios por partes iguales, a efectos de refaccionar, adquirir nuevas instalaciones y amueblar el local Leandro Alem 282, propiedad de RICASOL, S. R. L., y según da cuenta el acta Nº seis. Al efecto informa que según la planilla de inversiones que exhibe, se han invertido ciento cincuenta y seis mil pesos en la refacción y reacondicionamiento de el local, incluso instalaciones de venta, cambio de piso, instalaciones de ventilación y motores correspondientes, etc., perfectamente especificados con las correspondientes facturas. Que esas inversiones se han venido pagando con los aportes que han venido haciendo por partes iguales todos los socios presentes. Que por tanto corresponde imputarlo a "Capital". Después de un cambio de opiniones los cuatro socios de Ricasol, S. R. L., resuelven de común acuerdo, elevar a doscientos mil pesos tales aportes y que por tanto el capital social definitivo ascendería a cuatrocientos mil pesos, correspondiendo una cuota-participación de cien mil pesos a cada socio (Ver acta Nº cuatro y acta Nº seis). Que a los efectos de completar el nuevo aporte de cuarenta y cuatro mil pesos necesarios para completar el aumento de doscientos mil pesos, al capital social, se hace necesario que cada uno de los socios aporte once mil pesos m|n. En tal forma se han aportado ya ciento cincuenta y seis mil y deberán aportarse otros cuarenta y cuatro mil pesos por partes iguales, lo que deberá hacerse para antes de fin de año y que se destinarán a las inversiones que oportunamente se resuelvan. Que una vez efectuados dichos aportes por cada uno de los socios deberá presentarse el pedido de aumento de capital, hasta cuatrocientos mil pesos, al Registro Público de Comercio, así como también dejar consignada la salida de la sociedad del señor Castellanos Ezquiú, de que da cuenta el acta cuatro. Todo ello se aprueba por unanimidad, levantándose la sesión. e|l. "cuatro". Vale S. R. "seis". Vale. — Juan Pablo Oliver. — J. Ricciardi. — M. Ricciardi. — Luis E. Oliver. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — E|l. Luis M. Pomés. Vale. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 68.— e.22|3-Nº 14.521-v.22|3|56

MICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Contrato. — Entre los señores Jacobo Kozba, letón, casado, con domicilio en la calle Salcedo 3265, Froim Zalckan, polaco, casado, con domicilio en Avenida Cruz 1678 y Guido Vicente Marrapodi, italiano, soltero, con domicilio en Irala 1870, todos domiciliados en la Capital Federal, siendo los contratantes mayores de edad y hábiles para contratar y únicos componentes de la razón social MICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL METALURGICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social original ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el número 535, folio 217 del libro 24 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 20 de abril de 1953, se conviene lo siguiente. — Primera: Se resuelve ampliar el capital social en ciento cincuenta mil pesos a cuyo efecto se modifica la cláusula cuarta del contrato original, mencionado, quedando redactada en consecuencia dicha cláusula de la siguiente manera. — "Cuarta": El capital social queda fijado en la suma de trescientos mil pesos m|n. de c|l., dividido en trescientas cuotas capital de mil pesos m|n. de c|l., cada una, que se halla totalmente integrado en este acto constitutivo con materias primas, maquinarias, herramientas, instalaciones y muebles y útiles, como así también con créditos de los socios contra la sociedad y documentos a cobrar, según balance firmado por separado por todos los socios. Los aportes son efectuados por los socios en partes iguales, o sea cien cuotas capital de un mil pesos cada uno que representan cien mil pesos cada uno. De conformidad se suscribe el presente en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de diciembre de 1955. — "Entrelíneas" en ciento cincuenta mil pesos. "Vale". — Firmado: J. Kozba. — F. Zalcman. — Guido V. Marrapodi.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.513-v.22|3|56

CECIL SELBY

SOCIEDAD INVERSORA Y ASESORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace constar por cinco días el siguiente edicto: Por instrumento privado, de fecha octubre 27 de 1950, don Ramón Estanislao Goya, cedió a don Diego Stuart Green, su cuota de capital, en la sociedad "CECIL SELBY, SOCIEDAD INVERSORA Y ASESORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de pesos 20.000 m|n. — Buenos Aires, febrero 3 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

e.22|3-Nº 10.807-v.28|3|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 24|2 al 29|2|56.

M. A. C. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 15, del autorizante, se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto por un día:

Testimonio. — Entre los señores Isidro Melmann Rabey y Alberto Jorge Melmann Rabey, ambos argentinos, casados y mayores de edad, domiciliados en la Avda. Forest Nº 3301, de esta Capital, en su carácter de únicos socios en la sociedad "M.A.C.E., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que gira con un capital de $ ..0.000.— m|n., constituída el 21 de abril de 1950 y cuyo contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio el 29|9|1950 bajo el Nº 2025, Fº 99, Lº 19 de Contratos de S. R. L., resuelven lo siguiente. — Primero: Habiendo vencido el 30 de abril de 1955 el término por el cual los socios constituyeron la sociedad referida, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8º del contrato social, resuelven por este acto prorrogar la sociedad por el término de veinticinco años a contar desde el 1º de mayo de 1955, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Segundo: Por este acto, los socios confirman en todas sus partes el contrato social firmado el 21|4|50, el que en virtud de la prórroga convenida en la cláusula anterior, continúa en vigor en todas sus cláusulas. De conformidad las partes, firman el presente, en Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis. — Isidro Melmann. — A. J. Melmann Rabey. — Enm. 15. Vale.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 36.— e.22|3-Nº 14.509-v.22|3|56

CAFILAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marolli, Secretaría número 20, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio de Contrato de Cesión de Cuotas: Entre los señores Luis Castro, argentino, casado; Bernardo Guberman, argentino, casado; Natán Kerszberg, polaco, viudo; Isaac Guberman, argentino, casado; José Sartori, argentino naturalizado, casado; Alberto Guini, argentino, casado; Renato Luis Fabris, argentino, casado; Raúl Augusto Guccerelli, italiano, casado; Carlos Iasvick Silfeni, argentino, soltero y David Tasat, argentino, soltero, únicos y exclusivos componentes de "CAFILAC", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Capital $ 600.000.— m|nacional), cuyo contrato figura inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 28 de mayo de 1954, bajo el número 1.089, al folio 318, del libro 25 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con modificaciones inscriptas con fechas, 4 de enero de 1955, bajo el número 9, al folio 187, del libro 27 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y del 19 de mayo de 1955, bajo el número 1.039, al folio 240, del libro 28 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte como cedentes y así denominados en adelante y los señores Benigno García, argentino, casado; Manuel García, español, casado; Hilario Méndez, español, soltero; Jesús María Mourín, español, casado; Francisco Arias, español, casado; José María Ramos, español, casado; Manuel Mario Alvarez, español, casado; Nicasio Vila, argentino, casado; Cesáreo Menéndez, español, casado; Julio Castro, español, casado y Juan Carlos Petringa, argentino, casado, por la otra parte como adquirentes y así nombrados a continuación, todos mayores de edad y hábiles para este acto, se conviene celebrar el presente contrato de cesión de cuotas, sujeto a las disposiciones de las siguientes cláusulas: Primera: Los señores Luis Castro, Bernardo Guberman, Natán Kerszberg, Isaac Guberman, José Sartori, Alberto Guini, Renato Luis Fabris, Raúl Augusto Guccerelli y Carlos Iasvick Silfeni ceden y transfieren quinientas nueve (509) cuotas capital de un valor nominal de pesos un mil moneda nacional cada una, de CAFILAC, S. R. L. y que le corresponden en la siguiente proporción: Luis Castro: treinta (30), Bernardo Guberman: sesenta (60), Natán Kerszberg: noventa (90), Isaac Guberman: treinta (30), José Sartori: sesenta (60), Alberto Guini: ciento veinte (120), Renato Luis Fabris: cincuenta y nueve (59), Raúl Augusto Guccerelli: treinta (30) y Carlos Iasvick Silfeni: treinta (30); a los adquirentes, quienes por su parte las adquieren en la siguiente proporción: Benigno García, Manuel García, Hilario Méndez, Jesús María Mourín y Francisco Arias: sesenta y una (61) cuotas cada uno; José María Ramos, Manuel Mario Alvarez y Nicasio Vila: treinta y una (31) cuotas cada uno; Césáreo Menéndez: cincuenta (50) cuotas y Juan Carlos Petringa: sesenta y una (61) cuotas. — Segunda: El precio de esta cesión, se conviene en la cantidad de pesos un millón setecientos noventa y cinco mil moneda nacional ($ 1.795.000.— m|n.), importe que los adquirente sa- (Sigue en el sello nacional $ 1.50, Nº 185464) (Viene del sello nacional $ 1.50, Nº 185462) tisfacen de la siguiente manera: al contado y en dinero en efectivo entregan la cantidad de pesos seiscientos mil moneda nacional. — Toman a su cargo un pasivo de los cedentes, según planilla por separado firmada, de pesos trescientos ochenta y siete mil quinientos catorce c|25|100 moneda nacional y libran a favor de los cedentes, documentos (pagarés) por el saldo o sea la suma de pesos ochocientos siete mil cuatrocientos ochenta y cinco c|75|100 moneda nacional, de acuerdo al detalle siguiente: uno (1) de pesos doscientos noventa y tres mil doscientos veinte moneda nacional, sin interés, cuyo vencimiento se opera el día 20 de junio de 1956 y a continuación, con vencimientos mensuales sucesivos y devengando un interés anual del nueve por ciento; cuatro (4) de pesos siete mil moneda nacional cada uno; uno (1) de pesos siete mil quinientos moneda nacional; uno (1) de pesos nueve mil doscientos moneda nacional; diecisiete (17) de pesos nueve mil quinientos moneda nacional cada uno; uno (1) de pesos catorce mil quinientos moneda nacional; once (11) de pesos diecinueve mil quinientos moneda nacional cada uno; uno (1) de pesos diecinueve mil setecientos moneda nacional; dos (2) de pesos veinte mil moneda nacional cada uno y uno (1) último de pesos diecinueve mil trescientos sesenta y cinco c|75|100 moneda nacional, completando de esta manera el precio total pactado y suscribiéndose el presente como suficiente recibo y más formal carta de pago. — En garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones pactadas, los adquirentes respaldan las mismas, con el negocio de Bar Lácteo, Restaurante, Casa de Lunch y Venta de Helados, sito en esta Ciudad, calle Corrientes Nº 1811, esquina a la de Callao Nº 402, el que no podrán vender, rematar, transferir ni realizar operación alguna sobre el mismo, hasta tanto no hayan efectuado el pago total de los documentos (pagarés) que libran a favor de los cedentes; caso contrario éstos podrán considerar como vencidos los plazos acordados y exigir en consecuencia el pago total de los mismos. — Igualmente se deja perfectamente establecido que en el supuesto que los adquirentes abonaran documentos antes de sus vencimientos, los cedentes se obligan al descuento de intereses por tiempo no transcurrido. — Tercera: El señor David Tasat, cede por su parte al señor Julio Castro, las treinta cuotas capital de un valor nominal de pesos un mil moneda nacional cada una, que le correspondían en la referida sociedad. — Cuarta: El precio de esta cesión se conviene en la cantidad de pesos noventa mil trescientos noventa y cinco c|45|100 moneda nacional ($ 90.395.45 m.n|) importe que satisface el adquirente de la siguiente forma: pesos setenta mil moneda nacional que el señor Tasat declara haber recibido antes de ahora de manos del señor Julio Castro y el saldo o sea la cantidad de pesos veinte mil trescientos noventa y cinco c| (Sigue en el sello nacional $ 1.50, Nº 185465) (Viene del sello nacional $ 1.50, Nº 185464) 45|100 moneda nacional, corresponde al importe del pasivo que por cuenta del cedente, toma a su cargo el adquirente. — Quinta: Los cedentes declaran no tener nada más que reclamar en virtud de la tenencia de las cuotas que por este acto transfieren ni encontrarse inhibidos o tener embargadas las mismas. — Sexta: Los cedentes, señores Renato Luis Fabris e Isaac Guberman, renuncian formal y expresamente a los cargos de gerentes y asesor legal y apoderado general de la sociedad, respectivamente, puestos que desempeñaban según las disposiciones de las cláusulas sexta y séptima del contrato original. — Séptima: Los socios adquirentes, de plena conformidad, resuelven de mutuo y amigable acuerdo, establecer las siguientes modificaciones y agregados a las cláusulas del contrato original: A la Segunda: En caso de retiro de algún socio, le será abonado únicamente su capital y utilidades acumuladas, de la siguiente manera: cincuenta por ciento al contado y el saldo en ocho cuotas trimestrales del doce y medio por ciento cada una, sin interés. — A la Sexta: Se designan gerentes, con las atribuciones enunciadas, a los señores Benigno García y Manuel García, quienes podrán ser removidos en sus funciones, por el voto de la mayoría del capital. — Cada cuota dará derecho y se computará como un voto. — Para obligar a la sociedad, será necesaria la firma de un gerente con la de cualquier otro socio no gerente. — A la Séptima: Se anulan todas las disposiciones de la cláusula Séptima. — A la Octava: Se establece que las resoluciones de cualquier índole que tome la sociedad, serán aprobadas por mayoría que representen las tres cuartas partes del capital social. — A la Décima Primera: Los ejercicios serán cerrados los días 28 de febrero de cada año, practicándose en tal oportunidad los correspondientes balances con sus respectivos cuadros demostrativos de pérdidas y ganancias y las utilidades resultantes, serán distribuídas en proporción directa al capital aportado por cada uno de reserva legal se constituirá hasta al-

canzar el diez por ciento del capital social, anulándose la reserva especial consignada. — A la Décima Segunda: Se anulan las disposiciones de la misma. — A la Décima Tercera: Se anulan sus disposiciones, estableciéndose que: cualquier socio podrá ceder a terceros sus cuotas capital, pero en igualdad de ofertas, tendrán prioridad el o los socios que desearen adquirir las mismas. — Igualmente se incorporan al contrato original, las siguientes nuevas cláusulas: Décima Sexta: Todos los socios, excepto los señores Renato Luis Fabris y Juan Carlos Petringa, deberán dedicar a la sociedad su concurso, actividad y conocimientos técnicos y personales, no pudiendo desarrollar ninguna otra actividad ajenas al giro social y que perjudiquen su buen desempeño en la misma, debiendo obediencia a los gerentes, de los cuales (Sigue en el sello nacional $ 1.50, Nº 185466) (Viene del sello nacional $ 1.50, número 185465) recibirán los cargos que desempeñarán en el negocio y los respectivos horarios que deberán cumplir estrictamente. — Todos los socios, excepto los nombrados anteriormente, percibirán mensualmente en concepto de sueldo, la suma de pesos dos mil moneda nacional, importe que podrá ser modificado en más o en menos, de acuerdo a las posibilidades del negocio y con acuerdo del cincuenta por ciento del capital. — Décima Séptima: La pérdida del cincuenta por ciento o más del capital social, comprobada en cualquiera de los balances que se practiquen, provocará la disolución de la sociedad, debiendo los socios reunirse para considerar la continuidad o no de los fines sociales. — Décima Octava: El fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, no produce la disolución de la sociedad. — Los socios restantes podrán admitir, si éstos así lo desearan, a los herederos o derecho habientes del fallecido o incapaz, que deberán unificar representación. — Caso contrario les será abonada la parte de capital más las utilidades acumuladas, en la forma que se ha establecido en las modificaciones de la cláusula segunda. — Décima Novena: En caso de enfermedad justificada, los socios podrán continuar retirando el sueldo asignado por un plazo que no exceda de tres meses. — Pasado dicho lapso, los socios restantes pondrán en su lugar a un substituto, cuyo sueldo se abonará con el del socio enfermo. — Vigésima: Cualquier socio que no cumpla con las obligaciones societarias, podrá ser separado de la sociedad, con el voto de la mayoría simple de los socios, abonándoseles su parte de capital y utilidades acumuladas, en la forma consignada precedentemente. — Vigésima Primera: El señor Renato Luis Fabris en su carácter de tenedor de sesenta y una (61) cuotas capital de un valor nominal de pesos un mil moneda nacional, concurrirá en la parte que le corresponde proporcionalmente, al pago de los documentos (pagarés) librados por los adquirentes según detalle en la cláusula 2ª del presente, excepto el que vence el día 20 de junio de 1956. — De conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los veinticinco días de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — Otro sí Decimos: Se modifica la parte "infine" del encabezamiento, en la siguiente forma: "...se conviene celebrar el presente contrato de cesión de cuotas, cuentas particulares, acreedores, derechos y acciones, sujeto a las disposiciones de las siguientes cláusulas:" Vale. Lo testado: Juan C. Petringa. — No vale. — Todo vale. — Fdo.: B. Guberman. — Luis Castro. — I. Guberman. — Silfeni. — José Sartori. — N. Kerszberg. — R. Luis Fabris. — Alberto Guini. — Benigno García. — Francisco Arias. — Cesáreo Menéndez. — Julio Castro. — Manuel García. — Manuel Mario Alvarez. — José María Ramos. — D. Tasat. — Nicasio Vila. — Hilario Méndez. — Raúl A. Guccerelli. — Juan C. Petringa. — Jesús M. Mourín.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 264.— e.22|3-Nº 14.502-v.22|3|56

ITALEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a dos días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los Sres. Rodolfo Conte, italiano, casado; Enrique Lauxmann, alemán, casado; Italo Mogno, italiano, casado y Aldo Muzzo, italiano, casado, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas en particular y por las disposiciones de la Ley 11.645 en general. — 1º) Objeto: La sociedad se dedicará a la fabricación de válvulas para petróleo y vapor de agua, y accesorios para tuberías, instalación y reparación de motores, y en general a todo el renglón de mecánica en sus distintas fases; sin perjuicio de otras actividades afines que pueda realizar para mejor consecución de su fin social. — En cumplimiento del mismo la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales y financieras, inmobiliarias y mobiliarias, que considere necesarias, como ser: comprar y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos, permutarlos, arrendarlos, tomarlos a su vez en locación con o sin contrato, darlos y tomarlos en pago, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de marcas y patentes, así como solicitar su inscripción y renovación, efectuar toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna, solicitar, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales y personales de particulares, bancos oficiales y particulares, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación, Banco Industrial de la República Argentina; adquirir y ceder derechos reales, celebrar contratos de prenda de cualquier clase, tomar participación e incorporarse a otras sociedades o empresas que fueren de objeto análogo, afín o complementario al propio; ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. — 2º) Domicilio: La sociedad establece su domicilio en esta Capital, calle Guaminí Nº 2542, sin perjuicio de las sucursales y|o agencias que pueda establecer en cualquier otro lugar de la República Argentina. — 3º) Razón Social: La sociedad girará en plaza bajo la razón social de "ITALEM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 200.000 (doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 200 cuotas de $ 1.000.—, m|n. cada una; de los cuales 50 cuotas son integradas por el Sr. Rodolfo Conte; 50 cuotas por el Sr. Enrique Lauxmann, 50 cuotas por el Sr. Italo Mogno y 50 cuotas por el Sr. Aldo Muzzo, o sean $ 50.000.— m|n. cada uno. — Estas cuotas ya están integradas en maquinarias, materias primas, instalaciones, muebles y útiles existentes en el local sito en Guaminí 2512, Capital Federal, según inventario practicado a la fecha. — 5º) Ganancias y pérdidas: Tanto las ganancias como las pérdidas, previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal, serán distribuídas en base al capital aportado, o sea el 25 % cada socio. — 6º) Duración: La duración de la sociedad será de cinco años a partir del 1º de enero de 1956, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente contrato, renovables automáticamente a su vencimiento por un período similar mientras no medie aviso en contrario de alguno de los socios. — El socio que desee retirarse antes de esa fecha, deberá dar aviso por telegrama colacionado con una anticipación mínima de sesenta días a la fecha del retiro. — 7º) Asignaciones de los socios: Todos los socios retirarán mensualmente la cantidad de $ 600.— m|n. cada uno en calidad de sueldo, con cargo a gastos generales, pudiendo retirar hasta $ 900.— m|n. más por mes con cargo a su cuenta corriente, a cuenta de utilidades. — 8º) Obligaciones de las socios: Los socios se comprometen en este acto a dedicar todo su tiempo y capacidad al mejor desenvolvimiento de la sociedad, con prohibición expresa de dirigir o instalar otro negocio igual o similar al de la sociedad, ya sea por cuenta propia o ajena. — 9º) Uso de firma y gerencia: La firma de la sociedad estará a cargo de dos socios cualquiera, en forma conjunta, ejerciéndose la gerencia en igual forma. — 10) Cierre de los ejercicios comerciales: El primer ejercicio abarcará del 15 de febrero al 31 de diciembre de 1956, y en lo sucesivo los ejercicios cerrarán el 31 de diciembre de cada año. — 11) Cláusulas especiales: a) En caso de disolución, los valores del activo fijo, nominal y circulante serán valuados al precio de plaza, debiendo en caso de no existir acuerdo, actuar conforme a lo establecido en el artículo 12). — b) Ningún socio, y bajo ningún concepto podrá comprometer su firma para garantías, fianzas, etc. a favor de terceros. — c) En caso de disolución, fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los socios que queden en el negocio pagarán al socio saliente o a sus herederos el capital y ganancia que le corresponda —de acuerdo al balance general realizado al efecto— en 60 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un interés capitalizado del 8 % anual. — 12) Diferencias entre los socios: Cualquier diferencia que surgiera entre los socios durante la vigencia de este contrato, referente a alguna cláusula del mismo o a cualquier otra cuestión que no estuviera contemplada por él, será dirimida por árbitros amistosos, nombrados uno por cada parte en litigio, los cuales en caso de no ponerse de acuerdo, nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — En un todo de acuerdo con los términos precedentes, se firma el presente contrato en el lugar y fecha "ut-supra". Rodolfo Conte. — Enrique Lauxmann, — Italo Mogno. — Aldo Muzzo. — Tachado: cinco: No vale. — Entre líneas: uro: Vale. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 140.— e.22|3-Nº 14.490-v.22|3|56

MELORT
Comercial e Industrial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Carlos F. Dibar y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 8 de febrero de 1956, los componentes de la sociedad "MELORT" COMERCIAL e INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto de común acuerdo aumentar el capital social de $ 240.000 m|n. a la suma de $ 350.000 m|n. formado por el aporte igual de cada socio, integrado totalmente en mercaderías y otros efectos de acuerdo al inventario practicado a tal fin.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 16.— e.22|3-Nº 14.432-v.22|3|56

Sociedad Argentina Materias Primas Opoterápicas
S. A. M. P. O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura del 8 de marzo del corriente año, ante el escribano Carlos A. del Río, don Enrique Mario Laplacette y don Enrique Beade, transfirieron: el primero a don Oscar Emilio Luis Bellocchio y el señor Beade a don Carmelo San Segundo, 10 cuotas de 1.000 $ m|n. que cada uno de ellos hizo a favor de su respectivo cesionario o sea todo el capital que como únicos socios tenían en la SOCIEDAD ARGENTINA MATERIAS PRIMAS OPOTERAPICAS "S. A. M. P. O." SRL, renunciando a favor de sus cesionarios al cargo de "gerentes" que desempeñaban en la misma. — Que posteriormente por escritura del 9 de marzo del corriente año, ante el citado escribano del Río, los nuevos y únicos socios nombrados Sres. Bellocchio y San Segundo, ampliaron el capital social de 20.000 pesos hasta la suma de 100.000 pesos m|n., mediante el aporte de 80.000 pesos, o sean 80 cuotas de 1.000 pesos m|n. cada una, efectuado por el socio señor Bellocchio y quedando firmes todas las demás cláusulas del contrato original. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 32.— e.22|3-Nº 14.492-v.22|3|56

NIETO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Luis M. Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que: por documento privado de fecha 26 de diciembre de 1955, Juan Manuel Nieto cede y transfiere al Sr. Eduardo Nieto veinticinco cuotas de un mil pesos m|n., que tiene y le pertenecen en la sociedad NIETO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por su valor nominal. S|R "1" Vale

Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 12.— e.22|3-Nº 14.463-v.22|3|56

CERAMICA LUXOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 1, se hace saber por un día, que "CERAMICA LUXOR, S. R. L.", ha resuelto establecer como asiento provisorio de la sociedad, mientras se busca local propio, el de la escribanía Pérez Allendro-Pombo, calle Avenida de Mayo seiscientos cincuenta y uno, segundo piso alto.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 16.— e.22|3-Nº 14.455-v.22|3|56

LA CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Luis María Pomés y secretaría del Dr. Alberto Zambrano, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 9 de diciembre de 1955, pasada por ante el escribano Vicente Caravelli, los componentes de la sociedad que gira bajo la razón social "LA CAPITAL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto prorrogar el término de duración de su contrato por cinco años más a contar del primero de enero de 1956, quedando válidas y firmes todas sus cláusulas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 16.— e.22|3-Nº 14.433-v.22|3|56

PALTRAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli (Secretaría Nº 19) a mi cargo, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto:

Entre don José Vicente Traverso y don Julio Steimberg, en su carácter de únicos integrantes de la firma que gira bajo el rubro de "PALTRAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital, en la calle Emé Mitre 3576, constituída por escritura Nº 416, pasada en esta ciudad de Buenos Aires, el 31 de julio de 1952 al folio 1.107 del Registro Nº 260 del escribano don Honorio Carlos Martínez Ruiz, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de octubre del mismo año bajo el Nº 2.479, al folio 83, del libro 23 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificada por escritura Nº 294, pasada en esta ciudad de Buenos Aires, el 25 de noviembre de 1953, al folio 667 del Registro Nº 106 del escribano don Ernesto Mira, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre del mismo año, bajo el número 3.095, al folio 146, del libro 25 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte, y doña Leba Libfeld de Katz, polaca, casada, mayor de edad, domiciliada en esta Capital, en la calle Sarmiento Nº 3250, doña Dolores Libfeld de Huberman, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en esta Capital, en la calle Carlos Calvo Nº 3688 y don Leonardo Boris Fuks, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en esta Capital, en la calle Esperanza Nº 369, dep. B, por la otra, se conviene: — Primero: Los señores Traverso y Steimberg venden, ceden y transfieren a favor de las señoras Libfeld de Katz y Libfeld de Huberman y del señor Fuks con efecto retroactivo al 1º de julio de 1955: a) La totalidad de las Sesenta Cuotas de Quinientos Pesos Moneda Nacional cada una que como socios tienen en la referida sociedad; b) Los saldos acreedores que tienen en aquella que ascienden en conjunto a veintiocho mil trescientos cuarenta y cuatro pesos con setenta y tres centavos moneda nacional; c) Las marcas que se detallan seguidamente: Pasmodil, acta Nº 310.514; Vacitrina, acta Nº 304.616; Luteo-Vit, acta Nº 307.129; Vitabilis, acta Nº 339.138; Verolfia acta Nº 338.865; Bacibanal, acta Nº 312.446; Pirinita, acta Nº 312.315; Narilante acta Nº 338.288 y d) la denominación comercial "Paltra" registrada bajo acta número 17.077, al folio 43 del libro 52. — Segundo: El precio de la cesión se fija en Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional que los cedentes abonan en este acto a los cesionarios en la siguiente forma: ciento treinta mil pesos moneda nacional en efectivo y veinte mil pesos moneda nacional en cuatro pagarés de cinco mil pesos moneda nacional cada uno, con vencimiento a los noventa, ciento veinte, ciento cincuenta y ciento ochenta días de la fecha, todo lo cual es recibido de plena conformidad, constituyendo el presente el más formal recibo de pago. — Tercero: Como consecuencia de la cesión que efectúan los señores Traverso y Steimberg, cesan en sus cargos de gerentes de "Paltra, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y dejan constancia que no tienen crédito alguno por ningún concepto contra dicha sociedad. — Cuarto: Las señoras Libfeld de Katz y Libfeld de Huberman y el señor Fuks, convienen las siguientes modificaciones al contrato social de "Paltra, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ya en su carácter de únicos integrantes de aquélla: a) Aumentar el capital social de treinta mil pesos moneda nacional a ciento cincuenta mil pesos moneda nacional representado por trescientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una que es suscripto por los socios en la proporción de: ciento cuarenta cuotas la señora Libfeld de Katz; sesenta cuotas la señora Libfeld de Huberman y cien cuotas el señor Fuks; b) Dicho capital social se tiene por integrado mediante el pago efectuado a los señores Traverso y Steimberg de la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional que corresponden: treinta mil pesos al valor de sus cuotas; veintiocho mil trescientos cuarenta y cuatro pesos con sesenta y tres centavos moneda nacional a los saldos acreedores de sus cuentas particulares y noventa y un mil seiscientos cincuenta y cinco pesos con veintisiete centavos moneda nacional al valor de las marcas y designación comercial que son cedidas. c) La dirección y administración será desempeñada por todos los socios, quienes quedan designados gerentes, y estando el uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de ellos, conjuntamente. En prueba de conformidad se otorga el presente en Buenos Aires, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — Juan Vicente Traverso. — Julio Steimberg. — Leba Libfeld de Katz. — Dolores Libfeld de Huberman. — Leonardo B. Fuks. — E. L. "a mi cargo" Vale.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 108.— e.22|3-Nº 14.419-v.22|3|56

PROLUM COMERCIAL - FINANCIERA —PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 7, del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Abraham Carlisky, José María Fulgencio Amadeo Guitart, Pablo Edmundo Cattáneo y Felipe Somalo, que firman A. Carlisky, J. Guitart, P. E. Cattáneo y F. Somalo, respectivamente, argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; todos por sí y además los dos últimos como únicos socios de PROLUM COMERCIAL, FINANCIERA, PUBLICITARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en esta ciudad, calle Alsina Nº 1282, 6º piso, cuyo contrato social fué inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha siete de julio del corriente año, han convenido en celebrar el presente, sujeto a las siguientes cláusulas. — Primera: Los señores Cattáneo y Somalo aceptan el ingreso en la sociedad de los señores Carlisky y Guitart, los que a partir de la fecha del presente entran a formar parte de la misma en calidad de socios. — Segunda: Los señores Carlisky y Guitart suscriben e integran en este acto ciento veinticinco (125) cuotas de capital cada uno, y los señores Cattáneo y Somalo veinticinco (25) cada uno, de mil pesos moneda nacional cada cuota, con lo que el capital social se eleva a la suma de quinientos mil pesos de igual moneda, aportada por partes iguales por cada socio. — El pago de las trescientas cuotas suscriptas e integradas en este acto, se hace en dinero efectivo. — Tercera: Se tienen por modificadas las siguientes cláusulas del contrato social, en la siguiente forma: a) Cláusula octava: Se suprime la expresión "mitades e" del tercer párrafo; b) Cláusula décima: Se suprime el último párrafo de la misma. — Cuarta: Quedan modificadas todas las expresiones en singular que contiene el contrato social cuando se refieren al "otro socio", etc., las que en lo sucesivo se interpretarán en plural, o sean con relación a todos los socios, en virtud de que los señores Carlisky y Guitart, ingresan a la sociedad con iguales derechos, acciones y obligaciones que los señores Cattáneo y Somalo, desde la fecha del presente. — Quinta: Quedan ratificadas las designaciones de los señores Cattáneo y Somalo como socios gerentes de la sociedad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima del contrato social. — Se fija en la suma de cinco mil pesos moneda nacional la asignación mensual de cada uno de ellos, imputables a la cuenta de gastos generales, a partir de la fecha del presente. — Sexta: Todos los socios podrán percibir de la sociedad remuneraciones especiales, fijas o a porcentaje, permanentes o circunstanciales, establecidas de común acuerdo entre ellos y consignadas en el libro de actas, por todo negocio que aporten a la sociedad por su exclusiva acción personal, especial y|o por tareas específicas que desempeñen en la misma, siempre y cuando tales negocios y|o tareas de ser realizadas por terceros igualmente hubieran de irrogar dichas remuneraciones. — Séptima: Los señores Carlisky y Guitart declaran conocer debidamente el contrato social que rige a la Sociedad y que lo aceptan en todas sus partes, con las modificaciones y|o agregados establecidos en el presente, que se tendrá como parte integrante de dicho contrato; como así también el estado económico - financiero

de los negocios sociales a la fecha, y de cuyo resultado, que surgirá del balance general que deberá practicarse al 31 de diciembre próximo, según lo establece la cláusula octava del contrato social, participarán en igualdad de condiciones que los señores Cattáneo y Somalo. — Bajo las siete cláusulas precedentes, los contratantes dejan formalizado el presente y en prueba de conformidad firman este único ejemplar en Buenos Aires, a un día del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — S|r.: "suprimo" "e" "Edo" "igualmente", todo vale. — Firmado: A. Carlisky. — J. Guitart. P. E. Cattáneo. — F. Somalo. — Edo: "siete de julio" — "e", todo vale. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 104.— e.22|3-Nº 14.332-v.22|3|56

CELESTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital de la República, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Noviembre de 1955, entre los Sres. Benigno Novoa, argentino, soltero, domiciliado en Bolívar Nº 1061 de la Capital Federal. Luis Adolfo Villa Tubino, argentino, soltero, con domicilio en Perú Nº 1273 de la Capital Federal; José Kovacec, croata, casado, domiciliado en Humberto 1º número 340, Capital Federal: Mirko Kovacec, croata, soltero, con domicilio en Humberto 1º Nº 340, Capital Federal; Héctor Luis Capurro, argentino, soltero, domiciliado en Garay Nº 446, Capital Federal y Oscar Alfredo Emmerich, argentino, casado, con domicilio en Aristóbulo del Valle Nº 650, Lanús, Provincia de Buenos Aires, todos ellos mayores de edad y hábiles para este acto, y en su carácter de únicos socios de "CELESTON, S. R. L., Capital m$n. 50.000.—", con domicilio en Bolívar Nº 1061 de la Capital Federal, y el Señor Roberto Angel Villani, soltero, argentino, con domicilio en Chacabuco Nº 870 de esta Ciudad, convienen en lo siguiente: Primero: Queda Operada la cesión de cuotas de los socios Sres. Capurro, Villa Tubino y Emmerich que tiene en su haber 60, 120 y 60 respectivamente, a los Sres. Novoa y Villani en las cantidades de 55 y 185 respectivamente, prestando los demás socios integrantes de la Sociedad su expresa conformidad para ello. — Segundo: El precio de la cesión queda fijado en todo concepto y en forma global, en la suma de Veinticuatro Mil pesos moneda nacional (m$n. 24.000.—), pagaderos de la siguiente forma: 50 % al contado que los cesionarios entregan y los cedentes reciben individualmente su parte en este acto y por ellos sirve el presente de suficiente recibo; 20 % a los 30 días y 30 % a los 60 días documentados estas últimas en pagarés suscriptos por los cesionarios. — Tercero: Queda expresamente convenido que una vez satisfecho el precio total convenido ambas partes se dan desde ya automáticamente carta de pago y cancelación de las deudas y créditos de las recíprocas cuentas habidas entre los socios y los ex socios de Celeston, S. R. L. — Capital m$n. 50.000.— y de liberación de los socios cedentes, cesionarios y autorizantes de toda obligación vinculatoria o no respecto a las prestaciones de, con y para Celeston, S. R. L. — Capital m$n 50.000.— constituída en esta Ciudad el día 20 de Julio de 1954. — Cuarto: Quedan modificadas las siguientes cláusulas del contrato social: Segunda: El término de duración de la Sociedad será de tres años a partir del 28 de febrero de 1954. — La misma podrá disolverse total o parcialmente antes de ese plazo, por voluntad de los socios que representen la mayoría del capital social. — En cualquier tiempo los socios podrán retirarse de la sociedad comunicando su decisión a la misma con diez días de anticipación mediante telegrama colacionado. — Cuarta: El Capital social queda fijado en la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en quinientas cuotas de cien pesos cada una, y aportado por los socios en la forma siguiente: Benigno Novoa 185 cuotas, que representan m$n. 18.500. — José Kovacec 65 cuotas que representan m$n. 6.500 —; y Mirko Kovacec 65 cuotas que representan m$n. 6.500.—; totalmente integrados en la forma siguiente: Benigno Novoa y José y Mirko Kovacec 130, 65 y 65 cuotas en bienes conforme al inventario suscripto a la fecha de la constitución arriba mencionada; Benigno Novoa y Roberto Angel Villani, 55 y 185 cuotas que las integran conforme a lo relacionado en el punto primero, es decir en dinero efectivo en pago de la cesión a favor de ellos de las cuotas de los socios Sres. Luis Adolfo Villa Tubino, Héctor Luis Capurro y Oscar Alfredo Emmerich, que fueron integradas en efectivo en el acto de la constitución. — Quinta: La administración y gerencia de la Sociedad estará a cargo de los socios Sres. Benigno Novoa, Roberto A. Villani, Mirko Kovacec a quienes se invisten en este acto en carácter de gerentes. — Décima: El 28 de febrero de cada año, se practicará un inventario y balance general de la Sociedad; además de las reservas legales se hará una reserva del 10 % paar formar un fondo de aumento de capital, y el excedente se distribuirá entre los socios a razón del 25 % para cada uno. — Las pérdidas si las hubiere se soportarán en la misma proporción. — Dejando constancia que cualquiera de los firmantes están facultados para inscribir el presente en el Registro Público de Comercio, realizando a tal efecto todas las gestiones y tramitaciones correspondientes, desligase de la responsabilidad de la cláusula duodécima a los cedentes y subsiste la responsabilidad de los socios permanecientes y de los cesionarios fecha y lugar ut-supra. — Fdo.: Benigno Novoa, Luis Adolfo Villa Tubino, José Kovacec, Mirko Kovacec, Héctor Luis Capurro, Oscar Alfredo Emmerich y Roberto Angel Villani. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 120. — e.22|3-Nº 14.356-v.22|3|56

CONFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría a cargo del doctor Serra, se ha dispuesto publicar por un día el presente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, entre Aron Cherñacoff y Jaime Borodinsky, únicos componentes de CONFORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ambos mayores de edad, comerciantes, domiciliados en Lavalle 2612, 5º piso y José Martí 645, respectivamente de común acuerdo convienen: 1º El señor Borodinsky, propietario de cinco cuotas de un mil pesos cada una en la referida sociedad, las vende, enajena y transfiere al otro socio señor Aron Cherñacoff, en la suma de Cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, importe que recibe en efectivo en este acto, y por cuya suma da suficiente recibo con la firma del presente. — 2º: Con la presente venta queda disuelta la sociedad Confort, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y como único dueño de la misma queda el señor Aron Cherñacoff. — Se firman los ejemplares de ley, y queda facultado cualquiera de los firmantes a pedir su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 24.— e.22|3-Nº 14.360-v.22|3|56

FARMACIA ORAYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Los señores Julio Raúl Lufiego, Víctor Armando Ponton, Ricardo Alberto Lapetina y Julio Ruffman, han cedido por precio las cuotas sociales que tenían en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: "FARMACIA ORAYEN", Capital $ 200.000 moneda nacional", que explota el fondo de comercio ubicado en calle Irlarte Nº 1901 Capital Federal, en la siguiente forma: socio Lufiego, sesenta y seis cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional cada una, las ha vendido a la señora Sofía Bergoboy de Davidson en el precio de Sesenta y seis mil pesos moneda nacional; socio Ponton, treinta y tres cuotas sociales de Un mil pesos moneda nacional cada una, las ha cedido al señor Teodoro Davidson en el precio de Treinta y tres mil pesos moneda nacional; socio Lapetina, Treinta y tres cuotas sociales de Un mil pesos moneda nacional cada una, las ha cedido a la señora Sofía Bergoboy de Davidson en el precio de Treinta y tres mil pesos moneda nacional, y socio Ruffman, dos cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional cada una las ha cedido al señor Teodoro Davidson, en el precio de Dos mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, 27 de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — S|b: "cinco" — vale. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 160. — e.22|3-Nº 14.348-v.28|3|56

GOLD - CASI

COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores don Isaías Goldwaser, casado, polaco, con domicilio en la calle Paso Nº 259, y don Alejandro Bruno Casini, casado, argentino, con domicilio en la calle Lavalle Nº 2051, ambos de esta Capital y mayores de edad, se ha convenido celebrar el presente contrato de sociedad, conforme al régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "GOLD - CASI COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Paso Nº 257 de esta Capital. — Segunda: La duración de este contrato será de cinco años a partir de la fecha, prorrogable por cinco años más por voluntad expresa de ambos socios. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de tejidos y todo lo relacionado con el ramo, pudiendo dedicarse también a la importación de todo lo comprendido en la especificación anterior. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de Doscientos Cinco Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en doscientas cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, y formadas por los valores que se detallan en inventario de esta fecha, el cual firmado por ambos socios forma parte integrante de este contrato. El capital así formado está totalmente integrado por todos los socios en las proporciones siguientes: El señor Isaías Goldwaser, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional, y el señor Alejandro Bruno Casini, cinco cuotas o sean cinco mil pesos moneda nacional. — Quinta: La gerencia, administración y firma social estará a cargo del socio Sr. Alejandro Bruno Casini, el cual estará investido de todas las facultades para obrar a nombre de la entidad en los términos del artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. No obstante ello, la firma social será usada exclusivamente por el otro socio Sr. Isaías Goldwaser, cuando se la aplique a la inscripción y endoso de pagarés, vales, giros, cheques y otros documentos bancarios, así como para la firma de contratos y poderes. La firma social no podrá comprometerse en fianzas, garantías, firmas de favor u obligaciones de terceros o en operaciones ajenas al objeto social. La sociedad tendrá capacidad jurídica para comprar, vender, permutar bienes muebles e inmuebles, solicitar o acordar créditos, realizar toda clase de operaciones bancarias con particulares o con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Bancos e instituciones particulares. — Sexta: El socio Sr. Alejandro Bruno Casini asume el compromiso de dedicar todo su tiempo y aptitudes en forma exclusiva a las actividades sociales, quedándole prohibido trabajar en tareas iguales, similares o distintas del objeto societario. — Séptima: Anualmente, al 31 de diciembre se practicará un balance e inventario general, destinando el cinco por ciento de las utilidades para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital. El remanente, previa deducción de las amortizaciones de práctica que correspondan sobre el activo fijo, que se harán según las reglas de la Dirección General Impositiva, serán distribuídas en la siguiente forma: el sesenta por ciento para el Sr. Isaías Goldwaser, y el cuarenta por ciento para el Sr. Alejandro Bruno Casini. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Octava. La sociedad será liquidada antes del plazo convenido, si hubiere pérdidas del diez por ciento o más del capital social. — Novena: En caso de fallecimiento, incapacidad total o parcial que exceda de seis meses, del socio Sr. Isaías Goldwaser, la sociedad continuará el giro con los herederos o representantes legales del muerto o incapacitado, con unificación de representación, teniendo el representante que designen, las mismas facultades, derechos y obligaciones del ex socio o incapacitado. Si el fallecimiento fuera del socio Sr. Alejandro Bruno Casini, el sobreviviente o hábil podrá optar: a) Por continuar el giro con los herederos o representantes legales del muerto o incapacitado, con unificación de representación, teniendo el representante que designen, las mismas facultades, derechos y obligaciones del ex socio; b) Liquidar la sociedad; c) Continuar el giro desinteresando a los sucesores del fallecido o incapacitado, abonándoles la parte del capital y utilidades que al mismo correspondieran, según un balance especialmente practicado al día del fallecimiento o incapacidad. Las sumas que deban abonarse, se pagarán en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas con más el seis por ciento de interés. — Décima: En caso de liquidación de la sociedad, ésta será efectuada por el socio Sr. Alejandro B. Casini, quien procederá de acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio. Bajo las cláusulas expuestas, dejan los contratantes formalizado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, el que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio a los fines pertinentes.. Firmado: Isaías Goldwaser. — Alejandro Bruno Casini.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Ismael A. Bruno Quijano, secretario.
$ 124.— e.22|3-Nº 14.342-v.22|3|56

SPIELER, HOARE Y PAISSAUD, SOCIEDAD ARGENTINA DE LANAS

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que la firma de plaza "SPIELER, HOARE Y PAISSAUD, SOCIEDAD ARGENTINA DE LANAS", ha quedado disuelta por retiro del socio Curt Máximo Germán Spieler; haciéndose cargo del activo y pasivo social los restantes socios, bajo el rubro de "Hoare y Paissaud, Sociedad Argentina de Lanas", con el mismo capital de $ 300.000 aportado por partes iguales, todo según documento del 30 de setiembre de 1955.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 16.— e.22|3-Nº 14.334-v.22|3|56

FUECUR, ESTABLECIMIENTO METALURGICO Y DE PRECISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Primera Instancia Nro. 4 a cargo del doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría Nro. 10, del suscripto, se hace saber por un día que: Luis Felipe Durao, transfirió a Roberto Alfonso Germino y Carlos Fuentes, las 105 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una en la proporción de 55 cuotas al señor Germino y 50 cuotas al señor Fuentes, todo según documento privado suscripto el 26 de diciembre de 1955, respecto de la sociedad "FUECUR, ESTABLECIMIENTO METALURGICO Y DE PRECISION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con asiento en esta Capital calle Espinosa 1095, que: las 210 cuotas de $ 1.000.— m|n. corresponderán con esta proporción, así: 160 cuotas al Sr. Roberto Alfonso Germino y 50 cuotas al Sr. Carlos Fuentes, y que la dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Germino, en el carácter de socio gerente, teniendo el uso de la firma social. En Buenos Aires, a los 13 días de marzo de 1956. — Conrado E. Aspitía, secretario.
$ 24.— e.22|3-Nº 14.331-v.22|3|56

VASQUEZ Y SANCHEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que don Ramón Vázquez, cede y transfiere con efecto retroactivo al 30 de abril de 1955, las 20 cuotas de capital por el precio de $ 10.000 m|n., que tiene y le pertenecen en "VAZQUEZ Y SANCHEZ, S. R. LTDA", a favor de doña Vera Leopoldina Hofstadter, argentina naturalizada, soltera, mayor de edad, domiciliada en Avenida República sinúmero, y tendrá en el ejercicio de la administración y en el uso de la firma social iguales derechos y obligaciones que el cedente, con la conformidad del restante socio, según documento del 14 de junio de 1955. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 16. — e.22|3-Nº 14 378-v.22|3|56

CIDEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Emilio P. Bardi, con fecha II de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, el señor Alfredo Donato Bolognesi, vende, cede y transfiere a la señora Melanie Wepper de Pothoven, la totalidad de las cuatrocientas setenta y cinco cuotas, de mil pesos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "CIDEMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Raspado —un —día — Vale. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 16.— e.22|3-Nº 14.397-v.22|3|56

INTERCONT INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doocrt Raúl Gimenez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 11 de agosto de 1955, el señor Ricardo Ernesto Patrici, cede y transfiere al señor Orlando Lorenzo Peluffo, mil doscientas setenta y cinco cuotas de un valor nominal de cien pesos cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "INTERCONT INTERCONTINENTAL DE COMERCIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por este mismo documento el señor Orlando Lorenzo Peluffo, vende, cede y transfiere al señor Darío Becerra Moyano, cien cuotas de cien pesos cada una, que tiene y le corresponde en la referida sociedad, modificándose el artículo octavo del contrato social en la siguiente forma: Artículo octavo. La administración y gerencia de la sociedad estará exclusivamente a cargo del socio Orlando Larenzo Peluffo, quien actuará con las más amplias facultades acordadas por este contrato y en en especial las especificadas en el artículo 16 de la Ley Nº 11.645 y concordantes del Código de Comercio. Las retribución del gerente será fijada por simple mayoría de votos y debidamente asentada la decisión en el libro de actas de la sociedad. Con motivo de estas cesiones el señor Ricardo Ernesto Patrici, renuncia al cargo de gerente que tenía en la referida sociedad. — Enmendado — transfiere — Raspado — fijada— Vale. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 32.— e.22|3-Nº 14.403-v.22|3|56

CASA MONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7 doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría número 21 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Sesenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y dos de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, el escribano autorizante, comparecen don Emerico Hirschl, de estado casado con doña Heddy Steinberg; la nombrada doña Heddy Steinberg de Hirschl, ambos de nacionalidad húngara, de cincuenta y cinco y treinta y ocho años de edad respectivamente, y don Ladislao Lustig, de estado casado, argentino naturalizado, de cuarenta y nueve años de edad, todos comerciantes hábiles, de este vecindario, de mi conocimiento de que doy fe y dicen: Que han resuelto formar una sociedad, la que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las cláusulas siguientes: Primero: Queda constituída entre los tres comparecientes una sociedad cuya razón social es "CASA MONICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Suipacha mil doscientos once, piso primero, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de esta República o del extranjero. — Segundo: Su plazo de duración será de cinco años a contar desde hoy. — Tercero: Tiene por objeto la explotación del taller de confección y venta de ropa en general, fabricaciones de tejidos y venta de toda clase de artículos afines, importación y exportación. Podrá adquirir bienes inmuebles e hipotecarios, etcétera. — Cuarto: El capital social se fija en cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional dividido en cuatrocientas cincuenta cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, totalmente aportados por los socios en mercaderías diversas y dinero efectivo, según balance que firman todos los socios en la proporción siguiente: Emerico Hirschl, veinte mil pesos moneda nacional o sean: doscientas cuotas de cien pesos cada una; Heddy Steinberg de Hirschl, veinte mil pesos de igual moneda o sean: doscientas cuotas de cien pesos cada una integrados con el importe de las mercaderías y diversas y cinco mil pesos moneda nacional o sean: cincuenta cuotas de cien pesos cada una por don Ladislao Lustig aportado en dinero efectivo. — Quinto: Todos los años al treinta y uno de enero se practicará un balance general y previa deducción de las reservas legales y de previsión, los socios se distribuirán las utilidades y soportarán las pérdidas en la proporción de sus respectivos aportes de capital. — Sexto: La sociedad será administrada indistintamente por don Emerico Hirschl

y por doña Heddy Steinberg de Hirschl, quienes quedan designados gerentes. — Tendrán el uso de la firma social la que no podrán comprometer en negocios ajenos al giro social ni en fianzas a terceros. — Séptimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará con los socios restantes, se practicará un balance al día del fallecimiento o interdicción y la parte de capital y utilidades que le corresponda al interdicto o fallecido le será abonado en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas con más el ocho por ciento de interés anual. Podrá también continuar con uno de los herederos del socio fallecido, con el consentimiento expreso de todos los socios sobrevivientes. Bajo las siete cláusulas transcriptas dejan constituída "Casa Mónica, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Así lo otorgan y leída que les fué en presencia de los testigos don Raúl C. Messuti y don Marcelo J. Castresana, vecinos, hábiles, confirman su contenido y firman junto con dichos testigos, ante mí, doy fe. — Emerico Hirschl. — Heddy S. de Hirschl. — Ladislao Lustig. — Raúl C. Messuti. — M. Castresana. — Hay un sello. Ante mí: Carlos A. del Río. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el registro treinta y uno al que estoy adscripto, doy fe. Para la Casa Mónica, Sociedad de Responsabilidad Limitada expido el presente testimonio en dos sellos de ley números ocho cientos mil doscientos sesenta y siete y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a veinte y ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. Sobre raspado: cien — pesos — cada. Vale. — Carlos A. del Río. — Hay un sello. — Honorario-Ley 26.655: $ 540. —m|n. — Es copia fiel, doy fe. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente testimonio que sello y firmo en Buenos Aires a seis de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 150.— e.22|3-Nº 14.498-v.22|3|56

FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. H. Fernández Marelli y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 12 de enero de 1956, don Samuel Grieszpun, cede y transfiere sus 500 cuotas capital valor $ 100.— m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "FLORIDA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de don Moisés Peker, polaco, domiciliado en la calle Corrientes 2226.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 16.— e.22|3-Nº 14.389-v.22|3|56

ATRON LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7 Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 21, del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: ATRON LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA domiciliada en Sarmiento 412, por contrato privado del ocho de marzo corriente, elevó su capital social a Un millón de pesos moneda nacional, aumento que ya fué totalmente integrado por los socios. Asimismo se dejó aclarado que está dentro del objeto social el comercio, la importación y exportación de frutas frescas y frutas en general de cualquier naturaleza, sin limitación alguna.

Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 20.— e.22|3-Nº 14.382-v.22|3|56

FARMACIA ALBERDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, titular del Juzgado número 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría a cargo del autorizante, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

Contrato Social: En Buenos Aires a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores: Aarón Aizenberg, argentino naturalizado, casado, farmacéutico domiciliado en Gaona 3198; Esther Freilij de Goldenberg, argentina, casada, doctora en bioquímica y farmacéutica, domiciliada en Montes de Oca 936, Piso Quinto, Dep. A.; Lorenzo Innocenti, italiano, casado, farmacéutico recibido en Italia, de profesión empleado en este país, domiciliado en Aviador Inmelman 177, Ciudad Jardín Palomar y Jorge Adolfo Kominsky, argentino, casado, comisionista, domiciliado en Neuquén 2757, dep. 2, convienen en constituir la presente sociedad, sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará FARMACIA ALBERDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su sede en la calle Juan B. Alberdi Nº 5800, de esta Ciudad. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de farmacia, perfumería y anexos ubicado en el aludido domicilio. La dirección técnica de la farmacia estará a cargo del farmacéutico señor Aarón Aizenberg y la doctora Esther Freilij de Goldenberg actuará como directora técnica auxiliar. — Tercera: Para el cumplimiento de su finalidad podrá la sociedad realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y entre ellos los siguientes: Comprar, vender, transferir, registrar y prendar toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas, específicos y materias de cualquier naturaleza elaboradas o a elaborarse en el País o en el Extranjero: comprar, vender, e hipotecar inmuebles, suscribir boletos de compra venta y otorgar las respectivas escrituras: efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Industrial de la República y con cualquier otro de carácter nacional o extranjero, creado o a crearse; Realizarse todos los trámites necesarios para llenar su cometido en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación o de cualquier provincia; Dar y revocar toda clase de poderes y realizar en la más amplia forma todos aquellos hechos y actos jurídicos y administrativos necesarios para el cumplimiento de su cometido. — Cuarto: La duración de este contrato social será de diez años a partir del 16 de abril de 1955, fecha a la que se retrotraen sus efectos legales. Ningún socio podrá retirarse de la sociedad antes de los cuatro años de la citada fecha de iniciación. En todo caso de retiro de la sociedad, el socio que desee hacerlo deberá comunicar a los restantes socios su decisión por telegrama colacionado, con una anterioridad de tres meses. Para determinar la suma que corresponda al socio saliente se practicará un balance general a la fecha en que se produzca la separación. La parte correspondiente al socio saliente, tanto por capital como por utilidades, valor llave y demás conceptos, le será entregada 50 % (cincuenta por ciento) al contado en el acto del retiro y el resto en cuotas convenidas, pagaderas en un plazo no mayor de dieciocho meses, con interés del tipo bancario. El valor llave a la fecha del retiro se establecerá según el procedimiento acordado unánimemente por los socios antes de dicha fecha, anotado en el Libro de Actas de la sociedad. — Quinta: El capital social será de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional dividido en cuotas de mil cada una, integramente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Aarón Aizenberg, Esther Freilij de Goldenberg, y Lorenzo Innocenti, ciento doce cuotas cada uno y Jorge Adolfo Kominsky sesenta y cuatro cuotas. El citado capital social se halla integrado por las mercaderías, instalaciones, efectos, petitorio, valor llave, etc., del negocio de farmacia, mencionado, según balance que se firma por separado y que se realiza con firma de Contador Público Nacional. — Sexta: Ningún socio podrá dedicarse a actividades que comprometan el prestigio o la estabilidad del negocio de la sociedad. — Séptima: La administración se hallará a cargo de dos cualesquiera de los cuatro socios, siempre que uno de ellos sea profesional, que con el cargo de gerentes procederán con las más amplias facultades dentro de los intereses sociales. El uso de la firma social también estará a cargo de dos de cualesquiera de los socios y será usada con el aditamento de "Farmacia Alberdi Sociedad de Responsabilidad Limitada". Los socios no podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, ni otorgar fianzas ni avales a terceros a nombre de ella. — Octavo: En caso de fallecimiento de uno de los socios, los restantes quedan obligados a incorporar a la sociedad a los herederos del socio fallecido, salvo que éstos no acepten hacerlo. Si aceptan, los herederos deberán unificar personería. Si decidieran no continuar con la sociedad, deberán ofrecer la parte que les corresponde, por todo concepto a los socios superstites. Igual criterio se seguirá en caso de retiro de un socio. — Novena: El día 30 de junio de cada año se practicará un balance e inventario general y cuenta de ganancias y pérdidas. Las utilidades que resulten, una vez practicadas las amortizaciones que correspondan y efectuadas las deducciones para la reserva legal establecida en la ley 11.645, serán distribuídas entre los socios en proporción a sus respectivos aportes sociales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Los balances quedarán aprobados si dentro de los noventa días de realizados no fueran objetados. — Décima: Toda divergencia entre los socios o entre ellos y la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores, designados uno por cada socio, quienes antes de deliberar nombrarán un árbitro tercero para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será final e inapelable. — Décimo Tercero: Todo cuanto no esté previsto en este contrato se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y las pertinentes del Código de Comercio. De plena conformidad se firman tres ejemplares en la fecha indicada al comienzo. — E|L. "Siempre que uno de ellos sea profesional". "Vale". — Fdo. Esther Freilij de Goldenberg. — Aarón Aizenberg. — Lorenzo Innocenti. — Jorge Adolfo Kominsky. — Visto el contrato social formalizado entre los señores Aarón Aizenberg, Esther Freilij de Goldenberg, Lorenzo Innocenti y Jorge Adolfo Kominsky, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública certifica, que dicho contrato ha merecido la aprobación correspondiente por ajustarse en un todo a las prescripciones del art. 9 de la S. R. 8.223 reglamentaria del S. D. 33.890|47. — Expediente Nº 83.303|55, Noviembre 14 de 1955. — Fdo. Luis A. Viola, Sub-Director Dirección General de Industrias Sanitarias y Farmacias. — Testado "cinco" No vale. — E|L. Un Día Vale. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — "Raspado" "Palomar" Vale. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 152.— 22|3-Nº 13.624-v.22|3|56

CASA FREN de Tamburrino y Rodríguez

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Ismael Casaux Alsina, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Benedicto Tamburrino, italiano, domiciliado en la calle Machain Nro. 4385 Cap. Federal y Avelino Rodríguez, español, con domicilio en la calle Goncalvez Díaz Nro. 1069, Cap. Federal: ambos de estado civil casados, mayores de edad y hábiles para este acto, se ha covenido celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las cláusulas que a continuación se estipulan: — Primera: Dicha sociedad girará en plaza bajo la razón social de "CASA FREN DE TAMBURRINO Y RODRIGUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en esta Ciudad calle Avenida del Trabajo Nro. 3427, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país. — Segunda: El plazo de duración de la presente sociedad es de cinco años, a partir del día 20 de febrero ppdo., a cuya fecha retrotraen las obligaciones emanadas del presente contrato. — Si ninguno de los socios a su vencimiento, manifiesta su voluntad de darla por terminada mediante telegrama colacionado, dirigido al otro socio, con una anticipación no menor de noventa días a su vencimiento, se prorrogará por otro período de cinco años. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la rectificación de campanas, colocación de cintas de frenos, forros de embrague y venta de repuestos para automotores en general, pudiendo desarrollar actividades afines complementarias sin limitación de ninguna naturaleza. — Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de Noventa y Cuatro Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 94.000.00), divididos en noventa y cuatro (94) cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 1.000.—) cada una, totalmente suscripto en este acto e integrado por ambas partes en un todo de acuerdo a Inventario y Balance General consistente en Repuestos, Llave de Negocio. Instalaciones, Muebles y Utiles, Documentos a Cobrar, etc., practicado y firmado por los socios en fecha indicada en cláusula segunda, correspondiendo cuarenta y siete (47) cuotas a cada una de las partes contratantes. — Quinta: La dirección y administración de los negocios y uso de la firma social, estarán a cargo de ambos socios conjuntamente, actuando como gerentes, no pudiendo comprometer a la sociedad en actos ajenos a la explotación del negocio, sin el acuerdo por escrito, del socio restante. — Sexta: Ambos gerentes gozarán de una remuneración mensual de Un Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 1.500.00) que se imputará a Gastos Generales. — Séptima: Los socios se obligan a dedicar toda su actividad y tiempo a las operaciones sociales, inhibiéndose de intervenir en otros negocios u operaciones, aún cuando no entren en competencia con los de la sociedad. — Octava: Anualmente se efectuará un Balance General de los negocios el día 29 de febrero de cada año, a partir de mil novecientos cincuenta y siete, para cuya aprobación se requerirá la mayoría de votos, computados según el capital por la forma establecida por el artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio. — Novena: Las utilidades o pérdidas se distribuirán en la proporción del cincuenta por ciento (50 o|o) para cada socio. — Será de rigor antes de fijar la cifra definitiva de utilidades o el total de la pérdida, computar las previsiones de amortización y reserva sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente, así como separar el cinco por ciento (5 o|o) para fondo de reserva legal. — Décima: La liquidación de la sociedad se producirá en los siguientes casos: a) Si en el ejercicio hubiera pérdidas que excedieran del cuarenta por ciento (40 o|o) del Capital Social; b) por así disponerlo los socios de acuerdo a lo estipulado en la cláusula segunda; c) En caso de fallecimiento o incapacidad por enfermedad de una duración extensa, impedimento, inhabilidad temporaria, ajustándose a las estipulaciones de la cláusula siguiente. En caso de liquidación serán liquidadores los socios, debiendo cumplirse todas las formalidades determinadas por la ley. — Undécima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, el sobreviviente tendrá opción a adquirir a sus herederos las cuotas del mismo, la proporción de utilidades acumuladas que le pertenezcan, Llave de Negocio, etc., pagando el total resultante en la siguiente forma: Diez por ciento (10 o|o) de dicho resultante se abonará en efectivo y dentro de los treinta días de efectuado el Balance, y el saldo en doce cuotas mensuales iguales y consecutivas con más un interés del diez por ciento (10 o|o) anual sobre los saldos deudores. — En caso de incapacidad por enfermedad, etc., el otro continuará con la gestión de los negocios, sin modificarse para nada el contrato, no obstante si la incapacidad subsistiese luego de seis meses de producida, se procederá como en el caso de fallecimiento. — Duodécima: La cuota de los socios no podrá ser cedida a ningún extraño a la sociedad sin el consentimiento determinado por el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimatercera: En todo cuanto no se hubiese estipulado expresamente en este contrato se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y Código Civil que se conformen con la naturaleza jurídica de esta sociedad. — Todas las divergencias que pudieran surgir con motivo de este contrato será sometido al arbitraje de la Cámara Argentina de Comercio, cuyo fallo será inapelable. — Décimacuarta: Este contrato será inscripto en el Registro Público de Comercio, incumbiendo dicha responsabilidad a ambas partes. — Bajo las cláusulas que preceden, los componentes dejan constituída la sociedad "Casa Fren de Tamburrino y Rodríguez Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato se obligan a respetar en todos sus artículos, de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra. — Firmado: Benedicto Tamburrido y Avelino Rodríguez.

Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 140.— e.22|3-Nº 14.370-v.22|3|56

CODEMA

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 2 del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí Escribano autorizante y testigos que al final firman, comparece don Livio Fernández Alzogaray, casado, domiciliado en la calle Talcahuano número setecientos treinta y seis, mayor de edad, vecino hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien solicita del autorizante se transcriba en este Registro, a su cargo, el Acta número veintiuno de la sociedad "Codema, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo tenor es el siguiente: "Acta Nº 21. — En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de enero de 1956, reunidos los socios de "Codema, Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada", que firman al pie, convienen dejar establecido que por unanimidad han resuelto: 1º: Que de conformidad con el artículo 12 (doce), de la Ley 11.645, en virtud de manifestar los cedentes haber recibido el saldo de precio pactado y sin perjuicio de la publicación e inscripción correspondiente, que oportunamente se haga, aprobar la transferencia que el socio don Livio Fernández hace a Jorge Anselmo Eyheremendy, de 125 cuotas sociales y a C. A. P. A. Comandita Americana por Acciones, de 295 cuotas sociales, así como la transferencia que le hace la socia Rosario García de 70 cuotas sociales a Elba Dora Eyheremendy de Fernández Alzogaray y de 280 cuotas sociales a "C.A.P.A. Comandita Americana por Acciones", y así también, de la transferencia que hace C.A.P.A. Comandita Americana por Acciones de 50 cuotas sociales a Elba Dora Eyheremendy de Fernández Alzogaray; con la constancia de los cesionarios de que han pagado con fondos propios al 50 o|o de su valor nominal. — 2º: Modificar el artículo 2º del contrato social, cuyo texto será en lo sucesivo como sigue: La sociedad continuará girando con la denominación de "CODEMA, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal y el asiento principal de sus negocios en esta Capital Federal, actualmente en la calle Talcahuano 736, escritorio 71, sin perjuicio de sus sucursales, talleres, fábricas, agencias o representaciones que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. — 3º: Modificar el art. 5º del contrato social cuyo texto será en lo sucesivo, como sigue: El capital social ha quedado constituído por la suma de m$n. 1.190.000 nacionales de curso legal, dividido en un mil ciento noventa cuotas de mil pesos cada una, totalmente integrado por los siguientes socios con indicación de sus respectivas cuotas, a saber: Haydée Victoria de Gurruchaga Gómez de Hasperué Becerra, 25 cuotas; Angela Rosario García con 125 cuotas; Livio Fernández con 120 cuotas; C.A.P.A. Comandita Americana por Acciones con 525 cuotas, Jorge Anselmo Eyheremendy 125 cuotas; Elba Dora Eyheremendy 120 cuotas; Engracia López de Ludueña 80 cuotas; Gabriel Hipólito Marseillán 50 cuotas y Oscar Eduardo Hasperué Becerra 25 cuotas. — 4º: Nombrar Gerente de la sociedad a don Jorge Anselmo Eyheremendy, en sustitución del actual, don Livio Fernández. No siendo el acto para más, previo cuarto intermedio para confeccionar la presente, de la que se da lectura, aprobóse todo de conformidad firmándose a continuación para constancia de lo actuado. Entre líneas: 4º: Nombrar gerente de la sociedad a don Jorge Anselmo Eyheremendy en sustitución del actual don Livio Fernández". Vale. Enmendado: "12" y "11.645". Valen. Enmendado: "doce". Vale. — E. D. E. de Fernández Alzogaray. — A. Rosario García. — "C. A. P. A. Comandita Americana por Acciones". — P. A. Eyheremendy. — Livio Fernández Alzogaray. — G. H. Marseillán. — J. A. Eyheremendy." Es copia fiel de su original que obra en los folios setenta y ocho y setenta y nueve del libro de Actas de la sociedad referida, doy fe. — Hace constar el compareciente que las cuotas que por la presente acta se transfieren, son de un mil pesos nacionales cada una. Previa lectura y ratificación, así la otorga y firma en presencia de los testigos don Esteban E. Gastaldi y don Juan H. Linale, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Livio Fernández Alzogaray. — Esteban E. Gastaldi. — Juan H. Linale. — Está mi sello. Ante mí: León Rosemberg. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro trescientos veinticinco a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio expedido en dos sellos de ley, numerados un millón ciento diez y ocho mil cuatrocientos treinta y tres y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.

Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 104.— e.22|3-Nº 14.375-v.22|3|56

AMERICAN DRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del Suscripto, se hace saber el siguiente edicto por un día.

En Buenos Aires, a los treinta días de enero de 1956, entre los señores: Salvador Benmergui, argentino, soltero, y Moisés Benmergui, español, casado, ambos mayores de edad y domiciliados en Pueyrredón 974, piso 1º, Dto. 7 de esta Capital. — Convienen formalizar el presente contrato de Sociedad: — Primero: Entre los firmantes queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social "AMERICAN DRESS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La administración y domicilio de la Sociedad, funcionará en la calle Sui-

pacha 965, de esta Capital, con facultad de trasladarla, y establecer depósitos, sucursales, y filiales, en todo el territorio del país y extranjero. — Tercero: El objeto de la Sociedad, es el de la compra-venta de confecciones, mercadería textil, afines y anexos, por mayor y menor, por cuenta propia o ajena, y especialmente el ejercicio de representaciones, comisiones, operaciones, como intermediaria o corredor, la importación, exportación y toda forma comercial o industrial creada o a crearse, que permitan las leyes del país. — Para llenar su objetivo, ejercerán todas las instituciones bancarias y financieras del país, sean oficiales o privadas, y a mero título enunciativo, se indican los Bancos: Central de la República, de Crédito Industrial de la República, Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires y demás existentes o a instalarse, sin limitación alguna. — Cuarto: El plazo de duración de la sociedad, se fija en cinco años, contados desde la fecha, y si treinta días antes de expirar el contrato las partes no se notificaren por telegrama, su deseo de disolver la sociedad, ésta automáticamente quedará prorrogada por un nuevo período de cinco años, hasta totalizar treinta años de contrato. — Quinto: El capital se establece en la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 50.000) representado por cuotas de m$n. 1.000 cada una, correspondiendo 40 cuotas al socio Salvador Benmergui y 10 cuotas a Moisés Benmergui, cuotas suscriptas e integradas, conforme con el balance acompañado que forma parte integrante del presente. — La cesión de cuotas sólo será factible entre los socios, y para el ingreso de un tercero, deberá recabarse la conformidad ambos socios. — Sexto: La administración, gerencia y uso de la firma estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes suscribirán las obligaciones con su nombre personal tras la leyenda del rubro social, y su cometido es amplio para toda operación, sea de administración o de disposición. — Séptimo: Los balances se practicarán al 31 de diciembre de cada año, se aprobarán, previa deducción de los fondos de Reserva Legal, y demás que se crean entre ellos los socios, mediante la firma de ambos socios y automáticamente quedarán aprobados, si transcurren 30 días desde la fecha en que fueron puestos a disposición de ellos. — Las utilidades y pérdidas se repartirán en proporción a las cuotas. — Octavo: Para el caso de incapacidad absoluta o fallecimiento de un socio el socio restante determinará la forma de encarar la prosecución del giro social con los herederos, o desinteresar a éstos, a su elección. — Conforme se otorga el presente en Buenos Aires, en el lugar y fecha ut-supra. Fdo. Salvador Benmergui. — M. Benmergui. — Interlineado: a cargo del Juzgado Nº 7. Vale. Suscripto. Todo Vale. Testado: autorizante. No Vale. — Buenos Aires, 16 de Marzo de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 104.— e.22|3-Nº 14.362.v.22|3|56

MEDICER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de la Capital de la República Doctor Horacio Duncan Parodi, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a treinta días de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, entre Pedro Rafael Scaiano, domiciliado en Montiel 106; Angel Posse, domiciliado en Acevedo 2951; Alfonso Larocca, domiciliado en Aquino 5316; Jacobo Charrny, domiciliado en Bacacay 3766, Edmundo Heriberto Franco, domiciliado en Cucha Cucha 1028; Eduardo Muzio, domiciliado en Campana 2545; Juan Bottero, domiciliado en Timoteo Gordillo 2330; Gregorio Ostromujoff, domiciliado en Nogoyá 4279; Leopoldo Olmo, domiciliado en Costa Rica 4268; José Trosman, domiciliado en Misiones 375; Andrés García Sintas, domiciliado en Salta 1629; Jorge Cornejo, domiciliado en Pasaje El Sauce 1344; Fausto Abaca, domiciliado en Dolores 64; Alberto Horacio Parodi, domiciliado en Cabildo 3907; Delia Di Fiori de Laspoumaderes, domiciliada en Lavalle 1444, argentinos todos; Samuel Wolsdorf, polaco, domiciliado en Paysandú 2260; Manuel Cobas, uruguayo, domiciliado en Bacacay 5290; y José Luis Rodríguez Blanco, español, domiciliado en Sargento Cabral 1811, todos vecinos, con excepción del Señor Rodríguez Blanco domiciliado en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, mayores de edad, estado civil casados, con excepción de los socios señores Parodi y Rodríguez Blanco, de estado civil solteros, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: 1º) Queda constituída entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta ciudad bajo el nombre de "MEDICER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Montiel ciento seis de esta ciudad. — 2º) El objeto de la sociedad consistirá en la comercialización y|o industrialización y|o distribución de especialidades medicinales, ya sea con elaboración propia o por terceros, siéndole permitido, sin embargo, la realización de cualquier objeto comercial lícito, para lo que podrá realizar todos los actos que sean necesarios. — 3º) La sociedad que se crea tendrá una duración de tres años a partir de la fecha, pudiendo los socios a su vencimiento prorrogarla por el plazo que estimen corresponder. A tal efecto, por lo menos seis meses antes de cumplirse el plazo de duración, los socios que resuelvan no continuar en la sociedad deberán manifestarlo por medio fehaciente de notificación; en ese caso tales socios deberán ceder sus cuotas sociales en la forma dispuesta en la cláusula novena. — 4º) El Capital Social será de $ 300.000.— dividido en 300 cuotas de $ 1.000.— cada una, que son suscriptas así: 90 cuotas el socio Scaiano; 30 cuotas el socio Larocca; 20 cuotas cada uno de los socios Muzio y Olmo; 10 cuotas cada uno de los demás socios restantes. El aporte se hará totalmente en efectivo, de la siguiente manera: la mitad de las cuotas suscriptas por cada socio se hace efectiva en este acto; la mitad restante la hará efectiva cada socio destinando a ese fin el 50 % de las utilidades de cada ejercicio, hasta cubrir su importe. El capital podrá ser aumentado sin limitación. — 5º) La sociedad será administrada por los señores Scaiano y Rodríguez Blanco, quienes conjunta, alternada o separadamente tendrán el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones, actos y contratos de la sociedad, con el cargo de gerentes sujetos a las directivas y aprobaciones que determinen las resoluciones de la entidad, en los casos de celebración de convenios y contratos con terceros, como asimismo de cualquier acto que comprometa los intereses de la sociedad, su finalidad y sus propósitos. A los efectos del libramiento de cheques la firma de los gerentes se hará conjuntamente con la del socio Larocca. — 6º) Anualmente al 31 de diciembre de cada año se practicará un Balance e Inventario General a fin de comprobar el estado de los negocios el cual deberá ser suscripto por todos los socios en el término de 30 días de notificados, sin perjuicio de los balances de comprobación que puedan realizarse en cualquier época. — 7º) Para el Inventario y Balance General se observarán las siguientes reglas: a) los distintos rubros que integran el activo figurarán por los valores de adquisición previa deducción de las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva. — b) el pasivo se tomará por los saldos que arrojen las respectivas cuentas al cierre del balance. — c) una vez deducidas las cantidades previstas para amortizaciones y para posibles quebrantos de operaciones e inversiones, la suma que resulte constituirá la utilidad o pérdida y será considerada beneficio o quebranto social. Las utilidades realizadas serán distribuídas así: a) el 5 %, hasta alcanzar el 10 % del capital para cubrir la reserva legal; b) para reservas especiales las sumas que los socios resuelvan disponer de común acuerdo; c) el saldo se prorrateará entre los socios en proporción a sus cuotas. En igual proporción serán soportadas las pérdidas. — 8º) En caso de fallecimiento o incapacidad legal de algún socio, sus herederos o representantes legal podrán: a) tomar su lugar en la sociedad, debiendo unificar representación; b) ceder las cuotas del causante en la forma dispuesta en la cláusula siguiente. — 9º) En caso de cesión de cuotas, los demás socios tendrán prioridad para su adquisición, a prorrata de sus respectivos aportes, la que deberán manifestar dentro de los quince días de serle notificada por la gerencia la decisión del socio saliente. La cesión no podrá hacerse sino al terminar cualquier ejercicio, y el o los socios adquirentes pagar su importe (tomando el aporte por su valor nominal) en dos cuotas trimestrales iguales, la primera de las cuales será pagada a los treinta días de firmado el documento de cesión. Sólo en caso de que ningún socio manifieste interés en adquirir las cuotas del socio cedente, podrá éste ofrecerlas a terceros. 10º) Cualquier socio podrá solicitar la disolución anticipada y liquidación de la sociedad en caso de comprobarse una pérdida equivalente al setenta y cinco por ciento del capital social. Además podrá resolverse la disolución anticipada si así lo resuelven los socios por mayoría del 75 % de votos. Bajo las diez cláusulas que anteceden los firmantes dejan constituída la sociedad firmando en prueba de conformidad el presente y único contrato a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — G. Ostromujof. J. Trosman, Pedro R. Scaiano. J. Cornejo. Delia D. F. de Laspoumaderes. Rodríguez Blanco. Horacio A. Parodi. F. Abaca. Juan Bottero. E. H. Franco. S. Wolsdorf. L. Olmo. E. Muzio. J. Charrny. Angel Posse. Alfonso Larocca. M. Cobas. Andrés García Sintas. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 168.— e.22|3-Nº 14.364-v.22|3|56

RUCAFALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Alberto Abraham Rubinstein, Adolfo Falczuk, Enrique Falchuk, Carlos Federico Rubinstein y Fortuna Sananes, en sus caracteres de únicos integrantes de "Farmacia Floresta, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de abril de 1953, bajo el número 553, folio 269 del libro 23 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y modificado con fecha 9 de septiembre de 1954, bajo el número 2.173, folio 393 del libro 26 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, convienen por el presente acto modificar las cláusulas tercera, cuarta y quinta, modificando el nombre de la razón social y ampliando el capital social y forma de integración quedando redactado en la siguiente forma: Artículo 3º) La Sociedad girará bajo la razón social de "RUCAFALEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Artículo 4º) El capital social lo constituye la suma de Seiscientos Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional ($ 660.000.—), dividido en cuotas de cien pesos cada una siendo suscriptas en la siguiente proporción: Alberto Abraham Rubinstein dos mil noventa cuotas de cien pesos cada una o sea la suma de doscientos nueve mil pesos moneda nacional. — Adolfo Falzcuk dos mil noventa cuotas de cien pesos cada una o sea la suma de doscientos nueve mil pesos moneda nacional. — Enrique Falchuk quinientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una o sea la suma de cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Carlos Federico Rubinstein, quinientas cincuenta cuotas o sea la suma de cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional y Fortuna Sananes, mil trescientas veinte cuotas o sea la suma de ciento treinta y dos mil pesos moneda nacional. — De dicho capital se aporta en este acto en virtud del Balance General practicado el 30 de septiembre de 1955 y firmado por los componentes de la razón social, los siguientes importes: Alberto Abraham Rubinstein la suma de Ciento Cuatro Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional. — Adolfo Falczuk la suma de Ciento Cuatro Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional, — Enrique Falchuk la suma de Veintisiete Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional. — Carlos Federico Rubinstein la suma de Veintitiese Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional y Fortuna Sananes la suma de Sesenta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional. — Por el saldo a integrar a favor de la sociedad por sus componentes se capitalizará de futuras ganancias de las cuales los socios podrán disponer solamente del cincuenta por ciento de dichas utilidades hasta tanto se integren sus aportes a la sociedad. — Se amplía el artículo 5º incluyendo que los socios gerentes señores Alberto Abraham Rubinstein y Adolfo Falczuk podrán autorizar a los señores Carlos Federico Rubinstein y Enrique Falchuk, respectivamente, para que los substituyan a cada uno de ellos en el uso de la firma de cheques bancarios y sus respectivos endosos. — Bajo tales conceptos queda formalizada la modificación de los artículos tercero y cuarto y la ampliación del artículo quinto del contrato de sociedad, en Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: Alberto Abraham Rubinstein. — Adolfo Falczuk. — Enrique Falchuk. — Carlos Federico Rubinstein y Fortuna Sananes. — Visto el contrato de constitución de sociedad formalizada entre los señores Alberto A. Rubinstein, Adolfo Falczuk, Enrique Falchuk y la farmacéutica Fortuna Sananes, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública certifica que dicho contrato ha merecido la aprobación correspondiente por ajustarse en un todo a las prescripciones del artículo 9º de la S. R. 8223 reglamentaria del S. D. 33890|47. Expedientes Nros. 60579|55 y 92022|55. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1955. — Hay una firma Dr. Luis A. Vives. — E|l. Fauvety, vale. — testado "cinco" no vale, E|l. "un" Vale. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 84. — e.22|3-Nº 14.376-v.22|3|56

JELENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: — Entre los señores Dusan Matijasevich, yugoeslavo, soltero, con domicilio en la calle Victoriano Martínez de Alegría Nº 924, ciudad de Tigre. Provincia de Buenos Aires, Nadezda Pantelic de Gerasimovic, yugoeslava, casada, con domicilio en la calle Viamonte Nº 468, ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Milán Prokic, yugoeslavo, soltero, con domicilio en la calle Donato Alvarez Nº 777, 2º piso, departamento C, Capital Federal, todos mayores de edad, se resuelve celebrar el presente contrato de sociedades bajo las siguientes condiciones: Primero: — La sociedad tendrá el carácter de Sociedad de Responsabilidad Limitada y girará bajo el rubro de "JELENA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" tendrá su sede social en la calle Donato Alvarez Nº 777, 2º piso, Departamento C, Capital Federal y la fábrica en la calle Viamonte Nº 468, Ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, o donde los socios fijen más adelante, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país o del exterior. — Segundo: — La sociedad se constituye con el objeto principal de explotar el ramo de fabricación y comercialización de prendas de tejidos de punto, pudiendo además realizar cualquier otra actividad industrial y comercial. — Tercero: — La duración de la sociedad será de cinco años a partir del 1º de Abril del corriente año; y se considerará automáticamente prorrogado por otros períodos sucesivos iguales si ninguno de los socios se opusiera al vencimiento del presente contrato o de sus respectivas prórrogas. — Cuarto: — El Capital Social queda fijado en la suma de Sesenta y Dos Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional, dividido en ciento veinte y cinco cuotas de quinientos pesos cada una, aportado e integrado en la siguiente forma: el señor Dusan Matijasevich, la suma de Veinticinco Mil Pesos, o sean, cincuenta cuotas en especie; 1|2 parte de 1 máquina rectilínea marca "Dubied No 12 de 1 metro, adquirida en sociedad con la señora Nadezda Pantelic de Gerasimovic, seis mil pesos moneda nacional, 1|2 parte de 1 máquina devanadora de seis husos, motor Nº 5.113|7, marca "Siam", adquirida en Sociedad con la señora Nadezda Pantelic de Gerasimovic, un mil seiscientos treinta y un pesos, lo que hace un total de siete mil seiscientos treinta y un pesos moneda nacional y en efectivo diez y siete mil trescientos sesenta y nueve pesos moneda nacional; la Señora Nadezda Pantelic de Gerasimovic, la suma de Veinticinco Mil Pesos o sean cincuenta cuotas en especie: 1 máquina rectilínea de tejer sin marca Nº 210.461, once mil quinientos pesos, 1 máquina de coser "Sigma" Nº 218.555, tres mil veinticinco pesos. 1|2 parte de 1 máquina rectilínea marca "Dubied" Nº 12 de 1 metro adquirida en sociedad con el señor Dusan Matijasevic, seis mil pesos moneda nacional, 1|2 parte de 1 máquina devanadora de 6 husos motor No 5.113|7 marca "Siam" adquirida en sociedad con el señor Dusan Matijasevich, un mil seiscientos treinta y un pesos, lo que hace un total de veintidós mil ciento cincuenta y seis pesos moneda nacional y en efectivo dos mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos moneda nacional y el señor Milan Prokic, Doce Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional en efectivo o sean veinticinco cuotas. — Quinto: — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Dusan Matijasevich y Nadezda Pantelic de Gerasimovic, quienes tendrán el carácter de socios gerentes con el uso de la firma indistintamente, aplicando en todos los casos el sello por la sociedad y la firma personal del socio gerente actuante. —

Sexto: — Se establece como fecha del balance anual el 31 de marzo de cada año. — Séptimo: — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances se destinará el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento del capital social y el remanente se distribuirá entre los socios en los siguientes porcentajes: Dusan Matijasevich, cuarenta por ciento, Nadezda Pantelic de Gerasimovic, cuarenta por ciento y Milan Prokic, veinte por ciento; en la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubieren. — Octavo: — En el caso de retiro de uno o más socios, ya sea de común acuerdo durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de la liquidación de la sociedad con motivo de la expiración de su término o por cualquier otra causa, el haber que resulta a favor del o de los socios salientes será determinado y abonado por él o los socios continuadores mediante un balance que se realizará dentro de los treinta días de recibida la comunicación del o los socios salientes, en el supuesto caso de ser aceptado él o los retiros por él o los socios continuadores. — El capital que resultare a favor del o los socios salientes será abonado por él o los socios continuadores en seis cuotas proporcionales de noventa en noventa días con el ocho por ciento de interés anual. — Noveno: — Ningún socio podrá pedir la disolución de la sociedad antes de su vencimiento pero sí podrá ofrecer sus cuotas con prioridad a los demás componentes de la razón social, quienes si aceptaran el ofrecimiento liquidarán el capital del socio saliente en base a los estipulado en las cláusula anterior. — Décimo: — En todo cuanto no hubiere estipulado en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — En prueba de conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Dusan Matijasevich. — Nadezda Pantelic de Gerasimovic. — Milan Prokic. Sobrerraspado y e|líneas. Vale. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 132.— e.22|3-Nº 14.350.v.22|3|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

BEFORD

Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber a los señores socios de esta sociedad que, la Administración resolvió aumentar el capital social de m$nacional 1.000.000.— hasta alcanzar la suma de m$n. 3.000.000.—, mediante la emisión de 20.000 acciones al portador de m$n. 100.— Valor nominal cada acción o sea un total de m$n. 2.000.000.—, las que quedan libradas a la suscripción a la par, en el local sito en la calle Montevideo 732, Capital. — La Administración.

e.21|3-Nº 14.149-v.21|3|56
e.22|3-Nº 14.469-v.5|4|56

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CORNI

Argentina S. A. I. C. y F.

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio en reunión del 19 de diciembre de 1955 resolvió la emisión de las series O. P. Q. R. y S. de $ 200.000.— (doscientos mil pesos) cada una, en pago de los dividendos de $ 1.48 (un peso con 48|100) por acción, correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 1954 y de $ 23.52 (veintitrés pesos con 52|100) por acción, como dividendo provisorio por el año 1955. — El Directorio.

$ 48.— e.22|3-Nº 14.495-v.26|3|56

SOLER & CIA. LTDA.

S. A. Comercial y Marítima

Se hace saber por tres días la emisión dispuesta de la serie 4a. de acciones ordinarias por un total de $ 500.000.— pagaderos al contado, en los términos del artículo 4º de los estatutos.

$ 36.— e.22|3-Nº 14.452-v.26|3|56

C. A. F. I., S. A.

Compañía Argentina para el Fomento Inmobiliario, Sociedad Anónima

El Directorio hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3º del estatuto, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de noviembre de 1955 resolvió el aumento del capital autorizado de $ 2.000.000.— m|n. a pesos 5.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 36.— e.22|3-Nº 14.458-v.26|3|56

C. A. F. I., S. A.

Compañía Argentina para el Fomento Inmobiliario, Sociedad Anónima

El Directorio hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º del estatuto, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de noviembre de 1955, resolvió la emisión al precio de pesos 110.— m|n. por acción, de la serie

25a. de acciones preferidas al portador con dividendo básico preferido del 6 % y participación adicional en las utilidades conforme a lo dispuesto por el artículo 15º del estatuto, y que los accionistas actuales tenedores podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 3º del estatuto, hasta el décimoquinto día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin, deberán presentar sus títulos en la caja social, calle Carlos Pellegrini 775, Capital Federal. — El Directorio.

$ 72.— e.22|3-Nº 14.457-v.26|3|56

FICA, S. A.
Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Agrícola

A los fines del derecho de preferencia, establecido en el artículo 6º de los estatutos, comunícase emisión de las series 2 y 3 de acciones ordinarias tipo "A" y series 4 y 5 de acciones ordinarios tipo "B" de $ 500.000.— pesos moneda nacional cada una, con integración total en efectivo. — El Directorio.

$ 48.— e.22|3-Nº 14.516-v.26|3|56

COFAI, S. A.
Industrial, Financiera,, Inmobiliaria, Comercial y Agrícola

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6º de los estatutos y a los fines del derecho de preferencia, se comunica la emisión de las series Nº 2 de acciones ordinarias tipo "A" y Nros. 3, 4 y 5 de acciones ordinarias tipo "B" de $ 500.000 moneda nacional cada una con integración total en efectivo. — El Directorio.

$ 48.— e.22|3-Nº 14.511-v.26|3|56

COMPAÑIA SUDAMERICANA B. T. B.
Sociedad Anónima

Se hace saber que esta Sociedad ha emitido 75 series de acciones ordinarias con derecho a un voto cada acción, por un valor nominal total de m$n. 7.500.000. — Cada serie representa un valor nominal de m$n. 100.000 y las series emitidas son las No 101 a Nº 175 inclusive. — El Directorio.

$ 48.— e.22|3-Nº 14.367.v.26|3|56

MARNANDA, S. A.
Financ., Inmob. y Com.

Se hace saber que se ha emitido en forma simultánea y a su valor nominal veinticinco series de acciones de m$n. 100.000 cada serie por un valor nominal total de m$n. 2.500.000. — Las series emitidas corresponden a las Nº 26 hasta 50 inclusive. — El Directorio.

$ 36.— e.22|3-Nº 14.368.v.26|3|56

ARTHUR MARTIN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

En cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes se avisa a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en forma unánime por el Directorio en su reunión del 23-5-1955, ratificado por la Asamblea General celebrada el 29-7-55, el capital autorizado de la sociedad ha sido elevado de $ 4.500.000 a $ 6.000.000 m|n. — Oportunamente se comunicará la emisión de las respectivas series de acciones para que los señores accionistas puedan ejercer su derecho de opción.

$ 100.— e.22|3-Nº 14.371.v.28|3|56

PRODUCTOS MU-MU
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por cinco días que el Directorio de "Productos Mu-Mu, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", ha resuelto emitir $ 2.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador de la clase "B" de un solo voto por acción, correspondientes a las veinte series restantes del capital autorizado. — Tienen preferencia para la suscripción los poseedores de acciones ordinarias, quienes ejercerán su derecho dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. — El Directorio.

$ 80.— e.22|3-No 14.417.v.28|3|56

"TIA" S. A.
Tiendas Industrias Argentinas
Suipacha 140. — Buenos Aires

Se avisa a los Sres. tenedores de acciones ordinarias que se pondrá a su disposición un dividendo provisorio de un 60 o|o en efectivo contra la presentación de sus respectivas acciones, en la caja de la sociedad. Calle Suipacha Nº 140 de la Capital Federal, a partir del día 22|3|56.

$ 36.— e.22|3-Nº 14.335-v.26|3|56

LA MADERERA PATAGONICA
Sociedad Anónima

Hácese saber por tres días aumento capital autorizado a m$n. 2.500.000.— y emisión acciones ordinarias al portador categoría 'A" por v$n. 2.000.000.— Forma de pago al contado simultánea a la suscripción. — Fíjase quince días a partir de esta última publicación el plazo dentro del cual los actuales accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia a suscripción de acciones en proporción a su tenencia. — El Directorio.

$ 36.— e.22|3-Nº 14.336-v.26|3|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital calle Castelli Nº 68, T. E. 88-7071, avisan que con su intervención la señora María Inés Blanco de Doral, vende al señor José Seoane Ferreiro su negocio de hotel denominado San Miguel, sito en esta Ciudad calle ARENALES Nº 2023, libre de todo gravamen. — Reclamos y oposiciones en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.22|3-No 14.333-28|3|56

Sanjiau y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores, con domicilio Lima 29, 2º "G", T.E. 38-1988, avisan que Trepat y Cía. S.R.L. venden a Cesarino F. A. Mosca y Manuel Pérez Otero su negocio gran confitería, bar, billares denominado "La Armonía", sito AVDA. CORRIENTES 1443, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.392-v.28|3|56

Alfio Lucca, contador público nacional, con oficinas en la calle Virrey Liniers 111, T.E. 97-8426, hace saber al comercio que el señor Atilio Pose vende su despacho de pan sito en la calle AVDA. DEL TRABAJO 4894 de esta Capital, a la señora Soledad Micaela Alvarez de Reinares, quien compra libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, en mis oficinas. — Esta publicación anula a la anterior aparecida con fecha 16 al 22 de febrero de 1956 en este Boletín.

$ 80.— e.22|3-Nº 14.383-v.28|3|56

Luis M. Azaceta, martillero público, oficinas Cabildo 1530, avisa: que Miguel Angel Bonelli transfiere a don Antonio Díaz su academia superior de comercio, libre de deudas y gravámenes, sito AVENIDA CABILDO No 1418, Capital, domicilio partes. Reclamaciones término ley, mi oficina.

$ 40.— e.22|3-No 14.384-v.28|3|56

Al comercio: Isabel Cacciavillani de Busso y Matilde Proh de Barnett, domiciliados en Antonio Machado Nº 553, venden a Juan Szumilowski, domiciliado en San Petersburgo 238, Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires, el negocio de lavadero familiar, denominado "Launder", sito en AVENIDA ANGEL GALLARDO número 602. Reclamos Ley 11.867: Fernando Retrivi, martillero público, Montevideo 626, 1º A, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 60.— e.22|3-No 14.381-v.28|3|56

Aldo Angel Domingo Soave, martillero, avisa que Diego Genaro Racedo, vende a Edith Lilia García, su negocio de "lencería y bebés" sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 4336, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mi oficina Avenida de Mayo 811, piso 3º, esc. 1.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.448-v.28|3|56

Por cinco días se hace saber que la sociedad comercial colectiva que gira con la razón social "Galán Hermanos" y denominación "Plastigal", formada por Alberto Galán y Juan Carlos Galán, para explotar fábrica de moldes de materiales plásticos y afines, establecida en esta Capital, antes en Bazurco 2565, hoy en AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES 753, transfiere por disolución el activo y pasivo al socio Alberto Galán. — Reclamos de ley escrib. C. Pini Achával, Avda. R. S. Peña 628, 3º p.; donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.427-v.28|3|56

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos) oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que el señor Victorino Alvarez vendió al señor José Sol, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle ARREGUI 3532, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.541-v.28|3|56

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que: José Luis Calzón, Aurentino Seoane, Rodolfo Boto, José Antonio Fernández y Domingo Antonio Dacal, venden a Celestino Ceñal Busto y Ramón Curcó, su negocio de café, bar y billares, sito en la calle AVENIDA DEL TRABAJO No 4941, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.441-v.28|3|56

Se hace saber por cinco días que Santiago Plouvier vende el activo y pasivo del negocio de fiambrería sito CARLOS PELLEGRINI 1215, a Eugenio Erico Simón. Reclamos ley: Doctor Jorge Tomás Sojo, calle Lavalle 472, primer piso, donde las partes constituyen domicilio especial.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.377-v.28|3|56

"B"

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que el señor Porfirio Enrique Casado, vendió al señor Amaro Valdés, la octava parte indivisa del negocio de café y bar denominado "Pepe Arias", sito en la calle BELGRANO 1600 esquina VIRREY CEVALLOS, donde las partes constituyen domicilio. Activo y pasivo a cargo del comprador por la parte que adquiere. Reclamos de ley en el negocio.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.543-v.28|3|56

Se hace saber, que a partir del 30 de noviembre de 1955, ha quedado disuelta, la sociedad comercial colectiva "Pasijoff, Borro y del Col", que tenía por objeto la fabricación de instalaciones, muebles y demás trabajos de carpintería y afines, con domicilio en BOLIVAR 1220, retirándose los socios Jacobo Pasijoff y Lorenzo Dionisio Borro, haciéndose cargo del activo y pasivo la sociedad en formación "Romarategui y Del Col, Decoraciones S. R. L.", con domicilio Bolívar Nº 1220. Reclamos Bolívar 1220, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.22|3-Nº 14.461-v.28|3|56

Moranchel y Predacino, martilleros, oficinas en Montevideo 327, piso 2º, Cap., avisan: Isidoro Lowkowicz, vende a Miguel Escudero su negocio de carnicería, sito en BERUTI 4551, Capital, domicilio comprador Boedo 474, Cap., vendedor mismo negocio, reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.506-v.28|3|56

Jorge R. Marcó y Cía., martilleros públicos, oficinas Viamonte 1570, P. 3º, T. E. 40-7038|30, avisan: que ha quedado sin efecto la venta del negocio de copetín-bar, sito en BAUNESS 2410; que la Sra. Fernández vendía a Fermín Pérez, Emilio López y José Valdés. Domicilio partes y recl. ley n|oficinas.

e.22|3-Nº 13.810-v.28|3|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 19|3 al 21|3|56

"C"

Al comercio: Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan que ha sido anulada la venta del negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, calle CARLOS CALVO 3302|10|12 esq. LORIA, que los señores Pérez, Losada y Sangil, hacían a los señores Parafita, Ansede y Cía. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Sáenz Peña 251.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.456-v.28|3|56

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Castelli No 68 T. E. 88-7071, avisan que con su intervención los señores Juan Carlos Vivas y Pablo Riccio, venden a los señores José y Ramón Lemus, su negocio de café bar y casa de lunch denominado "El Rosedal", sito en esta Capital, calle COLODRERO Nº 3502 esq. NUÑEZ, libre de todo gravamen. — Reclamos y oposiciones de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 60.— e.22|3-No 14.338-v.28|3|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas, sito en esta Capital calle CALIFORNIA Nº 1902|08 esquina HERRERA Nº 1807, vendedores Manuel Fernández, Juan Antonio Fernández y José Benito Fernández, domiciliados en esta Capital, calle Cangallo 1173; Compradores Avelino Hermida, José Otero y Alfonso Márquez, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.22|3-No 14.328-v.28|3|56

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º 641, T.E. 33-3641, avisan que José Portabales vende la sexta parte indivisa que tiene y le pertenece en el negocio de café, bar y billares denominado Carabelas, sito en esta Capital, calle CARABELAS Nros. 263|5, al señor Dionisio Enrique Sánchez, quien conjuntamente con los señores Manuel Pequeño, Carlos Lighizzolo, Liber Oliva, Desiderio Rodríguez y José Ramón Palacios, continúan con el giro del negocio, haciéndose cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 120.— e.22|3-Nº 14.380-v.28|3|56

Se avisa al comercio que Antonio Marcelo Damiano, ha vendido según contrato celebrado el día 15 de marzo de 1956, a los señores Antonio Savino y Miguel Vertono, su negocio de carnicería, verdulería y frutería, sito en la calle CONSTITUCION Nº 3700, de la Capital Federal, quedando a cargo de la parte vendedora toda obligación que pudiera afectar a dicho negocio en particular. Reclamaciones de ley en el domicilio de la vendedora, Constitución 3686, Capital Federal.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.504-v.28|3|56

Organización Cabildo de Béronne y Ayala Torales, martilleros de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunica al comercio que por su intermedio el señor Luis Maggi, vende al señor Rino Guidi, su negocio de garage, sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ Nº 1770, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley n|oficina, Avda. Cabildo 516, Capital.

$ 80.— e.22|3-Nº 14.512-v.28|3|56

Organización Fabra, Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que ha quedado sin efecto la venta que efectuara Raúl Stephani a los Sres. Antonio Krstulovic y Rosa Belloni de Lanzani su negocio de Garage Melli, sito en la calle CONDE 1061, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 80.— e.22|3-Nº 14.518-v.28|3|56

"E"

Ferraro & Martinho, martilleros públicos, avisan: Concepción Carmen Del Corno de Fortuna, vende a Abraham Raystein su negocio de "carnicería" y venta de frutas y verduras", sito en la calle EMILIO MITRE 1588, Capital, domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas Avda. Juan B. Alberdi 1880.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.484-v.28|3|56

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma Gallegos y González, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención las señoras María Magdalena Moriena Vda. de Esquivel y Teresa Margarita Moriena de Hauf venden a la señora Francisca del Carmen Ferreyra, su negocio de casa de pensión, sito en ESMERALDA 589, piso 1º Dpto. 2, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes. Esta publicación anula la de techa 6|1|56, donde figuraba en calidad de vendedor el señor Víctor Capriglione.

$ 80.— e.22|3-Nº 14.479-v.28|3|56

"F"

Se hace saber que Héctor Rómulo Riviere, domiciliado en la calle Franco 2409, Capital, vende a Angel José Costa, domiciliado en Coronel Díaz 1987, Capital, su negocio de tintorería situado en FRANCO 2409, Capital. Reclamos por el término de ley.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.387-v.28|3|56

Ricardo A. Pordelanne y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Sarmiento Nº 944, avisan que "Corona" S. R. L., venden a "Modas Carvena" S. R. L. (en formación), su negocio de joyería denominado "Corona", sito en la calle FLORIDA Nº 532. — Reclamos ley. n|oficinas, domicilio de las partes. T. E. 35-0027. Esta publicación rectifica las del 11 al 17 de noviembre de 1955, que se efectuaron bajo el Nº 5.002, por error nuestro.

$ 80.— e.22|3-Nº 14.528-v.28|3|56

"G"

Orlando Morandi y Gastón Bertellotti venden a don Nicolás Ernesto Jousten el comercio de carteras de señora y afines sito en GALERIA SANTA FE, local número doce. Reclamos: Estudio Dr. Julio A. Silveira, Hipólito Yrigoyen 1376, planta baja, Capital, T.E. 38-7461.

$ 40.— e.22|3-No 14.385-v.28|3|56

"J"

Oscar C. Rúa, martillero público, avisa al comercio que vende el negocio de venta de calzado (saldos) de propiedad del señor Juan Bautista Fornari, ubicado en la calle JUAN B. JUSTO No 7296, Capital Federal, a la señorita Elisa Matilde Wagner. — Reclamos de ley en sus oficinas calle Lavalle Nº 1246, piso 1º escritorio 3. Capital Federal, donde las partes fijan su domicilio.

$ 60.— e.22|3-No 14.355-v.28|3|56

Al comercio: Comercial Alfa, con oficinas en la calle Virrey Liniers 111, T.E. 97-8426, representada por el contador público nacional, Sr. Alfio Lucca, hace saber que el Sr. David Pita, en su carácter de propietario, vende al Sr. Alberto Magliano su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle J. E. RODO No 6788 de esta Capital. Reclamo de ley en n|oficinas, donde las partes constituyen domicilios.

$ 80.— e.22|3-Nº 14.356-v.28|3|56

Moranchel y Predacino, oficinas en Montevideo 327, piso 2º, Capital, avisan: Amelia Hernández, vende a Esperanza Gilabert Vda. de Terraza y María Gilabert de Alvarez, su negocio de peluquería de damas, sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI 4627, Capital, domicilio compradoras Agüero 1578 y Jorge Newbery 1850, Cap. Respectivamente, domicilio vendedora Venezuela 2745, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.522-v.28|3|56

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos). oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que el señor Francisco Atorino vendió al señor Manuel Lombao, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle JOSE PEDRO VARELA 5601, esquina VICTOR HUGO; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.542-v.28|3|56

José González, martillero público, oficina Cuenca 2228, avisa que Julio Pestarino vende, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de despensa, sito en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA 2801, a Berta Katzen de Werchowsky y Simón Bernardo Werchowsky. — Reclamaciones de ley en mi oficina, domicilio de las partes.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.465-v.28|3|56

"L"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0371, avisan: Luis Manuel Berdullas, Guillermo Andrés Angueira, Manuel Ramón Angueira, Manuel Lence y Alfredo Romero, venden a Manuel Vázquez, Modesto Pérez y Emilio Taboada, negocio de hotel alojamiento, denominado Anexo Larre, sito en esta ciudad, calle LIMA Nº 1638. Domicilio partes, mismo negocio; reclamaciones ley n|oficinas.

$ 60.— e.22|3-No 14.501-v.28|3|56

"M"

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos con oficinas en esta Capital calle Castelli Nº 68. T. E. 88-7071, avisan que con su intervención la señora Elidia D. Gaetán, vende a la señora Ana Bongiovanni su negocio de pensión denominado San Miguel, sito en esta Ciudad calle MORENO Nº 540 piso segundo, libre de todo gravamen. — Reclamos y obligaciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.22|3-No 14.337-v.28|3|56

Organización José Freire, mart. púb. c|of. H. Yrigoyen 2874 Capital, avisa que: el señor Justo Pastor Galiano, vende a la señora Leonor Josefina Fernández de Balseiro su negocio de lavadero familiar sito en la calle MORON Nº 4471|75 de

esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley y domicilios de partes en n|oficinas.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.349-v.28|3|56

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1, avisan: Francisco Juan Catania y José Amato venden a Evaristo Suárez y José Roberto Spina, negocio café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, calle MARIANO ACHA 2489 esq. MONROE 4400. Las partes se domicilian: vendedores, Mar Chiquita 5931; compradores, Monroe 4400. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.401-v.28|3|56

Cortizas Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37 - 6578, avisan que con su intervención el señor Carlos Alberto Bustos vende la tercera parte indivisa del negocio de tintorería, sito en la calle MENDOZA Nº 5026, Capital, a sus socios señores Antonio Eladio Alvarez y Trinidad Alvarez, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de dicho negocio. Domicilio del vendedor, calle Francisco Bilbao Nº 4512, y de los compradores, Ramón Falcón Nº 1394, Capital. Reclamos término de ley Nº 11.867, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.22|3-Nº 14.445-v.28|3|56

Avisan Pedro Martínez y Cía., martilleros públicos, of. Rivadavia 2342, Capital, que queda sin efecto la venta que Baldomero Pérez efectuaba a Humberto Catroppa Valdez del negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle MEDINA Nº 194, según publicaciones en este Boletín Oficial Nº 12.439 del 8|3 al 14|3|56. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.529-v.28|3|56

"O"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de fiambrería, quesería y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle OLAZABAL Nº 4898 esquina LUGONES, vendedor Juan Antonio Eguren, domiciliado en esta Capital calle Río Limay Nº 1433; Compradores José Ramón Batalla y Plácido Gómez, domiciliado en esta Capital, calle Olazabal 4398. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.327-v.28|3|56

"P"

Se hace saber por el término de ley que Da. Aurelia Margarita González Pérez, vende su negocio de farmacia denominada "Farmacia Escalada", ubicada en esta Capital, calle PARAGUAY 2502 esquina PUEYRREDON, a la sociedad "Farmacia Escalada, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Reclamaciones: Escribano Raúl F. Devoto, Av. de Mayo 1249, piso 1º, B., lugar donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.339-v.28|3|56

Avísase que el Hotel y Restaurant "Golden Nome", sito en POSADAS 1557, Capital Federal, de propiedad de los señores Jorge José Del Giúdice, Héctor Enrique Cartoni, Carlos Martín Sánchez, Julio Ricardo Accinelli, Beltrán Castro Belloc, José Antonio Bembibre, César Fontán, Santiago Vicente Matos y Juan Carlos Ureta, se vende a don René Octavien y otro. Reclamos de ley en escribanía Miles Christi Pelly, Uruguay 435. 6º "L", Capital, domicilio constituído por las partes.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.552-v.28|3|56

Se avisa que Raúl Estefanía, domiciliado en Pueyrredón 783, vende a Horacio Ramón Sayus, Nicolás Ventura y Estanislao Urbano Wenceslao Verniere, domiciliados en Billinghurst 2335, su negocio de venta de instrumental de cirugía y asépticos, instalado en PUEYRREDON 783 de esta Capital Reclamo escribanía Calegari, Viamonte 550, 2º piso "H". T. E. 31 - 6416, que interviene en la operación.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.527-v.28|3|56

"Italia Merli, avisa que ha vendido conforme Ley 11.867, su negocio de peluquería de damas, sito calle PAROISSIEN número 2464 de esta Capital, a la Srta. Rosario del Socorro Aguirre, libre de deudas y gravamen. Interviene Juan Confalonieri, martillero público, corredor, con oficinas, Carlos Pellegrini 555. Reclamos de ley, en las mismas oficinas".

$ 60.— e.22|3-Nº 14.536-v.28|3|56

Moranchel y Predacino, martilleros, oficinas en Montevideo 327, piso 2º, Cap., avisan: Juan Tome vende a Pascual Gaglianone, su negocio de carnicería, sito en PIZARRO 7479, domicilio vendedor, mismo negocio, comprador, Ercilla 7235, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 40.— e.22|3-Nº 14.517-v.28|3|56

"R"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan Lino Cuetara vende a Alejandro Gutiérrez y Manuel García, negocio despacho de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Ciudad, calle RECONQUISTA Nº 1021. — Domicilio partes mismo negocio; reclamaciones ley n|oficinas.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.485-v.28|3|56

"La Mercurial", Comercial, Inmobiliaria y Financiera, representada por José Alberto Azzolina, martillero público, avisa que Luis Casanova vende a Adriana María Margarita Serra, su negocio del ramo de electricidad, ubicado en la calle RIVADAVIA 4360, Capital, libre de deudas y gravámenes.

Reclamos de ley Lima 187, 4º P., ofic. 5, Capital, domicilio transitorio de las partes.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.410-v.28|3|56

"S"

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 1532, T. E. 35-4551; avisan que: los señores Pedro Castro, Pablo Gómez, José Luis Rodríguez, Fermín Diez, José Antonio Guida, Jesús Gil, Tomás Rodríguez, Salvador López, Jesús Sánchez y Mario Marinoni venden, a los señores Pedro Olmeda, Fernando Manuel Fernández, Angel Rodríguez y Jesús García Rodríguez, su negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados denominado "Banco Bar", sito en esta Capital, calle SAN MARTIN Nº 136. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.22|3-Nº 14.354-v.28|3|56

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que el señor Modesto Balmore vendió al señor José Zanoguera, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle SANTIAGO DE LAS CARRERAS 251; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.544-v.28|3|56

Se avisa al comercio en general, que la venta del negocio de panadería mecánica ubicada en la calle SEGUI 535, vendida por el señor Juan José Pomar al señor José Manuel Rodríguez, queda sin efectos en todas sus partes, restituyéndose el bien a la parte vendedora. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio vendido.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.503-v.28|3|56

"T"

Avisa: D. Gorroño Zubizarreta, martillero público, con oficinas en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 1694. T. E. 59-8501, Capital, que los Sres.: Faustino Touron y la Sra. Graciana Sagardoy de Orazzi, venden a los Sres.: José y Antonio Membrive, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 863, Capital, su negocio de bar y restaurant, sito en la calle TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 1602-1608, Cap. libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.459-v.28|3|56

Avisa Baútista Veigás y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo Nº 1732, T. E. 40-6293 y 1314, que los señores Fuchs, Mannheimer y Cía., sociedad de hecho integrada por: Guillermo Fuchs; Federico Mannheimer; María Hen de Fuchs; Mauricio Fleischman; Gertrudis Fessler de Langfelder y Emilio Adler, venden a los señores Weinor, Herz, Fleischman y Cía., sociedad de responsabilidad limitada en formación, a integrarse por Julio Weiner; Zoltan Herz; Mauricio Fleischman; Moisés Graf; Gertrudis Fessler de Langfelder y Aron David Spritzer, su negocio de hotel, denominado "Werthein", sito en esta Ciudad, calle TUCUMAN Nº 2218, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas. — Nota: Se publica nuevamente por haberse modificado el rubro social de la firma compradora.

$ 100.— e.22|3-Nº 14.460-v.28|3|56

"V"

Avisan Pedro Martínez & Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, piso primero "A", que los Sres. Ricardo Martínez y Ramiro Martínez venden al Sr. Humberto Catroppa Valdez el negocio de despacho de pan, venta de helados y comestibles envasados, sito en esta capital, calle VIDAL Nº 4225. — Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.540-v.28|3|56

"González, García & Rodríguez", de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Bmé. Mitre Nº 722, piso 1º, T. E. 30-3574, Capital Federal, avisan que José Ramón Cienfuegos, Angel Desiderio Rodríguez, Domingo Arias, Albino García, Manuel Gil y Hugo Vidal, venden a Eduardo Carlos Navarro, su negocio de bar, restaurante y casa de lunch, sito en esta Ciudad, calle 25 DE MAYO Nº 441|45; domicilio vendedores Virrey Liniers 361, Capital, comprador mismo negocio; reclamaciones en término de ley, n|oficinas.

$ 60.— e.22|3-Nº 14.478-v.28|3|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE BENEFICENCIA HOSPITAL SIRIO - LIBANES

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La C. D. de le la Asociación de Beneficencia Hospital Sirio-Libanés, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de abril próximo, a las 16 horas, en su sede social Avenida General Mosconi 3346, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º. Informe del director del hospital sobre el funcionamiento del mismo.

3º. Elección de seis miembros titulares por tres años, en reemplazo de los siguientes: Elena A. de Nasif, Isabel A. de Sarquis, Estela Ch. de Chacar, Tufic Padul, Joseph Chacaur y Mahmud J. Hemadi, que terminan su mandato, seis suplentes y tres miembros de la comisión revisora de cuentas.

4º. Designación de dos socios para que, con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta correspondiente.

Selma E. de Kairúz, presidenta. — Estela Ch. de Chacar, secretaria general.

$ 32.— e.22|3-Nº 14.365-v.22|3|56

ASOCIACION BIOQUIMICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La comisión directiva, de acuerdo con el art. 27 de los estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al XXI ejercicio, que se llevará a cabo el 12 de abril de 1956, a las 20,30 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 2041, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1955.

2º Programa de acción de la entidad.

3º Aumento de la cuota social.

4º Local social.

5º Elección de seis miembros titulares y dos suplentes, por el término de dos años.

6º Designación de tres socios para integrar la comisión revisora de cuentas por el término de un año.

7º Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo de 1956. — La Comisión Directiva.

$ 28.— e.22|3-Nº 14.395-v.22|3|56

AUDAX
Sociedad Anónima

Audax S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social de la calle Lambaré Nº 1012, Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de citación a esta asamblea.

2º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganacias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1955 e informe del síndico.

3º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

4º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y el nombramiento del síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 370.— e.22|3-Nº 14.390-v.13|4|56

A. F. I. S.
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convoca Asamblea General Ordinaria día 31|3|1956, 11 horas, R. S. Peña 651, esc. 63,

ORDEN DEL DIA:

Considerar documentos Art. 347 C. Com. Elección de directores y síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

e.22|3-Nº 12.464-v.28|3|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 8|3 al 9|3|56.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA ORDINARIAS DE REPRESENTANTES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos, la junta directiva convoca a los señores representantes, para celebrar Asamblea Ordinaria de Representantes el día 7 de abril, sábado, a las 18, en la casa social, calle Alsina 1825, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos, en que la junta directiva da cuenta de su gestión administrativa durante el año 1955. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Angel Grandes, presidente. — Fernando Pombar, secretario.

$ 24.— e.22|3-Nº 14.533-v.6|4|56

ASACIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Interventora, en cumplimiento de la resolución del señor Interventor en la Confederación Argentina de Deportes (Comité Olímpico Argentino), General Fernando I. Huergo, convoca a Asamblea Extraordinaria para el 27 del corriente a las 19 horas, en la casa social de la calle Viamonte 1366|76, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las condiciones de los Clubs Argentinos Juniors, Colegiales y Deportivo Morón que conquistaron el primer puesto en los respectivos campeonatos por ascenso.

2º Consideración de la situación de los clubs de primera "B" y segunda frente a lo dispuesto en el artículo 88 del estatuto.

3º Reformas al estatuto: a) Inclusión de la disposición aprobada el 28 de diciembre de 1955; b) Reforma del inciso d) del artículo 74.

4º Afiliaciones concedidas.

5º Elección de miembros del tribunal de penas para 1956.

6º Elección de presidente de la Asociación del Fútbol Argentino para el período que terminará el último día de febrero de 1959.

7º Solicitud de varios clubs de primera categoría en sentido de que la asamblea considere la posibilidad de decretar amnistía de penas. — Arturo A. Bullrich, presidente. — Hugo A. Papini, secretario "ad-hoc".

$ 120.— e.22|3-Nº 14.483-v.26|3|56

ADER, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Asamblea General Ordinaria del 13 de abril de 1956.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Rivadavia Nº 1227, 3º "F", el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o en las oficinas de la sociedad.

$ 420.— e.22|3-Nº 14.430-v.13|4|56

"C"

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
(Sociedad Anónima)
San Martín 322 - Primer Piso
Buenos Aires
Nº de Registro 2140 Inspección de Justicia

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 20 de abril de 1956, a las 17,15 horas, en el local de la calle San Martín Nº 322, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio (1955).

2º Integración del capital social por aumento de m$n. 500.000.— a m$n. 1.000.000.—, mediante entrega de acciones liberadas.

3º Futura integración del capital social.

4º Nombramiento de dos directores titulares y dos directores suplentes.

5º Nombramiento de síndicos, titular y suplente.

6º Determinación de la retribución al síndico.

7º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la sociedad, calle San Martín Nº 322, primer piso, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.22|3-Nº 14.415-v.13|4|56

CASA ESCASANY
Joyería y Relojería S. A.
Perú esq. Rivadavia

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril próximo, a las 18.45 horas, en el local de la sociedad, Perú y Rivadavia, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 47º ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1956.

2º Elección por el plazo reglamentario de cinco directores titulares y cuatro suplentes, así como síndicos titular y suplente.

3º Nombramiento de dos señores accionistas presentes en la asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38º del estatuto, sólo podrán asistir a la asamblea los accionistas que hayan retirado de la Gerencia dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

$ 480.— e.22|3-Nº 14.374-v.13|4|56

"COVEMACO"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 2 de abril de 1956, a las 18 hs., en el local calle Avda. Chiclana 3527, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta,

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gananlas y pérdidas e informé del síndico por l ejercicio cerrado al 31 de diciembre le 1955.

3º Honorarios a directores y síndicos y etribuciones a directores-gerentes.

4º Designación de miembros del Directorio y de síndico titular y suplente en eemplazo de los salientes.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.22|3-Nº 14.345-v.28|3|56

Compañía Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera "COAZUR" SOCIEDAD ANONIMA

N — 4.507

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionisas a Asamblea General Ordinaria para l día 12 de abril de 1956, a las 10.00 oras, en San Martín 575, 6º piso, para ratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la decisión del Directorio convocando a asamblea, dentro del lazo establecido por Decreto-Ley 1.793|56.

2º Considerar la memoria, balance geeral, cuenta de ganancias y pérdidas, inentario e informe del síndico, corresondientes al ejercicio terminado el 31 le diciembre de 1955 y distribución de tilidades.

3º Ratificar una resolución del Directorio, según acta de fecha 12 de marzo e 1956.

4º Elegir directores y síndicos titulaes y suplentes.

5º Designar dos accionistas para firmar l acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accioistas que, de conformidad con las disosiciones estatutarias, deberán depositar n la caja social sus acciones o un cerificado de su depósito bancario, por lo nenos con tres días de anticipación.

$ 140.— e.22|3-Nº 14.547-v.28|3|56

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LOS OLEAGINOSOS

CONVOCATORIA

Señor asociado:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos vigésimo sexto (26), trigésimo (30) concordantes de los estatutos en vigenia, se convoca a los señores asociados la Asamblea General Ordinaria que endrá lugar el 10 de abril de 1956, a as 17.30 horas, en el local social Avda. te. Roque Sáenz Peña 615, 2do. subsuelo, on el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria de la Cámara, balance general e inventario, uenta de gastos y recursos e informe de os revisores de cuentas, al 31 de diciemro de 1955.

2º Elección de vicepresidente 1ro., proecretario honorario, protesorero honorario, dos vocales titulares, un vocal sulente y los tres miembros de la comisión evisora de cuentas, por los términos stablecidos en el artículo décimo tercero 13) de los estatutos.

3º Designación de dos asociados para la irma del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores asociados, a os efectos de la elección de la represenación por apoderado en las asambleas y el derecho a concurrir a las mismas, lo ispuesto por los artículos séptimo (7). écimo quinto (15) y vigésimo sexto 26) de los estatutos.

Agradeciendo puntual asistencia, saluamos muy atte.— Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Felipe Rabal, presidente. — Humberto Riccardi, prosecretario honor:

$ 120.—e.22|3-Nº 14.438-v.26|3|56

CENTRO CULTURAL ARGENTINO DANES EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, título VII, rtículo 17, se convoca a los señores sos a la Asamblea General Ordinaria el ía martes 24 de abril, a las 20 horas, n la Iglesia Dinamarquesa, Carlos Calo 257, Bs. Aires, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

a) Discutir, aprobar o modificar la memoria, balance general final, cuenta de astos y recursos e inventario correspondiente al ejercicio terminado al día 31 de iciembre de 1955.

b) Elección de 5 (cinco) miembros tituares para integrar la comisión directia, 1 (un) suplente titular para la comisión directiva, 1 (un) suplente revisador e actas, en reemplazo de los socios que erminan sus mandatos.

c) Deliberaciones generales sobre los ntereses de la asociación.

Nota: Artículo 20 de los estatutos: "Las samblaas se celebrarán válidamente cual iere el número de socios concurrentes, an hora después de la fijada en la conocatoria, si antes no se hubiese reunido a la mitad más uno de los socios". — uenos Aires, 10 de enero de 1956. — arl Christensen, presidente de la C. D. — Harald Dolberg, secretario de la C. D.

$ 36.— e.22|3-Nº 14.530-v.22|3|56

COPLINCO, S. A.

Compañía Platense de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria ue tendrá igar el día 7 de abril próximo, a las 11 oras, en la sede social, Sánchez de Busamante 64, a efecto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoia, inventario, balance general, cuenta e ganancias y pérdidas e informe del índico, correspondientes al ejercicio cerado al 31 de diciembre de 1955.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de directores titulares y suientes.

4º Nombramiento de un síndico titular un suplente.

5º Designación de dos accionistas para probar y firmar el acta. — Vicepresiente.

$ 100.— e.22|3-Nº 14.471-v.26|3|56

C. A. D. F. A.

Cooperativa Argentina de Farmacias Asociadas Limitada

- Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación el 28 de octubre de 1955 e inscripta en la Dirección de Cooperativas del Ministerio de Comercio 21|XI|55.

La entidad del epígrafe convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 20 horas, en su sede de la Avda. Francisco Beiró Nº 4349|51, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y excedentes al 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de dos socios para la firma conjunta del acta.

3º Elección de 5 miembros del consejo de administración (2 miembros titulares, 3 directores vocales, 1 síndico titular).

4º Distribución de excedentes. — Jacobo Volij, presidente. — Antonio Carlos Messi, secretario.

$ 140.— e.22|3-Nº 14.446-v.28|3|56

CENTRO OKINAWENSE EN LA ARGENTINA

Con Personería Jurídica

CONVOCATORIA

Señor consocio:

En cumplimiento de la disposición del art. 18 de los estatutos la C. D. del Centro Okinawense en la Argentina, tiene el agrado de invitarlo a concurrir a la Asamblea General Ordinaria del año, que tendrá lugar en la calle Patagones 840, el día domingo 8 de abril de 1956, a las 15 horas, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea.

2º Designación del presidente de la asamblea.

3º Aprobación de la memoria y balance de 1955 a 1956.

4º Consideración de la proposción de la C. D. y de los socios.

5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

6º Elección de nuevas autoridades. — Yoshi Nakama, presidente.

$ 28.— e.22|3-Nº 14.449-v.22|3|56

COPLINCO, S. A.

Compañía Platense de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril próximo a las 10,30 horas, en la sede social, Sánchez de Bustamante 64, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de la 8a. serie de acciones por m$n. 2.500.000.— valor nominal, facultando al Directorio para fijar condiciones y forma de colocación.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Director secretario.

$ 80.— e.22|3-Nº 14.466-v.26|3|56

"D"

DAVID & CIA.

Sociedad Anónima Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 12 de abril de 1956, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la resolución del Directorio, adoptando los nuevos plazos fijados para la publicación del llamado a asamblea, de acuerdo con el Decreto Ley 1.793|56.

2º Resolver el aumento del capital social hasta la suma de m$n. 15.000.000.—, emitiendo acciones ordinarias de la serie B a la par.

3º Distribución de reservas.

4º Ratificar el dividendo provisorio distribuído a los accionistas por el Directorio.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad (calle Moreno 968, Buenos Aires), sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta 48 horas antes de la señalada para la asamblea.

$ 140.— e.22|3-Nº 14.534-v.28|3|56

"E"

EDITORIAL DANTE QUINTERNO

Sociedad Anónima

Nº Registro 4.885

Cap.: $ 2.500.000.—

Editorial Dante Quinterno S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril de 1956, a las 10,30 horas en el local social de la calle Lambaré Nº 1012, Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de citación a esta asamblea.

2º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1955 e informe del síndico.

3º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

4º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y el nombramiento del síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 370.— e.22|3-Nº 14.391-v.13|4|56

EMECA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Emeca, S. A. Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 12 de abril de 1956, a las 10 horas, en su sede social Galicia 1666, Cap. Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793|56.

2º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del C. de Comercio, distribución de utilidades e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.

3º Fijación del número de directores y designación de los mismos (Arts. 12º y 15º estatutos).

4º Aprobación de las remuneraciones abonadas a los directores que durante el ejercicio desempeñaron cargos administrativos (Art. 16º estatutos).

5º Asignación de la remuneración mensual que gozarán los miembros del Directorio y síndico (Arts. 17º y 23º estatutos).

6º Designación de síndico titular y suplente (Art. 23º estatutos).

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.22|3-Nº 14.429-v.28|3|56

"EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS" Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada

CONVOCATORIA

El Directorio de "El Hogar de Parque Patricios", Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda., en cumplimiento de las disposiciones del Código de Comercio y de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 28 de marzo a las 20 horas, en el local de la calle 24 de noviembre 1434, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes, correspondiente al XXIII ejercicio, practicado el 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

3º Proyecto de distribución del excedente y|o su contribución al fondo propropiedad.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

5º Elecciones. Cap. 4º, Art. 26, corresponde: Un presidente por dos años, en reemplazo del Sr. Jak Spolski; un secretario por dos años, en reemplazo del Sr. León Fabricante; un protesorero por dos años en reemplazo del Dr. Isaac J. Moscovich; dos vocales titulares por dos años, en reemplazo de los Sres. Abraham Toiben y Abraham Fij; un síndico titular por un año, en reemplazo del Sr. Isaac Goldburd; un síndico suplente por un año, en reemplazo del Sr. Meir Dain; y tres vocales suplentes por un año, en reemplazo de los Sres. Samuel Rozansky, José Bercovich y Matías Milstein. — Jak Spolski, Presidente. — León Fabricante, Secretario.

Art. 22. — Las asambleas generales se consideran legalmente constituídas con la presencia de la mitad más uno de sus asociados y se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la precitada cantidad de socios.

Las listas deben legalizarse con 72 horas de anticipación a la fecha de la asamblea en nuestra sede social.

$ 88.— e.22|3-Nº 14.538-v.23|3|56

"F"

FIAT ARGENTINA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 1956, a la hora 10, en nuestro local de la Avenida Libertador General San Martín 3046, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al XXXIIIº Ejercicio Económico, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Destino a dar a las utilidades del ejercicio y remuneración anual a los señores directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 28 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, con tres días de anticipación, en nuestra Caja Social, Av. Lib. General San Martín 3046. — El Directorio.

$ 540.— e.22|3-Nº 14.549-v.13|4|56

"H"

"HULITEGO"

Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de abril a las 12 horas, Avda. Corrientes 447, Esc. 705, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea, conforme al art. 8º de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Adopción régimen Decreto 1.793|56.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.22|3-N 14.372-v.28|3|56

"I"

"IRUPE"

Inmobiliaria y Comercial

Sociedad Anónima

Nº de Registro 4.122

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, Avda. Córdoba 679, piso 5º, oficina 514, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Adaptación del artículo 21 del estatuto a las disposiciones del Decreto 1.793|56 en materia de publicaciones.

2º Reforma del artículo 5º por aumento del capital autorizado.

3º Autorizar a dos personas para que conjunta o separadamente soliciten la aprobación de la reforma y hagan cuantos trámites sean necesarios a tal efecto.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.22|3-Nº 14.475-v.28|3|56

"L"

L O C A V A N S. A.

Comercial e Inmobiliaria

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de los directores y síndico.

4º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

5º Aumento del número de directores y su designación.

6º Elección del síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.22|3-Nº 14.426-v.28|3|56

"M"

MULTIPLAS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Elía 456, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación del número de los directores, elección y remuneración de los mismos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 160. — e.22|3-Nº 14.407-v.28|3|56

METALURGICA EXPORTADORA ESTADOUNIDENSE DE LA ARGENTINA S. A.

Nº 4.103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1956 a las 11 horas, en Avda. R. S. Peña 567, Escr. 217, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, al 31 de diciembre de 1955;

2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones;

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio. — E. Carpenter, vicepresidente en ejercicio.

$ 180.— e.22|3-Nº 14.330-v.13|4|56

"M A R V E L"

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local calle Libertad 753, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 28 de los es-

tatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la oficina de títulos del Banco Español del Río de la Plata Ltdo, casa matriz, sus acciones o un recibo que acredite el depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 180.— e.22|3-Nº 14.474-v.28|3|56

"O"

S. A. COLOMBATTI & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 14 de abril de 1956 a las 10 horas, en nuestro local social Paseo Colón 1180 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al 34º ejercicio terminado el 31 de enero de 1956.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Armando Colombatti, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos.

$ 480.— e.23|3-Nº 14.846-v.13|4|56

"R"

R A Y T E X, S. A.

Comercial, Industrial, Textil, Exportadora e Importadora

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1956, a las 18 horas, en su sede social, calle H. Yrigoyen 1284, 4º piso, esc. 7, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y sídico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 120.— e.22|3-Nº 14.550-v.28|3|56

"S"

SALASAL, S. A. INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, en el local Sarmiento 355, 1º piso, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 100. — e.22|3-Nº 14.402-v.28|3|56

"SEDALANA"

S. A. Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 12 de abril de 1956, a las 17 horas, en Avenida Forest 3980, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea, conforme al art. 12º de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Adopción régimen Decreto 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en el local social hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 140. — e.22|3-Nº 14.369-v.28|3|56

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

Nº 1.534

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1956 a las 18 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.22|3-Nº 14.353-v.13|4|56

SOCIEDAD MUTUALISTA DE EMPLEADOS DE VETERINARIA

Secretaría:

Lavalle 885 — Escr. 5 — T. E. 35-9427

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social la J. D. convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1956, a las 18.30, en el local de la Unión Obreros y Empleados Municipales, calle Rivadavia número 4879.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria y balances generales al 31 de diciembre de 1954 y 1955. Lectura y consideración.

3º Renovación total de la J. D.; elección de: a) presidente en reemplazo del Sr. Enrique Deniard, por dos años; vicepresidente en reemplazo del Sr. Adolfo Sagarra por un año; secretario general en reemplazo del Sr. Arnoldo Zanetti, por un año; secretario de actas en reemplazo del Sr. Manuel Rodríguez Díaz, por dos años; tesorero en reemplazo del Sr. Victorio Antico, por dos años; pro-tesorero en reemplazo del Sr. José Ordóñez, por un año; cuatro vocales titulares en reemplazo de los Sres. Luis Scarlatto y Oscar Pérez, por dos años y Manuel Sánchez y Alberto Lucotti, por un año; b) Tres miembros de la C. Fiscalizadora, por un año en reemplazo de los Sres. Juan Guazzoni, Salvador Gantes y Juan Grasso; c) Cuatro vocales suplentes para la J. D. y dos suplentes para la C. Fiscalizadora, todos por un año.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Enrique Deniard, presidente; Arnoldo Zanetti, secretario general.

$ 4.40 e.22|3-Nº 14 329-v.22|3|56

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MAR DE AJO

Varela 71 - Capital Federal - T. E. 66-8674

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el 6 de abril de 1956, a las 17 horas, en la Cámara Argentina de Comercio, Av. L. N. Alem 36, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1955.

2º Elección de dos directores titulares para completar el período.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el ejercicio 1955|56.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo décimo octavo del estatuto la Asamblea quedará constituída legalmente para deliberar por mayoría de los votos presentes, cualquiera sea el número de accionistas concurrentes y de capital representado. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 19 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 108.— e.22|3-Nº 14.411-v.6|4|56

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA AUTOMOTORA DIESEL ARGENTINA (STRADA)

Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 1956, a la hora 10 y 30 minutos, en el local sito en la Avenida Libertador General San Martín 3046, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al VIº ejercicio vencido el 31 de diciembre 1955.

2º Destino a dar a las utilidades.

3º Elección de un director titular por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el art. 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito en un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, calle Godoy Cruz Nº 3054, de esta Capital — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.22|3-Nº 14.548-v.12|4|56

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial "CARBONEROS UNIDOS"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 20, Inc. I de los estatutos, convócase a los señores accionistas para el día 8 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local Venezuela 2943, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas y planilla anexo A e informe del síndico, ejercicio vencido el 31 de diciembre 1955.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para practicar el escrutinio y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 25 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

$ 140.— e.22|3-Nº 14.496-v.28|3|56

Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación y Financiera LOUIS DREYFUS & CIA. LTDA.

Registro Nº 2.164

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 9 de abril de 1956, a las 10 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de las remuneraciones de los señores directores y síndico por el ejercicio 1955.

4º Determinación del número de directores, su elección y fijación del término de sus mandatos.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.22|3-Nº 14.510-v.28|3|56

S I B R O

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de abril de 1956, a las 11 horas, en Paraná 140, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Elección de presidente, tres directores y síndicos.

4º Aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.22|3-Nº 14.520-v.28|3|56

"T"

TALLERES CARIGLINO INCA, S. A. I.

Establecimientos Metalúrgicos

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca por diez días a los señores accionistas de Talleres Cariglino Inca, S. A. I., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 12 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social de la calle Independencia 3033, Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un síndico ad-hoc, habiendo quedado vacante la sindicatura por renuncia del síndico titular y del síndico suplente.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al undécimo ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1953.

3º Fijación de remuneraciones.

4º Fijación de número de miembros del Directorio.

5º Elección del presidente, tres hasta nueve directores, síndico y el síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, calle Independencia 3033, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, sus acciones o un certificado bancario, que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de realización de la asamblea. — Néstor H. Mayou, presidente.

$ 440. — e.22|3-Nº 14.378-v.6|4|56

T O N S A

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por las estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 11 de abril de 1956, a las 10 horas, en Florida 260, 3er piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio de la sociedad fenecido el día 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y pago de las mismas y retribuciones al presidente, directores, síndico y secretario del Directorio (artículos 19º inciso b) y 11º, inciso f) de los estatutos.

3º Designación del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Art. 14º) Para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada y mencionará el número de acciones. Este depósito podrá hacerse también en los Bancos y casas bancarias del país, sujeto a la Ley Nº 12.156 y del extranjero. — El Directorio.

$ 180.— e.22|3-Nº 14.526-v.28|3|56

"Z"

ZARATE - SULFURICO

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

((N-4.742)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 17,00 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la decisión del Directorio convocando a asamblea, dentro del plazo establecido por Decreto-Ley 1.793|56.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

3º Ratificar una resolución de Directorio según acta del 12 de marzo de 1956.

4º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones ó un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 140.— e.22|3-Nº 14.539-v.28|3|56

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. AIDA MAGAZANIC de KUMMEL. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 80.— e.21|3-Nº 14.297-v.5|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº3) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CATALINA CARBONERI DE FATTORELLI. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — El secretario.

$ 80.— e.16|3-Nº 13.647-v.2|4|56

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de don PABLO NICOLAS BERTORA. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80. — e.15|3-Nº 13.427-v.28|3|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ PEREYRA.

Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 80.— e.15|3-Nº 13.284-v.28|3|56

El Juez Nacional Dr. Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Civil Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita a doña MARIA CORSO madre del menor Miguel Angel, por quince días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que la represente en el juicio de adopción del menor MIGUEL ANGEL. — Buenos Aires, Febrero 29 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 180. — e.15|3-Nº 13.360-v.6|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norbero S. Albisetti, a cargo del Juzgado número 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAMON ESTANISLAO LOPEZ LECUBE.

Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario

$ 80.— e.12|3-Nº 12.852-v.23|3|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Petrocchi, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GESILDA MASTRONARDI DE ALBINI.

Buenos Aires, 31 de enero de 1956.

e. 28|2-Nº 319-v.11|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Petrocchi, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GESILDA MASTRONARDI DE ALBINI.

Buenos Aires, 31 de enero de 1956.

e.17|2-Nº 263 s|p.r.-v.2|4|56

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CALIÓ. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 80. — e.15|3-Nº 13.368-v.28|3|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO PUJÓ. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 80. — e.15|3-Nº 13.362-v.28|3|56

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR ANTONIO NISEGGI y los emplaza por treinta días para que comparezcan a estar a derecho. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — José Farga, secretario.

$ 80. — e.15|3-Nº 13.458-v.28|3|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del autorizante, cita por diez días emplazándolos a comparecer dentro de los treinta, a herederos y acreedores de FELIPE GARCIA.

Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 120.— e.15|3-Nº 13.319-v.28|3|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del autorizante, cita por diez días, emplazándoles a comparecer dentro de los treinta, a herederos y acreedores de RICARDO PAULINO MORALES. Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 80.— e.14|3-Nº 13.093-v.27|3|56

Núm. 3

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSALIA RODRIGUEZ DE PRIEGUE. — Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.288-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EVARISTA MANZANARES DE HERVIAS Y DE JUAN HERVIAS. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Santos S. Faré (h.), secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.302-v.5|4|56

El Sr. Juez Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 7, del doctor Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULA MARQUARDT de BANUS. Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.000-v.4|4|56

El Juez Nacional Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por diez días a hereedros y acreedores de ISIDORO GAYO. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80. — e.15|3-Nº 13.420-v.28|3|56

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez ías a herederos y acreedores de ANA HERBST. Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 80.— e.15|3-Nº 13.313-v.28|3|56

Núm. 4

El señor Juez Civil doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SERAFINA PUGNO DE LATTARO. Secretaría Nº 10. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.281-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CUESTA DE ZARA. — Buenos Aires, marzo 15 de1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.147-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de don PEDRO GRAMUNT. Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.893-v.3|4|56

Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAMZA JAIR de ELIAS. Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.865-v.3|4|56

El señor Juez Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SERAFINA PUGNO DE LATTARO. — Secretaría Nº 10. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — F. R. de Igarzabal, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.558-v.2|4|56

El Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, por la Secretaría Nº 4, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE BALLESTA MENGUAL, para que comparezcan a estar en derecho dentro del término de treinta días. Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80.— e.12|3-Nº 12.689-v.23|3|56

Guillermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO GONZALO CACERES, en autos "Cáceres Pedro Gonzalo, s|sucesión". (Secretaría Nº 10). Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.12|3-Nº 12.742-v.23|3|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roque Luis Claps a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIO LORENZON. Buenos Aires, marzo dos de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 80.— e.9|3-Nº 12.524-v.22|3|56

Núm. 5

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque Luis Claps (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL RODRIGUEZ VELILLA, SARA SAMARTIN DE RODRIGUEZ y OSCAR CECILIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.270-v.5|4|56

Núm. 6

El Juez en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de SUSANA ISABEL MOLINE. — Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.269-v.5|4|56

El señor Juez Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 17, hace saber por tres días que en el concurso de don MARCOS PERALTA, se ha puesto de manifiesto por quince días, el estado de distribución de fondos, bajo apercibimiento de aprobarse si no fuera observada. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 36.— e.21|3-Nº 14.164-v.23|3|56

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON VIRGILIO BALLESTEROS. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.150-v.5|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess (Secretaría 25), se cita por cinco días a VISITACION RODRIGUEZ DE QUIROGA, CELESTINO RODRIGUEZ, RODOLFO RODRIGUEZ, ROBERTO RODRIGUEZ, CELIA RODRIGUEZ de DE ROSA, RAUL RODRIGUEZ, FLORENTINA MARTINGASSE de RODRIGUEZ Y MANUEL RODRIGUEZ, para que tomen intervención en autos "Rodríguez de Butler, Carmen y Otro - Juicio ab-intestato", con referencia pedido escrituración (Art. 80 C. P. C.). — Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 60.— e.21|3-Nº 14.153-v.27|3|56

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría Nro. 6, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SCIARRETTA y los emplaza por diez días para que comparezcan a estar a derecho. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.898-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Secret. 17), cita por cinco días a don FRANCISCO DAMIAN ESPECHE y doña RAMONA ARMINDA VILLARROEL, a estar a derecho en los autos Tolosa Juan de Jesús y otra s| adopción, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de ausentes. (Art. 80, Cód. de Proc.). Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 60.— e.19|3-Nº 12.767-v.23|3|56

El Dr. Ernesto Fúnes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO FRANK. — Buenos Aires, febrero 16 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 560.— e.22|2-Nº 10.684-v.4|4|56

El Juez Nacional, Dr. Ernesto Funes Lastra (Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 21), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MESTRES. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1955. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 180.— e.2|2-Nº 74.695-v.4|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE o ROCCO CALIENNO. Buenos Aires, febrero 7 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 180.— e.21|2-Nº 74.696-v.4|4|56

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL MILLAN. Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.972-v.4|4|56

La Juez en lo Civil Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 29), cita por cinco días a Don IVES JOSE MARIA LE BRUN a que tome en los autos que por divorcio, separación de bienes y tenencias de hijos le sigue su esposa doña Elisa Jaqueline María Antonieta Maxer de Le Brun, la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Alejandro Delleplane, secretario.
$ 60.— e.20|3-Nº 13.999-v.26|3|56

La Juez Nacional Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger (Sec. 28), cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION FERRADAS DE FERNANDEZ. Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Mario Isola, secretario.
$ 80.— e. 20|3-Nº 14.017-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de ASUNCION o ASUNTA o ASSUNTA SACOMANI o SACCOMANI viuda de ATTILA. Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Roberto Rame, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.745-v.3|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA o ADELA MARIA MEIN DE RICHTER. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Osvaldo Fassi, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.562-v.2|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMELIA MARGARITA ARANDO. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 80.— e.16|3-No 13.631-v.2|4|56

Núm. 8

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA LABORDE DE CARRIL. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1956. — Héctor L. Rodríguez Zulchou, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.216-v.5|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA VIEYTES. Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.851-v.3|4|56

El Dr. M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23 del Dr. Culaciati Lonné, cita y emplaza por cinco días a CATALINA CRISTINA PARGAS de KASSIMATIS para que concurra a tomar la intervención que corresponda en el juicio que sobre divorcio y tenencia de hijos menores le sigue por ante este Juzgado Manuel Kassimatis, bajo apercibimiento de nombrarse su representante al Sr. Defensor de ausentes. Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.667-v.23|3|56

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GEORGE de LUTI IVONNE c| DOMINGO LUTTI s| divorcio", se cita y emplaza a Domingo Lutti para que comparezca dentro de quince días a tomar la correspondiente intervención en el juicio que se tramita por ante la Secretaría Nº 24, a mi cargo, bajo apercibimiento de nombrársele al defensor de ausentes. — Buenos Aires, doce de marzo de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.571-v.22|3|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto H. Tieghi, (Scría. 23) cita por diez días a herederos y acreedores de don FAUSTINO ALEJANDRO JORGE. Buenos Aires febrero 29 de 1955. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 80.— e.9|3-Nº 12.482-v.22|3|56

Núm. 9

El señor Juez Nacional, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS RAPACCINI. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.209-v.5|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge F. Fliess, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA ETCHEVERRY. — Secretaría Nº 25. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.565-v.2|4|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge F. Fliess, por la Secretaría Nº 25, cita y emplaza por quince días a doña ISOLINA VILLAFAÑE de GARGIULLI, para que comparezca a tomar intervención en el juicio que por divorcio y separación de bienes le ha iniciado su esposo don Vicente Gargiulli, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Buenos Aires, diciembre 19 de 1955. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 240.— e.6|3-Nº 12.093-v.26|3|56

Núm. 10

La señora, María L. Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de GENARO MESANELLO o MASSANELLI o MISANELLI y de ATILIO HUMBERTO MISANELLO o MASSANELLI o MISSANELLI. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Mario Isola, secretario.
$ 120.— e.16|3-No 13.658-v.2|4|56

La Juez en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO GOMEZ. Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Alejandro Delleplane, secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 12.900.v.26|3|56

La Juez Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juzgado Nº 10, (Secretaría Nº 30), cita por 10 días a herederos y acreedores de CANDIDO EDUARDO o CANDIDO PARADA. Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 12.998.v.26|3|56

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acredores de MOISES LEBENSOHN. Buenos Aires, marzo siete de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.998-v.4|4|56

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO LO TURCO y BARELLI. Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.787-v.3|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL CARLOS DEVOTO o ANGEL DEVOTO. — Buenos Aires, marzo, cinco de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.638-v.2|4|56

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE PROCACCINI. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80. — e.15|3-Nº 13.409-v.28|3|56

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de: PEDRO MANUEL SUAREZ. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80. — e.15|3-Nº 13.399-v.28|3|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELA NARCISA CASAS DE MARTINEZ. Buenos Aires, 9 marzo de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 80.— e.15|3-Nº 13.280-v.28|3|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA BORLANDELLI de ACEVEDO. Buenos Aires, setiembre 28 de 1955. — Rodolfo J. González, secretario.
$ 240.— e.13|3-Nº 12.868.v.25|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría número 31, cita por diez días a herederos y acreedores de GRACIANA IPUCHA DE ESAIN. Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 12.874.v.26|3|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 11, llama por diez días a herederos y acreedores de ALI KATIRCIOGLU. Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 80.— e.12|3-Nº 12.695-v.23|3|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, llama por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE BERNARDINO VIOLA. Buenos Aires, diciembre 19 de 1955. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 240.— e.27|2-Nº 11.134-v.9|4|56

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO GOENA. Buenos Aires, diciembre 20 de 1955. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 180.— e.21|2-Nº 74.678-v.4|4|56

Núm. 12

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL ROMERO PALOMARES. — Buenos Aires, febrero 24 de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.329-v.5|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 35), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CABEZAL DE FREIJOMIN. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Bernardo Ronsefeld, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.928-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de LEON VENGEROW. Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.081-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gutland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de: JULIO PALENTIN GIBELLINI y ROSA MARIA CALLEGARI de GIBELLINI. Buenos Aires, marzo nueve de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.987-v.4|4|56

El Juez Nacional Civil doctor Alberto R. A. Gartland, secretaría 36 cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO o ARTURO LORENZO o LORENZO ARTURO SOTO o SOTO LOPEZ. Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.15|3-Nº 13.389-v.28|3|56

El Juez Nacional Civil Dr. Alberto R. H. Gartland cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN RODRIGUEZ. Buenos Aires, marzo cinco de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.878-v.3-4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL GONZALEZ. Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 12.858-v.23|3|56

Alberto R. H. Gartland, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MUSCARA. Buenos Aires, febrero 22 de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 12.897.v.26|3|56

El doctor Alberto R. H. Gartland Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12 (secretaría Nº 35) cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA ALVAREZ DE FABREGAS. Buenos Aires 5 de marzo de 1956 — Bernardo Rosenfeld secretario.
$ 80.— e.9|3-Nº 12.550-v.22|3|56

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL CASTRO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.274-v.5|4|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nro. 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA ABAD de GOMEZ.
Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.091-v.4|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda y Secretaría Nº 37 del suscripto, se hace saber por cinco días a los acreedores de LUIS OSCAR FININO, que se ha abierto su concurso civil, designándose síndico al Dr. Angel Montes de Oca (h.), con domicilio en la calle Florida 440, ante quien deberán presentar, dentro del término de quince días, los títulos justificativos de sus créditos, como así también que se ha fijado la audiencia del 25 de abril de 1956 a las 15 horas para la junta de verificación de créditos, bajo apercibimiento de estar a lo resuelto por la mayoría de los acreedores asistentes.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario
$ 100.— e.19|3-Nº 13.868-v.23|3|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría No 37, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL MARTIN OLHA. — Buenos Aires, febrero 6 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.480-v.2|4|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUALA CEOLIN DE GECHELIN. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.479-v.2|4|56

El Juez Nacional Civil doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría 38, cita por diez días a herederos y acredores de ANGELA MARIA LOPARDO DE DI SCHIAVO.
Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario
$ 80.— e.9|3-Nº 12.553 v.22|3|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría No 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SAMPERI.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.9|3-Nº 12.674-v.22|3|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría No 39 cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE COLOMBO.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1955. — Raúl J. Riganti, secretario
$ 240.— e.29|2-Nº 11.504-v.12|4|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda (Juzgado Nacional Civil Nº 13. Secretaría Nº 39), cita por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO FRAIZ.
Buenos Aires, febrero 8 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 180.— e.21|2-Nº 74.693-v.4|4|56

El señor Juez doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 cita por diez días a herederos y acreedores de doña VALENTINA EMILSIA ESCOLA DE POLLA.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 80.— e.14|3-Nº 13.144-v.27|3|56

El Juez Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37 cita a herederos y acreedores por diez días de don MARCELINO BREA.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.14|3-Nº 13.235-v.27|3|56

Núm 14

El señor Juez Nacional, doctor Rodolfo De Abelleyra a cargo del Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a los herederos y acreedores de Da. MARIA VILLARINO DE NIETO. — Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.134-v.5|4|56

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANDREA DELACOUDRE.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Edo.: "marzo", vale. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.841-v.3|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA DELFINA DE SALVO.
Buenos Aires, marzo seis de 1956. — s|r.: "marzo", vale. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.886-v.2|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MARONEO o MORONEO y de MARINA o MARIA SPERONI DE MARONEO.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1956 — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.695-v.3|4|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. DOLORES FRAGUGLIA de DELPINI. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80. — e.15|3-Nº 13.426-v.28|3|56

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCELINO DI PAOLO.
Buenos Aires, febrero 21 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.15|3-Nº 13.283-v.28|3|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría 40, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA CRUZ PEREZ DE LIOY
Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — Alberto L. Riccheri secretario.
$ 80.— e.9|3-Nº 12.606-v.22|3|56

El Juez doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CIGORRAGA DE PADILLA.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.9|3-Nº 12.483-v.22|3|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado N 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SOLIMANDO.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.9|3-Nº 12.635-v.22|3|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JULIA o JULIA MARIA BACIGALUPO DE RAFFO.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 12.908-v.26|3|56

El señor Juez Nacional Civil doctor Rodolfo de Abelleyra (Juzgado catorce, Secretaría 42), cita por diez días a herederos y acreedores de don MAXIMO o MAXIMINO IJALBA.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.14|3-Nº 13.249-v.27|3|56

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR SCALI.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.054-v.4|4|56

Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA LOPEZ FERNANDEZ.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.765-v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cítase por cinco días a MARIA ESTHER SUAREZ DE BARONI y FRANCISCO OSCAR BARONI, en los autos "OSCAR FRANCISCO, sobre adopción", para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de ausentes.
Buenos Aires, marzo 5 de mil novecientos cincuenta y seis. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 60.— e.19|3-Nº 13.712-v.23|3|56

El Sr. Juez Nacional de lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GINO VECCHI.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.15|3-Nº 13.316-v.28|3|56

El señor Juez Nacional de lo Civil Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PIERINA MACHI DE SAMARTIN.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.15|3-Nº 13.306-v.28|3|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA GUALCO DE CARTASEGNA.
Buenos Aires, febrero 24 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 12.911-v.26|3|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, (Secretaría 45), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GUILLERMO LUENGAS.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 13.015-v.26|3|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN MORIONES.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 12.898-v.26|3|56

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADORA BOCCACIO o BOCCACCIO de RACINELLO.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.12|3-Nº 12.734-v.23|3|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA ARENARE DE BARRA. — Secretaría Nº 44.
Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.12|3-Nº 12.766-v.23|3|56

El Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Luis G. Segura (Secretaría Nº 45) cita por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO BOTTINI.
Buenos Aires, octubre 25 de 1954. — Jorge E. Bargalló Cirio, secretario.
e.28|2-Nº 57.815 s|p.p.-v.11|4|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO LANZMAIER.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.14|3-Nº 13.125-v.27|3|56

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, del suscripto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERAFIN CELLI.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.984-v.4|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, del suscripto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CATALINA TRINCA de ODERIGO.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.986-v.4|4|56

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, por la Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos o acreedores de ANDRES TAJES o ANDRES TAJES LEMA. — Buenos Aires, febrero 27 de 1956. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.519-v.2|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. César San Miguel, (Juzgado Nº 16), Secretaría a cargo del Escribano Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MAGALOTTI. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — s|r. marzo, vale. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.476-v.2.4|56

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de SARAH YUSIN de NEMIROVSCI. — Secretaría: Enrique J. R. Sojo. — Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80. — e.15|3-Nº 13.457-v.28|3|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nro. 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS ó NICOLAS ANGEL PELLIZA o PELIZZA. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.15|3-Nº 13.357-v.28|3|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nro. 46 Esc. Jorge Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA DEVOTO.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — A. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.15|3-Nº 13.451-v.28|3|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, Secretaría a cargo del escribano Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA MOUTEIRA DE CHIODI.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.12|3-Nº 12.779-v.23|3|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA VIVANCO DE QUARTINO VIVANCO.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 120.— e.9|3-Nº 12.676-v.22|3|56

El señor Juez Nacional doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL VICTOR TERAN. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.9|3-Nº 12.603-v.23|3|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA MARIÑO DE LAPELLEGRINA.
Buenos Aires, febrero 22 de 1956. — Ricardo Ballestero Barrutti, secretario.
$ 80.— e.9|3-Nº 12.608-v.22|3|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel (Secretaría Funes Lastra), cita por diez días a herederos y acreedores de ANA EUGENIA MEISS DE CORREA.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.9|3-Nº 12.566-v.23|3|56

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de TOMAS RUANO. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.293-v.5|4|56

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANK PASMAN. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Agustín Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.242-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil. Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL ALBERICI. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.316-v.5|4|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de DRAGICA NEMEC de MERMOLIA. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.094-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17 (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL VIBERTI. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.143-v.5|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), se cita a herederos y acreedores de JOSE SCHIRALDI por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Iván Oscar Icaza, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.019-v.4|4|56

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. Nº 50), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUISA GARIBOTTI de ALUME.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.983-v.4|4|56

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50 del suscripto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN CABONA.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.985-v.4|4|56

El Juez Nacional Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIO URREA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.014-v.4|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría 49), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO RAMON SUAREZ.
Buenos Aires, Marzo siete de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.708-v.3|4|56

El Juez Nacional Civil Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 49), cita por diez días a herederos y acreedores de JUSTINO SOUZA.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.833-v.3|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE BORGIA.
Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.793-v.3|4|56

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL MANSILLA.
Buenos Aires, marzo seis de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.781-v.3|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MERCEDES JUAN DE DULCE.
Buenos Aires, febrero 21 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.650-v.2|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERSCH LEON JEIFETZ.
Buenos Aires, 9 marzo de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.636-v.2|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA CATALINA PASCUAL DE VEGA.
Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.15|3-Nº 13.356-v.28|3|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nro. 51, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ALLO de URBINA.
Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.15|3-Nº 13.353-v.28|3|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA GIACOBINI de ANASTASIO y de JOSE ANASTASIO.
Buenos Aires, febrero 28 de 1956.
Luis Raúl Domínguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 13.035.v.26|3|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS RUBIO.
Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.14|3-Nº 13.208-v.27|3|56

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO EVERARDO MARTINEZ BURZACO y de doña CLARA ALBA ACUÑA de MOYANO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.277-v.5|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de BEHOR CATTAN. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.909-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SELVAGGI. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.908-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de SECUNDINO GUTIERREZ.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.969-v.4|4|56

El Juez Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de GENEROSO GRIFFO y de JOSEFA RINARDI.
Buenos Aires, febrero 22 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.802-v.3|4|56

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría número 52, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CHAUX DE CERESA.
Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 120.— e.16|3-Nº 13.503-v.2|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE FERRARO y CATALINA FARRUGGIO DE FERRARO.
Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.561-v.2|4|56

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, en los autos "TERRONES DE ZELASCHI, MARCELINA c|ZELASCHI, PEDRO BRUNO s| divorcio" cita por cinco días a Pedro Bruno Zelaschi para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.554-v.22|3|56

El Juez Nacional en el Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. LORENZA DI PACE DE RUSSO.
Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.14|3-Nº 13.141-v.27|3|56

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL MELLA PAZ.
Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.12|3-Nº 12.735-v.23|3|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA HERBEL DE SIMONETTI.
Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.12|3-Nº 12.688-v.23|3|56

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de KURT FEDERICO BEYER. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.231-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don HERMINIO CONTERIO. — Buenos Aires, 14 marzo 1956. — El Secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.125-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de DIONISIO GONZALEZ MARCH. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.170-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO COLONNESE.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.767-v.3|4|56

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ALFREDO BOBBIO o BOBIO.
Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.622-v.2|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis M. Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de LUDOVICO BARBONI.
Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.555-v.2|4|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ZEPPA.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Pedro Otaño, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.579-v.2|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN OTERO o [illegible]RO GOLDAR.
Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.15|3-Nº 13.388-v.28|3|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DINA GOLDBERG de FAJGELBAUM.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1956. — Secretario.
$ 80.— e.15|3-Nº 13.432-v.28|3|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, (Secretaría número 57), cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN LIZARDI E|L. "diez". Vale.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 12.557.v.26|3|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 55) cita por 10 días a herederos y acreedores de PEDRO MORALES. — S|R. :10 - vale.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — El secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 12.958-v.26|3|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 55) cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSE JIMENEZ VALLEJO. — S|R.: 10 - vale.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — El secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 12.964-v.26|3|56

Por orden del Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, (Secretaría Nº 55), se llama por diez días a herederos y acreedores de ANDRES BRAVO.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 12.785-v.23|3|56

Luis M. Bunge Campos a cargo del Juzgado Nacional Civil 19, cita por diez días a herederos y acreedores de DORA SOMMARIVA DE ALLINEY.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. —
$ 80.— e.9|3-Nº 12.520-v.22|3|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría (Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA, ANGEL GIUSTI.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.14|3-Nº 13.101-v.27|3|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 56). cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS PINOSA.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.14|3-Nº 13.222-v.27|3|56

El Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de CASILDA SOTO DE ALVAREZ.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Alfredo Argañaraz (h.), secretario.
$ 80.— e.14|3-Nº 13.258-v.27|3|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor L. M. Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días, a herederos y acreedores de don COSME EMILIO FUERTES o EMILIO COSME FUERTES.
Buenos Aires, marzo 6 de 1955. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 40.— e.14|3-Nº 13.255-v.27|3|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor L. M. Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña TERESA CLARA CONSIGLIERE DE BOZZO.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 40.— e.14|3-Nº 13.256-v.27|3|56

El Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO FONTAO.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.14|3-Nº 13.250-v.27|3|56

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de don PELLEGRINO MAFFEI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.276-v.5|4|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20; por la Secretaría número 59, cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO VICENTE VIGNOLO. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.245-v.5|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael Demaría, Secretaría Nº 60 del autorizante, cita, por diez días a herederos y acreedores de doña IDA KAPLAN de FRYSZBERG.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.938-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de AVELINO VAZQUEZ o VAZQUEZ PEREIRO.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.737-v.3|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acredores de JUANA MACIAS DE SEMINARA. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.844-v.3|4|56

El Juez Nacional Dr. Rafael M. Demaría (Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 60, a cargo del Dr. Luis A. Basavilbaso), cita por diez (10) días a herederos y acreedores de ERNESTO ANTONIO RIVES.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.617-v.2|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60 del Dr. Luis A. Basavilbaso, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de ROSA TROVATO DE MARRABELLO.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 120.— e.15|3-Nº 13.279-v.28|3|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de SEVERINO UBERTALLI.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956 — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.15|3-Nº 12.773-v.28|3|56

El Juez Nacional en lo Civil, [illegible] Rafael M. Demaría, (Secretaría 60), cita por diez días a herederos y acreedores de ALINDA o ALINDA MATILDE UBERTALLI de BARBERIS.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.12|3-Nº 12.765.v.23|3|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERNESTA PALLERONI DE POLOTTO.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 12.896-v.26|3|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría 60), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LOUREIRO DE TOSCANI.
Buenos Aires, marzo seis de 1956. — Luis A. Basabilbaso, secretario.
$ 80.— e.9|3-Nº 12.619-v.22|3|56

El Juez Nacional de lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de FERDINANDO LARSSEN.
Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.9|3-Nº 12.532-v.22|3|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría 60), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA GALATTI DE INDOLFI.
Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 12.885-v.26|3|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO BIANCHETTI.
Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 12.886-v.26|3|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59 del Dr. Andrés A. Carnevale, cita por diez días a herederos y acreedores de DESIDERIO o DESIDERIO ISIDORO GUILMOT.
Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.12|3-Nº 12.736.[illegible].23|3|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL REDOLATTI.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 13.0[illegible]7-v.26|3|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE ANGELA VANINI DE QUADRI.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.14|3-Nº 13.104-v.27|3|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de DANTE BIANCHI.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.14|3-Nº 13.059-v.27|3|56

Núm. 41

El señor Juez Nacional de lo Civil, Dr. R. de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña ADRIANA OTAMENDI de OTAMENDI.
Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.12|3-Nº 12.802.v.23|3|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO LUIS RIPAMONTI.
Buenos Aires, febrero 27 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.12|3-Nº 12.685.v.23|3|56

Núm. 44

El Juez Nacional Civil, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de ORESTES u ORESTE CLAUDIO BERTOLINO.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.12|3-Nº 12.752.v.23|3|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO COSTANZO o ANTONIO CONSTANZO.
Buenos Aires, febrero 24 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.12|3-Nº 12.857.v.23|3|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. Abel M. Reyna, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Secretaría del doctor Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO ISMAEL JUAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 196 del C. Penal bajo, apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, febrero 15 de 1956. — Francisco J. D'Albora, secretario.
e.19|3-Nº 400 s|p.p.v.23|3|56

Abel María Reyna, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del suscripto, cita por treinta días al procesado RAMON CARRILLO, ex Ministro de Salud Pública, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45|55 que se le sigue por el delito de negociaciones incompatibles con la función pública, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.
Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.
e.19|3-Nº 401 s|p.p.v.2|5|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal Especial, Dr. Arturo C. Llosa, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BURASTERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.21|3-Nº 424 s|p.p.v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLARA CARMEN D'YORIO, para que dentro de dicho término comprezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 13010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.19|3-Nº 397 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO VILAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.19|3-Nº 398 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLARO HUMBERTO LUNA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le

sigue por infrac. art. 173, inc. 2, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1956 — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.19|3-Nº 399 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Arturo C. Llosa, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BASILIO PALACIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación sellos y documentos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Carlos P Galíndez, secretario

e.28|2-Nº 322 s|p p.-v.11|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN FRANCISCO CASTRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 260, Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1956. Carlos P. Galíndez, secretario.

e.28|2-Nº 323 s|p.p.-v.11|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BASILIO PALACIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por fasific. sellos y documentos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires. 2 de febrero de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.28|2-Nº 324 s|p.p.-v.11|4|56

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 3

El Dr. Jorge E. Bargalló Cirio, Juez nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL REGUEIRO o REGUEIRO BALADO. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956 — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.

$ 40. — e.19|3-Nº 13.733-v.23|3|56

Núm. 1

El Dr. Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL o MIGUEL MAZZEI.

Buenos Aires, 28 diciembre de 1955. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 80.— e.21|3-Nº 14.194-5|4|56

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 2 de la Capital Federal, Dr. Arturo Pillado Matheu, se hace saber por tres días a don SERAFIN LAZADA en el juicio que le sigue doña Avelina Barreiro, por desalojo, que se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, agosto 24 de 1955. Y Visto... Por ello y disposiciones de los arts. 19 de la Ley 13.581 y sus prórrogas y art. 40 de la Ley 11.924, Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en su mérito condeno a Serafín Lozada y actuales ocupantes a desalojar en el término de diez días el inmueble que ocupa en la finca calle San Pedro 4782 de esta Capital, bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas. Regulo los honorarios del letrado apoderado de la actora Dr. Jerónimo Balbi Robecco en la suma de ciento cincuenta y dos pesos m|n. Regístrese, notifíquese, repóngase, comuníquese a la Cámara de Alquileres y oportunamente archívese. — Oscar E. Serantes Peña. — Ante mí: Juan R. Luciani Vera". Enmendado: R. Vale.

Buenos Aires, marzo siete de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 84.— e.21|3-Nº 14.301-v.23|3|56

Núm. 4

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Felipe Carlos Sola, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LAURA LAGUARDIA de TROVATO.

Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 40.— e.20|3-Nº 14.088-v.26|3|56

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado N 4 de la Capital Federal, cita por tres días a ESPARTACO C .A. BOEZIO para que comparezca a tomar intervencion en el juicio que le sigue Carlos Bonetti bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, febrero 27 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 36.— e.21|3-Nº 14.291-v.23|3|56

Núm. 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ASUNTA ROSA PENNA de ZAGLIO. — Buenos Aires, febrero 21 de 1956. — Carlos Domínguez, prosecretario.

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del día 5|3 al 9|3|56.

$ 40. — e.5|3-Nº 11.931-v.9|3|56
e.19|3-Nº 11.931-23|3|56

El doctor Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nro. 5 cita por cinco días a herederos y acreedores de SARA ELSA ACUÑA.

Buenos Aires marzo 12 de 1956. — Carlos Domínguez, secretario.

$ 40.— e.16|3-Nº 13.601-v.22|3|56

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6 cita por 5 días a los herederos y acreedores de doña ANGELA MAGDALENA FERRARI DE STRADA.

Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

$ 40.— e. 16|3-Nº 13.652-v.22|3|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña JULIA HONORIA BRICHETTI.

Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

$ 40.— e.20|3-Nº 14.037-v.26|3|56

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña IDA FORTE DE ANTELO.

Buenos Aires 9 de marzo de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

$ 60.— e.16|3-Nº 13.498-v.22|3|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Domingo Méndez Terrero, cita por 5 días a herederos y acreedores de LUISA MASTANTUONO de LOTUMULO.

Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

$ 40.— e.21|3-Nº 14.183-v.27|3|56

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, notifica al demandado, señor MANUEL GIMENEZ, por tres días, la sentencia dictada en estos autos "Lienhard Juan contra Giménez Manuel sobre Ejecutivo Civil" conforme al artículo 499 del Código de Ptos. y del tenor siguiente: "Buenos Aires, setiembre 9 de 1955. — Autos y Vistos: Agruéguese y téngase presente. Informe del Actuario que el demandado no ha opuesto excepciones y que el término acordado se encuentra vencido, Fallo: Mandando llevar adelante la Ejecución hasta hacerse el acreedor completo pago de la suma reclamada con más sus intereses y costas. — Regúlanse los honorarios del letrado patrocinante del actor y los de su apoderado en las sumas de novecientos sesenta pesos y en trescientos cuarenta pesos, respectivamente. Intímese al demandado para que dentro del tercero día constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Hágase saber al demandado el embargo trabado en autos. Exhórtese. Juan Carlos de Abelleyra. E.|L. por tres días. Vale.

Buenos Aires, marzo 2 de mil novecientos cincuenta y seis. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 84.— e.21|3-Nº 14.157-v.23|3|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE PAULA COBOS o FRANCISCO PAULA COBOS.

Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 40.— e.21|3-Nº 14.195-v.27|3|56

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Oscar E. Serantes Peña, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña BLANCA o BLANCA BENJAMINA FASSORA VILLALOBOS de MARIANI.

Buenos Aires, febrero 21 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

e.16|3-Nº 11.819-v.22|3|56

Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en el Nro. del Juzgado, al figurar Nº 3 y ser Nº 9.

El Juez Nacional de Paz Dr. Oscar E. Serantes Peña, cita por diez días a herederos y acreedores de LEONIDAS LORENZO SILVA

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1955. — Escrib. C. R. Clement, secretario.

$ 80.— e.13|3-Nº 12.990-v.26|3|56

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, Doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ CARNEIRO. — Buenos Aires, febrero 24 de 1956. — José Luis Mó, secretario.

$ 40. — e.19|3-Nº 13.736-v.23|3|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de ZOILA ANTONA DE ROLLAN.

Buenos Aires, octubre 17 de 1955. — Arturo M. Gainza, secretario.

e.21|3-Nº 71.881-v.5|4|56

Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta del Boletín Judicial, en en las ediciones del 17 al 26|11|55.

Núm. 12

El Señor Juez Nacional de Paz Doctor Juan Llansó, Juzgado Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO ZANOTTE.

Buenos Aires, Marzo once de 1954. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 80.— e.13|3-Nº 12.932-v.26|3|56

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Paz doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de SOFIA MARIA TERESA ANTONIA BALBI o ANTONIETA BALBI o ANTONIA BALBI o SOFIA BALBI de GENZANA BARBIERI.

Buenos Aires, febrero 27 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 40.— e.16|3-Nº 13.563-v.22|3|56

El señor Juez, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de D. PASCUAL YANNONE.

Buenos Aires, febrero 3 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 80.— e.21|3-Nº 14.215-v.5|4|56

Núm. 14

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARTIN GARABAL. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — José Remuñán, secretario.

e.19|3-Nº 403 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE SIEMASZKO. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — José Remuñán, secretario.

e.19|3-Nº 404 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EUDOLIO GODOY. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — José Remuñán, secretario.

e.19|3-Nº 405 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de TEODORO HANSKIECZ o HANUSKIENICZ. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — José Remuñán, secretario.

e.19|3-Nº 406 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PAWCIO. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — José Remuñán, secretario. e.19|3-Nº 407 s|p.p.-v.3|4|56

El señor Juez doctor Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BERRETTI, ROSA ANTONUCCI de BERRETTI y ANUNCIACION BERRETTI de ANZALONE.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — José Remuñán, secretario.

$ 40.— e.21|3-Nº 14.226-v.27|3|56

El señor Juez doctor Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANA MATILDE DE LUCA de SEGATTI o MATILDE DE LUCA de SEGATTI.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — José Remuñán, secretario.

$ 40.— e.21|3-Nº 14.223-v.27|3|56

Núm. 15

El Dr. Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita por 5 días a herederos y acreedores de JOSE CERIGLIANO.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 40.— e. 20|3-Nº 14.082-v.26|3|56

Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO LEONE. Sobrerraspado: cinco. Vale.

Buenos Aires; febrero 29 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 40.— e.21|3-Nº 14.212-v.27|3|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días (5) a herederos y acreedores de doña CARMEN o MARIA del CARMEN BUENDIA de RODRIGUEZ.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. —

$ 40.— e. 21|3-Nº 14.315-v.27|3|56

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR SEMINARA.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Eduardo Molas, secretario.

$ 40.— e. 21|3-Nº 14.311-v.27|3|53

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por tres días a VICTOR HUGO DE PALO para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo promueve JUAN CARBONE, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Carlos A. Leiva, secretario.

$ 36.— 20|3-Nº 13.922-v.22|3|56

Núm. 19

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 19, Dr. Angel Daray, en los autos: "LLANES JOSE ANTONIO s|. sucesión", llama por el término de 5 (cinco) días a herederos y acreedores del señor Llanes.

Buenos Aires, 1o de marzo de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.

$ 40.— e.19|3-Nº 13.675.v.23|3|56

Núm. 20

Severino P. Gualta, Juez Nacioanl de Paz a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN LOPEZ DE RIVAS. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.

$ 40.— e.20|3-Nº 13.933-v.26|3|56

El Dr. Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nro. 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JAIME SEGARRA.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — G. J. Brugo, secretario.

$ 40.— e.19|3-Nº 13.730.v.23|3|56

El Dr. Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nro. 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRUCTUOSO BAIZAN.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — B. J. Brugo, secretario.

$ 40.— e.19|3-Nº 13.727.v.23|3|56

El señor Juez Nacional de Paz doctor Severino Pedro Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de GRACIOSA HAUSCARRIAGUE de LARRERE.

Buenos Aires marzo 9 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.

$ 40.— e.16|3-Nº 13.580-v.22|3|56

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21 ,cita y emplaza por tres días a HARODIN GARCIA AIZAGUER para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Emilio Romaniuk, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1955. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 36.— e. 21|3-Nº 14.180-v.23|3|56

Núm. 22

El doctor Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CAYETANO ARTESE y de MARIA PATERNA de ARTESE.

Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 40.— e.21|3-Nº 14.126-v.27|3|56

Núm. 23

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado No 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, cita por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTIN BUBLIAUSKAS o BUBLIANSKAS.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 40.— e.19|3-Nº 13.842.v.23|3|56

José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 23, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICTORIA ESCORIZA DE MUÑIZ.

Buenos Aires, 14 de abril de 1955. — César A. Gaibisso, secretario.

80.— e.9|3-Nº 12.556-v.22|3|56

El Dr. José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL FAMMARTINO o FAMARTINO o FRANMARTINO, MARIA ROSA o ROSA NATI o NATTI y FRANCISCO PASCUAL FAMMARTINO o FAMARTINO.

Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 40.— e.20|3-Nº 14.053-v.26|3|56

Núm. 23

El Dr. José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por tres días a don CARLOS E. MIRRE para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro ordinario de pesos le sigue don Domingo Atilio Baldo, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 36.— e.21|3-Nº 14.266-v.23|3|56

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CHECCHI.

Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 40.— e.21|3-Nº 14.272-v.27|3|56

Núm. 25

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por el término de tres días a don ROGELIO MARGUET a fin de que comparezca a es-

tar en derecho en los autos "Arbuco, Edelmiro c/Marguet, Rogelio s|desalojo", bajo apercibimiento de que si no compareciera se le designará Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 36.— e.20|3-Nº 14.002-v.26|3|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo D. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de EDUARDO CASAS. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 40.— e.20|3-Nº 13.905-v.26|3|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Rómulo D. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS DEGO y doña MARIA MERLI.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 13.029-v.26|3|56

Núm. 26

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, en los autos "GONZALEZ VIUDA DE CASAS EMILIA c/TORRES SARA, BASUALDO ZUNILDA Y OTRA s|cobro locación", cita y emplaza por el término de 3 días a las demandadas a estar en derecho y tomar intervención en dicho juicio bajo apercibimiento de designarse al señor agente fiscal para que las represente.
Buenos Aires, febrero nueve de 1956. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 36.— e.20|3-Nº 14.055-v.22|3|56

Núm. 27

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27 de la Capital Federal, Dr. Miguel O. Llanos, se cita y emplaza por el término de tres días al demandado ROBERTO A. HEREDIA para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco Israelita del Río de la Plata, bajo apercibimiento de dar intervención para que lo represente, al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1955. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 48.— e.20|3-Nº 14.084-v.22|3|56

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GUILLERMO BARROS.
Buenos Aires, marzo nueve de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 40.— e.19|3-Nº 13.673-v.23|3|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Miguel O. Llanos (Juzgado 27) cita por diez días a herederos y acreedores de ELENA ANGELA ESTHER DI BENEDETTO DE SIMONETTI.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1955. — Juan Carlos Marrone, secretario.
$ 80.— e.13|3-Nº 12.967-v.26|3|56

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, doctor César A. García Belsunce, cita por cinco días a herederos y acreedores de MAURICIO o MOISES MOCHULSKY.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Marcos Violonté, secretario.
$ 40.— e.19|3-Nº 13.705.v.23|3|56

Núm. 30

El Doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO VILASECO.
Buenos Aires, siete de marzo de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 40.— e.21|3-Nº 14.240-v.27|3|56

El Juez Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza a herederos y acreedores de RUMILDA ZARIATTI DE CASCO y NICANOR EUSEBIO CASCO por el término de diez días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.101-v.5|4|56

Núm. 32

El Doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA ROVERA DE BINDA.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 40.— e.21|3-Nº 14.310-v.27|3|56

El señor Juez Nacional de Paz doctor José Manuel Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, en el juicio "LORENZO, JOSE c|NARDELLI SALAZAR, PEDRO J. Desalojo", emplaza al demandado compareza a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente y que a los fines del artículo 40 de la Ley 11.924 se fijó la audiencia del día 6 de abril de 1956 a las 13 horas.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 48.— e. 21|3-Nº 14.131-v.23|3|56

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA AMAYA de VAZQUEZ y FRANCISCO VAZQUEZ o VAZQUEZ ARIZA. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 40.— e.20|3-Nº 13.952-v.26|3|56

El doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nro. 32 cita por cinco días a herederos y acreedores de don JULIO ARBASETTI.
Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 40.— e.16|3-Nº 13.537-v.22|3|56

Núm. 33

El doctor Emilio Torán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GUSTAVO CARLOS o CARLOS o CARLOS GUSTAVO SCHEID.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Edgardo de Abella Victorica, secretario.
$ 40.— e.20|3-Nº 13.934-v.26|3|56

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto Santa María a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO AGUERREBEHERE DE LOMPRE.
Buenos Aires, marzo dos de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 40.— e.20|3-Nº 13.902-v.26|3|56

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz de esta Capital, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal a cargo del Juzgado número 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELVIRA NOVO DE PORTAS.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 40.— e.21|3-Nº 14.320-v.27|3|56

Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de EDMUNDO VARELA.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 40.— e.20|3-Nº 13.995-v.26|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA MOSQUERA.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
e.19|3-Nº 421 s|p.p.-v.3|4|56

El señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz número 36 de la Capital Federal, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA MARIA JOSEFINA PERON.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 40.— e.19|3-Nº 13.834-v.23|3|56

El Juez Nacional de Paz doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal (Juzgado Nº 36) cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO BENJAMIN OHOLEGUY.
Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 40.— e.16|3-Nº 13.515-v.22|3|56

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, Doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARSENIO ACEDO.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956 — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 40.— e.21|3-Nº 14.351-v.27|3|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de JACINTO SANCHEZ.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1955. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.299-v.5|4|56

El doctor Carlos Molina Portela Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRIEDERIKE KUHLMANN DE THIEMANN.
Buenos Aires, marzo 10 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 40.— e.19|3-Nº 13.734-v.23|3|56

El Dr. Carlos Molina Portela (h), Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO RUSSO.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 40.— e.19|3-Nº 13.677-v.23|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días herederos y acreedores de JOSE MANARRA o MANARA.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 408 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h) a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO LUIS CIMADAMORE.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 409 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PETRONA GUARIA o SARAVIA.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 410 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO LESCANO o LEZCANO.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 411 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN VERBANAZ.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 412 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN REPOSSI.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 413 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de GERONIMO ROLLA o ROLLO.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 414 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO GARCIA MARTINEZ.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 415-s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANGEL MOLINA.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 416-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h) a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALBERTO GAETA.
Buenos Aires, febrero 15 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 417-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela a cargo del Juzgado Nº 37 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICENTE FEDERUCA o AWKSENTY FEDERUK.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 418-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h.) a cargo del Juzgado Nº 37 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PASCUAL JOSE GUARDABASSI.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 419-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h.) a cargo del Juzgado Nº 37 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ISAAC OTERO.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 420-v.3|4|56

Núm. 38

"Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, se cita por dos días a doña VIRGINIA PARODI DE CARBALLO para que comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo que le sigue Séptimo Rocca por cobro de la cantidad de diez mil pesos proveniente de un pagaré protestado, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente".
Buenos Aires, nueve de marzo de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 32.— e.21|3-Nº 14.243-v.22|3|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA PASCUALA BASILE de GALLOTTA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 40.— e.20|3-Nº 13.946-v.26|3|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ADELHEID O ADELHEIA RUTNIK.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
e.19|3-Nº 422-v.3|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de SAVERIO LOLAGO.
Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 80.— e.12|3-Nº 12.769-v.23|3|56

Núm. 39

El doctor Manuel Antonio Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR GENTILE.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 40.— e.19|3-Nº 13.835-v.23|3|56

El señor Juez doctor Manuel Antonio Zuloaga, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de MATEO o MATOS GOSES o GOSIS.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 40.— e.19|3-Nº 13.825-v.23|3|56

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nro. 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON FEIJOO.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 40.— e.16|3-Nº 13.514-v.22|3|56

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIPE LEVERATTO y TERESA FERIOLI DE LEVERATTO.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Víctor M. Willich, secretario.
$ 40.— e.16|3-Nº 13.556-v.22|3|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ernesto González Bonorino se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al prófugo MIROSLAO POLASEK, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría número 41, 1º de febrero de 1956.
e.17|2-Nº 265 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo interinamente del Juzgado Nº 1, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, emplaza y llama por el término de 30 días, a contar de la primera publicación del presente, al procesado ARMANDO AUGUSTO AYALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría número 41. — Buenos Aires, 30 de enero de 1956. — A Escalante Echagüe, secretario.
e.17|2-Nº 267 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días que se contarán desde la primera publicación del presente, al prófugo RAUL MORO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría número 42, 7 de febrero de 1956.
e.17|2-Nº 266 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Miguel Florentino del Castillo, interinamente a cargo del Juzgado de instrucción Nº 1, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, que se contará desde la primera publicación del presente, al prófugo JUAN VILLALVA, a fin de que comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 42, febrero 1º de 1956. — José Raúl A. Whittinglsow, secretario.
e.17|2-Nº 268 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, que se contarán a partir de la primera publicación del presente, a ROBERTO TOLO ROSSO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 42, febrero 1º de 1956. — José Raúl A. Whittinglsow, secretario.
e.17|2-Nº 269 s|p.p.-v.2|4|56

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal del Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DOLORES RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Jaime Leguizamón, secretario.
e.21|3-Nº 433 s|p.p. - v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GAIDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le siga, por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con

las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.21|3-Nº 433 s|p.p. - v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES MALTRAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Pedro M. Tapia, secretario.

e.16|3-Nº 368 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR FORZANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.16|3-Nº 369 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado RICARDO ANTONIO DIAZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.2|3-Nº 348-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO ZARATE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.2|3-Nº 349-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARKARIAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.2|3-Nº 350-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE G. MALUFI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.1º|3-Nº 326 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO DIEGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.1º|3-Nº 327 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIO BARBERIS MIGLIARINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.1º|3-Nº 328 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA DOLORES PEREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.1º|3-Nº 329 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO PAREDES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 15 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|3-Nº 331 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malcación del presente, a HUMBERTO ERNESTO MAURO, para que dentro de diversación de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3. — Buenos Aires, enero 24 de 1956. — Julio Villarreal, secretario.

e.17|2-Nº 271 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES LOPEZ para, que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, enero 27 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.17|2-Nº 272 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO DIEGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, febrero 2 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.17|2|-Nº 270 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CATALANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.— Local de Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, febrero 16 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|3-Nº 330 s|p|p.-v.13|4|56

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez en lo Penal de Instrucción Nº 3, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARIA ROSA LOPEZ, para que dentro del término fijado se presente a estar a derecho en la causa que se le instruyo por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere, Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Secretaría Nº 47. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.21|3-Nº 434 s|p.p. . v.4|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a LUIS R. BAENA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia: tercer piso.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. — Antonio L. Berutl, secretario.

e.21|3-Nº 435 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal, Dr. Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación, al procesado MAURICIO BASIJIS, por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dentro del plazo no compareciere a estar a derecho.

Local del Juzgado, 3er. piso, Palacio de Justicia, Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.16|3-Nº 370 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO BIALET, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1956. — José F. Calvo, secretario.

e.16|3-Nº 371 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir desde la primera publicación, al procesado MAURICIO BASIJIS, por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dentro del plazo no compareciere a estar a derecho. — Local del Juzgado: 3er. piso, Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 47 de Pedro M. Jantus.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.1º|3-Nº 332 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, se cita, llama y emplaza a MARIA ROSA DENIS para que comparezca dentro de treinta días, a contar de la primera publicación, a estar a derecho en la causa número 15.535 que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: 3er. piso, Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 46 de Pedro M. Jantus.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.1º.3-Nº 333 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, Doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO CARRIL, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado Palacio de Justicia 3er. piso. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.17|2-Nº 273 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación a FERNANDO HERNANDEZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho, en la causa que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, piso 3º — Buenos Aires, 24 de enero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.17|2-Nº 274 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente, a FRANCISCO VAQUER DEVESA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (art. 150 C. de P. Criminales). — Local del Juzgado, 3er. piso, Palacio de Justicia. — Secretaría de Pedro M. Jantus.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.1º|3-Nº 334 s|p.p.-v.13|4|56

Núm. 4

Por disposicion del señor Juez de Instrucción doctor Amílcar E. Cardoso, emplaza por treinta días a WELWEL KAPNIK, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos. Causa Nº 28.749, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Juan Diego Vila, secretario.

e.21|3-Nº 436-s|p.p.-4|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a RAFAEL ABEL AHUMADA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Julio S. Soto, secretario.

e.21|3-s|p.p.-Nº 437-v.27|3|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a VICENTE ZARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, (causa Nº 28.646), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Ernesto Zarini, secretario.

e.21|3-s|p.p.-Nº 438-v.27|3|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a OSVALDO ANTONIO GIUGGIARO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Julio S. Soto, secretario.

e.16|3-Nº 372 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a ENRIQUE PERALTA (a) "Longa", a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 28.560), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.

E|línea: Amílcar E. Cardozo . cinco. Vale.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1956. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.16|3-Nº 373 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Amílcar E. Cardoso se emplaza por treinta días a JORGE HUGO ROSSI a comparecer en la causa que se le sigue por Estafa Nº 28.505, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Juan Diego Vila, secretario.

e.2|3-Nº 351-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Amílcar E. Cardoso, se emplaza por treinta días a JORGE ADERQUI CONSORTI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, febrero 6 de 1956. — Julio S. Soto, secretario.

e.1º|3-Nº 335 s|p|p.-v.13|4|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a JEAN CHAUVEAU, domiciliado en Seaver 1634, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, en la causa Nº 22.818, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.16|3-Nº 374 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a ISABEL FONTELA, procesada por el delito de defraudación, en la causa Nº 22.752, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.16|3-Nº 376 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días al prófugo BENITO LEGUIZAMON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de corrupción y prostitución, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, hoy 10 de febrero de 1956. — Mario H. Peña, secretario.

e.16|3-Nº 377 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a LIDIA PILAR GALDAME, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 59. — Hoy 20 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.16|3-Nº 383 s|p.p.-v.30|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a DOMINGO CASTRO procesado por quiebra fraudulenta, en la causa número 22.719, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.1º|3-Nº 336 s|p.p.-v.13|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ERNESTO VICTOR R. POUSSEL procesado por quiebra fraudulenta, en la causa Nº 22.719, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.1º|3-Nº 337 s|p.p.-v.13|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a LEON MEDOVSKY, pront. R. H. 114.856 cuyo último domicilio conocido es Candelaria 80. Capital, procesado por robo y lesiones, en la causa Nº 22.793, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5. Secretaría Nº 52, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 22.793, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.23|2-Nº 295 s.|p.p.-v.6|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ALFREDO MIGUEL MANETT, chileno, de 27 años de edad, casado, procesado por hurto, en la causa Nº 22.694, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 30 de enero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.17|2-Nº 275 s|p.p.-v.2|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a MARIA GONZALEZ BERNAL, chilena, de 30 años de edad, soltera, procesada por el delito de hurto, en la causa Nº 22.694, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 30 de enero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.17|2-Nº 276 s|p. p.v.29|3|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a RAUL CASTRO o ERNESTO BIANCHI o MIGUEL BELTRAN, procesado por hurto, en la causa Nº 22.490, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.17|2 Nº 277 s|p.p.-v.2|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ANA YOLANDA PAVES, chilena, de 26 años de edad, casada, procesada por el delito de hurto, en la causa Nº 22.694, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 30 de enero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.17|2-Nº 278 s|p.p.v.29|3|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo se cita, llama y emplaza por cinco días, á contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO DE ANGELIS, pra que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las diposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.21|3-s|p.p.-Nº 439-v.27|3|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID STEIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Juan Manuel, Padró, secretario.

e.21|3-s|p.p.-Nº 440-v.27|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a PAULINO ANTON GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por falcificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 59. — Hoy, 23 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.21|3-s|p.p.-Nº 441-v.4|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a HECTOR ESTEBAN CAFFERATA, procesado por tentativa de estafa, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 21 de febrero 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.16|3-Nº 378 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ATILIO LONGUI, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 21 de febrero 1956. — Juan Manuel Padró secretario.

e.16|3-Nº 379 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO SMULCAVICH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.16|3-Nº 380 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO RODOLFO FONSECA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.16|3-Nº 381 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS PEREZ MILLAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.16|3-Nº 382 s|p p.-v.22|3|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a PASCUAL ANTONIO ALAMPRESE procesado por infracción a la Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario de instrucción.

e.1º|3-Nº 338 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DELMIRO REYES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.1º|3-Nº 339 s|p.p.-v.13|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a CESAR PADULA. — ISAAC SEDERO. — RAMON FEDERICO FERNANDEZ. — JUAN CRUZ SAID. — LUIS FERNANDO MIGUEL PEARSON; procesados por hurto, defraudación, hurto, lesiones calificadas, defraudación, respectivamente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.23|2-Nº 296 s.p.p.-v.6|4|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA C. DE FERREIRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.23|2-Nº 297 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición de Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL CUELLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.17|2-Nº 279 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a REMIGIO TALAMANCO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.17|2-Nº 280 s|p.p.-v.2|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a H. H. FAZIO y JUAN C. VIOLA PRIOLI, procesados por defraudación y hurto respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho en el proceso que se les sigue bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Buenos Aires, 27 de enero de 1956. — E. R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.17|2-Nº 281 s|p.p.-v.2|4|56

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge Agustín Quiroga se emplaza por treinta días al prófugo BENITO LEGUIZAMON a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de corrupción y prostitución, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría. Hoy, 10 de febrero de 1956. — Mario H. Pena, secretario.

e.1º|3-Nº 340 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a RENATO BHERING SILVEIRA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría.

Hoy, 27 de enero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.1º|3-Nº 341 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a ELBA ESTHER QUIÑA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría 59.

Hoy, 16 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.1º|3-Nº 342 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días al prófugo HECTOR JOAQUIN BROIN a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría.

Hoy, 9 de febrero de 1956. — Mario H Pena, secretario.

e.1º|3-Nº 343 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, en la causa 25.23 se notifica por cinco días a ARTURO HORACIO ALVAREZ, CARLOS GUZMAN BENEGAS y a ARTURO PEREZ, de la siguiente resolución: Buenos Aires, 12 de diciembre de 1955. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º Sobreseer definitivamente en esta causa respecto de Arturo Horacio Alvarez... Carlos Guzmán Benegas, Arturo Pérez... Notifíquese... (firmado) E. González Bonorino: ante mí Raúl Barceló."

Secretaría 59. — Buenos Aires, hoy dos de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.23|2-Nº 299 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A Quiroga, se emplaza por treinta días, a FEDERICO GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 2 de febrero de 1956. — Mario H. Pena, secretario.

e.21|2-Nº 282 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, int. a|c. del Juzgado Nº 7, se emplaza por treinta días, a MANUEL FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60 del Dr. Ricardo Fox. — Hoy, 30 de enero de 1956. — Ricardo Fox, secretario.

e.21|2-Nº 283 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días, a RENATO BHERING SILVEIRA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 27 de enero de 1956. — Raúl Barcelo secretario.

e.21|2-Nº 284 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr Jorge A. Quiroga, en la causa 25.158, se notifica por cinco días a CARMEN DOMINGA JUAREZ de la siguiente resolución "Buenos Aires diciembre 22 de 1955. — Autos y Vistos:... Y Considerando:..., Resuelve: Sobreseer provisonalmente en esta causa y respecto de la causada del delito de hurto CARMEN DOMINGA JUAREZ. .. hágase saber; notifíquese .." (Firmado) E. González Bonorino; ante mí Raúl Barceló."

Secretaría 59. — Buenos Aires, Hoy 2 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.23|2-Nº 298-s|p.p.-v.6|4|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a HORACIO GARBARINO a comparecer en la causa que se le sigue por violación y corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63.

Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.21|3-Nº 442 s|p.p.-v.27|3|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a TOMAS CARIATI, JOSE JUAN SAMMORI y MANUEL CORTINA a comparecer en la causa que se les siguen por infracción Ley 12.962, causa 7.259, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, febrero 27 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.21|3-Nº 443 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ALBERTO DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no ahcerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.267.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.21|3-Nº 444 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a RAMONA RAIMUNDA CACERES a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa número 7.353.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.21|3-Nº 445 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a ANTONIO BISCARDI a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nro. 63.

Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — Rubén B. Alliaud, secretario.

e.21|3-Nº 446 s|p.p.-v.27|3|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MARCELINA PETRONA GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, causa 7.234, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.16|3-Nº 384 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAFAEL MELLADO (a) "EL RUSO", a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y abuso de armas, causa 7.273, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.16|3-Nº 385 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez Dr. Alfredo F. Fuster, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 8 se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS HANSEN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.2|3-Nº 352-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez doctor Alfredo F. Fuster, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 8 se emplaza por treinta días a JOSE DESIMONE, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.2|3-Nº 353-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JUSTO SOSA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Causa número 7.213.

Buenos Aires, febrero 3 de 1956. — Juan Manuel Jordán secretario.

e.1º 3-Nº 344 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a EDUARDO TERUEL, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12 962 (artículos 44 y 45), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, febrero 9 de 1956 — Sixto Ovejero secretario.

e.1º|3-Nº 345 s.p.p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ARMANDO CARMELO GUGLIOTTI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, causa Nº 7.100, bajo apercibimieno de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, febrero 6 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.1º|3-Nº 346 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a LUIS OSTERA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa número 7.313. — Buenos Aires, enero 30 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.21|2-Nº 285 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Estéban Bugnodo se emplaza por treinta días a MARIA ISA BRALDE a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e. 2|3-Nº 354-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a UBALDINA LOPEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.279. — Buenos Aires, febrero 8 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.21|2-Nº 286 s|p.p.-v.4|4|56

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa Nº 20.543, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|3-Nº 448 s|p.p.-v.27|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a CARLOS ALBERTO VISCONTE, a comparecer en la causa Nº 19.858, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. — Jorge Aguilar, secretario.

e.16|3-Nº 386 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a MARTIN DID a comparecer en la causa número 20.528 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.2|3-Nº 357-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a JUAN CARLOS CAMPORA a comparecer en la causa Nº 21.072 que se le sigue por hurto y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — César A. Orozco, secretario.

e.2|3-Nº 359-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a HUMBERTO GIACOMELLI a comparecer en la causa Nº 19 987 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 1º febrero de 1956. — Secretaría Nº 64. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|2-Nº 289 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días, a CAYETANO EMILIO ORLANDO, a comparecer en la causa Nº 20 530, que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|2-Nº 288 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días, a ALBERTO GABRIYEL, a comparecer en la causa Nº 19.987, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

— Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|2-Nº 287 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a CARLOS DAVID LAREN a comparecer en la causa Nº 20.999 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — César A. Orozco, secretario.

e.21|2-Nº 291 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a ROSENDO DIAZ a comparecer en la causa Nº 19.925 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Secretaría Nº 65. — Jorge Aguilar, secretario.

e.21|2-Nº 290 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a FLORENTINO PEREZ a comparecer en la causa Nº 20.543 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 31 de enero de 1956. — Secretaría Nº 64. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|2-Nº 292 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a PABLO IVANOF a comparecer en la causa Nº 20.520 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 30 de enero de 1956. — Secretaría Nº 64. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|2-Nº 293 s|p.p.-v.4|4|56

Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado prófugo CARLOS ROBERTO ROBLEDO, en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Secretaría, marzo 1º de 1956. — Héctor Orozco secretario.

e.21|3-Nº 447-s|p.p.-v.27|3|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al procesado prófugo JOSE LUIS CHAILE, acusado de defraudación, para que se presente al Tribunal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.16|3-Nº 387 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al procesado por estafa EDUARDO VITALE, comparezca ante el Tribunal dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. — Secretaría, febrero 20 de 1956 — Héctor Orozco, secretario.

e.16|3-Nº 388 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza, por el término legal al procesado por defraudación JUAN RECIO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa de mención. — Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.16|3-Nº 389 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha al prófugo OSCAR ANIBAL FUSTER, procesado por robo, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Julio Barberis, secretario.

e.16|3-Nº 390 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MEDINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.

e.16|3-Nº 391 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por cinco días a CARLOS MARIA MARTINEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 24 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.16|3-Nº 392 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SINFORIANO BOJADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.

e.16|3-Nº 393 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARON STAK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.

e.16|3-Nº 394 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar V. J. Berlingeri se cita, llama y emplaza por treinta días a EUSTASIO CALIXTO VICENTE, procesado por defraudación en la causa Nº 21.181, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.2|3-Nº 360-v.16|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a MARIO ALBERTO MEREIRO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.467 bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 24 de enero de 1956, — Julio Barberis, secretario

e.23|2-Nº 300 s|p.p.-v.6|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JUAN CHEAUVEAU, procesado por malversación de caudales para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.299, bajo apercibimiento de ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires. 24 de enero de 1956 — Julio Barberis, secretario

e.23|2-Nº 301 s|p.p.-v.6|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a IRINEA RAMONA VILLALBA, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.501 bajo apercibimiento de ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de enero de 1956. — Julio Barberis, secretario.

e.23|2-Nº 302 s|p.p.-v.6|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JUAN ALBERTO LEONARDI, procesado por el delito de estafa para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.23|2-Nº 303 s|p.p.-v.6|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a VICTOR PIANINI procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.452, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires 24 de enero 1956. — Julio Barberis, secretario.

e.21|2-Nº 294 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al procesado DANIEL CLAURE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1956 — Justo E. Rojo, secretario.

e.23|2-Nº 304 s|p.p.-v.6|4|56

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MARCELO DAVINI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.21|3-Nº 449 s|p.p.-v.27|3|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga DELICIA PLA IRAOLA, procesada por el delito de usurpación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.21|3-Nº 450 s|p.p.-v.27|3|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ARNALDO GARCIA, procesado por el delito de lesiones y viol. de domicilio, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.16|3-Nº 395 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE NICOLAS PETINA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.16|3-Nº 396 s|p.p.-v.22|3|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO ANTONIO GARCIA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.2|3-Nº 361-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo ALFREDO O. GUIDI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario

e.2|3-Nº 362 s|p.p.v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos GERONIMO VALERO, OSVALDO MONTI, HORACIO ZAMPATTI y JOSE VAROAS, procesados por el delito de evasión, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 5 de enero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 306 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga COLASANTE EVA MIRNIA por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 311 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo GOLDSCHIMIDT ISAAC JUAN procesado por el delito de malversación de caudales para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 309 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo LUIS GIL ALVAREZ o LUIS PABLO GIL ALVAREZ, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de enero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 307 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OMAR RAUL MORO procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956 — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 312 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL FILIPPINI procesado por el delito de malversación de caudales para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 314 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ENGLES GUSTAVO ADOLFO procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 313 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga NELIDA BERISIMO procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 315 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA MERCEDES NIEVAS DE ROMPOTI, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.23|2-Nº 305 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DAVID RICO procesado por el delito de infracción ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 310 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANDRES JUAN JOSE VIÑALS procesado por el delito de usurpación para que dentro desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 308 s|p.p.-v.6|4|56

JUZGADOS EN LO PENAL CORRECCIONAL

"H"

Por disposición Juez Nac. Penal. Correccional, let. "H", Cap. Fed. se cita y emplaza por treinta días a PABLO VON HINTZENSTERN para que comparezca estar a derecho en la causa se le sigue por delito de injurias bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Sec. Nº 94. Dr. Daract, Marzo, de 1956. — Ricardo R. Daract, secretario.

$ 360.— e. 9|3-Nº 12.673-v.23|4|56

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 1

Se hace saber por cinco días que por ante el Juzgado de Comercio Nro. 1 a cargo del doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 1, se ha decretado la apertura de la convocatoria de CALZADO OPTIMO S. R. L., habiéndose designado síndico a D. Luis Lomban, como asimismo que se ha designado junta para el día 14 de junio de 1956, a las 14 horas. Buenos Aires, marzo nueve de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 60.— e.19|3-Nº 13.764-v.23|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que por escritura otorgada ante el Escribano Alberto H. Wuille-Bille con fecha 14 de diciembre de 1955, ha quedado disuelta la sociedad "CAUCINO Y COSTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", recibiendo los socios lo que le corresponde en la misma. — Raspado: tres días: Vale.

Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 15|3 al 19|3|56.

e.20|3-Nº 13.289-v.26|3|56

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 5, se hace saber por cinco días, que se ha decretado con fecha 2 de marzo del corriente año la apertura del juicio de convocatoria de INDUSTRIAS TARGA S.R.L., habiéndose designado síndico al contador don Antonio Marcos Di Marco, con domicilio en la calle Sarmiento 2016, piso 9º, oficina 46, fijándose el plazo de veinte días a contar de la última publicación de los edictos, para que los acreedores presenten a aquél los justificativos de sus créditos y designando la audiencia del día 10 de mayo del corriente a las 16 horas, para la verificación de créditos, con la prevención de que ella se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, marzo 9 de 1956 — Mario Lassaga, secretario.

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 15|3 al 21|3|56.

e.20|3-Nº 13.2∂4-v.26|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, se hace saber por el término de cinco días la publicación del siguiente edicto:

Buenos Aires, 6 de abril de 1955 AUTOS y VISTOS: Concurriendo los extremos legales y de acuerdo con lo preceptuado por los Arts. 55 y 59 de la Ley Nro. 11.719, corresponde declarar la quiebra de HAIFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por ello, así se declara; y, en consecuencia, resuelvo y ordeno: nombrar síndico al contador Arnoldo D. Bronstein, quien ha resultado insaculado en acto público — previo aviso en el tablero del Juzgado— en audiencia de la fecha: determinar el día 21 de junio como fecha provisoria de cesación de pagos, fijar el plazo de veinte días a contar desde la última publicación del presente, para que los acreedores entreguen o remitan al Síndico designado los justificativos de sus créditos; convocar a los señores acreedores a Asamblea, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 17 de junio a las 14 horas, con la prevención que ella se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número; librar oficio al Sr. Director de Correos y Telecomunicaciones, a fin de que disponga la retención y remisión al Síndico nombrado, de la correspondencia epistolar y Telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por aquél en presencia de éste, o por el suscripto en su ausencia, debiendo entregarse al mismo, la que fuere puramente personal; intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohibir se hagan pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; la ocupación por el Síndico, en la forma establecida por el Art. 73 de la ley citada, de los bienes, libros y papeles del fallido, previo inventario que practicará el Escribano don Roberto I. Cordero, quien deberá aceptar el cargo ante el Actuario; la inhibición general de bienes contra el fallido, debiendo librarse los oficios o exhortos del caso para su anotación en el o en los Registros que correspondan; dar al señor Agente Fiscal en turno la intervención que corresponde; hacer saber el presente auto, con transcripción íntegra del mismo, por edictos que se publicarán por ocho días en el "Boletín Judicial" y "El Cronista Comercial" y por oficio a los señores Jueces de esta Capital; y señalar los días martes y viernes, o el subsiguiente hábil si alguno de ellos fuere feriado, para que los interesados concurran a Secretaría a oír notificaciones, Rep. la foja. — Notifíquese en papel común. Testado: "desde" - "días" - "hasta" - "y". No vale. — Entre líneas: "Martes". Vale. — Pedro Andino. — Otro: Buenos Aires, diciembre 26 de 1955. Oído el señor Agente Fiscal y proveyendo a lo solicitado a fs. 141 postérgase la Junta pendiente en autos para el día 24 del mes de abril a las 14 horas, a cuyo efecto publíquense los edictos ordenados a fs. 32. — Rep. la foja. Rossi. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Enmendado "Rossi", Vale. — Mario Lassaga, secretario.

$ 400.— e.19|3-Nº 13.824-v.23|3|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría Guillermo Mansilla, se hace saber por tres días que en la quiebra D'ARRIGO ALDO FRANCISCO, la junta de verificación y graduación de créditos ha sido postergada para el 17 de abril a las 14 horas. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 36.— e.21|3-Nº 14.155 - v.23|3|56

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que a partir del 31 de enero de 1956, el señor Jorge Alberto Heduan ha dejado de pertener a la sociedad colectiva "INGENIERO REUTER Y COMPAÑIA", habiéndose hecho cargo los demás socios integrantes de la citada sociedad, de los aportes de capital del socio saliente. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 48.— e.21|3-Nº 14.154 - v.23|3|56

El Juez Nacional en lo Comercial Doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a don FRANCISCO EMILIO MILLAN,, para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención correspondiente en los autos seguidos por don Manuel Alvarez Novoa, sobre juicio ejecutivo bajo apercibimiento designar al Señor Defensor de ausentes para que lo represente (art. 80 Código de Procedmientos). — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.324 - v.27|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 12 del Dr. Adolfo J. Serra, se hace saber por cinco días en autos JERTELA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|convocatoria, que se ha designado nueva audiencia para la reunión de acreedores ordenada a fs. 26 para el día 17 de mayo de 1956, a las quince horas.

Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 15|3 al 21|3|56.

e.20|3-Nº 13.371-v.26|3|56

Núm. 6

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado número 6, Secretaría Nº 18, se hace saber por tres días que la sociedad "Mezzetti, Pagani, Gómez", ha sido, disuelta parcialmente y cambiado su rubro social, habiéndose hecho cargo de su activo y pasivo la sociedad colectiva "MEZZETTI, PAGANI Y CIA." continuadora de la anterior. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 36.— e.20|3-Nº 13.901-v.22|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que por escritura otorgada ante el Escribano Juan A. Garicoche con fecha 22 de diciembre de 1955, ha quedado disuelta la sociedad "DI GUGLIELMO Y VEGA" haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Mario Di Guglielmo. Raspado: misma - Enmendado - Garicoche. - Vale.

Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 48.— e.16|3-Nº 13.593-v.29|3|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado del 15 de febrero de 1954, quedó totalmente disuelta la sociedad "A. EPSZTEIN Y J. KOGAN", con domicilio en Santos Dumont 3649, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Aarón Epsztein. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 36.— e.20|3-Nº 13.906-v.22|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, se hace saber por tres días en los autos caratulados: "SAUZE DE BENARD MARIA LUISA c|CONVOCATORIA DE ACREEDORES", que a los efectos de la Junta de Acreedores pendiente se ha designado la audiencia del 21 de mayo a las 15 horas y que el nuevo síndico designado es el doctor Bernardo Huberman domiciliado en Avenida Roque Sáenz-Peña 637, piso cuarto.

Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Gastón F. Llantada y Carlos Luis Riffaud, secretarios.

$ 48.— e.20|3-Nº 14.089-v.22|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días que por auto de fecha 23 de octubre de 1953 se ha declarado abierto el juicio de quiebra de JULIO GROSMAN, habiéndose fijado fecha de junta de verificación y graduación de créditos para el 23 de abril de 1956, venciendo el 23 de marzo de 1956 el plazo para presentar los títulos justificativos de los créditos ante el síndico designado, Daniel Vila, San Juan 2651, capital. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario. Sobreraspado: "Grosman", vale.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.— e.16|3-Nº 13.65∂-v.22|3|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PAMPA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de la Provincia La Pampa, Dr. Abel Segheso Flores, se cita por dos veces durante 5 días, a FERMIN FRIGEIRO o quien sea dueño del Lote 25 E, Fracción C, Sección 24 de La Pampa, a estar a derecho, en el apremio que Fisco Nacional le sigue, bajo apercibimiento de nombrarlo Defensor de Ausentes (art. 57 Ley C. Inmobiliaria t.o. 1950) Exp. 180, año 1953. — Raúl A. Achiary, secretario.

e.21|3-Nº 425s|p.p.-v.27|3|56
e.27|4-Nº 425 s|p.p.-v.3|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. Abel Segheso Flores, de la provincia de La Pampa, se cita por dos veces durante 5 días a EULOGIO MALDONADO o quien sea dueño propietario de los lotes 21, manzana 5, Frac. B, Sec. 4º de La Pampa, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 157 Ley C. Inmobiliaria t.o. 1950) Exp. 236, año 1954. — Raúl A. Achiary, secretario.

e.21|3-Nº 426 s|p.p.-v.27|3|56
e.27|4-Nº 426 s|p.p.-v.3|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. Abel Segheso Flores, de la provincia de La Pampa, se cita por dos veces durante 5 días a propietario desconocido, propietario de los lotes 12, 14, 3a, Frac. A, Sec. 13 de La Pampa a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 57 Ley C. Inmobiliaria t.o. 1950) Exp. 283, año 1954. — Raúl A. Achiary, secretario.

e.21|3-Nº 427s|p.p.-v.27|3|56
e.27|4-Nº 427 s|p.p.-v.3|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. Abel Segheso Flores, de la provincia de La Pampa, se cita por dos veces durante 5 días a propietario desconocido, propietario de los lotes 12 N., Frac. C, Sección 24 de La Pampa, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 57 Ley C. Inmobiliaria t.o. 1950) Exp. 408, año 1954. — Raúl A. Achiary, secretario.

e.21|3-Nº 428 s|p.p.-v.27|3|56
e.27|4-Nº 428 s|p.p.-v.3|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de La Pampa Dr. Abel Segheso Flores, se cita por dos veces durante 5 días a propietario lote 51 o 51-, Fracción A, Sección XX de La Pampa, Part. 543400, a estar a derecho, bajo apercibimiento nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 57 Ley C. Inmobiliaria t.o. 1950) Exp. 866, año 1954. —Raúl A. Achiary, secretario.

e.21|3-Nº 429 s|p.p.-v.27|3|56
e.27|4-Nº 429 s|p.p.-v.3|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Segheso Flores, se cita por dos veces durante 5 días a propietario lote 22 b) fracc. B, sección XXIII de La Pampa, Partida 531322 a estar a derecho, bajo apercibimiento nombrarle defensor de ausentes para que lo represente (art. 57 Ley de C. Inmobiliaria t. o. 1950. Exp. 870, año 1954. — Alfredo Emilio Díaz Valdez, secretario.

e.21|3-Nº 430 s|p.p.-v.27|3|56
e.27|4-Nº 430 s|p.p.-v.3|5|56

PROVINCIA DE PATAGONIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALFREDO FERNANDEZ MEJIDO y JUSTA GARCIA de FERNANDEZ, cuyos juicios sucesorios se tramitan por ante este juzgado.

Río Gallegos, 12 de marzo de 1956. — Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.

$ 120.— e.21|3-Nº 14.206-v.5|4|56

CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, Doctor Benjamín Stubrin a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, en la causa número 20.286, caratulada: "Fisco Nacional c/López Carlos María, Apremio", cita, llama y emplaza por seis veces al demandado CARLOS MARIA LOPEZ, clase 1907, matrícula 1.850.130, D. M. 30, de profesión telegrafista, para que dentro del plazo improrrogable de los tres días a contar de la última publicación del edicto, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en los autos, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá el juicio.

Secretaría, Concepción del Uruguay, febrero 10 de 1956. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.21|3-Nº 431 s|p.p. - v.28|3|56

MISIONES

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de ABEL SANCHEZ.

Posadas, Febrero 29 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretario.

$ 80.— e.20|3-Nº 14.072-v.4|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO ENRIQUE FREUDENBERGER.

Posadas, marzo 3 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80.— e.15|3-Nº 13.461-v.28|3|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones a cargo del Juzgado Nº 2 doctor Diego Isasa, cita por diez días a herederos y acredores de doña ELISA JUANA STEPHAN o STEPHENS DE WATKINS.

Posadas, 20 de febrero de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80.— e.9|3-N 12.541-v.22|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de esta Provincia, a cargo del Juzgado Nacional Nº 2, doctor Diego A. Isasa, Secretaría Pigerl, se cita, llama y emplaza por diez días a los que se creyeren con derecho a la herencia de bienes quedados al fallecimiento de don JORGE TOMPOS. — Posadas, febrero 20 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 120. — e.16|3-Nº 13.665-v.2|4|56

Núm. 3

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Omar Magno Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de PAULO SZULEPA y MARIA BOLBA de SZULEPA.

Posadas, Misiones, marzo 7 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.20|3-Nº 14.051-v.4|4|56

El juez Nacional de Primera Instancia, doctor Omar Magno Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de GOTTLIEB CHRIST.

Posadas, Misiones, marzo 7 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.20|3-Nº 14.052-v.4|4|56

CHUBUT

El doctor José Antonio Rius, Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante del Chubut (Sección Esquel), cita y emplaza, durante diez (10) días, a herederos y acreedores de doña BADIA o BADHIA AZZEM o ASSEM de AMATURI, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), 5 de marzo de 1956. — Alberto S. Peñaloza, secretario.

$ 120. — e.16|3-Nº 13.572-v.2|4|56

FORMOSA

El doctor Ramón A. Montoya Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la provincia de Formosa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL AUGUSTO GRANDO, sucesión — Formosa diciembre 29 de 1955. — Rodolfo Aguirre Cullen, secretario.

e.24|2-Nº 74.317 v 9|4|56

Se publica nuevamente por haberse omitido parte de su inserción en el Boletín Judicial.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

Por orden del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría No 24, se hace saber por 10 días, que en autos "LA CANTABRICA SAMIC c|. SCHROEDER OTTOKAR s|. ejec. hipotecaria", el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el domingo 22 de abril a las 16 horas, en el lugar; 2 lotes de terreno señalados con el Nº 3 y 4 de la manzana 6, sobre la Av. Gaona entre las calles Nueva York y Florencio Varela, de la localidad de Haedo, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son: lote 3, 10 m. de frente al N. sobre Av. Gaona, 25m.675 al E. 11m.76 al S|O. y 19m486 al O, sup. total 225.82 m.c.; lote 4, 10m. de frente al N. sobre Av. Gaona, 25m675 al O, 31m875 al E. 11m.76 al S|O., sup. total: 287.77 m.c. — Base de venta: pesos 20.400 m|n. y $ 25.800 m|n. al contado respectivamente. — Seña 8 o|o., comisión 3 o|o. — Informes: Ciudad de la Paz 1450, piso 3º E, T.E. 76-3204. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — José M. Moncía, secretario.

$ 240.— e.21|3-Nº 14.111.v.5|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nc 14, se hace saber por ? días en autos "CASA ITURRAT, S. A. COM e IND. c|. PARODI ALFREDO s|. ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el lunes 26 de marzo, a las 16 horas, en el local de Av. Vélez Sársfield 638, Cap. los siguientes bienes: una cala de 5 caballetes para prensar madera; una sierra circular, con motor acoplado industria Sueca; 200 pies de madera de cedro, medida larga. — Sin base, al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes: Ciudad de la Paz 1450, 3º E, T.E. 76-3204. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 32.— e.21|3-Nº 14.110.v.22|3|56

Se hace saber por el término de dos días que por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado numero 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8, en los autos caratulados: POL e HIJO c|. SWACZYJ DE ANTONIW ANA, su prenda $ 13.800 m|n.", remataré el día 22 de marzo de 1956, a las 15 horas en Rivadavia 9001, Capital, una heladera eléctrica comercial, industria argentina, marca "Catita" modelo P-54 Nº 809, completamente equipada y en el estado en que se encuentra. — Exhibición en el lugar de la subasta. — Base $ 6.900 m|n. al contado y en efectivo. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 32.— e.21|3-No 14.109.v.22|3|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel O. Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, se hace saber por tres días, que en los autos: "TRAVERSA JUAN c|. METALSUR, S. R. L s|. ejecución prendaria", ha sido designado el martillero Marco Antonio Cigorraga, para que venda en pública subasta: una rectificadora, marca J.D.T. de 500 milímetros entre puntas Nº 1518, cabezal porta piedra giratoria, con su motor acoplado de 1|2-c.v. de 2.800 r.p.m. Nº 22565, marca Czerweny trifásico 220|380 v. motor acoplado al cabezal porta pieza de 1|4-c.v. de 1.420 r.p.m. Nº 29732, marca Czerweny trifásico 220|380 v. con los accesorios siguientes: dispositivo para retificar inte-

rior, manchón con eje para el plato Universal, dispositivo para diamante y lunetas móvil electrobomba. — Base de venta: $ 9.450 m|n. — Remate: el día 2 de abril, a las 16 horas en la calle Charcas No 2549, Capital, donde se encuentra en exhibición. — Comisión 10 o|o. — Informes: Tucumán 1438, ofc. 706, T.E. 40-7787 y 8480. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 84.— e.21|3-Nº 14.108.v.23|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55 del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos: GONZALEZ y MONTALBAN, S. R. L. y otra c|. TRIVIGNO, RAMON M. y otro s|. cobro hipotecario", el martillero Luis Guaraglia, ha sido designado para vender en pública subasta sobre el mismo bien, el domingo 1º de abril de 1956, a las 15.30 horas, un lote de terreno ubicado en el paraje denominado Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión que cita su título, con el No 5 de la manzana 23, de frente a dos calles sin nombres, componiéndose de: 11m92 de frente al NE. 10m. en su otro frente al SE. 19m42 en el costado NO., 21m04 al SO., 12m41 en el del SE., y 12m41 en el NE., ya que ambos costados están formados por dos líneas quebradas, lo que hace una superficie total de 373,18 m2., según título en autos. Linda: al NE., calle; al SE., calle; al SO., lote 7, al NO., lote 4, al NE., y SE., lote 6, todos del mismo plano y manzana. — Base: pesos 14.490 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 140.— e.21|3-Nº 14.115.v.27|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos: "LA BURSATIL, FINANCIERA SOCIEDAD de RESPONSABILIDAD LIMITADA c|. LOURDES SPABENTTI, LIDIA BEATRIZ s|. ejecución hipotecaria", el martillero Luis Guaraglia ha sido designado para vender en pública subasta sobre el mismo bien, el domingo 1º de abril de 1956, a las 17 horas, un lote de terreno ubicado en el Partido de Vicente López, paraje denominado "Olivos", Provincia de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil don René A. Ferretti y aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires por expediente 110-283-50, con el número 15 de la manzana 24, con frente a la calle O'Higgins sin número, entre las de Juan Bautista Alberdi y Roque Sáenz Peña. Mide: 10m. de frente por 32m.50 de fondo. Superficie: 325m.2. Linda: frente SO., con calle O'Higgins; contrafrente NE. con parte de los lotes 10 y 20; costado SE. con lote 14; y costado NO. con lote 16. — Base: $ 30.547.21 m|n. al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 140.— e.21|3-Nº 14.113-v.27|3|56

JUDICIAL: En Témperley. Tres chalets unidos, a saber: R. E. Correa Nº 313. Propiedad que mide 10 m. de frente; 24m87 al S.E.; 14m87 al N.O. y 14m15 al S.O. Superficie 198m70. Consta de porch, hall, living-room, 2 dormitorios, pasillo, baño instalado, cocina, lavadero, patio, garage, pasillo con lajas y cerco de ladrillos con portón. — Base $ 112.660 m|n. — R. E. Correa 303 esquina J. Rosso. Propiedad que mide 13m26 s|. Correa; 14m87 s|. Rosso: 14m 87 al S. E.; 13m26 al S. O. y 4m. de ochava. Superficie 193m39. Consta de porch, hall, living-room, 2 dormitorios, pasillo, baño instalado, cocina, w.c., patio, garage con habitación en altos, jardín con lajas y cerco de ladrillos con 2 portones. — Base $ 123.448 m|n. — Jacinto Rosso 279. Propiedad que mide de 10m de frente; 23m26 al S. O.; 13m26 al N. E. y 14m15 contrafrente. Superficie 182m60. Consta de porch, hall, living-room, 2 dormitorios, pasillo, baño instalado, cocina, lavadero, patio y garage. — Base $ 114.605 m|n. — Todos con pavimentos lisos y veredas de mosaico. — Ventas al contado y Ad-Corpus, siendo condición de venta que las escrituras sean extendidas ante la escribanía del Sr. Julio Otaegui. — El 8 de abril, a las 15.30 horas, remataré sobre los mismos, por mandato del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Dr. Héctor L. Rodríguez Guichou en los autos caratulados "URHAHN ENRIQUE FEDERICO GUILLERMO, su sucesión. — En el acto del remate exigiré, en efectivo, el 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Más detalles al martillero Rodolfo E. Louit, Bmé. Mitre 512, Cap. Federal. — José M. Monclá, secretario.
$ 360.— e.21|3-Nº Nº 14.136.v.5|4|56

JUDICIAL: El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Letrado número 34, doctor Alberto Santa María, Secretaría señor Angel M. Chiocconi, hace saber por 5 días que en autos "CAMPOS JOSE RAMON, SUCESION" los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en remate público el inmueble calle General Rivas 2684, en esta capital, edificado en lote Nº 8, manzana "B", de 8,66 m. de frente al N.O., 9 m. contrafrente al S., 30,70 m. costado S.O. y 32,63 m. al N.E., base $ 15.600 m|n. Venta al contado, entregándose totalmente desocupado, y libre de ocupantes. El remate se efectuará el día domingo 8 de abril, a las 17,30 horas, en el mismo inmueble. 8 % de seña y a cuenta de precio y 3 % de comisión.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 120.— e.21|3-Nº 14.185-v.27|3|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en los autos: "CEMAC S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL c|SILMOR S. R. L. COMERCIAL E INDUSTRIAL, sobre ejecución prendaria", que el martillero don Juan Bellini, en el local de venta calle Defensa Nº 1124, Capital. Rematará el día 6 de abril próximo a las 16 hs., un molino para minerales, marca "Cemac" modelo 8, número 7.970. Serie 1002, sin motor, con tolvas colectores y selectores, usado. Base pesos 52.200,90 m|l. al contado. Comisión 10 %. En exhibición días háb. de 8 a 17 en Zepita Nros. 3137|39.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ [illegible].— e.21|3-Nº 14.142-v.23|3|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Secretaría del autorizante se hace saber por 3 días que el martillero señor Francisco Di Biase el domingo 25 de marzo 1956, a las 11 hs., procederá al público remate sobre el mismo, de un lote de terreno ubicado en el Pueblo de Villa Elisa, Partido de La Plata, calle sin nombre entre dos calles también sin nombre, designado con la letra 1 de la manzana 7, compuesto de 22,85 m. de frente por 46.75 m. de fondo, superficie total 1.068,23 metros cuadrados y linda: al frente, calle sin nombre; N.O. con fondos lote b; N.E. con lote h; S.O. con fondos de los lotes J y K. Base $ 8.720 al contado. Seña 8 %, comisión 3 %. Venta ordenada en autos: "FORCHERIO ANGEL y FRANCISCO c|ALLER ENRIQUE E. s| ejecutivo, $ 8.720".
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 72.— e.21|3-Nº 14.192-v.23|3|56

Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Horacio Méndez Carrera, secretaría Nº 33 del suscripto, en los autos sucesorios de DON FIDEL RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, rematará una finca de dos plantas independientes, ubicada en esta Capital Federal, calle Suipacha número 760|64, entre las de Viamonte y Córdoba, en terreno que mide 7m79 de frente al Este por 30m31 de fondo o lo poco más o menos que resulte dentro de muros. — Base $ 419.600.— moneda nacional, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. El jueves 22 de marzo a las 17 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. — Datos, calle Paraná 836, T. E. 42-5706-7564. — Buenos Aires, marzo 1º de 1955. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
e.21|3-Nº 13.301-v.27|3|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido las correspondientes a los días 15|3 al 19|3|56.

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, se avisa por 2 días que el rematador Sr. J. A. González Oliver, venderá pública subasta en autos "SIAM DI TELLA S. A. c| FRANCISCO GANDRA, s|ejec. prenda", lo siguiente: Un lavarropa, marca Siam modelo 2117 Nº 25.287 completamente equipado. Remate el día 3 de Abril de 1956 a las 16 horas en Córdoba 1831, 5o of. 12. Se exhibe en la calle Florencio Varela 1999, San Justo. Base $ 5.140. Comisión 10 % en efectivo. — Buenos Aires, 15 Marzo de 1956. — Juan Carreró, secretario.
$ 32. — e.21|3-Nº 14.303-v.22|3|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría autorizante, se avisa por 2 días que el rematador Sr. José Antonio González Oliver, venderá en pública subasta en autos "SIAM DI TELLA S. A. c ALEJANDRO PEREIRO s|ejes. prend." lo siguiente: una conservadora de helados, eléctrica, marca "Siam modelo 182-3 Nº 577, completamente equipada. Remate el día 3 de Abril 1956, a las 16 horas en Córdoba 1831, Piso 5º, Esc. 12. Se exhibe en calle Florencio Varela 1999. San Justo. Base $ 19.220 m|n. Com. 10 %. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 32. — e.21|3-No 14.312-v.22|3|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety a cargo del juzgado de Primera Instancia Nº 3, secretaría Nº 9, del Dr. Ricardo Sylvester, se hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados: RICCA HNOS. & MANZUOLI RODE S. R. L. contra ANGEL SERAFIN RINALDI" ejecución prendaria, se ha decretado la venta en pública subasta de un camión usado marca Dennis modelo 1946 de 85 HP, motor Nº A M 146132049 tipo volcador, con chapa patente Nº 340-985 de la Provincia de Buenos Aires, con la base de $ 34.721,70 m|n., fecha de venta el día 3 de Abril de 1956 a las 21,30 horas en Bmé. Mitre No 2741. Martillero Gerardo Priuli, Seña 40 %. Comisión 10 %. Al contado. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 60. — e.21|3-Nº 14.244-v.23|3|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Horacio Duncan Parodi (Juzgado Nº 5), Secretaría Nº 13 a cargo del Autorizante, se hace saber que en autos: "CARMA S. A. IND. e INMB. FIN. c| JUAN ERNESTO ANDRADE y JUAN RAMON LOPEZ s| ejecución prendaria" el martillero Carlos Decker, venderá en pública subasta al contado y al mejor postor sin base el Jueves 19 de Abril de 1956, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 479: Una refrigeradora eléctrica "Carma" fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZV 139 (acero) Nº 801, completamente equipada. Seña a satisfacción. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. Exposición todos los días hábiles, calle Florencio Varela 1999, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Publicaciones 3 días en el Boletín Oficial y Democracia. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 72. — e.21|3-Nº 14.290-v.23|3|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzon Maceda, secretaría autorizante, hácese saber por diez días que en los autos REDONDO GIMENEZ MARCELO y otros contra MOSQUERA DE LANUS ERNESTINA (concurso) ejecutivo, el martillero designado en autos don Andrés Pérez, rematará el 15 de abril a las 15 horas sobre las mismas y en blok, dos fracciones de terreno con lo edificado y mejoras existentes ubicadas en el partido y ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. La primera fracción formada por lotes 1, 2 y 3 mide según título mts. 59.75 al NE. y SO., mts. 53,69 al SE. y mts. 28,58 al NO. y según mensura mide mts. 62,42 frente al NE. sobre calle 25 de Mayo antes Rocha; mts. 54,95 al SE. sobre calle Ayacucho; mts. 31,25 al NO. y mts. 60,91 al SO. o sean 2.675,99 mts2. La segunda fracción, lote 4, mide según título mts. 19,48 sobre calle Ayacucho; mts. 30,95 al SO.; mts. 29,01 al NO. y mts. 30,31 al SE. y según mensura mide mts. 22,28 al SE. calle Ayacucho; mts. 29,40 al SO.; mts. 29,73 al NE. lindando con la primera fracción y mts. 27,90 al NO. o sean 738,47 mts2. lo que hace un total de 3.414,46 mts.2 Ambas fracciones en blok. base 221.200 pesos al contado. Seña 8 %, Comisión 3 % en efectivo. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 360.— e.21|3-Nº 14.298.v.5|4|56

JUDICIAL. — En San Antonio de Padua. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26, en autos: GAGO GENARO c| KATZ RUBEN LEON", cobro hipotecario, el martillero Ricardo A. Decker, venderá en público remate, al contado y al mejor postor el sábado 21 de Abril a las 15 horas, sobre la misma, con la Base de $ 65.590, la finca ubicada en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Vélez Sársfield 317 entre Galileo y Díaz Vélez, edificada en terreno de 8,66 de frente por 25,98 de fondo. Lote 15, manzana 21, Seña: 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. Publicaciones: 10 días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia del Trabajo. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200. — e.21|3-Nº 14.300-v.5|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Dr. Jorge E. Bargalló (Juzgado No 3), en autos: MIDLAND TECNICA S. R. L. c|DANTE R. COSTANZO" s|ejecución prendaria, el martillero Alberto F. Decner, venderá en público remate, al contado y al mejor postor, con la base de $ 4.833, el día 4 de Abril de 1956, a las 10 horas, en Venezuela 1144, los siguientes bienes: Una agujereadora de pie marca "Percherón" 10.351, con 12 poleas, correa cuatro llaves de servicio, mandril y motor eléctrico de 2 C. V. 1.400 R. P. M. cte. alternada, monofásica de 220 vtios., 50 ciclos, marca "Delta" Nº 3.248. Una tijera a palanca de 300 mm. de largo de hoja marca "Cortina" Nº 8.071. Un balancín de 18 toneladas de dos columnas con patas, marca "Mitecna" Nº 8072. Una tijera a palanca de 170 mm. de cuchillas, marca "Mitecna" modelo CE-1|117-B-5, Número 8073. Seña a satisfacción. Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. Publicaciones 3 días en Boletín Oficial y La Ley. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 72. — e.21|3-Nº 14.304-v.23|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado No 11 Dr. H. Méndez Carreras, en autos "CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES AERONAUTICOS c|REGUEIRA SECUNDINO s|Hipotecario", Secretaría autorizante, se hace saber por 5 días que el Rematador Sr. José Antonio González Oliver, rematará el día Martes 27 de Marzo de 1956, a las 16 horas en Avda. Córdoba 1831, Piso 5º Esc. 32, un inmueble ubicado en Adrogué (Pdo. Almirante Brown). Pcia. de Buenos Aires, individualizado como lote 4, manzana 32 (Plano 3-200-1951, folio 1486) que mide 22 mts. frente N. E. por 32.15 mts. fondo. Sup.: 707,30 mts2. Base $ 11.342 m|n. Venta al contado. Seña y a c| de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 100. — e.21|3-Nº 14.308-v.27|3|56

RIO NEGRO

Por mandato de S. S. el Dr. Manuel F. del Sastre, Juez Nacional subrogante a cargo del Juzgado Nacional Nº 2, de General Roca (R. N.), en autos: "EXHORTO - JUEZ NACIONAL DE PAZ DE LA CAPITAL FEDERAL A CARGO DEL JUZGADO Nº 24, en juicio: DREIZZEN LEON c|SHUR & VIVES s|COBRO EJECUTIVO DE PESOS" (Exp. 1.004|55), se procederá a la venta en remate público de una heladera de absorción a kerosene marca "Umanco" Modelo K. G. 1-85 Nº 2027, al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 %. — Edicto por tres días.
General Roca, febrero 23 de 1956. — Luis G. Martínez, escribano-secretario.
NOTA: El remate se celebrará el día seis de mayo del corriente año en Cinco Saltos (Río Negro), calle de San Martín Nº 615 a las once horas por el martillero público Sr. Santiago Melendo.
$ 48.— e.21|3-Nº 14.285-v.23|3|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Sec. 18 a cargo del Dr. Alejandro Funes Lastra, Sec. R. Pittaluga Noguera, se hace saber por tres días que el Martillero Roberto M. Mombelli, rematará el Viernes 23 de Marzo a las 16 horas en el local calle Tucumán 1439, cinco armarios metálicos de 1.80 mts. de alto, por 0.90 mts. de ancho, venta ordenada en los autos "R. CASACA Y CIA. contra DI SANTO HNOS., cobro ejecutivo. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1956. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 36. — e.20|3-Nº 14.060-v.22|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en los autos "S. I. A. M. DI TELLA LTDA. c|MONACO, PEDRO DEL, Ejec. Prend." que el martillero Amílcar Irizar rematará una heladera eléctrica marca S. I. A. M. mod. 66, Estelar Nº 1337 completamente equipada. El Miércoles 28 de Marzo a las 16 en la calle F. Varela 1999, San Justo F. C. N. D. F. S. Base: m$n. 11.564. Comisión 10 % a cargo del comprador. Todo en dinero de contado. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 48. — e.20|3-Nº 13.963-v.22|3|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, en autos "JOISON CARLOS J. contra FRAZE FRANCISCO O, A. s|cobro ejecutivo", hácese saber por tres días que el martillero Carlos Alberto Ritacco, venderá en pública subasta, al contado, sin base al mejor postor, el 26 de Marzo de 1956 a las 18 hs., en Rivadavia 1389, un combinado, radio y tocadiscos, tapa en la parte superior; una máquina de escribir marca "Remington" No B. E. 87698 de 160 espacios y una enceradora eléctrica marca "Bellomo" Nº 23754. Comisión 10 % en el acto del remate. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1956. — Carlos P. García, secretario.
$ 48. — e.20|3-Nº 14.022-v.22|3|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, en autos "CROSTA Y CIA. S. R. L. c| ASTILLEROS TIGRE S. R. L., s|ejecutivo", hácese saber por tres días que el martillero Mauricio Bautista Viroulaud, venderá en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor, el 26 de Marzo de 1956 a las 17 horas, en Rivadavia 1389, una máquina de escribir marca "Olivetti" Nº 33847, de 150 espacios; una máquina de escribir marca "Remington" N: 521228, de 120 espacios; un sofá y dos sillones de cuero. Comisión 10 % en el acto del remate. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 48. — e.20|3-Nº 14.024-v.22|3|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campo (Secretaría Alfredo Argañarás). Se hace saber por cinco días, que en los autos "MACHINANDIARENA NARCISO c| COLUSSI JOSEFINA Y OTROS s|Cobro Hipotecario" que ha sido designado el martillero Enrique Scornik, quien rematará el día 31 de Marzo a las 16 horas sobre los mismos: 32 lotes que componen la manzana Nº 48 del Barrio Faro Punta Mogotes, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, comprendida entre las calles Nros. 25, 30, 27 y 32. Las dimensiones de los lotes son entre 207 y 350 metros cuadrados. Base $ 3.132.07 m|n. cada lote. Condición de venta: 8 % en el acto del remate, como seña y a cuenta de precio, y hasta completar $ 2.500 dentro de los 30 días. El saldo en cuatro cuotas a los 6, 12, 18 y 24 meses con el 6 % de interés anual. Escrituras por ante el Escribano Guillermo F. Dousset, calle Esmeralda 875, Capital Federal. Comisión 3 %. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 120. — e.20|3-Nº 14.034-v.26|3|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Dr. César A. García Belsunge se hace saber por tres días que en el juicio "GRINBER ROSA c| GANC ISRAEL s| ejc.", Juzgado No 28 ha sido designado el Sr. Benjamín Villafañe, con domicilio en Diag. R. S. Peña 832, para vender Una máquina de escribir marca Underwod de 70 espacios. Un armario de acero de dos puertas y dos tesoros, marca R. Ianni. Un armario fichero 4 cajones Victor. Una caja de hierro sin marca ni número visible cerradura desarmada. — Sin Base. Al contado. Comisión 10 % el día 7 de abril a las 11 horas en Bdo. de Irigoyen 553 lugar donde se exhiben. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 60. — e.20|3-Nº 14.076-v.22|3|56

JUDICIAL. — Por disposición Sr. Juez Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo Juzgado número 15, Secretaría Nº 43 del autorizante, se hace saber por 5 días que en los autos: "PENDAS RICARDO y ERAÑA de PENDAS MARIA c|CORDOBEZ EDUARDO J. y PARUSSATTI FRANCISCO s| ejec. hip.", el martillero Carlos Dukelsky rematará: 1 terreno sito en el pueblo "Del Viso", cuartel III, part. Graf. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, denominado lote Nº 7, c|frente a ruta nac. número 8, entre 2 calles s|nombre, fracción B uno; mide 20,24 m. de frente al S.S.O. sobre ruta nac. Nº 8; 51,07 m. en su costado S.E., linda con lote 6; 56,71 m. en costado N.O., linda con lote 8 y 19,44 m. en su contrafrente al N.E., linda con fondos del lote 4; superficie total m2. 1.047.6216 mm. Base: $ 24.668,79, mitad al contado y mitad a 1 año de plazo, en hipoteca, sin interés. El día 8 de abril de 1956, a las 11.30 horas, sobre el mismo.
Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 120.— e.20|3-No 13.924-v.26|3|56

JUDICIAL. — Heladera eléctrica Comercial "Saccol" Nº 919, modelo H.M.V. 400 de 5 puertas, cap. int. 1,72 cúbicos, equip. con mot. "Tonet" Nº 517 de 3|4 y compresor "Ryal-Sche" Nº 161 de 3|4. Base, $ 17.000. Venta al contado. Comisión 10 o|o en efectivo. Rematará el martillero Manuel Augusto Padilla de la calle San Martín 492, T.E. 32-2852 y 9536, en el salón de remates de la calle Moreno 1441, el jueves 5 de abril del cte. año. Orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Dr.

Abelardo F. Rossi, por ante la Secretaría Nº 6, en autos caratulados "SACCOL, COM.-E IND. S. A. c|LOPEZ RIETTI Y CIA. y|o otro", ejec. prend. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y Juris. de Trabajo.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 60. —e.20|3-Nº 13.910-v.22|3|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría del autorizante, se hace saver por 3 días que en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S A. c|PAU LUIS s|ordinario", el martillero Carlos Dukelsky, rematará: un "secretaire" de 9 cajones, estilo inglés, de nogal. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña y comisión de práctica. El día 24 de marzo de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 553, Capital.

Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Juan Carrero, secretario.

$ 48.— e.20|3-Nº 13.927-v.22|3|56

JUDICIAL. — 4 lotes en Sarandí, Part. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., próximo est. Provincial. El Nº 13, manz. R, calle 1 entre Alte. Cordero y Alte. Solier, de 10 por 49,12 m. Sup. total: 491,20 m2. El Nº 14|15 y 16, iguales al primero. Base, $ 6.764 c|uno. Al contado, rematará el martillero A. Castellanos Esquiú (h), el 8 de abril de 1956, a las 16 horas, sobre los mismos; haciéndose saber por 10 días por orden del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría del Dr. José J. Carneiro, en autos "DE OCAMPO ARMANDO c|CHERSANAZ LUCIANO s|ejec. hipotecaria". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo nueve de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 160.— e.20|3-Nº 13.915-v.4|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días el siguiente edicto: En autos "BARRAGAN, FRANCISCO y PASCUZZI, ARGENTINO LUIS c|ASCOAGA, FRANCISCO JOSE s|ejecución de prenda", el rematador don José Enrique Cadavid, venderá en pública subasta: "Un torno mecánico de banco, 70 cm. e|puntas, "Wecheco", mod. 70 Nº 128, c|plato univ., accesorios y herram., c|motor eléc. "Mocar" de 1|2", el jueves 5 de abril de 1956, a las 18 hs.; en Bernardo de Irigoyen 284, Cap. Base, $ 2.654,40. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 60.— e.20|3-Nº 13.953-v.22|3|56

RIO CUARTO

Por orden del Sr. Juez de Paz Letrado de esta ciudad, Dr. Julio Mario Zavala, se hace saber por tres días que en los autos caratulados "Exhorto del Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nro. 39, en los autos "NARINGBAUER & CIA. S. R. L. c| ALBERTO DAMA, Ejecución prendaria", Solicita nombramiento de martillero, radicados ante la secretaría a cargo del suscripto, ha sido designado el martillero Santos R. Alfonso para que el 24 de marzo de 1956, a las 10 horas, proceda a vender en pública subasta, en calle Mitre 843 de esta ciudad, Sin Base, al mejor postor y dinero de contado, una minerva a plato para imprimir papel, embargada en autos. Comisión de ley a cargo del comprador. Río Cuarto, 2 de marzo de 1956. — Isidro M. González, secretario.

$ 60. — e.20|3-Nº 14.039-v.22|3|56

REMATE JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Trabajo doctor Dionisio Vogogna, a cargo del Juzgado Nº 9 se hace saber por diez días que en los autos "BADARACCO DE OTAÑO MARCELINA c| CAMPO ANGEL s| salarios", se ha designado al martillero Rafael Ruiz, con oficina Tucumán 1621, piso 6º, dep. L (T. E. 40-0285), para que remate el día 8 de abril, a las 16 horas en la misma, con la base de pesos 59.000.— m|n. la propiedad sita en Rocha 1091'99 esquina Irala 1378|98, de esta Capital. La venta se efectuará al contado, seño 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo ocho de 1956. — Alberto García Chafuen, secretario.

$ 160.— e.19|3-Nº 13.770-v.3|4|56

JUDICIAL. — Propiedad calle Irigoyen 915|19, esquina Juan A. García (antes Médanos) Nros. 5791|99, que mide: 13m51 de frente a Irigoyen; 6m95 de frente a Juan A. García; 6m. de ochava; 17m85 al N. E. y 11m24 al N. O. — Base $ 150.000.— moneda nacional al contado. Según convenio hipotecario, los deudores son los únicos ocupantes del inmueble gravado, prohibiéndose la celebración de contratos de locación sobre los bienes hipotecarios arriba mencionados. El domingo 1º de abril, a las 15 y 30 horas, remataré sobre la misma, por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría doctor Roberto Ramé, en los autos "DOS SANTOS MANUEL Y OTROS c| CURBELO MANUEL Y OTROS, cobro ejecutivo hipotecario". En el acto del remate exigiré el 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. Por más detalles al martillero Rodolfo E. Louit, Bmé. Mitre 519, Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 160.— e.19|3-Nº 13.798-v.28|3|56

EDICTO JUDICIAL: El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 44, del autorizante, hace saber por 5 días, que en autos GUALTIERI VITO Y CAMPS VICENTE, contra MATTEUCCI JULIO c| hipotecario, el martillero José V. Menceyra venderá en pública subasta, el inmueble Moreno 1186, Ciudad de San Martín, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote 4, manz. C. y mide 10m60 frente S. E. por 16m41, Sup. 173m95 D2. — Base: $ 31.455.— m|n. al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Domingo 8 de abril, a las 16 horas. Allí.

Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 80.— e.19|3-Nº 13.812-v.23|3|56

JUDICIAL. — Cabildo 1702 esquina José Hernández 2417|27, edificada en lotes 1 y parte del 30 de la manzana 1, con medidas totales de 8.84 mts. frente al Nordeste sobre Avda. Cabildo; 37,18 mts. de fondo al Sudeste con frente a la calle José Hernández; 33,45 mts. en el costado Noroeste y 8,66 mts. en el costado Sudoeste. — Base $ 216.000.— Seña y a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. Juicio "LAURO ELIA c| RODRIGUEZ Y LOPEZ DE RUZO FELISA INOCENCIA s| ejecución hipotecaria". Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34. Remate: el jueves 5 de abril de 1956, a las 16 horas, en las oficinas del martillero, calle Rivadavia Nº 875, Capital.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Julio F. Gerez, secretario.

$ 200.— e. 19|3-Nº 13.847-v.3|4|56

Por mandato del Juez en lo Civil, Juzgado Nº 9, doctor Jorge Max Federico Fliess, hace saber por diez publicaciones que el martillero Julio Naggi rematará el domingo 8 de abril a las 11 horas sobre el mismo en General Pueyrredón, Mar del Plata, en calle Gascón 2961, dentro del régimen de propiedad horizontal Ley 13.512, el departamento "A", Planta Baja, que según plano característica 45 - 34 - 51 es Parcela 00 - 02, con superficie de 85.99 metros cuadrados. Parcialmente locado. Linderos y demás nomenclatura en título corriente en autos. — Base: $ 63.273,95. Seña: 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. Dominio y gravámenes en autos. Juicio: LA EQUITATIVA DEL PLATA S. A. DE SEGUROS c| ARROZAGARAY DE CARO LAURA MARIA MANUELA s| cobro ejecutivo, Secretaría 26.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 13.743-v.3|4|56

El señor Juez Nacional en 16 Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría del doctor Miguel A. Culaciati Lonné, hace saber por diez días que en los autos: MARTINEZ FRANCISCO contra GARFINKEL MARCOS, ejec. hip., los martilleros Bravo Gamboa—Ferrari, rematarán el 5 de abril, a las 16 horas, en su hall de ventas, calle Reconquista 513, la propiedad situada en la calle Lima Nº 744|46, que mide: 6m495 de frente por 34m640 de fondo. Ad Corpus. Zaguán, local, una pieza, comedor, cocina, w. c., galpón y piecita en altos. Muy antigua. Renta: $ 220.— mensuales. — Base $ 94.291.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 160.— e.19|3-Nº 13.748-v.3|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría del doctor Ivan O. Icaza, hace saber por diez días en los autos: GULMINELLI MIGUEL ANGEL contra LAMELAS JOSE ANTONIO cobro ejecutivo, que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el domingo 8 de abril a las 15 horas, en la misma, una propiedad situada en San Martín, calle Teniente General José Félix Uriburu 860, que mide: 8m66 de frente al Oeste; 8m77 en el contrafrente; 42m73 en el Norte y 41m30 en el Sud. Superficie 363 m. c. 84; corresponde al lote 15 de la manzana C. Servicios de ómnibus y colectivos al frente, a dos cuadras Avda. Libertador General San Martín y 7 de la Avenida General Paz.

Edificio: bajos: Local comercial, baños y w. c. Altos: Casa habitación de living, comedor, tres dormitorios, baño y cocina, todo esto sin terminar y en el estado y condiciones en que se encuentra. — Base: $ 145.250.—. Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, cinco de marzo de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.

$ 120.— e.19|3-Nº 13.741-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ismael J. E. Cassaux Alsina, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días en los autos "ALVARADO URIBURU BENJAMIN CARLOS OSCAR contra VASQUEZ DOMINGO V., ejecutivo", que el martillero Amílcar Irízar rematará la propiedad conocida en el paraje con el nombre "Yiya", que es parte de la quinta Los Naranjos, lote uno de la fracción "B", ubicada en City Bell, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., y a mil metros aproximadamente del camino General Belgrano, a la altura del kilómetro 43,200 desde plaza Congreso, con superficie de 4.092 metros cuadrados setenta decímetros, según medidas: 31m66 de frente al N.E.; 100m44 de fondo al N.N.E.; 51m40 al S.O. y 98m59 al S.E., con todo lo edificado. El domingo 25 de marzo cte. a las 16 hs. sobre la misma. Base: m$n. 2.733.32, o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal. Seña; 8 % en el acto del remate y 3 % de comisión a cargo del comprador, todo en dinero de contado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 160.— e.19|3-Nº 13.960-v.23|3|56

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Luis M. Pomes a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18 del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero señor Francisco de la Fuente, rematará: Mercaderías, útiles o instalaciones pertenecientes y de acuerdo al inventario que obra en autos en el juicio "LAJUD LIES" s|Quiebra". — Sin base al mejor postor, el día 22 de marzo a las 15 horas en el local calle Cabildo Nº 3927. — Al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — A. Zambrano, secretario.

$ 80.— e.16|3-Nº 13.607-v.22|3|56

La señora Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 28 del señor Mario Isola, hace saber por 10 días que en autos "DOALLO, MANUEL c| HAITAYAN, JUAN S| HIPOTECARIO" los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", subastarán públicamente el inmueble ubicado en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Mariano Acosta 941-43, edificado en el lote 13, manzana "M", que mide 7m79 de frente al S. E. por 35m64 de fondo, con base de $ 50.000 m|n. — 8 % de seña y a cuenta de precio y 3 % de comisión. — El domingo 15 de abril, a las 17 hs., en el mismo inmueble. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Enmendado "La" vale. — Mario Isola, secretario.

160.— e.16|3-Nº 13 621-v.2|4|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría del señor Luis Prato, hace saber por 10 días que en autos "ROSTEIN DE SCHNAIDER JUANA c| CHAUVIN LAGROGERIE DE LAGOS, TERESA - s| ejecución hipotecaria", los martillero "A. C. Taquini y Cía.", venderán en pública subasta el día dimingo 8 de abril, a las 16.30 hs., en el mismo el inmueble en partido de Vicente López, cuartel 2º, Avda. de la Rivera entre Parravicini y Malaver, lotes 9 y 10 de manzana 26, midiendo el Nº 9, 10m39 frente al N.E. por 33m96 al N.O. y 33m72 al S.E. y el Nº 10, 10m39 frente al N.E. por 44m11 al N.O. y 43m87 al S.E., base en block, $ 30.000.— m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — S|rasp. Lagrocerie - Vale. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.16|3-Nº 13.623-v.2|4|56

JUDICIAL. — En Mar del Plata: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil - Juzgado Nº 2 a cargo del Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Dr. Burnichon, en los autos HERNANDEZ GIMENEZ MIGUEL contra PALUMBO AMADEO HUMBERTO, cobro hipotecario, Remataré el 28 de marzo a las 16 horas en esta Capital Federal, local de la calle 25 de Mayo 311, la propiedad ubicada en la calle 14 de Julio 3980 de Mar del Plata (Pdo. Gral. Pueyrredón) edificada en un lote de terreno que forma parte de la Manzana 7 de la chacra 91 señalado en su plano con el Nº 2, cuyo terreno es el siguiente: 8.66 mts. de frente por 17.32 mts. de fondo con una superficie total de 149.99 mts. cds.; consta de la siguiente edificación: Jardín al frente, en altos 2 habitaciones, bajos 4 habitaciones, 2 baños y dependencias, luz eléctrica, agua corriente y medios de transportes. — Base $ 59.000.— m|n. al contado, pudiendo tomar el comprador una hipoteca a constituirse por $ 40.000.— m|n. a dos años de plazo con una opción a otro año con el 10 % de interés anual. Seña 8 %. Comisión 3 o|o. Mayores datos al martillero, Neuquén Nº 2239|41, Capital Federal. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. Publíquese por el término de ocho días. — Enmendado "ocho", vale. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 224.— e.16|3-Nº 13.603-v.27|3|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, Juzgado 6, Secretaría 17, hácese saber durante cinco días, en autos "FERRO RAUL Y OTROS c| SEINDLIS JACOBO Y OTROS, c| ejecutivo de pesos" que el martillero D. Antonio María Vázquez, rematará sobre cada propiedad, el 22 de marzo, a las 15 y 17 hs. sucesivamente, las fincas: En Ramos Mejía (Lomas del Millón) calle Emilio Mitre 134, terreno de 8.66 x 37.77 mts. con todo lo edificado y adherido al suelo. Base m$n. 70.000.—. — En Isidro Casanova, calles Santiago, Viena y La Haya; Lotes C y D con superficie de 5.237.90 m2. con todo lo edificado, plantado, clavado, adherido al suelo y cuanto más forme parte del mismo, sus instalaciones, equipos, bombas, motores de agua y tanques subterráneos, equipo generador de energía eléctrica, etc. — Base m$n. 1.095.000.— al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Todo en efectivo. S|r. "cinco" Vale. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 140.— e.16|3-Nº 13.657-v.23|3|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 20. Dr. José R. Sarraute, se hace saber por cinco días que el martillero Antonio Freijedo, rematará sin base, al mejor postor y al contado, efectos y elementos de restaurante, entre los que se encuentran: mesas, sillas, mostradores, vitrina, chopera, heladeras, conservadora, ventiladores, cortadora de fiambres, balanza, estufas, estanterías, espejos, artefactos luz fluorescente, vinos, licores, vajillas, cubiertos, cocina, manteles, servilletas, puertas y artículos varios. Autos: "BRAVO RAMON c|BLANCO MORO Y VALLO y MARIO ODINO Y CIA. s|despido". El día sábado 24 de marzo de 1956 a las 8 horas, en el local de la calle Charcas 2549|71, Capital, donde se exhiben. Comisión 10 %, al contado. Seña 30 %. Informes: Alsina 1960, Capital.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Rodolfo A. Mosso, secretario.

$ 140.— e.16|3-Nº 13.549-v.22|3|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo comercial doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c| EZRA Y MOISES TOBAL y EZRA TOBAL y MOISES TOBAL, ejecutivo", los martilleros "A. C. Taquini y Cía., venderán en pública subasta los siguientes inmuebles: En Partido de General Pueyrredón, Mar del Plata, Aristóbulo del Valle e| Avellaneda y San Lorenzo, lote 4, manzana 2, quinta 416, de 10m392 milímetros de frente al S.E. por 32m908 milímetros de fondo, base $ 50.000 m|n. — Mar del Plata, General Rivas e| Explanada Sud y Falucho, lote "B", manzana 403, de 20m79 frente al S.E., 43m45 al N.E. y 43m36 al S.O., con 20m93 de contrafrente, Base pesos 100.000.— m|n. En Partido General Alvarado, Miramar. Lote 4, manzana I, Sección quinta, de 10m50 de frente al S.E. por 42m16 de fondo, base $ 20.000 m|n. — Boulevard Marítimo entre Gobernador Monteverde y calle 31, de 10m39 de frente por 43m30 de fondo, lote "F" de la manzana "D", base de $ 20.000.— m|n. — En Partido de Vicente López, Olivos, lote calle Rawson entre Corrientes y Marconi, designado como "A", manzana "Q", de 17m32 frente al N.E., 34m90 al N.O. y 34m46 al S.E., base de $ 100.000.— m|n.

Los precios de compra podrán pagarse 8 % en el acto del remate y 32 % a los 90 días de efectuado éste; el 60 % restante se abonará en 3 cuotas de 20 % cada una con vencimiento al 30 de junio de los años 1957, 1958 y 1959. Después del aludido plazo de 90 días, correrá un interés del 8 ½ % anual, pagadero por semestres anticipados, sobre los saldos deudores. Los compradores deberán suscribir las escrituras dentro de los 30 días de ser citados por el Escribano del Banco actor, debiendo constituir simultáneamente hipoteca en primer grado sobre los mismos bienes, por los saldos deudores.

Las subastas se realizarán el día 31 de marzo, sobre los mismos inmuebles, los ubicados en Mar del Plata y Miramar; a las 15 horas, el lote boulevard Marítimo y a las 15.15 horas el lote Nº 4, de la manzana I, ambos en Miramar. A las 17 hs., el lote Aristóbulo del Valle y a las 17.15 hs. en lote General Rivas, de Mar del Plata. — El bien ubicado en Vicente López, calle Rawson, se subastará el día 8 de abril, a las 15 horas, sobre el mismo inmueble. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 280.— e.16|3-Nº 16.624-v.22|3|56

JUDICIAL: Por orden señor Juez Nacional Civil Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, en los autos "RIZZO PEDRO c|PENSA FELIPE ALEJANDRO y otra s|cobro hipotecario", se hace saber por cinco días, que el martillero Antonio Liggieri, rematará el día 25 de marzo a las 17 horas, sobre el mismo, un inmueble con todo lo adherido al suelo, sito en el Partido de San Vicente, Prov. de Buenos Aires, calle en medio con parte del campo del Establecimiento San Eliseo, lote de terreno Nº 10 de la Fracción C, que mide: 150 m. de frente al SO. por 200 m. de fondo. Superficie: 3 hectáreas. No existen locatarios. Base: $ 40.250 m|n. al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 80.— e.16|3-Nº 13.482-v.22|3|56

Por disposición de S. S. el Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Diego A. Isasa, Secretaría del autorizante, en los autos "Exp. 433 - Año 1955 - ERRECABORDE ATILIO CESAR c| SUCESION BERNARDO NUSSHAUMER o NUSSHAUMER s| EJECUCION DE SENTENCIA", el Martillero Público Miguel Angel Duarte, rematará el 28 de marzo corriente, a las 18 horas, en Kilómetro 8, local escribanía Miranda, de Eldorado, Misiones, el siguiente inmueble: Loto Nº 115, letra G, compuesto de 33 hectáreas, 54 áreas y 16 centiáreas, ubicado en el Kilómetro 24, Picada 23 de Eldorado y, linda: Al Norte, con el lote 114, Sud con 116, Este con 170 y partes del lote 169 y 171 y, al Oeste con parte del lote 84. — Base $ 13.333.32, Seña 10 %. — Comisión 5 %. — Publicación diez días.

Posadas, Misiones, marzo 7 de 1956. — Enmienda: "diez": vale. — Clotilde Elisa Pigeri, secretaria.

$ 200.— e.15|3-Nº 13.376-v.28|3|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, se hace saber por diez días en los autos HERMAN JORGE c.| BERGALLI ALEJANDRO A. s| hipotecario, rematarán el día 28 de marzo de 1956 a las 16 horas en la calle 25 de Mayo 311, Buenos Aires, un inmueble situado en el Partido Nacional Nahuel Huapí - Paraje Villa Traful - Territorio Nacional de Neuquén. — La propiedad está situada en el lote 26, lindando: N. E. Lote 27; al S.E. parte del loto 25; S. calle vecinal en medio con el lote 35 y al S.O. parte del lote 31 de la mencionada Villa. — Inscripta en el Registro de la Propiedad con fecha 29 de mayo de 1950, zona Neuquén; Tomo 41, Fº 60, Nº 5.709. — Base pesos 119.400.— %. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200.— e.15|3-Nº 13.365-v.28|3|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21), juicio "MAGALDI DE PASCALI ROSA C. c| COMACO SANCALAL s| quiebra s| cobro hip.", se hace saber por 10 días que el señor Oscar Cristeche, rematará el inmueble ubicado en el Ptdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la estación Don Torcuato, paraje denominado "Barrio Parque Sancalal", y construído en el lote Nº 6, de la manzana "K", que mide; 16,50 m. en su frente al S. E.; 4,24 m. en su ochava al E.; 47 m. en su otro frente al N. E.; 19.50 m. en su contrafrente al N. O.; y 50 m. en su otro contrafrente al S. O.: o sean 970,50 m2. Ad - corpus. El inmueble se entregará desocupado. — Base: $ 70.000.— m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. El día 5 de abril de 1956, a las 17 horas en el local de la calle Moreno 1441, Capital.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 200.— e.15|3-Nº 13.387-v.28|3|56

JUDICIAL. — El señor Juez en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, ha dispuesto, en autos: "BURZANI EDUARDO J. y otro c| RODRIGUEZ JUAN OSCAR", la venta del inmueble ubicado calle Moreno entre Thames y J. A. Mazza, localidad de Martínez, partido de San Isidro, edificada en lote 20, circ. 5a, secc. A, manzana 31, de 10m01 de frente x 29m65 de fondo, con base de $ 80.000.— m|n. al contado. La subasta se realizará en la misma propiedad por el martillero Manuel Verdaguer, el día 1º de abril de 1956, a las 16 h., al contado. Seña 8 %, comisión 3 %. Informes Viamonte 1696, T. E. 40-6774. Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1956.

$ 160.— e.14|3-Nº 13.238-v.27|3|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 8 a cargo del Dr. Roberto M. Tieghi, se hace saber por diez días, que en los autos

"ARIAS BENITO Y OTROS c/ROBESTEIN ARTURO s|EJECUCION HIPOTECARIA" por la Secretaría Nº 22, autorizante, ha sido designado el martillero Alfredo van Gelderen Sarmiento 643, T.E. 32-0140, para que venda en remate la propiedad, con todo lo en ella edificado, ubicada en el pueblo de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Avenida Gaona 2079 entre los números 2061 y 2093, edificada en el lote 6 de la manzana 21: 10 mts. de frente a Gaona, 38.668 mts. en el costado Oeste y 33.144 mts. al Este lo que hace una superficie de 359.06 metros cuadrados. Ad Corpus base $ 70.000. Ad Corpus y al contado remataré el domingo 1º de abril de 1956, a las 16 horas, en la misma. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, febrero 21 de 1956. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.

$ 240.— e.15|3-Nº 13.334-v.28|3|56

JUDICIAL. — Víctor Hugo 1301 esq. Alcaraz ctda. s| terreno que mide mts. 10,13 de fte. s| Víctor Hugo, 6 mts. en su ochava y mts. 9,80 en su otro frente s| Alcaraz, por mts. 15,25 y mts. 15,03 en sus respc. ctaftes. Sup. aprox. 210 mts. cuadrados "ad - corpus". Edif. de dos hab., galería y w. c. de madera y chapa, ocupada por el deudor hipotecario, luz, agua cte. y afirmados. — Rematará el martillero don Mario Olivero Blanco, de la calle San Martín Nº 492 (T. E. 32-2852 y 9536), el domingo 25 de marzo s| misma, a las 16 horas. Seña 8 % y comisión 3 % en efectivo. Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Antonio Collazo, secretaría autorizante Nº 53 en autos caratulados "Gramelovsky Abraham y otra c| Oliver Antonio Carlos" edictos por 8 días en el Boletín Oficial y Noticias Gráficas. — Base: $ 22.411.—.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 160.— e.14|3-Nº 13.214-v.23|3|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil doctor Mario E. Calatayud, Secretaría del doctor Lucio L. Meléndez, hace saber por 10 días que en autos "ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS S. A. c| STEFANI, LUIS s| cobro hipotecario" los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", subastarán públicamente el día 5 de abril, a las 15,30 horas en su hall, San Martín 388, Capital, el departamento o vivienda designado con el Nº 13, piso 3º del inmueble calle Maipú Nº 739|41|45, entre las calles Viamonte y Córdoba. Base $ 12.694.08 m|n. al contado, 8 % de seña, y 3 % de comisión. — Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 13.084-v.27|3|56

JUDICIAL En Mar del Plata. 8 lotes de terrenos por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nº 7 secretaría Nro. 21 de la Capital Federal, se hace saber por diez días que en el Expediente "GARRE PEDRO A. s|testamentaría", ha sido designado el martillero Juan Boracchia (h.) para vender en público remate a saber: 8 lotes ubicados en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, frente a la Avda. Juan B. Justo y calle Salta, Manzana Nro. 14. Base lote 1, $ 24.048.66, superficie 409m50; lote 4 base $ 25.410.—, superficie 885m25; lote 5, base $ 22.196.—, superficie 358m57, lote 6, base $ 23.544.—, superficie 327m48; lotes 7 al 10, base pesos 15.456.— cada terreno superficie 345m2. cada uno; la base es la dos terceras partes de la valuación Fiscal. Venta al contado. La contribución de mejoras por pavimentos se entregará pago al día de la escrituración y el saldo por cuenta del comprador. — El Domingo 1º de abril a las 15 horas, sobre los mismos terrenos. Se exigirá a cada comprador el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 280.— e.13|3-Nº 12.939-v.26|3|56

JUDICIAL. Chalet en Castelar, Villa Udaondo. Calle Nº 9, hoy Talas, edificado en lote Nº 11 manz. Nº 13. Cuartel 4º, Partido de Morón, Pcia. Bs. Aires. Mide: 10m.1 mm. fte. al S. E. lindando c|calle 9 hoy Talas en medio c|tno. manz. 23; 29 m. 36 cm. al N. E. lindando c|lote 10; 10 m al N. O. lindando c|pte lotes 7 y 15 y 29 m. 503 mm. al S. O. lindando c|lote 12. Sup.: 294 m.2. 3.150 cm.2 — Consta de: jardín, porch, galería, dorm., liv.-com., baño, cocina, office y hab. en altos. BASE: $ 43.250. Al Contado. Remate: Domingo 1 abril 16 hs. s|la misma finca. Seña: 8 o|o y Comisión 3 o|o efectivo. Visitar de 15 a 17 hs. Ocupada por el ejecutado Pos disposición Sr. Juez Dr. Jorge M. F. Fliess, a|c. Juzgado Nac. 1ra. Instancia Civil Nro. 9. Secret. Nº 26, en autos "MORONI JUAN LUIS SUC. c|SOFFIA ANGEL MARIA Y PILAR SARA LATORRE BAUDRIX DE SOFFIA hipotecario". Edictos: 10 días. Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — Carlos M. Sauvidet, secretario.

$ 240.— e.13|3-Nº 12|952-v.26|3|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría autorizante, hácese saber por 10 días en autos LITERAS DE PITASSI MARIA OFELIA c| TOME DE OTTRIA ELISA ESTRELLA s| ejec. hipotecaria, el martillero don Silvio J. Rapagnani, rematará el día 31 de marzo de 1956, a las 17 horas, sobre la misma una finca ubicada en la calle Pedro Lacoste Nº 575, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As. — Edificada sobre el lote Nº 7 de la manzana C, que mide 8,66 mts. de frente por 27,86 de fondo. Sup. total 241,26. — Base $ 51.588.20 m|n. contado. — Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 160.— e.13|3-Nº 13.008-v.26|3|56

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra secretaría 21, hace saber por 10 días en los autos: "MOSCHINI RODOLFO AMERICO y otros c| GONZALO ANGEL BOSCH GOMEZ, ejecución hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro venderá en remate público el día 27 de marzo de 1956, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, una fracción de campo. Establecimiento "San Salvador", compuesta de 2.071 hs. 1 a. 95 ca. 2 dcm.2, según mensura y plano inscripto, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo ubicado en Melincué, paraje denominado Cañada de los Barriales, próximo a Estación Hughes, F. C. G. B. M., departamento General López, provincia de Santa Fe.

Base $ 195.500.— al contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión. — Títulos en autos. Informe Rodríguez Peña 140 — T. E. 40-0756. — Buenos Aires, febrero 16 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 280.— e.13|3-Nº 12.906-v.26|3|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría del doctor Alberto L. Riccheri, se hace saber que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el miércoles 28 de marzo a las 15 horas, en Cangallo 461, la propiedad en esta Capital, calle Villanueva 1107 - 09 esquina Olleros; que mide 8m74 frente SO sobre Villanueva; 8m76 frente al SE sobre Olleros: 6m. en la ochava; 12m98 costado NE y 13m. al NO. — Base $ 151.400.—. Venta ordenada en los autos CADOT EDUARDO DANIEL CARLOS c| ZABALA JUAN CARLOS y otros s. cobro hipotecario. — La propiedad se halla ocupada por los deudores hipotecarios. — 3 % de seña y 3 % de comsión. Publíquese diez días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 13.028-v.26|3|56

JUDICIAL: Azcuénaga 1475|77, unidad horizontal piso "2 (dep. 6 B)" sup. propia 95,21 mts cub. sup. común 19,80 mts. cub. sup. total: 115,01 mts. sub. edif. de hall, living - comedor, dos hab. y dep., renta $ 253.— mensuales. — Base pesos 47.200.— (tasación D. G. I.), unidad horizontal piso "7 (dep. 15 - A)", sup. propia. 91,23 mts. cub. sup. común 18,97 mts. cub. sup. total 110,19 mts. cub. edif. de hall, living - comedor dos hab. y dep., renta $ 230.— mensuales. — Base pesos 48.600 (tasación D. G. I.). — Rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el jueves 22 de marzo a las 15,30 horas. — Señas 5 % y comisiones 3 % en efectivo. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y La Nación. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 5 doctor Roque I. Claps, secretaría autorizante del doctor Octavio Bunge, "ARANO M. c ARGUELLO HNOS."

Buenos Aires 27 de febrero de 1956. — Martillero: Eduardo L. Larco, San Martín 492. — Octavio Bunge, secretario.

$ 192.— e.13|3-Nº 12.994-v.22|3|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps; en el juicio GIOVANETTI LUIS JUAN c|CIAPILA ALBINO NICOLAS s|ejecución hipotecaria, ha sido designado el martillero F. Alberto Abalo, para la venta del inmueble ubicado en el Partido de San Martín; calle El Descanso Nº 375 entre Díaz Vélez y Mariano Acosta; su terreno mide 10 mts. de frente por 46m91cms. en un costado; 46m20cms. en el otro costado y 10m25cms. en su contrafrente. Publicación diez días. Base de venta $ 85.000 al contado Seña 8%. Comisión 3%. El miércoles 28 de marzo, a las 17 horas, en mis oficinas, Bolívar 256. T. E. 33-3746. Más datos, Secretaría del doctor Juan Raúl Pichetto o en mis oficinas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.12|3-Nº 12.844-v.23|3|56

JUDICIAL: Casa Monte 3178, entre Quirno y Lafuente, a 2 cuadras de la Av. del Trabajo: dos habitaciones de material, y una construcción mixta, galería, patio, baño, cocina y lavadero. — Orden del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, a|c. del Dr. Mario Calatayud, Secretaría Nº 7 del Dr. H. E. Ballerini, en autos "ACERENZA, DONATO c|. ROMERO y ROMERO ANTONIO", ejecución hipotecaria. — Base $ 25.000 al contado. — El domingo 25 de marzo a las 15 hs., en la misma propiedad; mide 8m66 de frente, por 25m38 en el costado S.O., 24m30 en el N.E. y 8m70 en el contrafrente. Lote 13 de la manzana M. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes San Martín 201, 2º piso, Nº 19, T.E. 33-1451. — Horacio Walger.

Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.12|3-Nº 12.781.v.23|3|56

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 38, doctor Roberto J. Ponssa Secretaría doctor Federico A. Torres Lacroze, hace saber por 10 días que en autos "SOCIEDAD ANON. DE MANDATOS E INVERSIONES SAMAINVER c| NIJENSOHN CARLOS MOISES, ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en pública subasta el día 5 de abril, a las 15,30 horas en su hall, San Martín 388, Capital, el departamento 19 que lleva la letra "Q" del quinto piso del inmueble calle Sarmiento Nº 1674, con base de $ 24.000 moneda nacional, teniendo 117,75 mts. cs. de superficie de uso privado. Venta al contado. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Federico A. Torres, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 13.078-v.27|3|56

JUDICIAL. — El señor Juez doctor Jorge Garzon Maceda, secretaría del Dr. J. Navarro Pizzurno, hace saber por diez días, que en los autos: SIRVEN de ITURBE MARIA LUISA y otra contra HORY de MOLTING TERESA CATALINA, ejecución, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el domingo 25 de marzo, a las 17 horas, en el mismo, un lote de terreno situado en Olivos, Nº 6 de la manzana 24, que mide: 18m50 de frente a la calle Juan Bautista Alberdi; 8m50 al N.E. sobre la calle Fray Justo Sarmiento; 4m24 en la ochava al Este; 21m50 al N.O. lindando con el lote 5 y 11m50 al S.O. con parte del lote 7. Superficie, 242 m.c. 75. Base $ 18.496,83. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.9|3-Nº 12.496-v.22|3|56

JUDICIAL. — Casa en Nueva Pompeya, calle Agustín de Vedia 2548 entre Chilavert y Barros Pazos: 2 habitaciones y 1 en altos, cocinas, etc., sin cloacas. Terreno de 8,66 x 17,78 mts. Base: m$n. 30.000, al contado. 2|3 partes de su tasación. José Sánchez Negrete rematará: 22 de marzo, a las 10.30 horas, sobre la misma. Orden señor Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 19, Secretaría 56 en autos "MIRAGLIA ROQUE CECILIO s|sucesión". Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 80.— e.9|3-Nº 12.488-v.22|3|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos "COLMEGNA NATALIO GAUDENCIO c|NEMEROVSKI MUNI (sucesión) s|cobro hipotecario" remataré el día domingo 25 de marzo a las 11 horas sobre la misma propiedad: una casa situada en la calle Maure 3022|24 edificada sobre terreno que mide 8,66 metros de frente al Nord-Oeste por 33,35 de fondo en el costado Sud-Oeste y 33,58 en el costado Nor-Este. Base $ 300.700 Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 160.— e.9|3-Nº 12.840-v.22|3|56

Por mandato del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Juzgado Nº 2 doctor Enrique A. Giraudy hácese saber por diez publicaciones que el martillero Julio Naggi rematará el 25 de marzo, a las 17 horas sobre el mismo, en Mar del Plata, calle Luro 2220 entre Corrientes y Entre Ríos el edificio que consta de sótano planta baja y doce pisos, es Lote 21 A. de la Manzana 105 y mide 10.392 metros de frente por 12.19 metros. — Superficie 126.77 metros cuadrados. — Reconoce locación la parte destinada al bar. — Base: $ 154.800.—. — Acto Seguido y allí mismo, se rematarán dos lotes de terreno ubicados en la calle Luro entre Chaco y Misiones, que es Manzana D. parte de la Chacra 31. — El lote 5 con reserva del 6 mide: 11.258 metros de frente por 51.96 de fondo. — Superficie 584.96 metros. — El lote 6 parte mide: 6.072 metros de frente por 51.96 metros de fondo. — Superficie 314.98 metros. — En ellos se halla construcción en terminación. — Base: $ 45.900 en conjunto. — Para ambas ventas. Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Impuestos Generales al día. Títulos y constancias de dominios con sus gravámenes en autos: "LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION, S. A. c|GELLER, Juan Jacobo s|Cobro Ejecutivo". — Secretaría Nº 4.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1956. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 320.— e.12|3-Nº 12.985-v.25|3|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9 del autorizante, se hace saber por diez días, en el juicio "ANASTASIA LEDESMA DE LUJAN", que el martillero José Sánchez Negrete, rematará el 25 de marzo, a las 16 horas, sobre la misma, la finca situada en el Barrio de Belgrano, Zona Norte Oeste de la Capital Federal, calle Tronador, antes Garibaldi Nº 1755, entre las calles Pampa y Virrey del Pino. La finca se designa con el lote Nº 19 de la manzana 1 y consta de 8 m. 66 de frente al Sud por 43 m. 30 de fondo. Encierra una superficie de: 375 m2. con 23|100 decímetros cuadrados, lindando al frente Sud calle Tronador, antes Garibaldi y calle por medio con el lote Nº 15 de la manzana 2; fondo al Norte con el lote 14, al Este con el lote 18, y al Oeste por los lotes 23 al 27. Base: m$n. 75.046, 2|3 parte de su tasación. Comisión: 3 % en efectivo. Sobre el terreno existe un edificio de ladrillo asentado en barro, compuesto de dos habitaciones en estado de demolición; hay servicio sanitario recientemente construído; carece de cercos perimetrales, de pisos, de vereda al frente. La calle está afirmada con pavimento a la vista, con contrapiso, en perfectas condiciones. Barrio de tierra alta, residencial de tipo confortable, con buenas construcciones linderas, dista tres cuadras de la Avenida Forest, donde existen medios de locomoción y comunicación con la Estación Federico Lacroze, del cual dista 15 cuadras.

Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.9|3-Nº 12.611-v.22|3|56

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

FIORE, PANIZA Y TORRA
Suscripción acciones ordinarias

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias que el Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 2.080.000.— en acciones ordinarias al portador con una prima de $ 150.— por acción, que gozarán de dividendo desde la fecha de integración. Habiéndose obtenido las autorizaciones de la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 5º de los Estatutos, los señores accionistas podrán hacer uso de la preferencia para suscribir el capital ofrecido en proporción de una acción de la nueva emisión por cada 3,846153 acciones ordinarias que posean (o sea el 26 % de la tenencia), entre los días 26 del corriente mes y 9 de abril próximo, inclusive, en nuestras oficinas de la calle Viamonte 1581, de 15 a 17 horas. En dicha oportunidad se deberá presentar el cupón Nº 23, hacer efectiva la integración total de las acciones que se suscriban y manifestar si se hace uso del derecho de acrecer para el caso que queden disponibles acciones de esta emisión no suscriptas por otros accionistas. El citado cupón número 23 quedará sin valor a partir del día 9 de abril de 1956. Las fracciones de acciones que resulten se liquidarán conforme a lo dispuesto por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en su Resolución del 17 de de enero de 1955. — El Directorio.

$ 108.— e.20|3-Nº 13.977-v.22|3|56

FINACO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Corrientes 435 - Cap. Fed.
Pago de Dividendos Ejercicios 1952|53 y 1954|55
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que habiendo sido autorizadas las emisiones por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 26 de marzo 1956, el Banco Francés del Río de la Plata procederá al pago de los dividendos en acciones y suscripción de acciones ordinarias, según el siguiente detalle: a) Dividendo del ejercicio 1952|53: 20 % en acciones ordinarias liberadas. Se abonará, libre de retención de impuesto a los réditos, contra entrega del Cupón Nº 13. Las nuevas acciones tienen derecho a dividendo a partir del 1º de setiembre 1953 y se entregarán con Cupón Nº 14 a fin de poder hacer uso del derecho de suscripción de acciones que se realiza simultáneamente. b) Dividendo del ejercicio 1954|55: 20 % en acciones ordinarias liberadas. Se abonará, libre de retención del impuesto a los réditos, contra entrega del Cupón No 15. Las nuevas acciones tienen derecho a dividendo a partir del 1º de setiembre 1955. Estas acciones se entregan con Cupón N 16, es decir, que no participan en la suscripción de acciones que se realiza simultáneamente. c) Emisión de acciones: De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del 29 de noviembre 1955 se emiten v$n. 6.000.000 en acciones ordinarias de idénticas características a las que se hallan en circulación, las que se ofrecen a la par y al contado entre los actuales accionistas a razón de una acción por cada una que posean. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de marzo 1956 (medio dividendo del ejercicio 1955|56). El derecho de suscripción se hará contra entrega del Cupón Nº 14 acordando plazo para suscribir hasta el 12 de abril 1956. Vencido dicho plazo, el Cupón No 14 carecerá de valor. Las fracciones de acciones por pago de dividendos y suscripción se liquidarán de acuerdo con lo establecido al respecto por la Bolsa de Comercio en su Resolución del 17 de enero 1955. — Buenos Aires, marzo de 1956. — El Directorio.

$ 168.— e.21|3-Nº 14.227-v.23|3|56

S. A. ESTANCIA MOY AIKE LIMITED
San Martín 290, piso 3º

Hace saber que la asamblea extraordinaria de la fecha, resolvió el aumento del capital autorizado de v$n. 1.500.000 m|n. a v$n. 7.500.000 m|n., con efecto al 1|4|55, en acciones al portador, dividido en cuatro series iguales denominadas "B", "C", "D" y "E", transformando las actualmente integradas v$n. 1.500.000.— m|n., de "nominativas" al "portador", que serán denominadas serie "A". A su vez, el Directorio, ratificando su resolución del 29 de julio de 1955, ha emitido v$n. 900.000 m|n. en acciones, al portador de la serie "B", en pago del dividendo del ejercicio cerrado el 31|3|55, puesto a disposición en dicha fecha que, oportunamente, se canjearán por los certificados provisorios ya entregados. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — El Directorio.

$ 72.— e.21|3-Nº 14.305-v.23|3|56

M. HOHNER
Soc. An. Comercial e Importadora
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas, a efectos del derecho de preferencia que establece el art. 5o de los estatutos sociales, que el Directorio, con fecha 15 de marzo de 1956, ha resuelto la emisión de las series 10, 11, 12 y 13 compuesta cada una de 500 acciones ordinarias de m$n. 1.000 de un voto. Cada serie deberá ser suscripta en un 20 % por lo menos, integrándose como mínimo el 10 % del capital suscripto. — El Directorio.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.297-v.23|3|56

Sociedad Anónima Marítima y Comercial
J. E. TURNER & CO.
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 1.000 acciones, al precio de la par, pagaderas al contado en el acto de su suscripción. Las citadas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1955. El derecho de suscripción vence el día 3 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 48.— e.21|3-Nº 14.256-v.23|3|56

VILLA SAHORES
Soc. Anón. de Fomento y Edificación
Boulogne Sur Mer 522

Hace saber a los señores accionistas aumento capital autorizado a $ 2.000.000 en acciones ordinarias al portador y emisión de $ 150.000 para pago parte dividendo (10 %) correspondiente al 32o ejercicio terminado el 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 36.— e.21|3-Nº 14.262-v.23|3|56

COMEX S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Leandro N. Alem 619

Se avisa a los señores accionistas que se ha resuelto emitir acciones al portador de $ 100 cada una y a la par por un valor de $ 800.000. Con esta emisión el capital emitido asciende a $ 1.000.000. — El Directorio.

$ 48.— e.21|3-Nº 14.259-v.23|3|56

JABON FEDERAL
(DELBENE HNOS. Y SABIA LTDA.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
OPCION DE CANJE DE ACCIONES ORDINARIAS DE 5 VOTOS

Habiéndose incurrido en errores de publicación en el primer aviso, se hace saber nuevamente por tres días a los señores accionistas de acciones ordinarias que cumpliendo disposiciones de la Hon. Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina y con la expresa conformidad de los actuales poseedores de los títulos, se ha resuelto ofrecer la opción de canje de las cincuenta mil acciones ordinarias de cinco votos, entregándose una acción de esta clase en cambio de otra acción ordinaria de un voto en justa proporción de una a ocho de su tenencia, sobre las cuatrocientas mil acciones ordinarias actualmente en circulación.

Los accionistas que no tuvieran la proporción de tenencia indicada, podrán agruparse a fin de constituir el mínimo exigido como base para el canje.

El canje se realizará en el domicilio legal de la sociedad, Avda. R. Sáenz Peña Nº 730, 8º piso, ofic. 85, de 15 a 18 hs., durante los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso en el Boletín Oficial, contra entrega simultánea de 8 cupones Nº 14 y una acción con cupón Nº 15 adherido por cada título a canjear. Vencido el plazo señalado, el derecho a canje quedará caducado y el cupón Nº 14 perderá todo valor.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Por el Directorio: Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.

$ 120.— e.21|3-Nº 14.166-v.23|3|56

BENEGAS HNOS. Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber a sus accionistas que por resolución del Directorio del 28 de octubre y 6 de diciembre del año próximo pasado, ha resuelto, respectivamente, la emisión de acciones preferidas 7 o|o por $ 3.000.000 y de acciones ordinarias por $ 2.100.000 m|n.

$ 24.— e.21|3-Nº 14.169-v.23|3|56

C A F A S A
Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria Agrícola - Ganadera

A los efectos de los artículos 3º y 5º de los estatutos sociales, se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir, a partir de la fecha, las 30 series de la clase B de acciones ordinarias, por un valor de m$n. 3.000.000. — El Directorio.

$ 36.— e.21|3-Nº 14.178-v.23|3|56

TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER & CIA. S. A.

Se hace saber a los señores accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales, que el Directorio en su sesión del 16 de diciembre de 1955, resolvió la emisión de las 50 series restantes del capital autorizado de la sociedad, en forma de acciones ordinarias de un voto por acción. — El Directorio.

$ 48.— e.21|3-Nº 14.183-v.23|3|56

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

Informamos que esta sociedad ha emitido las 9ª y 10ª series de acciones, compuesta cada serie de 2.000 acciones de $ 100.— c|u., las que a partir del 23 de marzo de 1956 inclusive, se distribuyen entre los accionistas en concepto de dividendo en acciones, a razón de 1 por cada cuatro poseídas, en un todo de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre de 1955. De esta manera el capital social emitido, suscripto e integrado de esta sociedad se eleva a $ 2.000.000.—. — El Directorio.

$ 48.— e.20|3-Nº 14.086-v.22|3|56

CASA STEWART S.A.
Comercial, Importadora e Industrial
CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio, y a fin de adaptarlos a las exigencias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se procederá al canje de la totalidad de los títulos representativos de las acciones actualmente en circulación, por otros de idénticas características, numeración y valores, que conferirán a sus tenedores, iguales derechos que los anteriores. Dicho canje se llevará a cabo en las oficinas de nuestra casa matriz, Av. Córdoba 2100, Capital, a partir del 9 de abril de 1956, de lunes a viernes de 15 a 17 hs.; contra la presentación de los valores a sustituir, acompañados de un formulario que a efecto de ser llenado y firmado para el caso, se suministrará a los interesados, en nuestras mencionadas oficinas. — El Directorio.

$ 62.— e.20|3-Nº 14.057-v.22|3|56

GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio aprobó por acta de fecha 5 de diciembre de 1955, emitir la 12ª serie de acciones ordinarias al portador de la clase "B" por la suma de un millón de pesos moneda nacional. De esta suma se destinarán $ 770.000.— para pago de parte del cupón Nº 2, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 8|11|55 y el resto de $ 230.000.— se ofrece a prorrata entre los actuales tenedores a la par y a integrar totalmente en efectivo. Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 8º del Estatuto, antes del 31 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 48.— e.20|3-Nº 14.021-v.22|3|56

TRENEL S.A.
Inmobiliaria, Industrial, Financiera, Comercial

Hace saber a los señores accionistas, que en la Asamblea Extraordinaria realizada el 29 de octubre de 1955, se ha resuelto elevar el capital autorizado a seis millones de pesos m|n. ($ 6.000.000) que estará representado por 60.000 acciones al portador ordinarias clase "A" de $ 100 m|n. c|u. y dividido en 15 series de 4.000 acciones cada serie.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — El Vicepresidente.

$ 60.— e.20|3-Nº 13.959-v.22|3|56

TOMAS VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
San Martín 536 (T. E. 32-8647)
EMISION DE ACCIONES

Con el acuerdo favorable de la Comisión de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción privada, a la par, la suma de v$n. 540.000.— en acciones ordinarias de clase "B" de un voto cada 5 acciones. Estas acciones podrán ser suscriptas por los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clase "A" a razón de una por cada 11,1111 de tenencia o sea el 9 %; teniendo derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1955. El pago será efectuado 50 % al contado y el resto en dos cuotas a 30 y 50 días pudiéndose abonar también íntegramente en el acto de la suscripción el valor total de ésta. Las suscripciones se recibirán a partir del día 26 del cte. hasta el día 9 de abril próximo inclusive, mediante la presentación del Cupón número 7, haciéndose constar que dicho cupón quedará nulo y sin valor si no hubiere sido utilizado en el término fijado. Los interesados podrán optar por participar en el prorrateo del eventual sobrante de acciones que provengan de las que no hayan sido objeto del derecho de prelación. Las fracciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 96.— e.20|3-Nº 13.929-v.22|3|56

TERMAS VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, habiendo la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizado la respectiva emisión, a partir del día 26 del cte., se pondrá a su disposición en nuestras oficinas, San Martín 536, y contra entrega del cupón Nº 6 de las acciones ordinarias clase "A" la parte del dividendo en acciones (10 %) correspondiente al 32º ejercicio terminado el 30 de junio de 1955. — Las acciones a entregar son ordinarias de clase "B" (1 voto cada 5) y gozan de dividendo a partir del primero de julio de 1955. — No estando aún definitivamente terminada la impresión de los respectivos títulos, se entregarán certificados provisorios. — En cuanto a las fracciones de acción se liquidarán con arreglo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 48. — e.20|3-Nº 13.930-v.22|3|56

G R I E T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de 5 días que el Directorio ha fijado como fecha de cierre de la suscripción del saldo de acciones de la serie 17ª y de las series 18ª, 19ª y 20ª de acciones ordinarias de $ 100.— cada una, de un voto, con derecho a dividendo desde la fecha de su pago, el día 31 del cto. Los accionistas podrán ejercitar la opción de suscripción fijada por el artículo 11º de los estatutos sociales, en proporción de una acción por 4, 046427 acciones. El plazo para el pago de las mismas fué fijado para el día 20 de abril próximo. — El Directorio.

$ 100.— e.19|3-Nº 13.680-v.23|3|56

EMECA S. A.

Por resolución del Directorio de esta sociedad, se comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 de marzo próximo, se abonará el saldo de m$n. 78 por cada acción preferida "A" en concepto de dividendo extraordinario sancionado por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de abril de 1955, contra entrega del cupón Nº 8 y previa deducción del impuesto a los réditos que corresponda — El Directorio.

$ 80 — e.16|3-Nº 13.507-v.22|3|56

HURLINGHAM, S. A.
Industrial y Comercial
Administración: Avenida Sáenz 822

Hace saber que de conformidad con los estatutos sociales ha resuelto emitir la suma de m$n. 14.000.000.— en acciones. — Las series que se emitirán son las siguientes: de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción las series 26ª a 32ª; de la clase "B" con derecho a un voto las series 33ª a 60ª, y las series 61ª a 95ª, en acciones preferidas al 8 % con derecho a dividendo todas las acciones a partir del día primero de julio de 1955. — Lo que se comunica a los señores accionistas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5º del estatuto social. — Luis Asterio Cámara, presidente.

$ 60. — e.20|3-Nº 13.920-v.22|3|56

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Suscripción de acciones

Se avisa a los señores accionistas que se ha resuelto aumentar el capital social de 70 a 75 millones de pesos, mediante la emisión de cincuenta mil acciones de $ 100 valor nominal cada una, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1956, de las cuales 14.000 acciones fueron destinadas al pago de la parte de dividendo del ejercicio 1955 en acciones liberadas como capitalización de utilidades, y las 36.000 acciones restantes se ofrecen en opción a la par, en la proporción de una por cada 19.444 de su tenencia (5,1428 %).

Esta suscripción se efectúa al contado contra entrega del cupón Nº 16 y los señores accionistas podrán ejercer el derecho que establece el artículo 10 de los estatutos, dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el Boletín Ofical, o sea desde el 26 de marzo hasta el 9 de abril, inclusive.

Las cantidades menores de una acción se integrarán también y las mismas se liquidarán de acuerdo con las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 320.— e.12|3-Nº 13.494-v.23|3|56

Ley Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Negri y Cía., martilleros públicos, comunican que el día 15 de marzo de 1956, a las 15 hs., remataron maquinarias y demás existencias de la tornería en chapa, propiedad del señor José Juan Dugo, sita en la calle CONGRESO 5845, domicilio del vendedor. Reclamaciones término de ley en n|oficinas, Rivadavia 10686.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.160-v.27|3|56

De Nola Hnos., martilleros públicos con oficinas en Talcahuano 287; T. E. 35-1369, avisan que el día 26 de marzo de 1956, a las 15 horas, rematarán materiales eléctricos y demás existencias, sito en DORREGO 2720, por orden de Ernesto Garavaglia, con domicilio allí. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60. — e.16|3-Nº 13.667-v.22|3|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, con oficinas en Av. Cabildo Nº 3594, Capital Federal, avisa: Que Juan Appeciex, Juan Appeciex (hijo), Alberto Martarelli y Pedro Joaquín Appeciex venden su negocio de estación de servicio para automotores y garage, ubicado en la AVENIDA MOSCONI Nº 2885 y NAZCA Nº 4361, Capital Federal a Ramón Díaz y Alejandro Alberto San Ildefonso. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.158-v.27|3|56

Rodríguez y Viera, martilleros y balanceadores públicos, con domicilio en Tucumán 1438, piso bajo of. 2, avisan que por su intermedio se ha vendido el negocio de bombonería, sito en la AV. CABILDO Nº 1112, domicilio de las partes. Vendedora: Isabel Pousa. Compradores: Josefa Rappold de Ditmar y José Eladio Gangloff. Por reclamos de ley n|of. T. E. 40-9147.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.145-v.27|3|56

Avisan: Rizzo, Valcarce . Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en esta Capital, Avenida de Mayo 749, piso 7, of. 80, que Benigno Fernández vende, a los señores Carmelo, Carlos Domingo. Ricardo Julián y Carmelo Enrique Longo, su negocio de despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en esta Capital AVENIDA AVELLANEDA 3901. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.112-v.27|3|56

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Cap. Fed., T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: Los señores Gregorio Benito González y Máximo Isa, venden a los señores Gonzalo Félix Abad y Obdulio Reggiani, la parte mitad indivisa del activo y pasivo del negocio de café, bar y billares sito en la AVDA. GAONA Nº 4089 Capital. Domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.118-v.27|3|56

Luis P. Florestano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo Nº 1462, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisan que los señores Antonio Alberto Spampinato y León Fedenczuk, transfieren en venta libre de toda deuda y|o gravamen a los señores Ana María Parrella de Citro, Antonio Citro y Victorio Citro, el negocio de fiambrería, quesería, sito en AVDA. TRIUNVIRATO Nº 4040|42, Capital. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.139-v.27|3|56

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en esta Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 1390, 2º piso, T. E. 38-0640, avisan que: Valeriano Sierra y aMnuel Villamil venden a Manuel Ramón Cueli, César Cueli y Alejandro Sánchez, el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas al copeo y 4 mesas en la acera sito en esta Capital Federal, AVENIDA SANTA FE Nº 4544, domicilio partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.128-v.27|3|56

Al comercio Emilio Rodríguez de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Arregui Nº 3615, T. E. 50-2968, avisa que el señor Horacio Souto vende su negocio de despensa de comestibles y despacho de bebidas embasadas al señor Antoni Bujía, sito en esta Capital calle AV. RIESTRA número 1630|34, domicilio de las partes y reclamos de ley término legal mis oficinas.

$ 60.— e.20|3-Nº 13.916-v.26|3|56

Avisa José Arias, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle J. León Palliere 1362, 67-0639, que Susana Angela Segura de Paolillo vende libre de toda deuda a la señora Eugenia Virginia Mazzocato de Osuna, su negocio de frutería y verdulería ubicado en la AV. DERQUI 3901. Reclamos término de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 40.— e.20|3-Nº 13.923-v.26|3|56

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña 180, T. E. 37-3500 y 40-8294, que: Jesús Martínez Abad y Francisco Fontan, venden a Benigno García, José García, Ramón Seoane, Santiago Costoya y José María Espiñeira neg. café, bar y billares, denom. "Argos", sito AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 3495|99 esq. ALVAREZ THOMAS Nº 601, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error de nuestra parte en las publicaciones del día 7|3|56.

$ 60.— e.20|3-Nº 13.939-v.26|3|56

Estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que Amador Horacio Lenceiro, vende libre de todo pasivo a Miguel Héctor Expósito, Ramón Expósito y Alberto Ramón Expósito, su negocio de panadería y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares y fábrica de masas y fábrica de emparedados, sito en la AVDA. SAN MARTIN Nº 1663|67. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el estudio interviniente, Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 60.— e.20|3-Nº 13.943-v.26|3|56

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería y pastelería mecánica, denominado "El Nuevo Cañón de la Boca", sito Capital Federal, calle ALMIRANTE BROWN 1370. — Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. — Vendedor: Pedro Tuero, Almirante Brown 1370. — Compradores: Carlos Esteban Gallo, Isolino Rivas, Argentino Barbeito y Rufino Gerpe Gerpe, Bartolomé Mitre 2258.

$ 60.— e.20|3-Nº 14.036-v.26|3|56

J. León Szperling, martillero público, Av. Federico Lacroze 3112, T.E. 76-6005 avisa: Rómulo Domingo Rodríguez vende libre de gravámenes a Jacobo Kucher y Szmil Zajoel Grinbaum el negocio de confitería y venta de helados, sito en AVENIDA TRIUNVIRATO Nº 3983, Capital. — Reclamos de ley domicilio partes en m|oficina.

$ 60.— e.19|3-Nº 13.888.v.23|3|56

Roberto Nepomuceno Bado, hace saber por el término de ley que transfiere a "Tremarch", sociedad de responsabilidad limitada (en formación), constituida por los señores José Gelonch, Roberto Nepomuceno Bado, María Nélida Gelonch de Bado y Jorge Nicolás Bado, el establecimiento industrial dedicado a la fabricación y venta de aparatos electromecánicos que posee en esta Capital, calle ALCARAZ 4815. — Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.19|3-Nº 13.805.v.23|3|56

Jorge Moreira, balanceador y martillero público, oficinas calle Cóndor 2488, Cap., avisa que la sociedad comercial Varela, Barbeito y Campos, que tienen establecido su negocio de café, bar y casa comidas denominado "El Resuello" sito en la AV. CRUZ 3394 de esta Cap. constituída por los Sres. Emilio Varela, Raúl P. Barbeito y Alberto Campos en el mismo domicilio, se disuelve, tomando a su cargo el activo y pasivo social, los Sres. Raúl Pedro Barbeito y Alberto Campos: reclamos en mi oficina, domicilio de las partes.

$ 80.— e.19|3-Nº 13 790-v.23|3|56

Salzano & Cía., martilleros públicos, informan al comercio que José Belluscí y José Solimano venden su negocio de restaurante, bar, varieté y alojamiento ubicado en la calle ALVAREZ THOMAS 34 de esta Capital, a la señora María Belchor de Ferrari, quien se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas calle Echenagucía 74, Capital.

$ 60.— e.19|3-Nº 13.799-v.23|3|56

Avisa Constantino Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 61, T.E. 48-1963, que los señores Carlos Robino, Pedro Pánfilo Robino y Mariano Prataviera, venden al señor Manuel García el negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas establecido en esta ciudad, AVENIDA CORRIENTES Nº 4118, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 40.— e.19|3-Nº 13.678.v.23|3|56

Avisan Pedro Martínez & Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, piso primero "A", que la Sra. Anacleta Isabel Francos de Meccia vende al Sr. Juan Alcoba el negocio de despacho de comestibles y bebidas alcohólicas sito en esta Capital, calle AVALOS Nº 1610 esq. BERLIN. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 40.— e.19|3-Nº 13.348-v.23|3|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de fiambrería, quesería y bebidas alcohólicas envasadas sito en esta capital, calle AVENIDA LA PLATA Nº 306. Vendedores: Juana Santos, Josefa María Casetay, Marino Benedettangeli y Vicente Benedettangeli domiciliados en esta capital, calle Oro 1932. Comprador: Florentino Rogelio González, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.535-v.22|3|56

Se hace saber que Argentina Alvarez de López, José Manuel López, María Argentina López e Hilda López venden a Adolfo Llamedo el 40 % indiviso que les corresponde en el café y bar "El Dante", sito en ALMIRANTE BROWN 1281. Reclamos de ley en el estudio del Dr. Carlos María Fernández, Lavalle 1454, 5º piso, esc. 9|10.
$ 40.— e.16|3-Nº 13.470-v.22|3|56

El escribano doctor Ernesto G. Hiriart, hace saber que con la conformidad del señor Costante Coletti, el socio Primo Visconti cede su cuota social a don Antonio Antoniazzi, todos integrantes de la sociedad "Coletti & Cía.", con sede en ARGERICH 934, formada para la explotación de un camión de transporte de cargas, fletes y demás afines. Oposiciones en el estudio César Díaz 5299, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.16|3-Nº 13.474-v.22|3|56

Juan Castro, martillero público, oficinas calle Santiago del Estero 1353, capital, avisa Alcides Nicolás Gaetan vende su negocio de despacho de pan y venta de helados situado en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 2602, capital, a Francisca Rodríguez y Hilda Antonini. Reclamos de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.
$ 40.— e.16|3-Nº 13.599-v.22|3|56

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital. T. E. 38-7573, avisan: Pedro Roasio y Juan Massone venden a César Blanco, Domingo Fernández y Manuel Rodríguez el negocio del ramo de hotel y despacho de bebidas alcohólicas sito en esta ciudad, Av. RIVADAVIA Nº 2551. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.16|3-Nº 13.613-v.22|3|56

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, con oficinas en Avda. Cabildo Nº 3594, Capital Federal, avisa que Jorge A. Ferraris y Andrés José Vanasco venden su negocio de garage ubicado en la calle ASUNCION Nº 2861, Capital Federal, a Victorino Martínez. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 60 — e.16|3-Nº 13.574-v.22|3|56

Roberto Ramponelli, domiciliado en Caseros 3019, avisa por cinco días que transfiere a doña María Luisa Piovano de Balocco y Da. Yolanda Tabacco de Ferreri, domiciliadas respectivamente en la calle Rivadavia 6583 y Virrey del Pino 3799, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de joyería denominado "Alesio", sito en las "Galerías Santa Fe" Local 4, AVDA. SANTA FE 1660. Reclamaciones de ley en Av. Rivadavia 6583, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.16|3-Nº 13.584-v.22|3|56

Avisan: F. Cano y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lavalle 1294, piso 1º, ofic. 9, capital, T. E. 35-8613, que el señor Clemente Seghezzi vende libre de toda deuda y gravamen a los señores José Deus y Horacio César Malaguti, su negocio de café-bar denominado "San Martín", sito en la Avda. DIRECTORIO Nº 3200 esq. PORTELA Nº 406, capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término legal, nlofic.
$ 60.— e.16|3-Nº 13.590-v.22|3|56

Avisan: F. Cano y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Lavalle 1294, ofic. 9, capital, T. E. 35-8613, que los señores Feliciano Vázquez y Juan Mautino venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Alfredo Blanchet y Mariano Antonio Martín su negocio de restaurante y despacho de bebidas por copas sito en la Avda. AMANCIO ALCORTA 2363, capital; domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término legal, nlofic.
$ 60.— e.16|3-Nº 13.587-v.22|3|56

García Hermanos y Nuño, S. R. L., vende a Gilardoni & Cía. negocio garage sito ARCOS 1815, capital; domicilio partes y reclamos ley estudio Dr. I. Ricardo Stezovsky, abogado, Corrientes 2676, piso 1º, cap.
$ 40.— e.16|3-Nº 13.662-v.22|3|56

Luis P. Fiorestano y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 1642, piso 1º, capital. T. E. 37-9805, avisa que el señor Juan Galparoli transfiere en venta libre de toda deuda y/o gravamen a los señores Serafín Martínez, Eneas Eugenio Caccavaio, Juan Limeres y Gerardo Bochicchio, el negocio de confitería y bombonería denominado "La Orquídea", sito en esta capital, AVENIDA SANTA FE Nº 2343. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e.16|3-Nº 12.782-v.22|3|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 12|3 al 16|3|56.

"B"

Pascual Maineri, sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Belgrano 4223, venden a Salvador Foti e Hijos, con domicilio en Méjico 3795, su negocio de taller y fábrica de calzado, ubicado en la calle BELGRANO 4223. — Reclamos de ley, al doctor Juan Trilla, Cangallo 1642, piso 1º, cf. 14, todos de esta Capital.
$ 40.— e.21|3-Nº 14.217-v.27|3|56

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Cap. Fed., T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: El señor José María Oscar Fano vende al señor Rosendo Fanego, su negocio de despensa de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor sito en la calle BAIGORRIA número 4278, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.21|3-Nº 14.121-v.27|3|56

Avisa "La Defensa" de Enrique T. Baragasso, S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º de esta Capital, que con nuestra intervención los señores Maximino Sánchez, Celestino Sánchez y José Antonio Bouso, venden al señor Fafael Gómez, el negocio de hotel, sito en la calle BARTOLOME MITRE 1266, de esta Capital. — Reclamos de ley, en n/oficinas, domicilio de las partes, T. E. 34-8987.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.005-v.26|3|56

Inocencio Juan Rodríguez, avisa que vendió su negocio de óptica, sito en la calle BOYACA 1092, Capital, a los señores Luis Alfredo Onetto y Américo Domingo Ruffa. —. Reclamos de ley, domicilio de partes: José Cubas 3391.
$ 40. —e.20|3-Nº 14.004-v.26|3|56

"Organización Comercial Pinesar" de Manuel Gómez y Cía., martilleros públicos y corredores, con oficinas en Cangallo 1593, 1º "A", Capital; T. E. 35-9787, avisan: Que el señor Pedro Reuta, vende a "La Preferida". Librería e Imprenta. S. R. L., su negocio de regalos y pantallas, sito en la calle BRASIL Nº 902 esq. TACUARI, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes: Vendedor: Suipacha 831, piso 1º "B", Capital; comprador: Brasil número 1045, Capital. — Reclamaciones por el término de ley, en n|oficinas.
$ 60.— e.20|3-Nº 13.960-v.26|3|56

Se avisa al comercio, que doña Teresa Lampert de Hahn, vende a doña Libertad Guerra de Arabia, su negocio de artículos para bebés y regalos, sito calle BOEDO 1280, Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilio partes, en mi estudio, Charcas 2864, 5º piso, Capital. Dr. Juan B. Palma, abogado.
$ 40.— e.20|3-Nº 13.978-v.26|3|56

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso. T. E. 37-0571, avisan: José López y la Suc. de don Nicanor López venden a Antonio Núñez, Manuel Carballal, Manuel Núñez, Manuel Veiga y Manuel Taboada negocio café, bar y casa de lunch sito BELGRANO Nº 1499 esq. PTE. LUIS SAENZ PEÑA. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 60.— e.19|3-Nº 13 783-v.23|3|56

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan que: los señores Silverio Prieto, Marcial González, Antonio Bouzan, Santiago Fernández y Antonio González, venden a los señores Manuel Martínez, Celestino Martínez, Amancio Martínez, Manuel Romero, Antonio Valado, Ljubomir Uroda, Adolfo Sendín, Manuel Lago Domínguez y Faustino Ibarvia, su negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Cozy Bar", sito en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE Nº 730. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.597-v.22|3|56

"C"

Antonio R. Giunta, martillero público perito mercantil, oficinas Avenida de Mayo 1346; avisa: José Victorio López y Carlos Alberto Biello, domiciliados mis oficinas, vendieron negocio elaboración y venta de pastas frescas, sito CURAPALIGUE Nº 1031, a Julio Achear y José Ascar, domiciliados Rioja 2057. — Reclamaciones término legal en mis oficinas.
$ 40.— e.21|3-Nº 14.152-v.27|3|56

"Organización Campitelli", martillero público Guillermo Juan Campitelli, con oficina en Larrea 505, 1º "C" esq. Lavalle, T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio "Martínez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Fueyrredón 1354 vende a los señores José Antonio González, Rodolfo Valeriano González y Horacio Prieto, domiciliados en la calle Humberto 1º 1636, el negocio de "Garage de alquiler y expendio de nafta y aceites", denominado "La Criolla", sito en la calle CALLAO Nº 1348 libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.935-v.26|3|56

El Dr. Teófilo G. Civalero con Estudio en la calle Neuquén 1537 avisa que la sociedad "Mix-O-Matic" Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por los señores Héctor Américo Barone, Jorge Vicente Barone, Mario José Alessandro y Jorge Rubén Gallardo, con domicilio social en Cangallo 2370, piso 5º, venden y transfieren al señor Carlos Julio Finechi con domicilio en Cangallo 2370, piso 5º, el fondo de comercio que detenta con oficina en CANGALLO 2370 piso 5º y fábrica en Carlos Tejedor 987, Lanús, provincia de Buenos Aires; dedicado a la fabricación y venta de máquinas batidoras marca "Kenwood". — Reclamaciones de ley Estudio Dr. Teófilo G. Civalero, Neuquén 1537, Capital Federal.
$ 100.— e. 21|3-Nº 14.196-v.27|3|56

Palazzo, Morales & Marconato, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 628, Capital, avisan al comercio que por su intermedio los señores Atilio De Nicola y María Antonia Ferrari, venden, libre de gravámenes y deudas, su negocio de "Fiambrería y quesería", sito en la calle CAMARONES 1900 esquina TERRERO 1955, Capital, a la señora Alba Guerrieri de Angelucci. Reclamos en el término de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.19|3-Nº 13.682-v.23|3|56

Aviso al comercio que doña Julia Blanca Roca de López, doña Julia Emma López Roca, doña Elena Aldao Unzué de Villegas, doña Julia Duroux de Morisset, don Alfredo María Aldao Unzué y don Carlos Malbranche, venden a don Rómulo Francisco Rezzo y don Augusto Santiago Rezzo el negocio de hotel denominado "Don Carlos", instalado en esta Capital, calle CARLOS PELLEGRINI Nº 1427, donde las partes constituyen domicilio legal. Reclamos de ley ante el escribano Jorge Ungaro, Avenida de Mayo 570, piso 2º, quien otorgará la respectiva escritura.
$ 60.— e.19|3-Nº 13.756-v.23|3|56

Avisa, Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64, Dto. "B", que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de carnicería y verdulería sito en esta Capital, calle CALDAS Nº 1320, que efectuara el señor Clemente Chaves a la señora Concepción Calabrese. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 40.— e.19|3-Nº 13.715-v.23|3|56

Carlos S. Colombo, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Moreno 1796, T.E. 45-5216, avisa que Edelmiro García, domiciliado Corrales 2134, vende libre gravamen, a José Fernández García, despacho comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito CORRALES 2132|34, domicilio éste comprador. Reclamos ley mis oficinas.
$ 40.— e.19|3-Nº 13.779-v.23|3|56

Avisa al comercio el señor Genaro Parada que ha adquirido a la señora Teresa Lore Vda. de De Luca, el negocio de "Hotel - Alojamiento" sito en la calle CANGALLO 2871, Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley y domicilio constituído por las partes en el mismo negocio.
$ 40.— e.19|3-Nº 13.782-v.23|3|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle CORDOBA número 5495|99, esquina ESPERANZA número 1007. Vendedores: José Caballero, Luis Alvarez y Gualberto Enrique Minchiotti, domiciliados en La Lucila, calle Anchorena Nº 719. Compradores: Manuel Díz Pérez, José Rial y Manuel Sabarís, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.539-v.22|3|56

Julio C. Perrone, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Caracas 4657, al comercio en general avisa: Que Filomena M. R. de Aguilar y Nicolás A. Aguilar venden al Sr. Miguel Mallec su negocio de despensa y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle CERETTI 2122, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos por el término de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.19|3-Nº 13.863-v.23|3|56

Piñeiro y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Que ha quedado sin efecto la venta del negocio del ramo de despacho de bebidas alcohólicas, restaurant y 6 mesas en vereda ubicado en la calle CANNING Nº 1000, Capital, cuyo boleto de promesa de venta firmó el señor Miguel Jorge a los señores Constantino Antonio Lada Alperiz, Héctor González y Eduardo Mayor. En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitaron en la publicación efectuada desde el 24|2|56 al 1º|3|56.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.614-v.22|3|56

Se hace saber que el señor Manuel Nieves vende al señor José María Celeiro su negocio de quesería, especias y comestibles, puesto Nº 35, Mercado CURAPALIGUE Nº 1017. Domicilio del vendedor, Gregorio Laferrere Nº 1693; domicilio del comprador, calle Azcuénaga Nº 372, Dto. D, y para reclamaciones de ley dirigirse a la calle Curapaligüe Nº 1017, todos los domicilios de la Capital Federal.
$ 60.— e.19|3-Nº 13.768-v.23|3|56

Samuel Gurevich vende al señor Miguel Angel Sellart su negocio de joyería y taller sito en la calle CALLAO 1363 de la Capital Federal libre de pasivo, gravámenes y personal, sin mercaderías ni materias primas. Reclamos de ley en Coronel Apolinario Figueroa 2019 de esta Capital, domicilio de partes. Buenos Aires, marzo 13 de 1956.
$ 40.— e.16|3-Nº 13.600-v.22|3|56

D. María C. Rezzonico de Filidoro domiciliada en Rivadavia 5531, Capital Federal y D. Pedro Vázquez domiciliado en Mar del Plata 325, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, disponen de común acuerdo disolver la sociedad formalizada el 19 de mayo de 1955, inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 457, folio 151, libro 57 (Contratos Privados) el 16 de junio de 1955 y cuyo objeto era la explotación de un negocio de sastrería, instalado en CAMPICHUELO 466, Capital Federal. La sociedad se hizo con la base de un capital consistente en las existencias, muebles, útiles, créditos y débitos y llave del local que tenía el señor Vázquez y el aporte de $ 26.334,79 efectuado por la señora de Filidoro, quedando el citado negocio en la proporción de 50 o|o para cada uno. El activo y pasivo quedan a cargo del señor Vázquez. Reclamos de Ley en Campichuelo 466, Capital Federal.
$ 60.— e.16|3-Nº 13.593-v.22|3|56

"CH"

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio el señor Guillermo Lorenzo Ferreiro vende al señor José Casal, su negocio de "panadería mecánica", calle CHARLONE Nº 102, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.16|3-Nº 13.609-v.22|3|56

"D"

Con intervención de "La Bolsa Panadera", Acevedo, Bahillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería y pastelería mecánica, sito Capital Federal, calle DONADO 1761|65. — Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. — Vendedores: José Rocha, Jesús Rocha, Castor Rocha y Félix García. Donado 1761. — Compradores: Domingo Vidal y Florencio Fernández, Bartolomé Mitre 2258.
$ 60.— e.20|3-Nº 14.035-v.26|3|56

Juan Castro, martillero público, oficinas calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa Antonio Estevez, vende la parte mitad de su negocio de despacho de pan y facturas, situado calle DEFENSA Nº 1419, Capital, a Natalia Donata Cabo, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo la compradora conjuntamente con el vendedor. Reclamos ley mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes contratantes.
$ 60.— e.16|3-Nº 13.598-v.22|3|56

"E"

R. M. Arana & Cía., martillero público, of. Estados Unidos 1701 P. B., avisan que Héctor Giovine vende, al señor Manuel Teodoro Fernández, su negocio de carnicería calle EL CANO 4903, Cap. Domicilio partes en el negocio. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 40.— e.21|3-Nº 14.151-v.27|3|56

Armiento y Cía., con oficina en la calle Virrey Cevallos Nº 436, T. E. 37-7865, Capital, avisan que el señor José María Fernández vende su negocio de despensa y comestibles ubicado en la calle EMILIO LAMARCA Nº 2283, Capital, al señor Manuel Eugenio Verea, reclamo de ley y domicilio de las partes en la oficina de los intermediarios.
$ 60.— e.21|3-Nº 14.107-v.27|3|56

Armando A. Verni, martillero público, con oficinas en Av. de Mayo Nº 650, 1er. piso, de esta Capital Federal, avisa al comercio que por su intermedio los señores Ramiro Mera o Ramiro Mera Lamas, Enrique o Enrique Ruperto Calveiro, José Iglesias y Antonio Montero que giran en plaza con el rubro de Mera y Cía., venden al señor Alejandro Chenna el negocio de restaurante denominado "La Estancia" sito en la calle ENTRE RIOS 746 de esta Capital Federal; reclamo de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 60.— e.21|3-Nº 14.129-v.27|3|56

Organización Fabra, Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Luxor S. R. L., vende a Farmacia Luxor S. R. L. (en formación), su negocio de farmacia, sito en la calle ENTRE RIOS 899, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
$ 40.— e.20|3-Nº 14.064-v.26|3|56

Avisa José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, T.E. 38-1571, que: Manuel Cochon, José Benito Castiñeira y Héctor Manuel Castro, venden a Vicente Pascarelli y Crescencio Juan Luis Mottola, negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito ESTADOS UNIDOS Nº 4002|10 esq. QUINTINO BOCAYUVA, Capital, Domic., vendedores mismo negocio, compradores Jujuy Nº 1076, Capital. Recl. Ley n|oficinas.
$ 60.— e.20|3-Nº 14.058-v.26|3|56

Ulises Domingo de Castro vende a don Angel Bautista Andersen el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas sito en esta Capital, calle ESTEBAN BONORINO 1100. Reclamaciones de ley ante el doctor Adolfo Klurfan, Uruguay 654, piso 2º|201, domicilio de las partes.
$ 40.— e.16|3-Nº 13.484-v.22|3|56

"G"

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581. Al comercio avisan: Que ha quedado sin efecto la venta del negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en esta misma Capital, calle GENERAL CESAR DIAZ Nº 1702 esquina a TRELLES, que los señores Umberto Serrati y José Oliva vendían al señor Roberto Peláez, y cuyos edictos habían aparecido en este Boletín del 1 al 7 del corriente mes y año. — Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.280-v.27|3|56

Se hace saber por cinco días que por disolución de Vitromaq S. R. L., con domicilio en Garay 2344 integrada por Oscar Pedro Giovanini y Delfor Sebastián Saco, este último se ha hecho cargo del activo y pasivo del negocio de venta y fabricación de envases y tubos de vidrio sito en GARAY 2344. — Reclamos de ley en el Estudio del Dr. Juan Carlos Bruzzon, abogado, sito en Cangallo 1186, piso primero, departamento "A", domicilio de las partes.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.135-v.27|3|56

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Cap. Fed., T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: El señor Abraham Slaibe vende al señor Salvador Alberto Pérez, su negocio de despensa de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor sito en la calle GUAMINI Nº 2371, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.124-v.27|3|56

Organización Fabra, Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Farmacia Santa Catalina S. R. L. vende a Farmacia Santa Catalina S. R. L. (en formación), su negocio de farmacia, sito en la calle GAONA 4802, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.20|3-Nº 14.077-v.26|3|56

Organización Fabra, Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Juan Spataro vende al Sr. Francisco Visicaro su negocio de despensa, sito en la calle GUAYAQUIL 874, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 40.— e.20|3-Nº 14.069-v.26|3|56

Se avisa que don Roberto Mártiri, domiciliado en Gallo 850, Capital Federal, transfiere a la sociedad "Dante Mártiri, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" con el mismo domicilio, todos los bienes, créditos, derechos, acciones, y obligaciones, que constituyen el fondo de comercio que gira a su nombre bajo la denominación de "Establecimientos Industriales Dante Mártiri", para la fabricación y venta de cocinas, calefones y productos metalúrgicos en general, con sede en la Capital Federal, calle GALLO Nº 350, con fábrica en Avenida Crovara Nº 2251 en Tablada, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, y con locales de exposición en la Capital Federal, calle Libertad Nº 120 y Cabildo 1501, en la Ciudad de Mar del Plata, calle Mitre Nros. 1952|56, y en la ciudad de Bahía Blanca, cale O'Higgins Nº 354. — Reclamos Escribanía Pampliega. Avenida de Mayo 749, Capital Federal.

$ 120.— e.19|3-Nº 13.820-23|3|56

Donato Larocca, martillero público. con oficinas en Av. La Plata 1489, avisa que Alberto Luis Olmos, Máximo Gregorio Acha y Pablo A. Francese, venden a Osvaldo Alberto Colatto; el negocio de carnicería y verdulería, sito en la calle GREGORIO DE LAFERRERE Nº 2890, de esta Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 40.— e.19|3-Nº 13.889-v.23|3|56

Se hace saber que Juan Pablo Jaime, vende a Benigno Santana su parte del negocio de peluquería, sito en la calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 1514. — Reclamos de ley, en la calle Gral. José G. de Artigas 1514, domicilio partes.

$ 40.— e.19|3-Nº 13.666-v.23|3|56

Carlos G. Busca, balanceador y martillero público con oficinas en la calle Paraná 344 piso 3º al comercio avisa: Que el señor Hipólito Gamez Oviedo vende su negocio de carnicería sito en la calle GRAL. ENRIQUE MARTINEZ Nro. 870 libre de toda deuda y gravamen al señor Villan Pastrian. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 40. — e.16|3-Nº 13.582-v.22|3|56

Avisan: F. Cano y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Lavalle 1294, oficina 9. Capital. T. E. 35-8613. que los señores Sixto Malagutti y Roque de la Cruz Coronel, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Feliciano Vázquez, su negocio de Café Bar, Casa de Lunch, sito en GUAMINI 5702 ESQ. FERRE, Capital domicilio partes mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término legal, n|oficina.

$ 60.— e.16|3-Nº 13.586-v.22|3|56

"H"

Nieto Hnos. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno Nº 49, Capital Federal, avisan que: Luis Bonomo y Ernesto Bonomo venden su negocio de garage con asiento en HUMAITA 6609, Capital, a Ernesto Spósito y Guillermo Nieto, "Garage Tonelero S. R. L." (en formación). Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.21|3-Nº 14.137-v.27|3|56

Carlos Vaisman, vende a José Bliffeld y Rosa Knopoff su fondo de comercio dedicado a laboratorios químicos y adaptado para tal uso, ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2862; domicilio de las partes. — Reclamaciones: Escribanía Feldman, Uruguay Nº 560.

$ 40.— e.21|3-Nº 14.210-v.27|3|56

Jaime Najmias, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficina en la calle Lavalle 1226, 1ro. Der. T. E. 35-5788 - 1220; avisa que: Víctor D. Rosas vende a Francisco Giner Gómez y Humberto Preatoni, el negocio de fábrica de muñecas, sito en la calle HUALFIN 1048, de esta Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamo de ley mis oficinas.

$ 80.— e.20|3Nº 13.976-v.26|3|56

"I"

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos). oficinas Avenida Callao Nº 405, piso 1º. T. E. 47-8011 y 48-9581. Al comercio avisan: José Ferreira Rodríguez, vende a Roberto Peláez, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle IBERA Nº 2802 esquina a VIDAL, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.278-v.27|3|56

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería mecánica, sito Capital Federal, calle INDIO 4695|99. Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedores: Eduardo Vázquez y José García, Indio 4695|99. — Compradores: Juan Rodríguez y Modesto López, Bmé. Mitre 2258.

$ 60.— e.20|3-Nº 14.031-v.26|3|56

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24. T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio los señores Esteban Pidal, Félix García y Héctor María Santiago Gómez venden a los señores Manuel García y Crispulo Cornejo, su negocio de "Panadería Mecánica", calle INDEPENDENCIA Nº 1619|23, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e. 16|3-Nº 13.608-v.22|3|56

"J"

El Dr. Abraham Nemirlovsky, abogado, avisa al comercio que "Koval y Blank Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en Ramallo 2564, transfiere el local taller con las maquinarias instaladas en el mismo, libre de pasivo, ubicado en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA 3636|40, a los señores Jorge Benjamín Glusberg y Mario Jorge Festa. — Reclamos de ley en Lavalle 1494, piso B, derecha, estudio del Dr. Abraham Nemirovsky, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.189-v.27|3|56

Organización Fabra, Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Bramante Pedro Gerónimo Daneri, vende al Sr. Hugo Roberto Giglio, su negocio de carnicería, sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 4323|21, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.20|3-Nº 14.070-v.26|3|56

La sociedad colectiva: "Budesky, Gamarnik y Ballasnoy", vende a don Salomón Schnitman, su negocio de rotisería, fiambrería y almacén, sito en JUNIN Nº 371, que es domicilio de las partes. — Reclamos: Uruguay 560, 3º-30, Estudio del doctor Mauricio Lubetkin.

$ 40.— e.19|3-Nº 13.697-v.23|3|56

Avisan: Dalmiro García y Cía., martilleros, Rioja 237, que Ignacio Alfonso Ruzo, Miguel Salvador Gelsumino Russomano y Manuel García Fernández, venden a Adolfo Tillet, bar y restaurante, JOSE ENRIQUE RODO 6423, domicilio de las partes. Reclamaciones ley nuestra oficina.

$ 40.— e.16|3-Nº 13.605-v.22|3|56

"L"

Organización "San Cayetano" Ottaviano y Mora, oficinas Tinogasta 3999, Capital, T. E. 53-8495. Avisan: Que bajo su intervención los señores Vicente Donato y María Luisa Trepiana de Donato, venden libre de deuda o gravamen a la señora María Francisca Carreño, viuda de Santos su negocio de despensa, sito en la calle LACAR Nº 5199, Capital, domicilio de las partes, reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.296-v.27|3|56

Al comercio Emilio Rodríguez de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Arrogui Nº 3615, Capital, T. E. 50-2968, avisa que el señor Octavio Buffa, vende su negocio de despensa de comestibles y despacho de bebidas envasadas sito en esta Capital calle LOPE DE VEGA Nº 2602|6, a los señores Feliciano Rodríguez y Delfín Ramos. Domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas término legal.

$ 60.— e.20|3-Nº 13.919-v.26|3|56

Juan Bautista Alce, avisa que el negocio de carnicería, frutería, verdulería, sito en la calle LARRAZABAL Nº 478, fué vendido por José Lettieri a don Alberto Clapparelli, dado que el otro coadquirente Israel Steinberg, desistió de la compra, antes de firmarse el contrato definitivo aún pendiente. — El presente complementa y ratifica publicación Nº 25.186 del 27|6 al 1º|7|55. — Reclamos Gallardo 795, domicilio de partes y del martillero Alce.

$ 60.— e.20|3-Nº 14.032-v.26|3|56

Se hace saber por cinco días que los señores Werner Strupp y Carlos Serralunga Langhi, en su carácter de titulares de la sociedad de hecho "Carlos Serralunga y Cía.", dedicada a la clasificación de algodón y venta de muestras de dicho producto, con oficinas en esta Capital calle LAVALLE 2612, 8º piso, escritorios 804 y 806, han resuelto disolver dicha sociedad, a cuyo efecto el señor Strupp, vende su parte en la misma al señor Serralunga Langhi, quien se hace cargo del activo del fondo de comercio y continuará por cuenta propia con los negocios de la sociedad disuelta. — Reclamos de la Ley 11.867, Estudio del doctor Alfredo M. Barry, calle Talcahuano 638, piso 3º, departamento B, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.19|3-Nº 13.707-v.23|3|56

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Cía., martilleros públicos con oficinas "La Unión Panaderil" sitas Cangallo 2170, Capital Federal; que con nuestra intervención los señores Enrique Armando Coppola y José Carballada venden a los señores José María Rodríguez y Juan José Rodríguez el negocio de panadería mecánica establecido en LAVOISIER 3365|67, Capital Federal. Reclamos ley en nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 60.— e.16|3-Nº 13.649-v.22|3|56

"M"

Raúl Tortorelli con domicilio en la calle Corrientes 1447, piso 1º, Dto. 2, vende libre de toda deuda y|o gravamen a Editorial Musical Julio Korn S. R. L. con domicilio en MORENO 2034, las marcas, denominaciones y|o rubros de las editoriales musicales: "Ediciones Musicales "Pampa", "Do Re-Mi-Fa", Casa Editora de música, y "Ediciones Rioplatenses Trave". Transfiere asimismo todos los contratos de edición vigentes y los derechos emergentes de los mismos, existentes entre las editoriales citadas y los autores de las obras musicales. Los reclamos de ley deberán interponerse en las oficinas del Dr. Jorge Bruetman, calle Paraná 580, piso 4º, domicilio de las partes.

$ 80.— e.21|3-Nº 14.173-v.27|3|56

Administración "Bristol", martillero público Francisco Alberto Carcavallo, oficinas Rodríguez Peña 158, 2º piso, Capital, T. E. 40-2158, avisan: Elisa Aurelia Lacunza de Tuso vende su negocio de "Peluquería de damas", sito en la calle MONTIEL Nº 3175, Capital, al señor Enrique Felipe Fausto Pérez, libre de deuda y|o gravámenes. — Reclamos en término de ley n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.140-v.27|3|56

"Bouchard y Tourn", sociedad comercial colectiva, integrada por Armando Dino Bouchard y Heriberto César Tourn, con domicilio en Mercedes 2421, transfieren a José Osvaldo Matías Gago y Juan Dias Gonçalves, que actúan en sociedad de hecho: "Gago y Dias", con domicilio en Dr. Luis Beláustegui 3550, el establecimiento de elaboración y depósito de agua lavandina, sito en esta Ciudad, calle MERCEDES 2421. — Oposiciones: Estudio doctor Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, Dep. A.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.200-v.27|3|56

Aviso. Nicolás Noél Banegas transfiere su negocio denominado repuestos Banegas, calle MURGUIONDO Nº 3581, en el ramo de repuestos y accesorios para automotores, a favor de "Bacora", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se constituye entre Nicolás Noél Banegas, Odulio José Colombo y José María Rascon, cuya sociedad se hace cargo del activo y pasivo para proseguir el giro social por escritura ante el escribano Miguel P. C. Barbot, con oficinas en 25 de Mayo 33, donde las partes constituyen domicilio y ante quien deberán interponerse las reclamaciones de ley.

$ 80.— e.20|3-Nº 13.917-v.26|3|56

Vicente Vega, martillero público, oficinas Triunvirato 3458, T. E. 51-0394. avisa al comercio que Domingo Panzitta, vende a José Silva su negocio de venta de frutas y verduras, ubicado en esta Capital, calle MELINCUE Nº 3600, donde se domicilian las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 40.— e.19|3-Nº 13.838-v.23|3|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital. T. E. 35-1158 y 2238, avisan que José Ramón Meije y Arturo José Vacca venden a Agustín Sebastián Guglielmino, la parte que tiene y les corresponde del negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, que de su propiedad poseen conjuntamente con el comprador, sito en esta Capital, calle MONROE Nº 2378|82. Las partes se domicilian: vendedores en esta Capital calle Monroe 3260; comprador en el negocio. — Reclamos de ley en nuestros oficinas.

$ 80.— e.16|3-Nº 13.542-v.22|3|56

Curto y Cía., balanceadores, oficinas en Avda. de Mayo 1190, 1er. piso of. 3 y 4 T. E. 38-2812 y 37-3801 Capital avisan: Juan Traganos vende a Juan Zilli su negocio de venta de helados, café, tes, bombones, caramelos y bebidas en general envasadas sito en esta Capital calle MONROE Nº 3258. — Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.16|3-Nº 13.529-v.22|3|56

"N"

El Dr. Eliazar Raúl Malimovca, abogado, Paraná 580, piso 4º I, avisa que doña Flora Bajos de Schaff, vende su negocio de modas y mercería "Modas Neda", con asiento en NOGOYA 6060, Capital, a los señores Segismundo Berger y Elías Cos. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956.

$ 40.— e.20|3-Nº 13.925-v.26|3|56

Estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que ha quedado sin efecto la venta que, libre de todo pasivo, efectuaba el Sr. Ismael Serra, a los Sres. Pedro Alberto Mazzagatti y Gustavo Erosa, de su negocio de panadería y fábrica de masas y elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares, sito en NAHUEL HUAPI Nº 3045 al 3047, publicada en el Boletín Oficial desde el 3|2|56 al 9|2|56, aviso Nº 9.828. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el estudio interviniente, Tucumán 1584, Planta Baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 80.— e.20|3-Nº 13.942-v.26|3|56

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería y pastelería mecánica, sito Capital Federal, calle NAZCA 1901, esquina CAMARONES. — Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedores: Antonio Conde, Claudio Varela y Gerardo Teijelo, Nazca 1901. Compradores: Máximo Sampayo: Ricardo Rejes y Francisco López, Bartolomé Mitre 2258.

$ 60.— e.20|3-Nº 14.027-v.26|3|56

Comunica Renato Vicente De Paoli, que vende a su consocio Juan Ginochio, la parte indivisa que tiene en el negocio que ambos explotan de fiambrería y venta de bebidas envasadas ubicado calle NUEVA YORK 4831. — Reclamos de ley y domicilio partes Nueva York 4831.

$ 40.— e.19|3-Nº 13.739-v.23|3|56

"O"

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficina calle Chacabuco 489, T. E. 30-6914, avisan que Dª Delia Carmen Martegani de Rivero vende al Sr. Cipriano Aramendia, negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle OLIDEN Nº 3446, donde constituyen domicilio. Reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.190-v. 27|3|56

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio el señor José Rivarola, vende a la señorita Luisa Filomena Vitelli, su negocio de "Despacho de Pan", calle OBISPO SAN ALBERTO Nº 3601, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.16|3-Nº 13.610-v.22|3|56

"P"

R. M. Arana & Cía., martillero público, Estados Unidos 1701 avisan que José Brandariz, Antonio Caraduque, Rogelio Leyes y Nicolás Ierino han firmado promesa de venta a favor del señor Roberto Magliano del bar y casa de lunch calle PASEO COLON Nº 1155. Domicilio partes en el negocio; reclamos ley nuestras oficinas.

$ 40.— e.21|3-Nº 14.146-v.27|3|56

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551, que Roberto Longobardi, vende su negocio despacho de pan y facturas, sito en la calle PICHEUTA 1751, a Sofía Monteleone, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes, reclamaciones término n|oficinas.

$ 40.— e.21|3-Nº 14.247-v.23|3|56

Se hace saber, que don Norberto Romer, domiciliado en la calle Formosa número 240, vende a los señores Pedro Julio Albert, Baruch Nuta Waksman y Leib Albert, domiciliados en la calle Ecuador Nº 609, su negocio de confitería denominado "A Los Holandeses", sito en la calle PUEYRREDON Nº 79. — Reclamos de ley, en el domicilio de las partes.

$ 40.— e.21|3-Nº 14.263-v.27|3|56

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avenida de Mayo Nº 1390, 2º piso, Capital Federal, T. E. 38-0640, avisa que: Vicente Muscillo vende a Luis de Martín, José Humberto Ferranti, Rolando de Martín y Ana Oriele de Martín de Ferranti su negocio de café y bar sito en esta Capital Federal, PINZON esq. NECOCHEA número 1002, domicilio partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.21|3-Nº 14.132-v.27|3|56

Organización Fabra, Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Francisco Visicaro vende al Sr. Oscar Francisco Rocca su negocio de despensa sito en la calle PLANES 823|21 de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.20|3-Nº 14.061-v.26|3|56

Organización Fabra, Francisco Abramovici, martillero público con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Norberto Eduardo Boucher, vende al Sr. Cándido Prieto su negocio de garage, sito en la calle PAMPA 4767 de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.20|3-Nº 14.063-v.26|3|56

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio Juan Buitoni vende a María Angélica Mansilla y Antonio José Arzúa, su fábrica de pastas frescas, denominada "La Bolonia", establecida en esta Capital, calle PUEYRREDON 563. — Domicilio partes, reclamaciones términos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.20|3-Nº 14.047-v.26|3|56

Nievas del Valle y Cía., martilleros públicos, con oficina en la calle Alvarez Jonte 2101, Capital. Avisan que: Rogelio Devoto vende su negocio de fiambrería y quesería, calle PIZARRO 6401, Capital, al señor Pedro Repetto, libre de gravamen, domicilio de las partes y reclamos de ley nuestra oficina.

$ 40. — e.19|3-Nº 13.845-v.23|3|56

Molina, Núñez & Lázaro, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", con oficinas en esta Ciudad, Avenida de Mayo 1161, 2º piso, "3", T. del E. 38-6235, avisan: que los señores Fermín Enrique, José Manuel Morzilli y Erik González, venden al señor José Ferreiro, el negocio del rubro de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "El Esquinazo", sito en esta Ciudad, calle PARAGUAY Nº 4195|99 esquina a 14

de MALABIA, domicilio ambas partes. — Reclamaciones término ley en nuestras oficinas. — Esta publicación rectifica las del 3 al 7 de octubre de 1955, que se efectuaron bajo el Nº 1.833, por error nuestro.
$ 80. — e.19|3-Nº 13.880-v.23|3|56

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 963, 2º piso; T. E. 37-3455, avisan que: Sergio Lucchi por poder otorgado por su esposa Flavia Tonti de Lucchi vende a Antonino Crea su parte mitad indivisa del hotel. pensión, sito en la calle PIEDRAS 948, 1º izq., domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 40. — e.19|3-Nº 13.788-v.23|3|56

"Q"

Carlos G. Busca, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Paraná 344, piso 3º, al comercio avisa: Que los señores Carlos Gilmore y Francisco Lirio venden su negocio de carnicería sito en la calle QUESADA Nº 3551, libre de toda deuda y gravámen a los señores Paulino Bernabé Rojas y Angel José Vicente. Reclamos de ley y domicilio de las partes mis oficinas.
$ 40. — e.16|3-Nº 13.593-v.22|3|56

Se comunica al comercio que Luis I'Oca (hijo), vende activo y pasivo negocio zapatería, sita en QUITO 3799, Capital a los señores Alberto Varas Moreno y Atilio Ramón Boujón. Reclamos de ley y domicilios de las partes mismo negocio.
$ 40. — e.16|3-Nº 13.634-v.22|3|56

"R"

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Cap. Fed., T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: El señor José Yajid de Charaf vende al señor José Rocher su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor sito en la calle REMEDIOS Nº 2999 Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.21|3-Nº 14.116-v.27|3|56

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficina en Lavalle 870, 2º piso, avisa al comercio que la Srta. Genoveva Godoy, propietaria del negocio de librería, sito en REPUBLIQUETAS Nº 2125, Capital Federal, lo vende libre de pasivo a los señores José Battaglia y Andrés Battaglia. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 40.— e.21|3-Nº 14.246-v.27|3|56

Administración Elizalde - Alfonso L. Elizalde, Lavalle Nº 1390, Piso 1º A, martilleros públicos y comisionistas avisan por ci co días, que don Manuel García, Donato Tomatis y Eulogio Blanco, han cedido en transferencia, las partes que les correspondía del negocio "Bar Tarzán" RIVADAVIA Nº 8500 y LAGUNA Nos. 8 y 20 a los señores Antonio Manuel Escoz, Vicente Gil, Jorge Alfredo Castellano y Enrique Pablo Andrieux. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley 11.867, nuestras oficinas.
$ 60.— e.16|3-Nº 13.620-v.22|3|56

Miguel A. Caamaño vende al señor José Andon el kiosco sito en la calle RODNEY 400. — Domicilio para reclamos de ley, por ambas partes, en la calle San Martín 3308.
$ 20.— e.20|3-Nº 13.962-v.26|3|56

Rodríguez, González y Alvarez, corredores y martilleros públicos, con oficinas calle Uruguay Nº 228, T. E. 45-1227-1283, avisan: Manuel González, vende a Jesús Calviño el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas en general. sito calle RAMON L. FALCON Nº 5201, Capital Federal, domicilio real de las partes mismo negocio. Reclamos de Ley 11.867 en nuestras oficinas.
$ 40. — e.19|3-Nº 13.817-v.23|3|56

Otero & Cía., martilleros públicos, avisan: Antonia Idalina Fernández de Fernández y Alipio Cáceres Velázquez, venden a Manuel Vázquez, kiosco de cigarrillos, golosinas y anexos, sito RIVADAVIA 1112, domicilio de las partes. Reclamaciones ley, Tacuarí 163; T. E. 37-9441.
$ 40. — e.19|3-Nº 13.688-v.23|3|56

"S"

Molina, Núñez & Lázaro, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos" oficinas Avenida de Mayo 1161, 2º piso "3", T. E. 38 Mayo 6235, avisan: que con su intermedio el señor Ambrosio Ventura Salvati vende al señor Daniel Calvo Seren, el negocio de hotel alojamiento, sito en esta Ciudad, calle SUAREZ Nº 276, domicilio ambas partes. Reclamaciones término ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.21|3-Nº 14.119-v.27|3|56

José Piedilato, martillero, avisa: Jacinto Vázquez, vende a Luis Vega y Jesús Claudio Corral su negocio de venta de carnes y embutidos al por menor, instalado puestos 55 y 56 Mercado Nuevo Modelo, sito SARMIENTO 1655. — Reclamaciones ley 11.867 y domicilio contratantes, en Viamonte 1837.
$ 40.— e.21|3-Nº 14.275-v.27|3|56

Avísase que Antonio Américo Caffarena, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 1136, vende negocio de carnicería, sito en la calle SUIPACHA Nº 967 a don José Pimentel, domiciliado en la calle Suipacha 967. — Reclamos de ley, en el negocio.
$ 40.— e.21|3-Nº 14.238-v.27|3|56

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas, Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581. Al comercio avisan: José Naveira Carballal y José Antonio Mosteiro, venden a David Ramos García y María Josefa Pais, su negocio de bar y casa de lunch, sito en esta Capital, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1817, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.21|3-Nº 14.279-v.27|3|56

Ley 11.867. Se comunica por cinco días que Eduardo A. Orlic, vende a Manuel Hugo Ferrari, Oscar Osvaldo Ponce y Carmelo Alvarez, el negocio de zapatería y composturas, ubicado en esta Capital, calle SAN JUAN 1787. — Reclamaciones de ley, escribanía Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 40.— e.20|3-Nº 13.991-v.26|3|56

Organización Fabra, Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Vicente Luis Orce vende a Farmacia La Sirena S. R. L. (en formación) su negocio de farmacia, sito en la calle SIMBRON 5700, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
$ 40.— e.20|3-Nº 14.065-v.26|3|56

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5844 y 3701, avisan que por su intermedio María Galandrino de Basile y Mario Juan Antonio Basile, venden a los señores Dosito Codesal y Francisco Coelho Ribeiro su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas denominado "Vaglio" sito en esta Capital, calle SUIPACHA 1215|17|19. — Domicilio partes y reclamaciones términos de ley, en n|oficinas.

Se publica nuevamente para completar el nombre del vendedor omitido en las ediciones del Boletín Oficial de los días 17|1 al 21|1|55.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.044-v.26|3|56

Avisan. María Peruffo de Signarin vende libre de toda deuda o gravamen negocio, de casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle SARMIENTO 1906, a los señores Juan Pereiras y Jesús Pardo. Reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio de partes.
$ 60. — e.19|3-Nº 13.711-v.23|3|56

El escribano, doctor Ernesto G. Hiriart hace saber que Armando Francisco Alori vende a Ciro Bartiromo y Rafael Lubreto la tercera parte de su taller para reparaciones de automóviles en lo concerniente a chapa y pintura, instalado én SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2124. Oposiciones en el estudio César Díaz 5293, donde las partes constituyen domicilio.
$ 40. — e.16|3-Nº 13.473-v.22|3|56

W. Palaszewski, martillero público, avisa que Alejandro Wesely y Miroslao Malecky, venden a Opóstolo Camburis su lavadero familiar, calle SUCRE 1902, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mi oficina, Maipú 497, 4º p.
$ 40. — e.16|3-Nº 13.552-v.22|3|56

Al comercio: Se avisa que la sociedad comercial colectiva denominada Tintorería Industrial Ultramar, que gira bajo el rubro de Reinhold de Bobber y Cía., Comercio de Tintorería, con asiento en esta Capital, calle SEGUI Nº 629, constituída por Jorge Bobber y Ruth Reinhold de Bobber, domiciliados en la misma, que disuelven la sociedad, retirándose el señor Jorge Bobber, con efecto retroactivo al día primero de enero de 1956, y tomando a su cargo el activo y pasivo la socia Ruth Reinhold de Bobber quien continuará las operaciones sociales a su solo nombre. Reclamos de ley, escribano Andrés F. Giles, Florida 229, escritorio 208.
$ 100. — e.16|3-Nº 13.564-v.22|3|56

"T"

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Cap. Fed., T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: El señor Celestino Mario Cereijo vende al señor Luis Juan José Massanella, su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor sito en la calle TELLIER Nº 608, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.21|3-Nº 14.117-v.27|3|56

El Dr. Norberto Villegas, abogado, con estudio en la calle Ladines 2222, avisa por el término de ley, que el Sr. Vicente Russo, vende al Sr. Herculano Rodríguez, el negocio de bar recreo con dos canchas de bochas situado en la calle TENIENTE CORONEL DONATO ALVAREZ Nº 3288, Capital. Domicilio de parte y reclamo de ley en mi estudio.
$ 60.— e.21|3-Nº 14.159-v.27|3|56

Alcides Leonardo Scotti y Odulio José Comolombo, domiciliados en Tellier 1021|35, transfieren negocio garage TELLIER 1021|35 a Antonio Natoli, domiciliado Yerbal 6388, donde se reciben oposiciones. Int. Estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, Dto. "A".
$ 40.— e.21|3-Nº 14.209-v.27|3|56

Dores, Gasalla y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4354, aclaran al comercio que: por nuestro intermedio, los señores Juan Hornak y Víctor Florian, venden al señor Alfredo Casanova, su negocio del ramo de restaurant, parrilla y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Cantina Uso De Nápole" sito en esta Capital, calle TELLIER 2419, y no como se había publicado por error el nombre de José Casanova, como una de las partes compradoras. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficina de los intermediarios.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.050-v.26|3|56

Jorge Moreira, balanceador y martillero público, oficinas en la calle Cóndor 2483, Capital, avisa: Manuel Pérez y Jaime Pedreira, venden al señor Antonio Manuel de la Fuente, su negocio de café, bar, sito en la calle TABARE 3180, Capital. Reclamo ley en mi oficina, domicilio de las partes.
$ 40. — e.19|3-Nº 13.791-v.23|3|56

W. Palaszewski, martillero público, avisa que Francisco Sicilia vende a Ermінda Casal de Maneiro su sastrería, calle TACUARI 594, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mi oficina, Maipú 497, 4º p.
$ 40. — e.16|3-Nº 13.551-v.22|3|56

Boló y Yáñez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Libertad 836, T. E. 41-9105, avisan que el señor Vito Ristagno vende libre de deudas al señor José Epelman, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle TINOGASTA Nº 5171. Domicilio de las partes y reclamos de ley ante el escribano Samuel Arcúlis, Reconquista 737, piso 4º, Dto. "G", T. E. 32-5072.
$ 60. — e.16|3-Nº 13.569-v.22|3|56

"V"

Rico y Castellá, corredores y martilleros públicos, con oficinas en calle Avellaneda Nº 856, Ciudad. Por cinco días avisan, que los Sres. Manuel Galdo y Antonio Pérez venden su negocio de bar y restaurante denominado "Varela" instalado en calle VARELA Nº 196 esquina JUAN B. ALBERDI Nº 2599, Ciudad; a los señores Valentín Alvarez, Eduardo J. Fernández, Hipólito Gaspar, Valentín García y Antonio Alvarez. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

Nota: Este edicto anula el publicado entre 5|8 y 10|8|1955, Nº 27.920, por haberse omitido el nombre de un comprador.
$ 100.— e.21|3-Nº 14.105-v.27|3|56

Aguilar, Orler & Véspoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 382, piso primero "B", Capital, avisan: Candelaria Vila de Vargas vende a Julio Martínez Domínguez negocio de pensión sito en calle VIRREY DEL PINO 2551. Reclamaciones ley 11.867 y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 40.— e.21|3-Nº 14.175-v.27|3|56

A. Fernández y Cía., balanceadores y martilleros con oficinas en la calle Arenales Nº 2244, Capital, T. E. 84-2683, avisan que la señora Deolidia B. de De Tone, vende libre de toda deuda y gravámenes a los señores, Ursula García de Pazos y Francisco Vázquez Alvarez, su negocio de hotel pensión, denominado "Hotel Del Pino", sito en la calle VIRREY DEL PINO Nº 2222, Capital, domicilio constituído por las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.21|3-Nº 14.248-v.27|3|56

Administración "Bristol", martillero público Francisco Alberto Carcavallo, con oficinas en Rodríguez Peña 158, 2º piso, Capital, T. E. 40-2158, avisan: Luis López, José María López, Eladio López, Paciano Rascado y Matilde Gómez de de la Fé giran en plaza "La Fé S.R.L." venden a los Sres. Pelayo Rivera, José Costas, Luis María Cerro, Luis Montero y Alfredo Plastina el negocio de "Copetín-Bar y casa de lunch", sito en la calle 25 DE MAYO Nº 772, Capital, libre de deudas y|o gravámenes. Reclamos en término de ley n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.144-v.27|3|56

Organización Urrocal", martillero Samuel Urrovich, avisa al comercio que la Sra. Teresa Tomasa Repetto, vende a los Sres. Antonio Massimini y Guido Baccile, su negocio de casa de lunch, elaboración y venta de pizza, bebidas alcohólicas y heladería, sito en la calle VARELA 988. — Reclamaciones de ley y domicilio de partes, n|oficinas, Reconquista 1011, 6º piso, of. 2.
$ 60.— e.20|3-Nº 14.010-v.26|3|56

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio, el señor José Fruttero, vende a la señora Lucía Fiore de Parola su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas establecido en esta Capital, calle VICENTE LOPEZ 2768. — Domicilio partes, reclamaciones término ley, n|oficinas.
$ 60.— e.20|3-Nº 14.045-v.26|3|56

M. González Troncoso, martillero público y comisionista, avisa, que Oscar Leonardo Ovejero vende a Alejandro Giorcelli y Juan Dobarro, su negocio de hotel, sito en la calle VARELA Nº 54. Domicilio de los compradores, vendedor y reclamos en mis oficinas, Terrero 36; T. E. 66-7515.
e.17|3-Nº 13.112-v.23|3|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 14|3 al 20|3|56.

L. Martínez y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 187, piso 1º de la Capital, avisan: Juan Vázquez, vende a sus socios Pascual Barros, Manuel Rey y José García, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de "Copetín, Lunch", sito en la calle VIAMONTE 945 de la Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 60. — e.16|3-Nº 13.627-v.22|3|56

"Y"

Julio C. Perrone, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Caracas 4657, al comercio en general avisa: que Miguel Malcc, vende su negocio de despensa y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle YATAY 594|600, Capital, a los señores David García y Ambrosio Carlos Bazzano, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos por el término de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 60. — e.19|3-Nº 13.859-v.23|3|56

"Z"

J. Barrio, Berredo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas calle Córdoba Nº 2404, 4º piso, Capital, T. E. 48-7956, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor Nicolás Garzuze efectuaba al señor Néstor Alfredo Ramos del negocio de hotel denominado Hotel, Pensión "York", sito en la calle ZAPIOLA 2168 de Capital Federal. Domicilio de ambas partes y reclamaciones de ley, dentro del término legal en nuestras oficinas.
$ 60. — e.16|3-Nº 13.653-v.22|3|56

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ZUVIRIA Nº 2199, vendedor Serafín Couto Touza, domiciliado en esta Capital, calle Cangallo 1173, comprador: Gonzalo Santos, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60. — e.16|3-Nº 13 536-v.22|3|56

TERRITORIOS NACIONALES

PATAGONIA

Santiago Pleticocich, vende a Ida Ortega el negocio de bar y restaurant "El Porteñito", ubicado en AVENIDA SAN MARTIN 1203 RIO GALLEGOS, PATAGONIA, domicilio de los contratantes. — Reclamos de ley, en escribanía Valladares, don Bosco 307, Río Gallegos.
$ 40.— e.20|3-Nº 14.092-v.26|3|56

COMODORO RIVADAVIA

Comunícase venta carnicería "El Porvenir" sita FRANCIA esq. AMEGHINO, COMODORO RIVADAVIA, propiedad Máximo Daniel Campos favor Leonel Leandro Bermond. Reclamaciones ley escribanos González-Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.
$ 40.— e.20|3-Nº 14.077-v.26|3|56

RIO NEGRO

Carlos A. Ruiz, escribano de Río Colorado, avisa que don Jesús Domínguez López, vende libre de pasivo a don Federico Fabchich, el negocio denominado "Despensa La Española", sito en calle SAN MARTIN Nº 473 de RIO COLORADO. Por reclamos de ley ocurrir al interviniente, calle General Roca Nº 167 de Río Colorado, también fijado como domicilio especial de las partes
$ 60. — e.16|3-Nº 13.481-v.22|3|56

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE MUTUALIDAD E INSTRUCCION
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
AVISO DE CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados en Asamblea Ordinaria para el día miércoles 28 de marzo de 1956, a las 20 horas, en el local de la calle Cangallo 1362, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios, presentes en la asamblea, para aprobar y firmar el acta de la misma.

2º Consideración y aprobación de la memoria anual, inventario, balance, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización al 31 de diciembre de 1955.

3º Distinción de socio honorario al doctor A. E. González Galé, a propuesta unánime del Consejo Directivo, por sus prestaciones profesionales desinteresadas a la asociación y a los asociados.

4º Elección de ocho consejeros efectivos (6 por la mayoría y 2 por la minoría); doce consejeros suplentes (9 por la mayoría y 3 por la minoría); diez socios para integrar el órgano de fiscalización (cinco efectivos y cinco suplentes) y siete miembros del jurado de honor (5 efectivos y 2 suplentes).

Una vez considerados los puntos 1º, 2º y 3º, se pasará a cuarto intermedio hasta las ocho horas del domingo 8 de abril de 1956, para efectuar las elecciones de que trata el punto 4º de la orden del día, cuyo acto se cerrará a las 12 horas.

Se recuerda a los señores asociados que a fin de participar en la asmblea y para su funcionamiento rigen las disposiciones correspondientes a los artículos 29 (incisos a y f), 30, 79 y 81 del estatuto. — Domingo Iovine, secretario.
$ 14.40 e.21|3-Nº 14.241-v.23|3|56

ASOCIACION VIAJANTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Protección Recíproca y Gremial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Nos grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que de conformidad con las disposiciones estatutarias, se llevará a cabo en la sede social, Pozos 134, Capital Federal, el día sábado 31 del corriente, a las 16 hs. en primera convocatoria y 17 hs. en segunda, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2º Lectura del acta de la asamblea anterior.

3º Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del 48º ejercicio y presupuesto para el año 1956.

4º Nombramiento de cinco escrutadores.

5º Elección de un presidente por un año, un vicepresidente por dos años, 6 vocales titulares por dos años y 7 vocales titulares por un año, 6 vocales suplentes por un año y 5 miembros del órgano de fiscalización por un año.

Disposiciones Estatutarias. — Artículo 118. — La asamblea estará legalmente constituída cuando hubiese sido convocada de acuerdo con el presente estatuto y reuniera:

a) En primera convocatoria por la mitad más uno del total de socios activos grupo A. y socios activos grupo B.

b) En segunda convocatoria y citada conjuntamente para una hora después de la primera, con cualquier número de socios asistentes comprendidos en las categorías que indica el inciso a). — Buenos Aires, marzo de 1956. — Enrique D'Abondio, presidente. — Julio Casabal, secretario general.

$ 132.— e.21|3-Nº 14.296-v.23|3|56

ASOCIACION DE LOCATARIOS DEL MERCADO MAYORISTA CONCENTRACION DORREGO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 27 y 29 de los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de marzo del corriente año, a las 17 horas, en su sede social, Cnel. Niceto Vega 6079, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance, de gastos y recursos del ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1955.

3º Informar sobre gestiones realizadas ante la Intendencia Municipal de la ciudad de Bs. Aires.

4º Dar a conocer lo gestionado a favor del gremio, ante el Sr. Interventor del Mercado Dorrego.

5º Informe de la delegación de nuestra asociación ante la Unión General de Asociaciones.

6º Elección de las siguientes autoridades que cesan en sus mandatos: por dos años, 1 vicepresidente 1º; 1 secretario; protesorero; secretario de actas; 4 vocales titulares; 3 vocales suplentes; por un año, 3 revisores de cuentas.

7º Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la asamblea suscriban el acta.

Art. 30. — Las asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Federico Lenzi, presidente. — Emilio Lorenzoni, secretario.

$ 132.— e.21|3-Nº 14.224-v 23|3|56

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS
Para Representaciones y Mandatos en la Argentina, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18.30 horas, en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al undécimo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.20|3-Nº 13.958.v.11|4|56

A. DELOR & CIA., S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 1/ de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 3 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Av. L. N. Alem Nº 651, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balances generales, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955 que comprenden las operaciones realizadas por la sociedad hasta esa fecha a partir de su constitución.

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.19|3-Nº 13.754.v.23|3|56

A R M I T E X
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de abril de 1956, a las 18.30 hs., en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero 150, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Remuneración directores y síndico.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Consideración del Decreto número 1.793|56.

5º — Fijación del número de directores y su designación.

6º — Designación de síndico titular y suplente.

7º — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la oficina de la sociedad sus títulos o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes del fijado para la reunión (art. 12).

$ 540.— e.16|3-Nº 13.541-v.9|4|56

A R C A M S A
CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día doce de abril de 1956, a las 15 horas, en su sede social de la calle Lavalle Nº 1601 esq. Montevideo, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Decreto Nº 1.793|56 del Poder Ejecutivo de la Nación.

2º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de las utilidades y determinación de su forma de pago, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1955.

3º — Determinación del número de componentes del Directorio y elección de sus miembros.

4º — Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º — Fijación de sueldos a los directores que desempeñan cargos rentados.

6º — Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 15 de los estatutos sociales, para poder asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un recibo de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.16|3-Nº 13.646-v.9|4|56

AUFYCO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de abril de 1956, a las dieciséis horas en el local de la calle Reconquista 379, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 28 de febrero de 1955.

2º Elección de cinco directores titulares por un año y de síndico titular y suplente por igual término.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.19|3-Nº 13.702.v.3|4|56

AGRICOLA GANADERA "ANDES"
Sociedad Anónima Industrial e Inmobiliaria

Avda. de Mayo 560 Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1956 a las 11 hs. en su local social, Avda. de Mayo 560, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma del estatuto.

2º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.16|3-Nº 13.594-v.9|4|56

A S T R A
Sociedad Anónima
Productos Farmacéuticos y Químicos

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local Cangallo 466, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.15|3-Nº 13.463-v.6|4|56

ALEJANDRO F. GONZALEZ S. A. C. e I.
Peña 2732 - Capital

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio comunica a los señores accionistas que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 11 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Peña 2732, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3º ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y síndico (arts. 6 y 13 de los estatutos).

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y su elección.

5º Consideración del Decreto Nº 1.793|56.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad las acciones o certificados bancarios de depósito con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

$ 480.— e.15|3-Nº 13.385-v.6|4|56

AHEBO
Sociedad Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 7 de abril de 1956, a las 9.45 horas en la sede social, San Martín 501, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.15|3-Nº 13.303-v.6|4|56

A G R O R R E
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1956, a las 18,30 horas en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a asambleas. (Decreto Nº 1.793|56).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 600.— e.14|3-Nº 13.171-v.5|4|56

A D E L A
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B" para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a asambleas. (Decreto Nº 1.793|56).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 600.— e.14|3-Nº 13.170-v.5|4|56

"ATANOR"
COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA
Sociedad Anónima Mixta

Se lleva a conocimiento de los señores Accionistas, con referencia a la publicación del aviso de convocatoria para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1956, a las 9 —aparecido en el Boletín Oficial de la República Argentina a partir del día 28 de febrero próximo pasado—, que el Directorio ha observado la omisión de un punto en el Orden del Día respectivo, quedando por lo tanto, redactado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes de los señores síndicos, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 23 del estatuto social dispone que, para participar en las asambleas generales, los mismos deberán depositar en la Caja Social, hasta tres días antes del señalado para el acto, los títulos de sus acciones o el Certificado Bancario del depósito de los mismos.

$ 392.— e.6|3-Nº 12.092-v.28|3|56

A D I S I
Inmobiliaria, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a asambleas (Decreto Nº 1.793|56).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 480.— e.13|3-Nº 13.046-v.4|4|56

A. MARSHALL MOFFAT S. A. I. y C.
de Importaciones, Exportaciones y Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1956, a las 18 horas, en nuestro local de la Avenida Belgrano 512|16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico titular, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea general los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión.

$ 420.— e.15|3-Nº 13.383-v.6|4|56

ALPESA, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Alsina 1527 Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 31 de marzo de 1956, a las 10 horas, en Alsina Nº 1527, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio comercial terminado el día 31 de diciembre de 1955, así como el inventario e informe del síndico.

2º — Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º — Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

4º — Remuneración del director presidente y directores gerentes para el ejercicio venidero.

5º — Consideración de los contratos celebrados y demás actuaciones del Directorio.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificados respectivos en el local de la sociedad; la misma les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, el que servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.9|3-Nº 12.677-v.29|3|56

ADANTI SOLAZZI Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 5.994)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1956 a las 11 horas, en Avenida del Libertador General San Martín Nº 222, 4º piso "B", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.9|3-Nº 12.505-v.29|3|56

ARGENTARIA S. A. DE FINANZAS

CONVOCATORIA

Conforme lo dispone el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 1956, a las quince horas y quince minutos, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 567, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores.

5º Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.5|3-Nº 11.916-v.23|3|56

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. S. A.
Avda. Libertador Gral. San Martín 750

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1956, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Libertador General San Martín No 750, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades del Ejercicio.

3º Elección de tres Directores para el Ejercicio de 1956 teniendo presente lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5o Fijación de remuneraciones a los Directores para el Ejercicio de 1956.
6º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — El Directorio.
$ 360.— e.6|3-Nº 12.147-v.26|3|56

"B"

BRANDER & CIA. S. A.
Import. - Com. e Indust.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 27 de los estatutos, el Directorio de Brander y Cía. S. A., Importadora, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de abril de 1956, a las 11,30 horas en su sede, calle Tacuarí Nº 318, de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ampliación del capital social por conversión del fondo de reserva especial de Cinco millones de pesos moneda nacional en acciones.
2º Emisión de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de acciones ordinarias y dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de acciones preferidas, debiendo los señores accionistas resolver el dividendo anual preferido que corresponda a las acciones preferidas que se emitan, y demás condiciones especiales de la emisión.
3º Designación de dos señores accionistas para subscribir el acta respectiva, y autorización a la presidencia para el cumplimiento de las formalidades legales.
Nota: Para tener derecho de asistir a la asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario, de acuerdo a lo establecido en el art. 23 de los estatutos.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — El Directorio.
$ 400.— e.21|3-Nº 14.181-v.5|4|56

BAUSCH & LOMB ARGENTINA S. A.
Instrumentos Científicos y Productos Opticos
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de marzo de 1956, a las 15 horas, en la sede social Diagonal Roque Sáenz Peña 740, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cinco directores por un año y fijar sus remuneraciones.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.19|3-Nº 13.872.-v.10|4|56

B. WINSTONE e HIJOS LDA.
S. A. Industrial
Nº 2.827
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 1956, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escr. 609, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código Comercial, y distribuir utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Aumento capital autorizado (Art. 5 de los estatutos).
4º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.16|3-Nº 13.592-v.9|4|56

BUNGE Y BORN LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial
Nº 1559
Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1956, a las 11 horas en el local social, calle 25 de Mayo 501, 3º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.15|3-Nº 13.299-v.6|4|56

BLUE STAR LINE DE LA ARGENTINA
Cía de Representaciones Marítimas S. A.
Nº de Registro 3.178
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1956, a las 10 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 559, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
3º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.13|3-Nº 12.956-v.4|4|56

BUFAM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro No 3.434
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1956, a las 10 horas, en su sede social, Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31|12|955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 420.— e.19|3-Nº 13.875.v.10|4|56

BABY, S. A.
Fábrica de Calzado, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º. Consideración de: memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al ejercicio 1|1|55, 31|12|55.
2º Elección y remuneración de nuevo Directorio.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
La reunión se realizará en la sede social, José Mármol 763, Capital Federal, el 4 de abril próximo a las 18 horas. — El Directorio.
$ 340.— e.12|3-Nº 12.833-v.3|4|56

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, S. A., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de marzo próximo, a las 10 horas, en el local social, Avda. Corrientes 2037|39, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31. de diciembre de 1955.
2º Elecciones de directores y síndicos: a) por dos años: 1 presidente, 1 prosecretario y 5 directores. b) por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la asamblea se considerará legalmente constituida con cualquier número de capital.
Otra: Las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar de 10 y 30 a 16 y 30 horas. — Jacobo Kravicz, presidente. — León Cogán, secretario.
$ 360.— e.9|3-Nº 12.515-v.22|3|56

BUHLER HERMANOS
S. A. de Construcciones, Ingeniería e Importaciones
Registro Nacional Nº 3.515
CONVOCATORIA
De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 12 de abril de 1956, a las 12 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955, y dictamen del síndico.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Destino de utilidades.
4º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
5º Elección de los síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.16|3-Nº 13.516-v.9|4|56

BOURJOIS
Sociedad Anónima
Fabricantes de Perfumes
CONVOCATORIA
Nº 2.650
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de abril de 1956, a las 11 horas en el local calle Cangallo 466 (Estudio Calatayud) para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elegir Directorio, síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas firme actas. — El Directorio.
$ 240.— e.7|3-Nº 12.234-v.27|3|56

BITOSSI ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA
Por resolución del Honorable Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, Avda. del Trabajo 4167, el día 31 de marzo, a las 17 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1953, el 31 de diciembre de 1954 y el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración del directorio, de la sindicatura, y distribución de utilidades.
3º Nombramiento de un Director Suplente por el término de tres años.
4º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por expiración del mandato de los actuantes.
5º Adopción del régimen del decreto Nº 1793/56 del Poder Ejecutivo Nacional, para la convocatoria de las futuras Asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.
6º Nombramiento de dos accionistas para que se aprueben y firmen el acta en unión del presidente y secretario. — El Directorio.
$ 420.— e.6|3-Nº 12.114-v.26|3|56

BOURJOIS
S. A.
Fabricantes de Perfumes
CONVOCATORIA
Nº 2.650
Convócase a Asamblea General Extra ordinaria para el 2 de abril de 1956 a las 11.15 horas en el local calle Cangallo 466 (estudio Calatayud), para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación estatutos, incluyendo cambio de nombre y objeto.
2º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 240.— e.7|3-Nº 12.235-v.27|3|56

"C"

C I M E T
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1956, a las 9 horas, en la sede social, calle Saavedra Nº 354, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y de un secretario ad hoc para integrar la Junta Escrutadora.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º Determinación del número de directores para el cuarto ejercicio y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco comprendido en la Ley de Bancos. (Art. 23 del estatuto). — Samuel Gurovich, presidente.
$ 180.— e.21|3-Nº 14.123-v.27|3|56

CARLOS CASADO LIMITADA
Compañía de Tierras
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social 25 de Mayo 158, con el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 47º ejercicio, comprendido entre el 1º de enero de 1955 y el 31 diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Distribución, modificación y reordenación de los fondos de reserva.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para su asistencia se recuerda el artículo 15 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — S. A. Carlos Casado, Ltda., Compañía de Tierras.
$ 420.— e.21|3-Nº 14.325-v.12|4|56

COMERCIAL AMERICANA
Sociedad Anónima, Financiera e Industrial
"C.A.S.A.F.I."
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 11 de abril de 1955, a las 14.30 horas, en la calle Alsina 1237|47, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas escrutadores, quienes autorizarán y firmarán el acta (Art. 13).
2º Distribución fondo de reserva especial. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 100.— e.21|3-Nº 14.295-v.27|3|56

COMPAÑIA ARGENTINA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas y comanditados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de marzo, a las 10 hs., en el local social de la calle Av. Roque Sáenz Peña 615, para considerar el inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, informe de los gerentes y del síndico, remuneraciones y distribución de utilidades. — Los socios-gerentes.
$ 36.— e.21|3-Nº 14.232-v.23|3|56

CODIMAC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Importación - Distribución - Exportación
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis a las 9 ,30 horas, en el local social, calle Tacuarí 352, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 1955.
3º Remuneración de los servicios del síndico.
4º Fijación del número de directores y su elección por el término de tres años en reemplazo de los señores Esteban Barbier, René J. Tardieu, Paul Chaussette, Dr. Ernesto Omacini, Domitilo Criado y Oscar F. Huber, que renunció, siendo todos reelegibles.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un término de un año en reemplazo de los señores Horacio Sánchez Caballero y Francisco F. Mondet, respectivamente, que también son reelegibles.
6º Resolución sobre futuras citaciones a asambleas.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19º del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la Caja Social, hasta tres días hábiles antes para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.
$ 660.— e.21|3-Nº 14.172-v.12|4|56

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD, S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo a las disposiciones de los artículos 20, inciso D, y 29 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a efecto el día sábado 7 de abril próximo venidero, a las 10 horas, en su local social, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al quincuagésimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un director titular y un director suplente por tres años; síndico y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, hasta tres días antes de la fecha fijada. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — El Directorio.
$ 180.— e.21|3-Nº 14.219-v.27|3|56

CAFASA S. A.
Industrial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en su edificio, Bartolomé Mitre 1600.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de Directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
$ 300.— e.21|3-Nº 14.182-v.12|4|56

C O M E X S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Leandro N. Alem 619 - Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril, a las 11 horas, en Leandro N. Alem 619, 6º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del inventario, balance general y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31 de 1955.
2º Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.
3º Reforma de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.21|3-Nº 14.267-v.12|4|56

CHADWICK, WEIR & CIA. (ARGENTINA) LDA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 516, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1o Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración del Directorio.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 120.— e.20|3-Nº 13.951.v.26|3|56

C O F I C
Compañía de Fibrocemento y Conglomerados
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
De acuerdo con nuestro estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 1956 a las 10 y 30 horas, en la sede social calle Tacuarí 352, de esta Capital, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración del Inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
3º Retribución a la sindicatura.
4º Distribución de utilidades.

5º Elección de un Síndico titular y de un síndico suplente por un año, conforme al Artículo 14º del estatuto.
6º Resolución sobre citaciones a las asambleas

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes de la hora dieciocho del señalado para el acto (Art. 17º de los estatutos). — El presidente.

$ 420.— e.21|3-Nº 14.167-v.12|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND, S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A. Compañía Argentina de Cemento Portland a Asamblea General Extraordinaria, la que se verificará en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, el día 6 de abril de 1956, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º, 11º, 20º y 25º de los estatutos.
2º Designación de una o más personas para que corran con todos los trámites relativos a las reformas de los estatutos sancionados por la asamblea y para que acepten las modificaciones que se les soliciten.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, dos días antes de la fecha indicada. Asimismo se les previene que, de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el National City Bank of New York. Las filiales de estos Bancos en la ciudad de Buenos Aires, expedirán las correspondientes certificaciones de depósito a los efectos de la celebración de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.20|3-Nº 14.015-v.4|4|56

COMPAÑIA EDITORA "EN AMERICA", S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1956, a las once horas, en Tucumán 1584, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1955.
2º Elección de un director por tres años y síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Daniel Starkmeth, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

300.— $e.20|3-Nº 13.949-v.11|4|56

"C A N N I N G"
Sociedad Anónima de Inversiones
Registro Nº 3.446
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local calle Reconquista 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de Reservas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.20|3-Nº 14.013-v.26|3|56

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO
Avenida Leandro N. Alem 36 (R. 1)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores socios de la Cámara Argentina de Comercio, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de Av. Leandro N. Alem 36, el 27 del corriente, a las 10 horas, para constituir las mesas receptoras de votos para la elección de autoridades, que funcionarán de 10,30 a 17 horas, y pasar a cuarto intermedio hasta las 18, en que considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, correspondiente al ejercicio 1955.
2º Ratificación de la designación del señor Arnaldo Massone, como presidente honorario de la institución.
3º Elección de 9 directores por 2 años, y dos síndicos (titular y suplente).
4º Designación de dos socios para que firmen el acta. — El presidente.

Nota. Art. 29 de los estatutos: Las asambleas quedarán constituídas siempre que estuviese presente o representada la quinta parte de los socios de la Cámara con voz y voto. No reuniéndose este número se celebrará en segunda convocatoria, después de media hora de la fijada para la primera, siendo válidas sus resoluciones cualquiera sea el número de los socios que se hallen presentes o representados.

$ 140.— e.20|3-Nº 14.033-v.26|3|56

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 34ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 34º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Retribución del Directorio en exceso de lo establecido por el artículo 19º, inc. b) de los estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos directores titulares por dos años; de dos directores suplentes por un año y de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de sus mandatos.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Conforme con el art. 28º de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.20|3-Nº 13.981-v.11|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE RODAMIENTOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 9 horas en el local social, calle Cangallo 456, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|3-Nº 13.742-v.10|4|56

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de abril de 1956, a las 11,30 horas, en el local social, calle Perú Nº 486, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Consideración y aprobación de memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955, y distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.19|3-Nº 13.704-v.23|3|56

COMPAÑIA S K F ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1956, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Perú 545, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares, por dos años.
4º Elección de presidente y vicepresidente del Directorio.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 480.— e.19|3-Nº 13.822-v.10|4|56

C. A. P. T. A.
Sociedad Anónima
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en la sede social, 25 de Mayo 294, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Utilidades del ejercicio y su destino.
3º Elección de tres directores, por tres años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.16|3-Nº 13.530-v.9|4|56

CAMARA CHILENO - ARGENTINA DE COMERCIO
Defensa 320 — Buenos Aires

Conforme a lo preceptuado por el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de marzo, a las 18.30 horas, en la sede social (Defensa Nº 320), para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance.
2º Elección de nueve miembros titulares por dos años, en reemplazo de los señores Enrique Moresco, Carlos Pfingsthorn, Barry S. A. Westley, Alberto Boeuf, Juan Malamud, Rafael E. San Martín, Antonio Valls Puyol, Jaime Soler Mejías y Alberto Genser.
3º Designación de dos socios para que firmen el acta.

Buenos Aires, 12|3|56. — Manuel Alfredo Vetrone, presidente.

$ 120. —e.16|3-Nº 13.538-v.22|3|56

CASTELAR
S. A. Industrial Algodonera

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 11 de abril de 1956, a las once, en Alsina 1238.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.16|3-Nº 13.661-v.9|4|56

CASTELAR
S. A. Industrial Algodonera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 11 de abril de 1956, a las diez y cuarenta y cinco, en Alsina 1238.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital.
2º Designación de accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.16|3-Nº 13.663-v.9|4|56

C.A.T.Y.A.
Compañía Argentina Tintorería y Apreste
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Cangallo 564, piso 3º, Capital, el día 10 de abril de 1956, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de bienes de uso, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración del Decreto número 1.793|56.
4º Fijación del número y elección de directores por un año.
5º Elección del síndico titular y suplente por un año.
6º Aumento del capital a m$nacional 6.900.000.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

$ 420.— e.15|3-Nº 13.446-v.6|4|56

CARIME
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. trece de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 657, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1955
2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, según el Art. 22 del estatuto.
3º Elección de dos directores por dos años, y de un director por un año.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. — El Directorio.

P.S.: Renzo Giusti en su carácter de director gerente de Carime S. A. C., deja constancia expresa que conoce el Decreto Ley Nº 1793|56 y que renuncia a todo derecho de reclamación de importe u otro que pudiera corresponderle por cualquier concepto.

$ 600.— e.15|3-Nº 13.370-v.6|4|56

COMEGA
Compañía Mercantil y Ganadera, S. A.
N - 1378

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo número 515 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y aumento del capital social, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.14|3-Nº 13.067-v.5|4|56

CAÑADA MARTA
Financiera, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
Nº 6.426
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local de la calle Tucumán 612, 2º piso, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores y elección mínima de 3 directores titulares por 3 años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.16|3-Nº 13.604-v.9|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND, SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A. Compañía Argentina de Cemento Portland, a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, el día 6 de abril de 1956, a las 11.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de la retribución de los directores y el síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de nueve directores, un síndico y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, dos días antes de la fecha indicada. Asimismo, se les previene que, de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el National City Bank of New York. Las filiales de estos Bancos en la Ciudad de Buenos Aires expedirán las correspondientes certificaciones de depósitos, a los efectos de la celebración de la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.15|3-Nº 13.419-v.6|4|56

COSUFI
Compañía Sud Americana de Finanzas, S. A.
Nº 2.305

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de abril de 1956, a las 17 horas en Sarmiento Nº 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.14|3-Nº 13.068-v.5|4|56

C O T Y
S. A. Argentina de Perfumería
CONVOCATORIA
Nº 3.078

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 15 horas, en Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3259|65, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuatro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1955 y distribuir utilidades,
2º Nombrar directores, síndico y síndico suplente;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.15|3-Nº 13.363-v.11|4|56

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 9 de abril de 1956, a las 10.15 horas, en la calle Alsina Nº 1367, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del cuadragésimo segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955, y resolución respecto al saldo de ganancias y pérdidas.
3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años, y de dos directores suplentes por igual término.
4º Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en banco, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1367, 4º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea; reconociéndose la validez de los certificados de depósitos de acciones en cualquier institución bancaria de Buenos Aires y de Asunción del Paraguay, indistintamente. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.13|3-Nº 12.905-v.4|4|56

COMPAÑIA DE INVERSIONES, COINSA SOCIEDAD ANONIMA
Bmé. Mitre 430

Asamblea General Ordinaria anual de accionistas, convocada para el día miércoles 11 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 430, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoctavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955;
2º Fijación del porcentaje sobre el beneficio líquido y realizado a repartir al Directorio y síndico, en la proporción a fijar;
3º Elección de un director titular por tres años;
4º Elección de síndico y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y del síndico si concurriera;

Para poder concurrir a las asambleas los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en banco, en el domicilio de la sociedad, cuando menos, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.14|3-Nº 13.123-v.5|4|56

CUARETA SOCIEDAD ANONIMA VOLCAN
Industrial y Comercial
Nº 4.692

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18º y 19º el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Cobo Nº 1659, el día 5 de abril de 1956 a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Consideración acta de Directorio del 7 de diciembre de 1955.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 24º de los estatutos.

$ 420.— e.9|3-Nº 12.552-v.29|3|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el día 9 de abril de 1956

De conformidad con lo que establecen los artículos 21º inciso d) y 25º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1956, a las 9.45 horas en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 42º ejercicio (1955).

2º — Elección de tres directores titulares.

3º — Elección de síndico y síndico suplente.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del indicado para la reunión, en la administración de la compañía, calle San José Nº 180. — El Directorio.

$ 480.— e.13|3-Nº 12.977-v.4|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el día 9 de abril de 1956

De conformidad con lo que establece el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1956, a las 9.30 horas en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 42º ejercicio (1955).

2º — Elección de tres directores titulares.

3º — Elección de síndico y síndico suplente.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la administración de la compañía, calle Alsina Nº 1367, 4º piso. — El Directorio.

$ 480.— e.13|3-Nº 12.974-v.4|4|56

CUARETA SOCIEDAD ANONIMA VOLCAN
Industrial y Comercial
Nº 4.695

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1956, a las 18 horas, en Avenida Cobo Nº 1659, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el aumento del capital autorizado resuelto por el Directorio.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 24º de los estatutos.

$ 300.— e.9|3-Nº 12.540-v.29|3|56

CASA STEWART, S. A.
Comercial, Importadora e Industrial
Avda. Córdoba 2100 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el sábado 7 de abril de 1956 a las 11 horas, en la casa matriz de la sociedad, Avda. Córdoba Nº 2100, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de nuevas acciones ordinarias.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.12|3-Nº 12 686-v.3|4|56

COMPAÑIA COMERCIAL INDUSTRIAL SUD AMERICANA "COINDU" - SOC. ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 9 de abril de 1956, a las 17 horas, en la calle Paraná 140, oficina 15.

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y del secretario, o en su ausencia otro director.

2º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del décimoséptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º — Remuneración del Directorio y síndico, por el ejercicio vencido.

4º — Elección de cuatro directores por el término de dos años.

5º — Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones, o certificado del depósito de las mismas, en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 140, oficina 15, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.13|3-Nº 12.965-v.4|4|56

CODITEX
Compañía Distribuidora de Textiles S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1956, a las 10 horas, en Alsina 1655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Modificación del artículo 13º de los estatutos, a los efectos de ajustarlos al Decreto Ley Nº 1.793|56.

4º Elegir Directorio y síndicos. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo con el artículo 13º de los estatutos, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 420.— e.15|3-Nº 13.410-v.6|4|56

CAYTE
CASAS Y TERRENOS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria
(Exp. 5.800)
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo, a las once horas, en el local de la calle Tucumán 348, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes estableciendo la duración de su mandato.

3º Elección de los directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y del suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|3-Nº 12.263-v.27|3|56

C. A. R. E. I., S. A.
Compañía Argentina de Representaciones, Exportación e Importación - Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 6 de abril de 1956, en el domicilio legal de la sociedad, calle Rivadavia 1906, entre piso, de esta Cap., a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la gestión del actual Directorio.

2º — Consideración de las renuncias presentadas por todos los directores titulares y suplentes y en caso de ser aceptadas, elección de nuevas autoridades de conformidad con el artículo 9º de los estatutos.

3º — Consideración de las renuncias presentadas por los dos síndicos titulares y en caso de ser aceptadas, elección de nueva sindicatura de conformidad con el Artículo 26 de los Estatutos.

4º — Designación de dos accionistas presentes para redactar y firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas para poder tener entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósitos de las mismas, en cualquier Banco de ésta Capital, en la caja de la sociedad, con una anticipación de hasta tres días hábiles antes de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.8|3-Nº 12.450-v.28|3|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA LUCILA S. A.
Sociedad Civil
N. 7.452
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local calle Bmé Mitre 559, escr. 609, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 30 de noviembre de 1955.

2º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|3-Nº 12.386-v.28|3|56

COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Laprida 1827, Capital Federal el día 31 de marzo de 1956, a las once horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Facultar al Directorio para elevar el capital autorizado de la sociedad a la suma de dos millones de pesos (pesos 2.000.000) moneda nacional, en el momento que lo crea oportuno; mediante la capitalización de utilidades y|o nuevos aportes.

2º Establecer el carácter que revestirán las acciones a emitirse.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios correspondientes, en la caja de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Mario Florentino, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 480.— e.8|3-Nº 12.407-v.28|3|56

CRAFINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícola Ganadera
CUARTO EJERCICIO SOCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de marzo de 1956 a las 10 horas en la calle Sarmiento 669, 2º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 Inc. 1) del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para su asistencia se recuerda el Art. 19 de los estatutos. — Contador Director.

$ 300.— e.7|3-Nº 12.227-v.27|3|56

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.626

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1956, a las 11 y 30 horas, en la sede social Viamonte 1133, (6º piso), Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y del saldo anterior de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Elección de directores titulares, directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.5|3-Nº 11 924-v.23|3|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Avenida Montes de Oca 186 - T. E. 23-0071
Buenos Aires
ACLARACION
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS. S. A.

Comunicamos a los señores accionistas que la Asamblea a realizarse el día 23 del corriente, a las 11 horas, ha sido postergada para el día 26 de marzo de 1956, a las 11 horas. — El Presidente.

$ 192. — e.7|3-Nº 12.161-v.22|3|56

"CLARIDGE HOTEL"
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Tucumán 535
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1956, a las 11.30 horas, en Tucumán 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración memoria, balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/55.

2º — Resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio, por el término de un año.

3º — Modificación artículo 13 de los Estatutos.

4º — Elección de directores y síndico.

5º — Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — El Director.

$ 300.— e.6|3-Nº 11.984-v.26|3|56

CATECA S. A.
Buenos Aires. E. 2.182
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo a las 9 horas en el local de la sociedad, calle Directorio 5555, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955. Distribución de utilidades.

2º — Retribución Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º — Elección de síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.6|3-Nº 12.009-v.26|3|56

COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Laprida 1827, Capital Federal, el día 31 de marzo de 1956, a las diez horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance generales, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de un director titular y un director suplente por el término de tres años (artículo 9º de los estatutos) y síndico titular y suplente por un año (artículo 17º de los estatutos).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones, o certificados bancarios correspondientes, en la caja de la sociedad, con anticipación de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Mario Florentino, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 340.— e.8|3-Nº 12.408-v.28|3|56

CAJA DEL RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Previsión S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el 2 de abril de 1956 a las 17 horas, en Sarmiento 356, piso 3º, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al balance general de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Distribución de las utilidades.

3º — Disolución anticipada de la Sociedad.

4º — Información de la Presidencia sobre estado de la sociedad.

5º — Designación de nuevo Directorio, o de comisión liquidadora, según lo que se disponga en el punto tercero y de síndicos.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|3-Nº 12.097-v.26|3|56

"CLINICA QUIRURGICA MERLINI"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de abril de 1956 a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 4501|03, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del Directorio, titular y suplente.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Modificación del artículo 17 de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas presentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de un banco de las mismas, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para realizar la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|3-Nº 12.218-v.27|3|56

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON S. A.
Belgrano 894

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas de la Cía. Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson S. A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrase el 28 de marzo de 1956, a las 11 horas, en Avda. Belgrano 894, para tratar el siguente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e inventario, con informe del síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º) Determinación del número de mienbros del directorio, fijándose tres como mínimo.

3º) Elección de directores titulares, dos suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1956.

4º) Distribución de utilidades y honorarios al directorio y síndico.

5º Aumento de capital social.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires marzo 1º de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.6|3-Nº 12.124-v.26|3|56

CORONET PLASTIC COMPANY
Compañía de Artículos Plásticos Coronet Sociedad Anónima Indutrial y Comercial
El Salvador 5569

DECIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1956, a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º) Fijación de la remuneración del directorio y síndico.

3º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores de acuerdo con el número establecido precedentemente.

4º) Elección de síndico titular y síndico suplente

5º) Aumento de capital autorizado.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1956 — El Directorio.

$ 360.— e.6|3-Nº 12.133-v.26|3|56

CERESITA
Soc. An. Com. Ind. e Inmob.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17º inciso g) de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1956 a las 10 horas, en el local social calle Azopardo 930, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de los honorarios propuestos para el Directorio y síndico en el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

4º Fijación del número de directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año (art. 18º de los estatutos).

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario aprobado por el Directorio. — El Directorio.

$ 540.— e.8|3-Nº 12.431-v.28|3|56

COPACA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera citación, a celebrarse el día 29 de marzo de 1956, en los escritorios sitos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 1º "C", a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1955.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Modificación de los plazos de convocatoria de asamblea (Art. 12 y 13 del Decreto 1.793|56).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 300.— e.5|3Nº 11.844-v.23|3|56

COMPAÑIA GENERAL INVERSORA Y FINANCIERA SUDAMERICANA, S. A.

Nº 3912

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1956, a las 16 horas, en el local social, Avenida Pte. R. Sáenz Peña 938, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.

2º Aumento del capital social.

3º Elección de tres directores titulares y un suplente, por un año.

4º Designación de un síndico titular y un suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder intervenir en la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 420.— e.5|3-Nº 11.873-v.23|3|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD S. A.

Nº 3155

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 4 de abril de 1956, a las 16 y 30 horas, en Cangallo 444, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código Comercio al 31 diciembre 1955 y destino de utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 304.— e.5|3-Nº 11.871-v.2|4|56

CLINICA QUIRURGICA MERLINI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de marzo de 1956 a las 11,30 horas en el local de la sociedad, calle Rivadavia 4501|03, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdida e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del Directorio, titular y suplente.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de un banco de las mismas, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para realizar la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|3-Nº 11.948-v.23|3|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

"Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Compañía Argentina de Levaduras S. A., para el día 23 de marzo de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Maipú Nº 509, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación creada a la sociedad por el retiro de la personería jurídica, secuestro de sus bienes y demás medidas de hecho dictadas contra ella.

2º Ratificación del pedido de restitución de la personería jurídica efectuada por el Directorio y por los apoderados de los accionistas.

3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y por los apoderados de los accionistas.

4º Elección de liquidadores de conformidad con el art. 22 de los estatutos para que dirijan la administración la sociedad y se hagan cargo de los negocios sociales, mientras se realizan los trámites necesarios para la restitución de la personería jurídica y, eventualmente, para que actúen según lo previene ese mismo artículo de los estatutos, en caso contrario.

5º Conferir mandato expreso a los liquidadores para que realicen todas las gestiones administrativas y/o jurídicas que sean indispensables a fin de que se restituya la personería jurídica a la sociedad, y para obtener la total restitución de los bienes que le pertenecen y que se encuentran en poder de terceros. Asimismo para hacer valer todos los derechos que corresponden a la sociedad en virtud de los contratos de adquisición de bienes y derechos que tiene celebrados.

6º Elección de dos socios para que redacten y firmen el acta de la Asamblea. — El Presidente.

$ 480.— e.2|3-Nº 11.731-v.22|3|56

CORPORACION FINANCIERA SARMIENTO

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 559

Nº 1.796

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 1956 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 559, escr. 609, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 30 de noviembre de 1955;

2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios;

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|3-Nº 11.970-v.23|3|56

CADEC

Compañía Argentina de Comercio S. A.

Nº 1.598

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de marzo de 1956, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directores y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directario.

$ 300.— e.2|3-No 11.656-v.22|3|56

COMINDA

Compañía de Inversiones y Mandatos

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1956, a las 16 horas, en el local social calle Reconquista Nº 336, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º) Destino de las utilidades.

3º) Elección de directores, síndico, y síndico suplente, miembros de la Junta Consultiva y fijación de su remuneración.

4º) Designación de dos accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas o dispuesto por el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio

$ 360.— e.6|3-Nº 12.129-v.26|3|56

CORNING GLASS WORKS OF SOUTH AMERICA

(Cristalerías Corning de Sud América)

Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de marzo de 1956, a las 12 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, oficina 705, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de noviembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Adaptación del estatuto a los términos del Decreto Nº 1.723|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.5|3-Nº 11.835-v.23|3|56

"CH"

CHELLE ARGENTINA S. A. (C. e I.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos de la sociedad y en cumplimiento con lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 16 de marzo de 1956, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril de 1956 a las 10 y 30 horas en la calle Tacuarí 352, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

3º Fijación de la remuneración del síndico titular.

4º Emisión de 3 series de m$n. 100.000.— cada una de acciones ordinarias.

5º Actualización de los términos de las publicaciones de convocatorias a asambleas ordinarias y extraordinarias.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año en reemplazo de los señores escribanos Juan A. Garicoche y Dr. Norberto Bacqué.

7º Retribuciones de los Directores que desempeñan cargos administrativos (Art. 11, inc. b).

8º Cotización de las acciones en bolsa.

$ 600.— e.21|3-Nº 14.191-v.12|4|56

CHACABUCO SOCIEDAD ANONIMA

Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos de esta sociedad se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1956, a las 18 horas, en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nro. 760, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de presidente, vicepresidente y vocales de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Fijación de la remuneración del Directorio y sindicatura, conforme a los artículos 7º y 10º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.20|3-Nº 13.971-v.11|4|56

CHRISTIANI & NIELSEN

Compañía Argentina de Construcciones, S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco (5) directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo establecido por el art. 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria, hasta tres (3) días antes del fijado para la realización de la misma, sin computar éste. — Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.15|3-Nº 13.381-v.6|4|56

CHRISTIANI & NIELSEN

Compañía Argentina de Construcciones S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local de la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado de acuerdo al artículo 6º de los estatutos.

2º Modificación de estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo establecido por el art. 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria, hasta tres (3) días antes del fijado para la realización de la misma, sin computar éste. — Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.15|3-Nº 13.377-v.6|4|56

"D"

DANUBIO S. A.

De Hilandería y Tejeduría

Teléf. 37 Rivadavia 0081

Moreno 1199 esq. Salta - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 12 de abril de 1956, a las diez y cuarenta y cinco, en Moreno 1199.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de capital;

2º — Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Director General.

$ 300.— e.19|3-Nº 13.895-v.10|4|56

DRECOLL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Florida Nº 764, Capital Federal, el día 13 de abril de 1956, a las 20 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación del acta Nº 3 del Directorio.

4º Elección de directores por un año, fijación de su número.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo Nº 28 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el resguardo bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Luisa S. de Freudenberg, directora.

$ 540.— e.16|3-Nº 13.581-v.9|4|56

DUCILO, S. A.

Industrial y Comercial

Leandro N. Alem 619

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de abril, a las 11.30 horas, en Leandro N. Alem 619, 6º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y distribución de dividendo en acciones liberadas.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 14.268-v.12|4|56

DANUBIO S. A.

De Hilandería y Tejeduría

Teléf. 37 Rivadavia 0081

Moreno 1199 esq. Salta - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el jueves 12 de abril de 1956, en Moreno 1199, a las once horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1955.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Remuneración de directores y síndicos.

4º — Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director General.

$ 300.— e.19|3-Nº 13.894-v.10|4|56

DENTSPLY ARGENTINA S. A.

Comercial e Industrial

Nº 4.174

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local Sarmiento 3949 con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio y distribuir utilidades al 31 de diciembre de 1955.

2º Nombrar directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 300.— e.16|3-Nº 13.591-v.9|4|56

DUFAUR Y CIA., S. A.

Industrial y Comercial

Nº 5.754

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

QUINTO EJERCICIO 1955.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1956, a las 17 horas, que se reunirá en el local social, calle Murillo número 749 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º y sus concordantes del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico-social, al 31 de diciembre de 1955.

2º Aplicación del art. 9º, inc. d) de los estatutos sociales.

3º Distribución de utilidades.

4º Aplicación del art. 7º de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores y renovación del Directorio.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — El Directorio. — Luis A. Dufaur, presidente.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 11 sobre depósito de acciones.

$ 480.— e.14|3-Nº 13.136-v.5|4|56

DOMUS

S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Cangallo 1925, T. E. 48-6847

Buenos Aires

(N. 4.091)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de marzo de 1956, a las 15 y 30 horas, en la sede social, calle Cangallo Nº 1925, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares, y elección de los mismos por un año.

4º Elección de dos directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente.

5º Supresión de la reserva p|fluctuación valor acciones, transfiriendo su importe a la reserva p|contingencias generales.

6º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 20.000.000.— m|n.

7º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario, con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.5|3-Nº 11.943-v.23|3|56

"DON CLEMENTE"

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1956, a las 18 horas en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a asambleas (Decreto Nº 1.793|56).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 600.— e.14|3-Nº 13.169.v.5|4|56

DUFAUR Y CIA., S. A.
Industrial y Comercial
Nº 5.754
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1956, a las 17.30 horas, que se reunirá en el local social, calle Murillo Nº 749, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Aumento del capital autorizado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — El Directorio. — Luis A. Dufaur, presidente.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 11 sobre depósito de acciones.

$ 300.— e.14|3-Nº 13.135.v.5|4|56

D. I. C. S. A.
DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.
Montevideo 431 — Buenos Aires
Nº 4.971
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en nuestra sede social, Montevideo 431, para el día 27 de marzo de 1956, a las 19,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación del presidente, vicepresidente y Director por el término de tres años.
4º Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|3-Nº 11.920-v.23|3|56

DR. LAZAR & Cía.
Sociedad Anónima Química e Industrial
Nº 4.261
CONVOCATORIA

A asamblea general ordinaria para el 5 de abril de 1956, a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de presidente y síndicos.
4º — Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.9|3-Nº 12.516-v.29|3|56

DENTI LIMITADA
Establecimientos Papeleros
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1956, a las 15 horas en Directorio 5972, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955
2º Distribución de las utilidades, art. 18 de los estatutos.
3º Elección de directores titulares y suplentes, y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

$ 360.— e.6|3-Nº 12.077-v.26|3|56

D A C A B E L
Soc. An. Com. Ind. y Científica
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 2 de 1956, a las 18 en Corrientes 456.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario e informe del síndico al 31|12|55:
2º Determinar la cantidad de personas para formar el Directorio;
3º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — El Directorio.

$ 240.— e.5|3-Nº 11.962-v.23|3|56

"E"

EDITORIAL LABOR, S. A. ARGENTINA
Venezuela 617 — Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de abril de 1956, a las once horas, en el local social, calle Venezuela 617,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, informe del síndico, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores titulares.
3º Elección de dos directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Remuneración de los directores.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el presidente el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco, en la sede social, calle Venezuela 617, con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 180. — e.21|3-Nº 14.156-v.27|3|56

ESMALTERIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 18 horas, en su edificio Bartolomé Mitre Nº 1600,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — Doctor E. M. Bernasconi, presidente.

$ 360. — e.21|3-Nº 14.174-v.12|4|56

ESTANAR
Estancias Argentinas S. A., Rural, Industrial y Comercial
N - 8409

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1956, a los 11 horas, en 25 de Mayo 515 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de noviembre de 1955.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5|3-Nº 11 966-v.9|3|56
e.20|3-Nº 11.966-v.28|3|56

Nota: Se deja constancia que el presente aviso aparece publicado doce (12) de los quince días correspondientes, en razón de habérsele colocado por error el pie de imprenta del 5 al 9|3|56.

ELECTROMETALURGICA ANDINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 6205

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 17 horas en su sede social Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31-12-1955.
2º — Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º — Determinación de la retribución a directores y síndico.
4º — Elección de síndicos titulares y suplentes.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.874-v.10|4|56

EMILIO MACHOTTA SOC. ANON. I. y C.
Fábrica y Refinería de Aceites Vegetales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956 a las 11 horas, en el local social de la entidad calle Lavalle 710, 5º piso B, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración del síndico (art. 40 del estatuto).
3º Elección del síndico titular y del suplente.
4º Autorizar una suma máxima para honorarios de los miembros del Directorio que desempeñen tareas permanentes o transitorias en la administración de la sociedad durante el próximo ejercicio año 1956.
5º Modificación de los arts. 6 (4to. párrafo) y 15 del estatuto social para adaptarlos al Decreto Nº 1.793|56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 18 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.16|3-Nº 13.619-v.9|4|56

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Esmeralda 116, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato de los directores y aprobación de sus gestiones, hasta la fecha.
2º Ratificación del mandato de los síndicos, titular y suplente, por los ejercicios 1953, 1954 y 1955.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30|6|1952, 30|6|1953, 30|6|1954 y 30|6|1955.
4º Ratificación del aumento del capital autorizado a 20.000.000 de pesos moneda nacional.
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
6º Elección de síndico titular y suplente.
7º Adopción de los plazos y publicaciones de convocatorias de asambleas Decreto Nº 1.793|1956.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 540.— e.15|3-Nº 13.321-v.6|4|56

EDUARDO N. GONZALEZ S. A.
Comercial, Industrial, Importadora e Inmobiliaria
Bernardo de Irigoyen 1230 — T. E. 26-5011
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo próximo a las 10.30 horas en el local de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 1230, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.
3º Fijación del número de Directores que compondrán el Directorio y designación de Directores y síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — El Directorio.

e.21|3-Nº 11.954-v.27|3|56

Nota: Se publica hasta el 27|3|56, por haberse omitido por error de imprenta las correspondientes a los días 14, 15, 16, 19 y 20|3|56.

ESTABLECIMIENTOS "EDAROLA"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 6.420

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 9,30 horas en Esmeralda 156, 6º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre 1955.
3º Número de miembros que integrará el Directorio y designación de las personas que desempeñarán los cargos.
4º Elección de síndico titular y su suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.16|3-Nº 13.602-v.9|4|56

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Moreno Nº 1264 - Nº 5.777
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las diez horas en el domicilio de la sociedad, Moreno Nº 1264, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º — Distribución de las utilidades en la forma propuesta en la memoria.
3º — Elección de dos síndicos titulares y un síndico suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.892-v.10|4|56

ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO
S. A. de Representaciones y Asesoramiento Comercial
Nº de Registro 4.576
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido en 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.13|3-Nº 12.955.v.4|4|56

EL PRODUCTOR
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Nº de Registro 4.961
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de abril de 1956 a las 9,45 horas en el local social, Sarmiento 767, Capital, par tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.12|3-Nº 12.835-v.3|4|56

EDMAFE
S. A. Inmobiliaria y Financiera
Calle Uruguay 440 — T. E. 38-1754
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de marzo de 1956, a las 10 y 30 horas, en el local social, Uruguay 440, 9º piso, Escr 93.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al décimotercer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de la remuneración del directorio por el ejercicio fenecido.
3º Elección de un director presidente y dos a cuatro directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 480.— e.6|3-Nº 12.108-v.26|3|56

ELECTROCLOR
Soc. Anón. Ind. Com.
Paseo Colón 285 — Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril de 1956, a las 11, en su local social, Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 7, 25 y 29 del estatuto social.
2º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.8|3-Nº 12.405-v.28|3|56

EDITORIAL BAJEL, S. A.
LIBRERIA DISTRIBUIDORES
Distribuidora del Libro Argentino en las Américas
Maipú 356 — T. E. 31-7960

Capital .... $ 1 600.000.—
Número Inspección de Justicia 4.372.

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 31 de marzo de 1956, 16 horas, calle Maipú 356, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, al ejercicio fenecido el 31|12|1955
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300. — e.7|3-Nº 12.237-v.27|3|56

EL NEUMATICO
LA CASA DEL CAUCHO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1956, a las 18,30 horas en la Avenida Santa Fe 1552, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar un secretario y dos escrutadores para firmar el acta.
2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º Elección de un director general, un síndico titular y sus suplentes.
4º Remuneración al director general y síndico titular. — El Director General.

$ 300. — e.7|3-Nº 12.294-v.27|3|56

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 3 de abril de 1956 en la sede social calle Maipú 255 Buenos Aires, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico sobre las mismas y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos directores titulares en reemplazo del señor Pedro A. J. Bianchi y Dr. Guillermo Almanza que cesan en su mandato y de un director titular hasta el 31 de diciembre de 1957 en reemplazo del señor Ricardo Mendes Gonçalves que falleció (Art. 10 de los estatutos).
3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente (Art. 22 de los estatutos).
4º Consideración de la retribución especial al señor director gerente como gerente por el ejercicio económico Nº 21 que comenzó el 1º de enero de 1956 (Art. 23 de los estatutos).
5º Autorización para transferir al crédito de "Fondo para aumento de Capital" $ 17.100 — m|n. y $ 182.900.— m|n. provenientes de las reservas "Fondo de Auxilio" y "Fondo de Reserva Extraordinario" respectivamente.
6º Nombramiento por la asamblea de dos accionistas para que suscriban el acta de la misma en representación de los demás (Art. 29 de los estatutos).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Según lo dispone el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, por lo menos, tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada a la misma.

$ 660.— e.8|3-Nº 12.341-v.28|3|56

Establecimiento Fruti-vitivinícola
ING. HUMBERTO CANALE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1956 a las 16 horas en nuestra sede social, calle Martir. García 320, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 29 ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1955.

2º Aprobación y distribución de utilidades.

3º Emisión y suscripción de la serie 12º de acciones, por la suma de pesos 500.000.— m|n.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección, de acuerdo al artículo 12 de los estatutos.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 26 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 432.— e.2|3-Nº 11.713-v.22|3|56

E F D E L I T
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1956, a las 10 horas, en el local social, Avda. Juan de Garay 2858, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1955

2º Dar cuenta de lo resuelto por el Directorio, según acta de fecha 6 de febrero de 1956, conforme al artículo 18º inc. b), de los estatutos y decidir sobre la remuneración del síndico conforme al artículo 16.

3º Determinar el número de directores, elección de los mismos, elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.5|3-Nº 11.965-v.23|3|56

Nota: Para tener derecho a la asistencia y voto deberán depositarse las acciones o un certificado de depósito bancario en las cajas de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. (Art. 22º, estatutos sociales).

EL PLANETA Ltda. S. A.
Comercial y Financiera
Bartolomé Mitre 559
CONVOCATORIA
Nº 2.214

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 1956, a las 16.15 horas, en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 31 de diciembre de 1955;

2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|3-Nº 11.972-v.23|3|56

ENGLANDER Y BONTA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizar.. el día 30 de marzo de 1956, a las 9.30 horas, en la sede social, sita en la calle Vicente López Nº 1724 Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955

2º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación de los plazos de convocatoria a Asambleas (Arts. 12 y 13), Decreto 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|3-Nº 12.143-v.26|3|56

"F"

FINCELL ARGENTINA, S. A.
Comercial e Industrial de Representaciones, Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1956 a las 16 horas, en la sede social, San Martín 627, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Adaptación de los estatutos a los plazos de publicaciones según Decreto-Ley Nº 1.723|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 14.168-v.12|4|56

F A I C S A
Financiera Argentina Inmobiliaria y Comercial S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de abril próximo, a las 11 horas, en el local de Reconquista 336, 2º piso, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la constitución de la presente asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración al Directorio y síndicos.

5º Elección del Directorio.

6º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea o un certificado de depósito de algún establecimiento bancario. — El Directorio.

160.— e.21|3-Nº 14.103-v.27|3|56

F I B R A L A N A
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 12 de abril de 1956, a las 16,30 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio, conforme al artículo 14, inciso s), de los estatutos.

2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

$ 480.— e.20|3-No 14.040-v.4|4|56

FIBAIRES S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de abril de 1956, a las 17 horas, en 1ª convocatoria, en el local social, Cangallo Nº 555, 3er. piso "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1956.

2º — Designación de un director y síndico titular y suplente.

3º — Modificación de estatutos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.19|3-Nº 13.773-v.10|4|56

FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS S. A. INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1956, a las 17,30 horas, en Corrientes 447, esc. 705,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico al 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

3º Aumento de capital y adopción régimen Decreto 1.793|56.

4º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 300. — e.16|3-Nº 13.518-v.9|4|56

"FERRETAN S. A."
Artículos de Ferreterías y Anexos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Brasil 1615, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de síndico ad hoc para el ejercicio 1955.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

4º Renovación total del Directorio.

5º Designación de síndicos titular y suplente.

6º Aplicación del Decreto Nº 1.793|56 sobre plazos y publicaciones de convocatorias a asambleas.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.16|3-Nº 13.566-v.9|4|56

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión en una o más series de acciones ordinarias y|o preferidas (Artículo 8 del Estatuto) en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — El Presidente.

$ 660.— e.15|3-No 13.350-v.6|4|56

FAGLU
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 6.174
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1956, a las 12 horas, en Ayacucho 318, planta baja, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos, en lo relacionado con el objeto y el capital social.

2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de presidente, directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.16|3-Nº 13.485-v.2|4|56

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día viernes 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5º Plazo de las convocatorias a asamblea.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.16|3-Nº 13.469-v.9|4|56

FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO
Sociedad Anónima
N. 848

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, 5º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.16|3-Nº 13.635-v.12|4|56

F. I. N. C. A. Y CALICANTO
Construcciones y Anexos, Financiera e Inmobiliaria
Soc. Anón.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 7 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en la sede social, San Martín 501, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.15|3-Nº 13.302-v.6|4|56

FOX FILM DE LA ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA
N. 1.741

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1956, a las 14,30 horas en el local de la calle Lavalle 1878 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, inventario balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades:

2º Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.8|3-Nº 12.371-v.28|3|56

FAYCO, S. A.
Fabril y Comercial
Suipacha 576 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1956, a las 17,30 horas, en el local social calle Suipacha 576, 1er. piso, oficina 4 con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración de renuncias de directores y designación de reemplazantes.

3º Elección de cuatro directores titulares por dos años.

4º Designación de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 300. — e.6|3-Nº 11.982-v.26|3|56

FINANCIERA PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA
FIPLA S. A.
Financiera Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA.

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1956, a las once horas, en 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955;

2º Remuneración anual del directorio y síndico;

3º Renovación total del directorio por terminación del mandato;

4º Designación del síndico y del síndico suplente por un año;

5 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|3-Nº 11.810-v.23|3|56

F.Y.C.
Sociedad Anónima Financiera y Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Mandataria
CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la sociedad, calle Tucumán 1438, 5º piso, para el día 31 de marzo de 1956, a las 9.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por expiración del mandato de los actuantes.

3º Adopción del régimen del Decreto número 1.793|56 del Poder Ejecutivo Nacional, para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

$ 480. — e.6|3-Nº 12.083-v.26|3|56

F. E. MORESCO LTDA.
S. A. Industrial y Comercial
Buenos Aires — Registro Nº 2.591
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle José Bonifacio Nº 1750, el día 28 de marzo de 1956, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1955;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración del síndico titular;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|3-Nº 11.908-v.23|3|56

"G"

GOFIEL, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro 3442
Corrientes 1132 - 6º piso, Of. 63
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescripto en el Art. 10º de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio en su sesión del día 14 de marzo cte., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de abril próximo, a las 10 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 1132, 6º piso, Of. 63, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año, por terminar su mandato los actuales.

3º Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad o acreditar su depósito en institución bancaria con tres días de anticipación, por lo meos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.20|3-Nº 14.011-v.26|3|56

GEVAERT ARGENTINA S. A.
de Productos Fotográficos
Bartolomé Mitre 1902
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Marzo de 1956 a las 10 horas en el local social calle Bartolomé Mitre 1902, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1955.

2º Designación de presidente, director delegado y tres directores por el término de dos años y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año y fijación de los honorarios del Directorio y síndico titular por el ejercicio en curso.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 420.— e.5 3-Nº 11.929-v.23|7|56

GENARO GRASSO, S. A.
Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 del estatuto social, convócase a los señores accionistas de "Genaro Grasso, Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1956, a las 19 horas, en su local social, calle Bolívar Nº 430, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Bolívar 430, tercer piso, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — El Directorio.

$ 480.— e.15|3-Nº 13.386-v.6|4|56

GUISASOLA HNOS.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1956, a las 18 horas, en la sede social, Añasco 2764, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del C. de C. del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1955.

2º Ratificación actuación Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Modificación de plazos y publicaciones de convocatoria a asamblea (Decreto Nº 1.793|956).

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.6|3-Nº 12 128-v.26|3|56

GRINBERG E HIJO LTDA.
Soc. Anón. de Electricidad y Radiotelefonía
Corrientes 1824 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria anual, para el día 28 de marzo de 1956, a las 10 horas, en el local social, Corrientes 1824, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º), del Código de Comercio, correspondiente al 24º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1955.

2º Distribución de utilidades

3º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 240. — e.6|3-Nº 12.018-v.26|3|56

"H"

Hilandería de Algodón Peinado
ALPESA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
ACLARATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el Orden del Día para la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1956 a las 10 horas, ha sido modificado el punto Nº 6º y adicionados los puntos 7 y 8 en la forma siguiente:

6º Consideración de que las publicaciones de convocatorias a futuras asambleas se efectúen en los términos del Decreto 1.793|56.

7º Ratificación de la distribución del dividendo provisorio.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 224.— e.12|3-Nº 12.853-v.29|3|56

HOBART DAYTON ARGENTINA, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Reconquista 657, 1er. piso, el día 22 de marzo de 1956 a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el período terminado el 30 de noviembre de 1955.

2º Remuneración del directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.8|3-N 12.448-v.28|3|56

H A L S E Y
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos de Halsey, Sociedad Anónima Comercial, se convoca a los señores accionistas de la misma a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de marzo de 1956 a las 11 horas en su local social, sito en la calle Brasil 1027 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al XII ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores por un período de tres años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que por sí y en nombre y representación de los demás, firmen el acta — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de acciones.

$ 480.— e.2|3-Nº 11.691 v.22|3|56

H A V E R O
Exportación de Productos Sudamericanos
Sociedad Anónima
(Reg. Nº 3.932)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1956, a las 16 horas, en San Martín 296 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimoquinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación de remuneración al Directorio y síndico

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de 3 directores por 3 (tres) años.

5º Elección de síndico por 1 (un) año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires marzo 5 de 1956. — El Vice-presidente.

$ 360.— e.5|3-Nº 11.798-v.23|3|56

"I"

INALCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en la calle Reconquista 657, 1er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección por un año de cinco directores y de síndico y síndico suplente.

3º Retribución del Directorio.

4º Aumento de capital.

5º Consideración de los intereses acreditados en cuentas personales de los directores.

6º Encuadramiento de los estatutos sociales dentro de las normas del Decreto Nº 1.723|56 relativo al plazo de las publicaciones.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.21|3-Nº 14.163-v.12|4|56

ITALCLUB
Montañeses 1997

Buenos Aires, 1º de febrero de 1956.

Señor consocio:

En cumplimiento al Art. 37 del estatuto social, la comisión directiva invita a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a efecto en el local social sito en la calle Montañeses Nº 1997 de esta Capital Federal, el día ocho de abril, a las 17 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y estudio de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio del año 1955.

3º Elecciones parciales de la comisión directiva, para reemplazar 6 miembros titulares, 4 suplentes, 2 revisores de cuentas titulares y 2 suplentes, que terminan su mandato. — Ing. Sandro Provenzani, presidente. — Dr. Máximo De Luca, secretario.

$ 140.— e. 20|3-Nº 13.988-v.26|3|56

INFINCO, S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1956, a las 11 horas, en la sede social, sita en la Avda. Corrientes 434, 4º piso, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

3º Elección por cesación de mandato de tres directores titulares, dos directores suplentes, como así también un síndico titular y un síndico suplente.

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1950. — El Directorio.

Extracto del Art. 11 de los estatutos sociales:

"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en bancos o casas bancarias del país o del extranjero".

$ 432.— e.13|3-Nº 13.983.3v.28|3|56

"INCOFI"
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº 4.144
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las once horas en Sarmiento Nº 424, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Considerar plazos de convocatorias futuras, de acuerdo con Decreto número 1.793|56.

5º Resolver la disolución anticipada de la sociedad.

6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.16|3-Nº 13.595-v.9|4|56

"IWECO"
ISIDORO WEIL Y CIA
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1956, a las 9 horas, en Espinosa 42,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Aumento del capital y adopción del régimen del Decreto 1.793|56.

3º Remuneración de directores.

4º Elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.15|3-Nº 13.478-v.9|4|56

INTERCON S. A.
Bolívar Nº 630|632 - Bs. Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1956 a las 18 horas, en la sede social calle Bolívar Nº 630|633 con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Cosideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio.

3º Elección de directores.

4º Designación de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 360.— e.6|3-Nº 12.032 v.26|3'56

ITALAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL TEXTIL ALGODONERA ARGENTINA
Nº 3.073
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1956, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1431, 1er. piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º — Remuneración al Comité Ejecutivo.

3º — Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, para suplir la falta de los titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

4º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea General los accionistas deberán presentar en la oficina de la sociedad hasta tres días antes de la reunión sus acciones o el certificado de las acciones depositadas en Bancos de esta plaza.

$ 320.— e.14|3-Nº 13.267-v.27|3|56

I M A R
Industria Metalúrgica Argentina, S. A. C. e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de abril de 1956, a las 17 horas, en la sede social, calle Santiago del Estero Nº 315, 3er. piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y suscribir el acta respectiva.

2º — Consideración del aumento del capital autorizado elevándolo a la suma de siete millones quinientos mil pesos, moneda nacional de curso legal, mediante la emisión de veinticinco series, cada una de mil acciones ordinarias al portador, de las clases "A" y "B", con derecho a cinco votos cada una las de la clase "A" y a un voto cada una las de la clase "B".

3º — Autorización al directorio para determinar la oportunidad de la emisión de las acciones, las condiciones, forma de pago y la fecha a partir de la cual gozarán de derecho de dividendo.

4º — Reforma e los artículos tercero, décimotercero, y décimocuarto e incorporación del décimosexto (nuevo).

5º — Facultar a los señores Mario Torriero y Abraham Kaplan para que conjunta, separada o alternativamente realicen todos los trámites necesarios para gestionar la aprobación de dicha reforma; con facultades para aceptar las modificaciones que dispongan las autoridades competentes, y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en un Banco Nacional o extranjero, en la Caja Social con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta poder, dirigida al presidente de la sociedad. Cada acción ordinaria o preferida, tiene derecho a voto en las condiciones de las respectivas emisiones y las legisladas en los presentes estatutos, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Dr. Mario Torriero presidente.

$ 960.— e.13|3-Nº 13.038-v.4|4|5

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 1956, a las 10 horas en su sede social de la calle Charcas 2330|54, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de 10 miembros titulares y 2 miembros suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Dr. Gerardo Vilar director secretario.

$ 360.— e.8|3-Nº 12.357-v.28|3|56

IMEXPORT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día miércoles 28 de marzo de 1956 a las 17 hs. en el local social de la calle 25 de Mayo 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un director titular en reemplazo del señor Julio A Castellanos, que renunció.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Remuneraciones estatutarias.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.2|3-Nº 11.764-v.22|3|56

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los señores delegados a la Décima Séptima Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 24 de marzo de 1956 a las 20 horas en la Iglesia "Boca", calle Iraia 849, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.

3º) Designación de dos delegados presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.2|3-Nº 11.686-v.22|3|56

I L D E
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de abril a las 18 horas en el local social, calle Defensa 127, 1er. piso Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Remuneración del Directorio y síndico.

4º — Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.

5º — Aumento del capital social.

6º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Enrique Luis Ranzoni, presidente; Felipe F. Locati, secretario.

$ 420.— e.14|3-Nº 13.077-v.5|4|56

"J"

JABON FEDERAL
(Delbene Hnos. y Sabia Limitada)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Asamblea General Extraordinaria
2ª CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Limitada), Sociedad Anónima, Industrial y Comercial y de conformidad con el estatuto social y el Decreto Ley Nº 1.793 del 31 de enero de 1956 y en razón de haber fracasado por falta de "quórum", la Asamblea General Extraordinaria que estaba fijada para el día quince del actual, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día viernes 6 de abril del año en curso a las 18 horas, en el local social Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 730, escritorio 85, a fin de tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre las reformas al estatuto de la sociedad, en base al proyecto preparado por el Directorio y cuyo texto está a la disposición de los señores accionistas en el local social antes citado.

2º Autorización al directorio para dar ejecución y formalización e inscripción legal a la resolución de la asamblea respecto a la reforma estatutaria, con facul-

tad expresa de aceptar las modificaciones que eventualmente exija la autoridad competente al texto reformado.

3º Designación de dos accionistas para firmar, en representación de los demás, el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Por el Directorio, Horacio A. Pozzo, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el texto del segundo apartado del art. 26 del estatuto que dice así: "Cuando una asamblea regularmente convocada no se celebrase por falta de capital representado, se hará una nueva convocatoria para dentro de los treinta días hábiles subsiguientes por avisos publicados durante diez días hábiles que comenzarán con trece días hábiles de anticipación al de la asamblea, y sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el capital representado."

$ 168.— e.21|3-Nº 14.165-v.23|3|56

JUAN CH. SIEBURGER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril a las 17 horas en Cangallo 1621, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Honorario síndico.

3º Elección de directores, titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Considerar el aumento de capital social de $ 6.000.000.

5º Designar dos accionistas para aprobar el acta.

Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — El Directorio.

$ 340.— e.21|3-Nº 14.307-v.12|4|56

J. HAUSHEER & CIA.
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1956, a las 12 horas en Alsina 1487,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Elegir Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 100. — e.16|3-Nº 13.525-v.22|3|56

JAIME LIEBLING, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Díaz Vélez 5224-26 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1956, a las 11,30 horas, a continuación de la Asamblea General Ordinaria en la sede social de la calle Díaz Vélez 5220, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.

2º Ampliación del capital autorizado a la suma de $ 7.000.000 m|n.

3º Designación de mandatarios para gestionar la aprobación de las reformas estatutarias.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.7|3-Nº 12.291-v.27|3|56

JOHN POWELL Y CIA.
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 27 de marzo de 1956, a las 17 horas, en el local social, Condarco 1535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de noviembre de 1955, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Fijar el número de directores y elección de los mismos y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|3-Nº 11.969-v.23|3|56

JAIME LIEBLING
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del honorable Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Díaz Vélez 5226, para el día 31 de marzo de 1956, a las 10.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por expiración del mandato de los actuantes.

3º Adopción del régimen del Decreto número 1.793|56 del Poder Ejecutivo Nacional, para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del presidente y secretario.. — El Directorio.

$ 360.— e.7|3-Nº 12.289-v.27|3|56

"K"

K O M F Y
S. A. C. e I.
Fabricantes de Calzados para Hombres
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Komfy S. A. C. e I. comunica a los señores accionistas que se ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local sito en la calle General Urquiza 2208, Capital Federal, para tratar el siguiente temario,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elevación del capital autorizado a la suma de diez millones de pesos moneda nacional.

3º Modificación de los artículos cuarto, décimo quinto y décimo octav, apartado d).

4º Aprobación de las remuneraciones total percibidas por los señores directores en el ejercicio.

5º Dar cuenta de los sueldos fijados a los directores.

6º Designación del síndico titular y suplente, por un año.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.19|3-Nº 13.811-v.10|4|56

"L"

LA PROVIDENCIA
Asociación Italiana de Socorros Mutuos
(Con Personería Jurídica)
Fundada en el año 1883
Yerbal 2636 **Capital**
CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo 13 de 1956.

Estimado consocio: Nos es grato invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 25 del corriente, a las 10 horas, en la que se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización.

3º Elección de la Comisión Directiva para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Contando con su puntual asistencia, le saludamos con nuestra distinguida consideración. — Juan Reverdito, presidente. — Vito A. Facciuto, secretario general.

$ 8,40 e.21|3-Nº 14.130-v.23|3|56

LA RIOJANA
Compañía Comercial Industrial S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 18 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Salta 638, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar el acta y firmarla.

2º Consideración del informe del Directorio de la sociedad acerca de la revaluación del activo dispuesta por la asamblea general extraordinaria del 31 de diciembre de 1954.

3º Consideración de los informes de los peritos técnicos designados por el Directorio de la sociedad acerca de los valores de los bienes a revaluar.

4º Determinación precisa y exacta de los rubros del activo afectados por la revaluación.

5º Determinación precisa y exacta de los importes y montos en que se fijará la revaluación de cada uno de los rubros del activo afectados por ella.

6º Determinación del destino que se dará al excedente proveniente de la revaluación que se efectúe. — El Directorio.

$ 480.— e.21|3-Nº 14.249-v.12|4|56

LA GANADERA DEL NORTE S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1956 a las 12 horas en la calle Sarmiento 643 oficinas 730|738,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955;

2º Elección de síndico titular y suplente;

3º Fijar la remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.21|3-Nº 14.239-v.12|4|56

LA COMERCIAL TECNICA
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 5.172

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 16 y 20 horas, en su sede social, Avenida de Mayo número 981, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31-12-955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Determinación de la retribución a directores y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.879-v.10|4|56

LIGA ECONOMICA DE FARMACEUTICOS ACTUANTES
L. E. F. A.
Sociedad Cooperativa Limitada

El Directorio de la entidad del epígrafe convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 28 del cte., a las 21 horas, en su sede de la calle Moreno 2063-65, Capital.

21º Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria y balance del último ejercicio.

3º Elección de una comisión escrutadora de tres miembros.

4º Elección de cuatro directores titulares en reemplazo de los señores farmacéuticos que terminan su mandato: Rolando A. Masson, Marcos Givré, Samuel Fruman y José Soria, y de un director titular, por un año, en reemplazo del señor farmacéutico León Leikis, que renunció, y de cuatro directores suplentes, en reemplazo de los señores farmacéuticos: Jacobo Slepoy y Luis J. España, que renunciaron, y Rodolfo G. Colombo y Victorino Greco, que terminan su mandato.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los señores farmacéuticos: Luis A. Pardo y Aldo L. Petruzzo. — El Directorio.

$ 160.— e.19|3-Nº 13.684-v.23|3|56

LA CALESITA
Sociedad en Com. por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas y comanditados a la Asamblea Gral. Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo a las 10 hs., en local social de la calle José María Moreno 32, para considerar el inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, informes de los gerentes y del síndico, remuneraciones y distribución de utilidades. — Los Socios Gerentes.

$ 36.— e.21|3-Nº 14.237-v.23|3|56

LABORATORIOS VASENOL, S. A.
I. C. y F.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas en la sede social, calle Suipacha 576, primer piso para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1955.

2º Consideración y aprobación por la asamblea de las actuaciones del Directorio durante el ejercicio.

3º Elección de nuevos miembros del Directorio por el término estatutario en reemplazo del actual Directorio cuyo mandato finaliza.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para un nuevo período.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea es necesario que hayan depositado en la caja de la sociedad, tres días antes del señalado para la asamblea sus acciones y certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ 540. — e.16|3-Nº 13.543-v.9|4|56

LONGVIE
Sociedad Anón. Comercial e Industrial
Libertad 731
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 12 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local calle Cangallo 456, 4º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, comprendiendo la misma, en particular, la retribución al síndico, correspondiente al décimo séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Retribución de directores de acuerdo con el artículo 19, inciso b) de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos acionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo de depósito bancario, en las oficinas de la sociedad, calle Libertad 731, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 540.— e.15|3-Nº 13.462-v.6|4|56

Nota: Se deja constancia que por error de imprenta, figuró el art. 3º en form distinta de la actual, que es la que corresponde a los días 15, 16, 17, 19 y 20|3|56.

LA CAPACIDAD S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
L. N. Alem 651
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 7º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 3 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local social, calle Avda. L. N. Alem 651, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.19|3-Nº 13.755-v.23|3|56

"LA MARIA ELENA"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1956, a las 19.30 horas en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º — Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a asambleas, (Decreto Nº 1.793|56).

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 600.— e.14|3-Nº 13.158-v.5|4|56

LA AUSTRAL, S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Corrientes 485 — Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 1956, a las 10 horas en Corrientes 485, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31|12|55.

2º Remuneración al directorio y síndicos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.8|3-Nº 12.367-v.28|3|56

LA GESTORA
S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria y Mercantil
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 3 de Abril de 1956, a las 15 horas, en la sede social de la entidad, calle Piedras 113, 4º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1955.

2º Informe de la situación económica de la sociedad.

3º Nombramiento de dos accionistas que practiquen el escrutinio de la elección y que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

4º Elección de nuevo Directorio por dos años y síndico titular y otro suplente por 1 año.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos. — El Presidente.

$ 420.— e.5|3-Nº 11.947-v.23|3|56

LEVIN HERMANOS LTE S. A.
Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1956, a las 9 horas, en la sede social, Moreno 1381, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1955.

2º Renovación total del Directorio.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 31 de los estatutos sociales.

$ 300.— e.6|3-Nº 12.150-v.26|3|56

LA FRIGIDA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinara de accionistas para el día 31 de marzo de 1956, a las 17 horas, en Gallardo 646, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

3º Informe del síndico.

4º Elección de directores titulares, suplentes y síndico. — El Directorio.

$ 500.— e.5|3-Nº 11.824-v.23|3|56

LA CHAQUEÑA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de marzo de 1956, a las 16.30 horas en Avenida Alem 413, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 30.000.000 m|n.

2º Reforma de los artículos 4º y 6º de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 27 de febrero de 956 El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 21 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 240.— e.5|3-Nº 11.906-v.23|3|56

LABORATORIOS MILLET
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
3130
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1956, a las 9.30 hs., calle Montevideo 160, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.

2º — Documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 noviembre 1955.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Fijación valor de las acciones preferidas.

5º — Elección de un director titular por tres años y un suplente por uno.

6º — Elección de síndico titular y su suplente.

7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|3-Nº 11.715-v.[illegible]

LEVI HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con los arts. 35º y 36º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1956, a las 15.30 horas, en nuestro local social de la calle Lavalle Nº 452.62, primer piso, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación de su número y elección de directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto por el art. 39º del estatuto, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|3-Nº 11.953 v.23|3 56

LABORATORIOS MILLET
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
3130
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1956 a las nueve horas, calle Montevideo 160, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Modificación del estatuto.

3º — Designación de las personas que realizarán los trámites para su aprobación. — El Directorio.

$ 240.— e.2|3-No 11.714-v.22|3|56

LA CHAQUEÑA S. A
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1956, a las 16 horas, en Avenida Alem 413, 4º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 38º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955

2º Remuneraciones previstas por los artículos 13 (inciso I) y 14.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 21 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 360.— e.5|3-Nº 11.913-v.23|3|56

"M"

MOLLA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cangallo 867|77, Capital Federal
ORDEN DEL DIA:
Primera Asamblea General Ordinaria
13 de abril de 1956, a las 12 horas

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Elección de directores titulares y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.20|3-Nº 14.009-v.11|4|56

MIDLAND COMERCIAL SOC. ANON.
Nº 5.899
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de abril, a las 10 horas, en la calle Belgrano 990, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

3º Retribución de los miembros del Directorio y del síndico.

4º Determinar el número de directores.

5º Elegir directores y síndicos.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, marzo 11 de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.19|3-Nº 13.726-v.10|4|56

MADERERA ARGENTINA
S. A. I. C. A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de abril de 1956, a las 9 horas, en la sede social, calle Bouchard 644, 4º piso, para tratar el orden del día que ha propuesto el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias y que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración por los señores accionistas de los documentos a que se refiere el artículo 547 del Código de Comercio.

3º Informe por parte del Directorio sobre el cumplimiento del concordato y qué actitud adoptó a raíz de ser su presidente persona interdicta. Estado y perspectiva de la empresa.

4º Remoción del Directorio parcial o total. En caso de producirse vacantes, elección de los directores que corresponda.

5º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 24 de los estatutos.

Art. 24. Para la concurrencia a la asamblea los accionistas deberán acreditar su condición de tales mediante el depósito de sus acciones en la sociedad o, en su defecto, la presentación del resguardo o recibo que justifique encontrarse depositadas en alguna institución bancaria, todo con dos días de anticipación.

$ 220.— e.16|3-Nº 13.639-v.22|3|56

MERINAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1956 a las 11 horas en Moreno 1170

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º) Modificación del artículo 22 a los efectos de ajustarlo al Decreto-Ley Nº 1.793|56.

4º) Elección de Directorio y síndicos. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar en la sociedad sus certificados o el recibo bancario de depósito de los mismos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

$ 540.— e.15|3-Nº 13.414-v.6|4|56

MEFINSA S. A.
Mercantil, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de abril de 1956, a las 16 horas, en 1a. convocatoria, en el local social, calle Gonçalves Díaz Nº 1100, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos para el nuevo ejercicio.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Modificación de estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.15|3-Nº 13.415-v.6|4|56

Fábrica Argentina de Caños de Acero e Industrias Electro Metalúrgicas
3 de Febrero 3802 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 12 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle 3 de Febrero Nº 3802, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 13º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de los directores titulares, según el número que determine la asamblea, por el término de un año.

3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 23º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.15|3-Nº 13.440-v.6|4|56

MADRESELVA, S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local calle Cangallo 466 4º piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación de los artículos 1º, 2º, 3º 6º y 9º de los estatutos.

2º — Autorización para tramitar la reforma y designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Diretcorio.

$ 240.— e.9|3-Nº 12.579-v.29|3|56

MERELLO HERMANOS
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Según lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local social calle Hipólito Yrigoyen 3069, el sábado 31 de marzo de 1956, a las once horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1955.

2º — Elección de nuevos directores.

3º — Elección de síndicos, titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el lugar de la asamblea, calle Hipólito Yrigoyen 3069, Capital Federal, sus acciones o un recibo por depósito de las mismas en un banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1956 — El Directorio.

$ 480.— e.9|3-Nº 12.567-v.29|3|56

MATRAJT HERMANOS
Sociedad Anonima Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que dispone el art. 22 de los estatutos se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1956, a las 18.30 horas, en su local de la calle Canning 381, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de las utilidades correspondientes al 15º ejercicio que finalizó el 30 de noviembre de 1955. Aprobación de las remuneraciones pagadas de acuerdo con lo dispuesto por el art. 18 de los estatutos, y las distribuciones a que se refiere el art. 31 de los estatutos.

2º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas que suscriban el acta de la asamblea.

Art. 25 de los estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires febrero 29 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.5|3-No 11.879-v.23|3|56

M. TELESON E HIJOS
S. A. C. I. F. e I.
Warnes 963 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en nuestra sede social, Warnes 963, para el día 27 de marzo de 1956, a las 14.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación del Directorio por el término de un año.

4º Designación del síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|3-Nº 11.923-v.23|3|56

MANUEL RODRIGUEZ E HIJO
S. A. Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista 379, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Compra de la barraca situada en Bahía Blanca, calle Parchappe 884.

2º — Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea y el síndico que asista a la misma firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 23 de nuestros Estatutos que dice: "Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas, o bien sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en Banco que funciona de acuerdo a la Ley Nº 12.156 y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la asamblea con la respectiva constancia de las acciones depositadas. — El Directorio.

$ 520.— e.6|3-Nº 12.069-v.26|3|56

MADRESELVA, S. A.
C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1956 a las 10 horas en el local calle Cangallo 466, 4º piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Determinación del número de directores y su elección.

3º — Elección de síndico titular y suplente.

4º — Aumento del capital autorizado a $ 5.000.000.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 300.— e.9|3-Nº 12.578-v.29|3|56

"N"

NEUMATICOS GOODYEAR, S. A.
Ingeniero Huergo 1039 (R - 91)
T. E. 33 - B 111 al B 119 (L. Dist. 201)
Buenos Aires
N. 2.747
CONVOCATORI.

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de marzo de 1956 a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes. Síndico y síndiso suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Nota: Para asistir personalmente o por medio de representantes a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta el día antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.6|3-Nº 12.080-v.26|3|56

NEILL MALCOLM ARGENTINA
S. A. Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de abril de 1956, a las 11 horas en San Martín 575, piso 3º, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores, su elección y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.21|3-No 14.265-v.27|3|56

NECCHI ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5.530
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social Avenida Córdoba 679, piso 5º, oficina 514, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Adaptación de los artículos 23 y 25 del estatuto a las disposiciones del Decreto 1.793|56 en materia de publicaciones.

2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.19|3-Nº 13.775-v.23|3|56

"O"

O M E G A
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Tucumán 535 — Buenos Aires
Aviso por 15 días
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1956, a las 11.30 hs., en Tucumán 535, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Resolver sobre el aumento del capital, de acuerdo al art. 4º de los estatutos y a lo dispuesto por el Decreto 852 del 14-10-955.

3º Resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio, por el término de un año.

4º Elección de directores y síndico.

5º Modificación del artículo 13º de los estatutos.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 480.— e.21|3-Nº 14.122-v.12|4|56

O M E G A
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Tucumán 535 — Buenos Aires
Aviso por 15 días
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1956, a las 12 hs., en el local de Tucumán 535, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 1º, 3º y 4º de los estatutos.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 180.— e.21|3-Nº 14.120-v.12|4|56

OLIVARES TAANGA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 4314
Domicilio: Salta 980 - Buenos Aire
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 10º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Salta Nº 980 el día 28 de marzo, a las 16 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, la memoria, balance general y demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombramiento por un nuevo período anual de tres directores titulares y dos suplentes, así como de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los actuales que terminan todos sus mandatos y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Por el Directorio: Simón Polack, presidente.

Art. 10º: La asamblea general ordinaria de accionistas tendrá lugar antes del treinta y uno de marzo de cada año, para los efectos determinados por el art. 347 del Código de Comercio y la convocatoria se hará por medio de anuncios publicados

durante quince días, los que deberán empezar con diez y ocho días de anticipación en el Boletín Oficial, debiendo prevenirse a los accionistas que para poder asistir a la asamblea tendrán que depositar sus acciones en la sede de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la asamblea.

$ 640.— e.5|3-Nº 11.857-v.23|3|56

OKS HNOS. & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Nº 6.331
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social Rivadavia 1952, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación de la retribución del Directorio y síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Distribución de utilidades.

5º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.

6º Elección del síndico titular y síndico suplente.

7º Reforma del artículo 13º de los estatutos sociales.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-N 13.800-v.10|4|56

ORGANON ARGENTINA
Sociedad Anónima Química, Industrial y Comercial
N. 4.763
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de marzo de 1956, a las 10 horas, en el local Sarmiento 643, Escr. 325, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1955.

2º Nombrar presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes; síndico y síndico suplente y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|3-Nº 11.733-v.22|3|56

"P"

PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1956, a las 15,30 horas en el local de la sociedad, Cangallo 439, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 24 do los estatutos.

$ 120.— e.21|3-Nº 14.179-v.27|3|56

PHILIPS ARGENTINA S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 13 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Vedia y Avda. Forest, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5º Plazo de las convocatorias a asamblea.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.16|3-Nº 13.468-v.9|4|56

PAPELERA RAFFAELE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 6005
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 1956, a las diez horas, en nuestro local social Rivadavia Nº 5168, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias y sus anexos, e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio (art. 10º).

4º Elección de directores titulares por el término de tres años, conforme a la resolución del punto anterior.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 7º de los estatutos: Los accionistas para asistir a la asamblea depositarán sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos al señalado para la asamblea. — Miguel Francisco Raffaele, presidente.

$ 420.— e.5|3-Nº 11.938-v.23|3|56

PRIFAMON
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Primera Fábrica Argentina de Mondadientes y Anexos
Escalada 433|35|39 — Buenos Aires
Nº de Registro 4484
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1956, a las 10 horas, en nuestro local social, calle Escalada Nº 435, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico correspondientes al décimo segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1956 y fijación de sus honorarios.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones para su asistencia a la asamblea.

$ 420.— e.7|3-Nº 12.213.v.27|3|56

PLATA LAPPAS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1956, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 2447, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955; y distribución de utilidades.

2º Aprobación y ratificación de todos los actos de los directores, realizados durante el ejercicio de su mandato en el año 1955.

3º Fijar el número de directores, elegirlos y designar síndico titular y síndico suplente; y

4º Designación de dos accionistas que deben firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — Tito L. Arata, presidente.

$ 140.— e.16|3-Nº 13.553-v.22|3|56

"PRODUCTOS SOLMAR", S. A.
Registro Nro. 2.580
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en los escritorios sitos en la calle Lavalle Nro. 1167 de esta Capital, el día 10 de abril de 1956, a las 18,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdida e informe del síndico, correspondiente al 26º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º — Distribución de utilidades: Será entregada a los señores accionistas en la siguiente forma: 9 o|o en efectivo y 10 o|o en acciones a la par que gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1956.

3º — Elección de un director titular, un director suplente un síndico y un síndico suplente.

4º — Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en un Banco de plaza, entregando el correspondiente certificado. — Vicente Stábile, presidente.

$ 540.— e.13|3-Nº 13.004-v.4|4|56

PAPELERA PEDOTTI, S. A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el art. 5º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 28 de marzo de 1956, en nuestro local social, calle Florida Nº 671, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 5º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificado de depósito bancario, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para dicho acto.

$ 360.— e.2|3-Nº 11.677.v.22|3|56

PAPELERA PEDOTTI, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su local de la calle Florida 671, 3º piso, el día 28 de marzo de 1956, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar la memoria, balance general, inventario, la cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, como también el informe del síndico, correspondiente al 21º ejercicio de la sociedad terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Considerar y aprobar la propuesta del Directorio a los efectos de los arts. 22º y 39º de los estatutos.

3º Autorizar al Directorio para que durante el ejercicio 1956, si lo estimara conveniente haga emisión de acciones para aumentos de capital que autoriza el art. 5º de los estatutos o para los pagos previstos en su inciso "b".

4º Nombrar cinco directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un suplente, todos por el término de un año.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. — El Directorio.

Nota: Se recuerda los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificado de depósito bancario, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para dicho acto.

$ 600.— e.2|3-Nº 11.680.v.22|3|56

"R"

RICAMAN S. A.
Reg. Nº 6.579
CONVOCATORIA

A las 18 y 30 horas, del 20 de abril, de 1956, en nuestro local social de la calle Callao 938, planta baja, se realizará la Asamblea General Ordinaria, que dispone el artículo 19 de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la modificación del convenio de adquisición del establecimiento comercial de la S. R. L. "Ricca Hnos. & Manzuoli Rodel".

2º Aumento del capital social.

3º Reforma parcial de los estatutos.

4º Consideración y aprobación de la memoria, inventarios, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico, corresponientes al tercer ejercicio, cerrado el 30 de diciembre de 1955.

5º Remuneración a directores y síndico.

6º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.21|3-Nº 14.287-v.12|4|56

R. Y. D.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 17 horas, en la sede social, Belgrano 1240|42, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación del mandato y gestión del Directorio hasta la fecha.

3º Ratificación mandato síndicos ejercicio 1955.

4º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1954 y 31 de diciembre de 1955.

5º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos directores suplentes.

6º Elección de síndicos, titular y suplente.

7º Resolución sobre los plazos y publicaciones de convocatorias a asambleas, Decreto Nº 1.793|956. — El Directorio.

$ 480.— e.16|3-Nº 13.494-v.9|4|56

RUCAMALEN
COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1956 a las 9 horas, en Lavalle 2654

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Modificación del artículo 20 a los efectos de ajustarlo al Decreto-Ley número 1.793|56.

4º Elegir Directorio y síndicos, conforme al estatuto reformado.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la sociedad, hasta tres días antes, para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 420.— e.15|3-Nº 13.437-v.6|4|56

ROVIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio comunica a los señores accionistas qeu ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria en su primera convocatoria para el día nueve de abril de mil novecientos cincuenta y seis a las diez y siete horas, en el local de la sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 956 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cudaro de resultados e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1955.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes, como asimismo su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.14|3-Nº 13.100-v.5|4|56

RAMON CHOZAS
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Importadores - Fabricantes
Distribuidores
Perú 752/60 - T. E. 30-5041 - Bs. Aires
Dirección Cablegráfica "Chozas"
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Perú Nº 760, el día 10 de abril de 1956 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Consideración de los plazos y publicaciones de las convocatorias a asambleas, Decreto Nº 1.793|56.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, de acuerdo al artículo 5º de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Perú 760, hasta tres días corridos antes del fijado en la presente convocatoria.

$ 480.— e.15|3-Nº 13.359-v.6|4|56

ROCABREN
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1956 a las 11.30 horas en la sede social, Montevideo 454, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores, designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente por un año.

5º Designación del presidente y vicepresidente de entre los directores designados.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para la asamblea (art. 18 de los estatutos). — Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.15|3-Nº 13.351-v.6|4|56

RIVOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 6.204
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 28 de marzo de 1956 a las 11 horas, en el local de la calle Alsina 1659, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 30 de noviembre de 1955.

2º — Aplicación de utilidades.

3º — Retribución de los directores para el 4to. ejercicio de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos.

4º — Aumento de capital.

5º — Elección de un director titular por tres años sin perjuicio de aumentar el número de directores hasta 7 miembros de acuerdo con el Art. 9º de los Estatutos y síndico titular y suplente por un año.

6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Aram Guzelian.

$ 480.— e.6|3-Nº 12.078-v.26|3|56

R. K. O. RADIO PICTURES ARGENTINA S. A. Comercial de Películas Cinematográficas
N-3.454

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de marzo de 1956, a las 11 y 30 horas, a celebrarse en el local social, Río Bamba 356, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 6 de noviembre de 1955, e informe del síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|3-Nº 11.968-v.23|3|56

RCA VICTOR ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1956 a las 16.00 horas, en la sede social Bmé. Mitre 1961, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección y número de directores y síndicos.

4º Adaptar los términos de publicaciones de los Estatutos a las disposiciones del Decreto-ley 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.2|3-Nº 11.559-v.22|3|56

"S"

S. A. CAYETANO GRAZIOSI Ltda
"Jamones Fox"
PRIMERA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo al art. 28 de los estatutos, a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 13 de abril de 1956, a las 10 horas, que se realizará en el local de la sociedad, calle French 3190, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos directores, por terminación de sus respectivos mandatos.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 33 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 160.— e.21|3-Nº 14.264-v.27|3|56

SOCIEDAD ANONIMA THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED (LA ANGLO ARGENTINA, CIA. DE HIERROS LTDA.)

Fabricantes e importadores de hierro galvanizado, acanalado y liso, aceros inoxidables y de aleación
Registro Nº 2.160

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Pedro de Mendoza 3865, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario presentados por el Directorio y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
b) Aumento de capital y distribución de las utilidades.
c) Fijar la remuneración a los directores y síndico para el año 1955.
d) Elección de un Director suplente por dos años y otro por tres años: y síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.
e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos los accionistas, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la oficina social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.21|3-Nº 14.225-v.12|4|56

SOMMARIVA, DE CARLI Y CIA., S. A.
Constructora, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de abril de 1956 a las 10 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano 3252, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.20|3-Nº 14.043-v.11|4|56

SEDAS GUTERMANN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 23º Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local de la calle Juan M. Gutiérrez 3968, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos directores suplentes por dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Reforma del art. 3º de los estatutos sociales, (aumento de capital social) y emisión de acciones liberadas por capitalización de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

De acuerdo con el art. 12 de los estatutos, los accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios del depósito de acciones con 3 días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 160.— e.20|3-Nº 13.956-v.26|3|56

SUAREZ ASIN S.A.C.I.F.
Registro Nro. 5.967

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de abril, a las 18.30 horas, en el local social, calle José Bonifacio 750, para tratar el, siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Fecha desde la que tendrán derecho a dividendo las nuevas series de acciones que se resolverá emitir.
3º Designación de 2 accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 18 de los estatutos al efecto del depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 120.— e.19|3-Nº 13.803-v.23|3|56

S.A.M.I.C.I.F. S. A. MASCHWITZ INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Belgrano 427 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 1956 a las 10 horas en el local de la calle Belgrano 427 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al directorio y síndico.
4º Elección de tres directores suplentes por el término de un año.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires marzo 14 de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.19|3-Nº 13.713-v.23|3|56

S. I. A. T.
Sociedad Industrial Argentina Tubos de Acero. — Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea a realizarse el 6 de abril de 1956, a las 11 horas, en Tucumán 633, Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la constitución de la presente asamblea.
2º Lectura y consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1955.
3º Distribución de utilidades.
4º Retribución al directorio y emisión de acciones ordinarias clase "A" por un valor nominal de hasta m$n. 700.000.— que se propone entregar en pago de parte de los honorarios del directorio.
5º Elección del directorio.
6º Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el artículo XXIII de los estatutos de la sociedad. — El Directorio.

$ 180.— e. 19|3-Nº 13.880-v.23|3|56

S. I. S. U.
Sociedad Inversora Sudamericana
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1956 a las 11 horas en la sede social, San Martín 627, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Adaptación del estatuto a los términos del Decreto Nro. 1.723|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.869-v.10|4|56

"SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL RIOMAR"
S.A.C.I.R.
Registro Nº 5.016

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local Avenida Córdoba 679, piso 5º, oficina 514, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adaptación de los artículos 24 y 26 del estatuto a las disposiciones del Decreto 1.793|56 en materia de publicaciones.
2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de presidente, vicepresidente, cinco directores titulares y síndicos titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.19|3-Nº 13.776-v.23|3|56

"SADEF"
Sociedad Anónima de Explotaciones Frutícolas
Registro Nº 5.643

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 10 y 30 horas en su sede social, Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31|12|955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 420. — e.19|3-Nº 13.881-v.10|4|56

S. A. U.
Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas, en Corrientes 857, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1956.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación. (Art. 21 de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.777-v.10|4|56

Sociedad Anónima Franco Argentina "SAFA"
Comercial e Industrial de Productos Farmacéuticos

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 26 de marzo a las once y treinta horas en la calle San Martín 50 (Subsuelo), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo cuarto de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 80. — e.19|3-Nº 13.751-v.23|3|56

SOCIEDAD ANONIMA "UNION INMOBILIARIA DEL NORTE"
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de abril de 1956, a las 19 horas, en Avenida Corrientes 316, 6º piso, escritorio 650, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inciso 1º del C. de Comercio. Ejercicio al 31|12|1955.
2º Confirmación de los cargos de liquidadores.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — José M. Ondruy, presidente de la Comisión Liquidadora.

$ 80. — e.19|3-Nº 13.766-v.23|3|56

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada
Buenos Aires
Nº 2.102

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en su local de la calle Defensa Nº 131 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos, art. 347, inc. 1º C. Comercio, al 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.16|3-Nº 13.483-v.4|4|56

Sociedad Anónima Franco Argentina "SAFA"
Comercial e Industrial de Productos Farmacéuticos

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo a las 11 horas, calle San Martín 50 (subsuelo), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos directores y dos síndicos por el término de un año y fijación de sus respectivos emolumentos.
3º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120. — e.19|3-Nº 13.750-v.23|3|56

S. A. PROTTO HNOS.
Ruedas y Llantas Automotrices Industriales y Afines

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril próximo a las 10 horas, en Perú 596, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, e informe del señor síndico.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Asignación al Directorio.
4º — Elección de tres directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores: Dr. Celedonio V. Pereda, Raúl P. Ayarragaray y Serafín Pérgamo como titulares y Celedonio V. Pereda (hijo) e Ing. Bernardo T. Duhalde como suplentes.
5º — Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas la obligación del Art. 22 para asistir a la asamblea.

$ 480.— e.16|3-Nº 13.611-v.9|4|56

S I L V A N A
Ind., Com. y Fin., S. A.
Fábrica de Medias Finas
Registro Nacional Nº 6.482

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el 13 de abril próximo, a las 11 horas, en el local social, Pte. Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio 1955.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del capital autorizado a v$n. 5.000.000.
5º Elección del Directorio y síndicos; y
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.16|3-Nº 13.475-v.9|4|56

S. A. Rural y Financiera "V I C T O R I A"
Nº de Inscripción 4.072

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta la suma de m$n. 5.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.16|3-Nº 13.550-v.22|3|56

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local social, calle Vedia y Avenida Forest, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cinco directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5º Plazo de las convocatorias a asamblea.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.16|3-Nº 13.467-v.9|4|56

"SUDMAR" S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril del año en curso, en el local social de la entidad calle Uruguay Nº 466, 5º piso, Escritorio 153, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1954 y 31 de diciembre de 1955.
2º — Ratificación de todos los actos realizados por el directorio.
3º — Designación de directores y síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.16|3-Nº 13.606-v.9|4|56

SIGANORTE S. A.
Sociedad Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Art. 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 468, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Destino del saldo de las utilidades del noveno ejercicio año 1950.
3º Reintegración del capital.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Fijación de directores y su elección (Art. 4º de los estatutos).
6º Elección de un síndico titular y un suplente.
7º Designación de dos accionistas para que refrenden el acta. Para poder participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario que acredite su tenencia, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 480.— e.15|3-Nº 13.367-v.6|4|56

Sociedad Anónima DOMINGO BARTHE (Comercial e Industrial)
25º ejercicio

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 24º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social de la Avenida Montes de Oca Nº 1530, 2º piso, en esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 25 ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Aplicación y distribución de las utilidades.
3º Elección de dos directores por el término de tres años y de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1956.
4º Designación de tres directores para integrar el Comité Delegado por el término de un año (Art. 17º).
5º Ratificación, por la asamblea, de lo dispuesto por el Directorio al cubrir la vacante producida en el Comité Delegado por renuncia de uno de sus miembros.

6º Fijación al señor presidente que designe el Directorio, de la asignación mensual que prescribe el artículo 15º.
7º Designación de dos señores accionistas para que de acuerdo al Art. 30º aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma (Art. 27º).
$ 720.— e. 13|3-Nº 13.042-v.4|4|56

S. A. F. I. L. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 15,30 horas en el local social, calle Corrientes 222, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de las utilidades que arroja el ejercicio.
3º Elección de síndicos por el término de un año (1 año).
4º Modificación de los plazos estatutarios de convocatoria a asambleas a fin de adecuarlos a las disposiciones del Decreto Nº 1.793|56.
5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.15|3-Nº 13.453-v.6|4|56

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DE RIO BERMEJO
N - 1.190
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1956, a las 17 horas, en 25 de Mayo 515.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.15|3-Nº 13.298-v.6|4|56

SANTA URSULA S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 9 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 439, escritorio 414, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1955.
2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico y aprobación de la remuneración fijada por el Directorio a favor de su presidente y que fué cargada a gastos generales del ejercicio.
3º Determinación del número de directores que deben componer el Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — El Directorio.
$ 420.— e.14|3-Nº 13.206-v.5|4|56

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA HOSPITAL ESPAÑOL
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DELEGADOS
Conforme lo disponen los artículos 22, 23, 24 y 25 del estatuto, se cita a los señores delegados de socios, a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 31 de marzo de 1956, a las 15, en el salón de actos de nuestro Hospital Español, Avenida Belgrano 2075 para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balances correspondientes al ejercicio comprendido desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos delegados para firmar el acta correspondiente.
Buenos Aires, febrero de 1956. — El Directorio.
$ 240.— e.13|3-Nº 13.036-v.26|3|56

S. A. SECADEROS DE YERBA MATE COMERCIAL E INDUSTRIAL
S. A. S. Y. M.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en las oficinas de nuestra compañía, calle Hipólito Yrigoyen Nº 2666 el día 27 de marzo próximo, a las 15 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1955.
2º Elección de dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio transcurrido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, se comunica a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en la caja social, hasta tres días antes del fijado en la convocatoria. — Buenos Aires, febrero 27 de 1956. — Alberto A. Datari, presidente.
$ 420.— e.5|3-Nº 11.905-v.23|3|56

SARANDI
S. A. Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Nº de Registro 4.165
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 767, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asambela. — El Directorio.
$ 240.— e.12|3-Nº 12.839-v.3|4|56

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE BIENES RAICES Y MOBILIARIOS
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 4 de abril de 1956, a las 18.15 horas, en el local Reconquista 336, 5º piso, para tratar:
1º — Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º — Elegir directores y síndicos.
3º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 240.— e.7|3-Nº 12.228-v.27|3|56

S. A. I. D. H. Y. A
Sociedad Argentina Industrial de Hierros y Aceros S. A.
Perú 133 **Buenos Aires**
Nº de Registro 4.230
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12, 13 y 15 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 1956, a las 15 horas, en nuestro local social, Perú número 133, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a la suma de nueve millones novecientos mil pesos moneda nacional.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sobre depósito de acciones, para la concurrencia a la asamblea.
Alfredo G. Ortega, presidente.
$ 540.— e.9|3-Nº 12.591-v.29|3|56

S. A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Lavalle 348 — Buenos Aires
Nº 2.271
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1956 a las 11 horas en la sede social, calle Lavalle 348, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 29º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.6|3-Nº 12.136-v.26|3|56

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL
Compra, Venta, Administración y Explotación de Bienes
1º CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 4 de abril p. v., a las 10 hs. en el domicilio de la sociedad, 25 de Mayo 252, esc. 73, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, reparto de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º — Elección de tres directores por tres años en reemplazo de los Sres. Enrique Sinvori, Ricardo Preve y Luis Frugone, por terminación de mandato.
3º — Elección de dos directores suplentes por un año.
4º — Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5º — Designación de dos accionistas para que redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — El Directorio.
$ 360.— e.7|3-Nº 12.296-v.27|3|56

SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA Y COMERCIAL GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LIMITADA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Conforme al art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 1956, a las 18 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Charcas 4040, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas en informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares y un director suplente, por el término de tres años, en reemplazo de los señores doctor Emilio S. Gutiérrez, don Emilio P. Daneri y don Nelio G. Gutiérrez, respectivamente, que terminan sus mandatos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año
4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
De acuerdo con el art. 21 de los estatutos sociales, las acciones o los certificados de acciones deberán ser depositados en las oficinas de la sociedad, calle Charcas 4040, Capital, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — El Directorio.
$ 480.— e.5|3-Nº 11.910v.23|3|56

SAGITARIO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Por resolución del Honorable Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, Pte. Roque Sáenz Peña 730, el día 31 de marzo de 1956 a las 12.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración del Directorio, de la sindicatura y distribución de utilidades.
3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por expiración del mandato de los actuantes.
4º Adopción del régimen del Decreto número 1.793|56 del Poder Ejecutivo Nacional, para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.
5º Nombramiento de dos accionistas para que se aprueben y firmen el acta en unión del presidente y secretario — El Directorio.
$ 480.— e.6|3-Nº 12.118-v.26|3|56

S. A. ELOWSON Y WESTER
Cía. Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Registro Nº 1.500
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de abril de 1956, a las 10.45 horas, en Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos directores titulares por el término de dos años.
3º Elección del síndico, titular y suplente por un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 476.— e.12|3-Nº 12.840-v.5|4|56

S. A. DE INVERSIONES SUD AMERICANAS
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 1956, a las 14,45 horas, en la sede de la sociedad, Av. Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores titulares por dos años y suplentes por un año.
5º Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido. — El Directorio.
$ 420.— e.5|3-Nº 11.917v.23|3|56

Sociedad Anónima de Construcciones, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
VERNETTI Y GRIBAUDO
Registro Nº 5.924
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Sarmiento 559, 7º piso, oficina 116, el día 28 de marzo de 1956, a las 9 y 30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Compensación a funcionarios y directores ejecutivos por servicios prestados durante el año 1955.
4º Ratificación compraventa inmueble Lomas de Zamora, escriturado el 9 de junio de 1955.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de aquélla. — Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — El Directorio.
$ 420.— e.5|3-Nº 11.911-v.23|3|56

SOLER & CIA. LTDA., S. A.
Comercial y Marítima
Corrientes 485 — Buenos Aires
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de marzo de 1956, a las 11.30 horas, en Corrientes 485, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.8|3-Nº 12.366.v.28|3|56

SEGUNDO ROSSI & CIA.
Industrial, Agrícola, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, S. A.
Nº 5.473
Buenos Aires, 27 de febrero de 1956.
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. accionistas a la 7º Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de marzo de 1956, a las 9 horas, en el local social de la calle Estados Unidos 368, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, proyecto de distribución de utilidades e informe del Sr. síndico.
2º Fijación de la remuneración del comité ejecutivo.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.2|3-Nº 11.704.v.22|3|56

"T"

TALLERES COGHLAN SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA CONSTRUCTORA DE MAQUINAS
CONVOCATORIA
Expte. 4.102
Se convoca a los señores accionistas a la décima cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de abril de 1956 a las 10 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de presidente, vicepresidente y uno a siete directores y síndico titular y un suplente según artículos 8º y 15º de los estatutos.
3º Fijación de la remunaración del síndico titular.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días corridos antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, mrzo 13 de 1956. — El Directorio.
$ 420. — e.15|3-Nº 13.740-v.6|4|56

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON
Sucursal Buenos Aires
Se convoca a los tenedores de debentures emitidos por General Electric, Sociedad Anónima según contrato de 19 de diciembre de 1949 a la Asamblea a realizarse el 17 de abril de 1956, a las 14 horas, en el local de este Banco, calle Florida 99, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la propuesta formulada por la sociedad emisora para tomar a su exclusivo cargo y con los privilegios correspondientes, obligándose a su pago pari passu con los de los asambleístas, los debentures emitidos por Compañía Argentina Industrial General Electric "C.A.I.G.E." Sociedad Anónima Comercial, según contrato del 28 de abril de 1952, y en caso de aprobación resolver sobre las consiguientes autorizaciones al Fideicomisario.
2º Designación de dos debenturistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Nota: Esta convocatoria se hace de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 8.885 y artículo 3º del contrato de emisión. Para asistir a la asamblea deberán depositarse los debentures con 3 días de anticipación conforme a los artículos 3º y 9º del mismo contrato. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — The First National Bank of Boston: Fideicomisario.
$ 540. — e.19|3-Nº 13.846-v.10|4|56

TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, Azopardo 1345, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación mandato directores y aprobación de su gestión.
2º Ratificación designación síndicos por el ejercicio 1954|1955.
3º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 30-6-954 y 30-6-955.
4º Fijación de número de directores titulares, elección de los mismos y de los directores suplentes
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Resolución sobre los plazos y publicaciones de convocatorias a asambleas, Decreto Nº 1.793|56.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.16|3-Nº 13.545-v.9|4|56

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON
Sucursal Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los tenedores de debentures emitidos por Compañía Argentina Industrial General Electric "C.A.I.G.E.", Sociedad Anónima Comercial, según contrato de 28 de abril de 1952 a la Asamblea a realizarse el día 17 de abril de 1956, a las 14 horas, en el local de este Banco, calle Florida 99, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la propuesta formulada por la Sociedad emisora y por General Electric, Sociedad Anónima, para la transferencia a ésta del fondo de comercio de Compañía Argentina Industrial General Electric "C.A.I.G.E.", Sociedad Anónima Comercial y para la delegación a General Electric, Sociedad Anónima de

las obligaciones emergentes de los debentures de los señores asambleístas, con los mismos privilegios y para ser pagados pari passu con los que tiene emitidos dicha sociedad por contrato de 19 de diciembre de 1949, resolviéndose en caso de aprobación sobre las correspondientes autorizaciones al Fideicomisario.

2º Designación de un debenturista para que con el Fideicomisario apruebe y firme el acta de la asamblea.

Nota: Esta asamblea se convoca de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9º y 12º del contrato de emisión. Para asistir a la asamblea deberá acreditarse el depósito de los debentures conforme al inciso c) del artículo 9º de dicho contrato. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — The First National Bank of Boston: Fideicomisario.

$ 600. — e.19|3-Nº 13.849-v.10|4|56

TEXTILES ARGENTINOS WELLS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
1ra CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio y con las reglamentaciones estatutarias de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la 14º Asambela General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1956 a las 16.00 hoars, en su local social, calle Moreno Nº 1850, piso 5º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico correspondientes al décimo cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco hasta siete directores titulares y cuatro suplentes, por cesación de mandato de los actuales.

4º Elección de un síndico titular y otro suplente.

5º Renumeración del síndico saliente

6º Modificación de los estatutos sociales.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Parte pertinente del artículo 11 de los estatutos sociales. — Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la Sociedad a más tardar, hasta el día de la última publicación. — El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o Casas Bancarias del país o del extranjero.

$ 540.— e.14|3-Nº 13.110-v.5|4|56

TEXTILIA S. A.
Franco Argentina para la Fabricación de Sederías
Av. Belgrano 1255 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Nº de Inscripción: 2.734

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los que falten para cubrirlo.

4º) Consideración del Decreto 1.793|56.

5º) Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º) Fijar la remuneración del directorio para el nuevo ejercicio, de acuerdo al artículo 20 de los estatutos

7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 600.— 14|3-Nº 13.176-v.5|4|56

"T A C U A R A S" S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1956, a las 10.30 horas, en su sede social, calle Avenida de Mayo 1370, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Resolver sobre la marcha futura de la sociedad o su disolución.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el Artículo Nº 11 de los Estatutos con respecto al depósito anticipado de las acciones para poder tomar parte en la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.8|3-Nº 12.322-v.28|3|56

F E L E V E L
Industrial, Imob. Financ. y Comerc. S. A.
Nº 3.224
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1956, a las 9 horas, en el local social de la calle Carlos Calvo 3247, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º Remuneración gerentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas, para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|3-Nº 11.822-v.23|3|56

TERRENOS Y PROPIEDADES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
(Nº de Registro 3.430)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1956, a las 10 horas, en el local social, Cangallo 555, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 22 de los estatutos.

$ 100.— e.5|3-Nº 11.889-v.9|3|56
e.12|3-Nº 12.747-v.23|3|56

T E N E S A
Tenerías e Industrias del Río de la Plata
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Nº de Registro 4.014

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 340.— e.12|3-Nº 12.834-v.3|4|56

"T A C U A R A S" S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1956, a las 10 horas, en su sede social calle Avenida de Mayo 1370, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico corespondiente al quinto ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1955.

2º — Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por un año.

3º — Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el Artículo Nº 11 de los Estatutos con respecto al depósito anticipado de las acciones para poder tomar parte en la asamblea. — El Directorio. —

$ 420.— e.8|3-Nº 12.323-v.28|3|56

T A N G E E
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de marzo de 1956, a las 10 horas en Reconquista 657, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Adaptación del estatuto a las disposiciones del Decreto Nº 1.723|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|3-Nº 11.827-v.23|3|56

TALLERES MECANICOS Y NAVALES CENTRAL
Soc. Anón.
Nº de Registro 4.254
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1956 a las 10.30 horas en el local de la Sociedad, Sarmiento 767 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijar la remuneración del Directorio y Síndico para el ejercicio vencido.

3º Elección de cuatro directores titulares por un año.

4º Elección de un Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.12|3-Nº 12.827-v.3|4|56

TIERRAS Y VIVIENDAS S. A.
Inmobiliaria y de Construcciones
CONVOCATORIA
Ejercicio año 1955

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1956, a las 10 horas, en Reconquista 533, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios del señor síndico.

4º Elección de tres directores suplentes.

5º Elección de un síndico titular y un suplente.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 31, segunda parte.

Buenos Aires, febrero 28 de 1956 — El Directorio.

$ 240.— e.5|3-Nº 11.941-v.23|3|56

ACLARACION
TIERRAS Y VIVIENDAS S. A.
Inmobiliaria y de Construcciones
Reconquista 533 — T. E. 32-6135-6141
Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas, que en la Convocatoria que antecede se ha omitido el punto que ahora lleva el Nº 3 Bis y su contenido es el siguiente: "Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años". — El Directorio.

e.22|3-Nº 12.758-v.23|3|56

NOTA: Por error de imprenta en las publicaciones del 12 y 13|3|56, figuró el presente aviso bajo Avisos Diversos.

USTARIZ & Cía. Ltda.
Sociedad Anónima Comercial
Número de Registro (Nac. 1.576)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 28 DE MARZO DE 1956

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 de marzo de 1956, a las 11 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio corespondiente al 36º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1955.

2º — Elección de presidente, tres directores suplentes, síndico titular y suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 300.— e.8|3-Nº 12.459-v.28|3|56

"U"

UBILLA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1956, a las 17 horas en el local de la calle San Martín 627, piso 2º esc. "B", para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. Elección de directores suplentes y de síndico titular y suplente.

3º) Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a Asambleas, (Decreto Nº 1.793|56).

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

$ 600.— e.14|3-Nº 13.159-v.5|4|56

UNION FABRIL R. ARANES & CIA.
Sociedad Anónima Industrial
Avenida Corrientes 447, 7º piso
T. E. 31-2197 — Buenos Aires
Nº de Registro 2.91?
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1956, a las 15.30 horas, en el local de la calle Corrientes 447, of. 702.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1955.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.6|3-Nº 12.087-v.26|3|56

"V"

VIBREX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Indust. y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social de Avda. L. N. Alem 619, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital - Art. 5º.

2º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la asamblea se recuerda lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.16|3-Nº 13.511-v.9|4|56

VENTURA HNOS.
Soc. Anón. Comercial Industrial
Curtiembre - Charolería
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1956 a las 10 horas en la sede social, Avda. Coronel Roca 1480, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Información sobre retribución a miembros del Directorio por el desempeño de cargos directivos en la administración de la sociedad.

3º Aplicación del Decreto Nº 1793 sobre plazos y publicaciones de convocatorias a asambleas.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Juan Carlos Ventura, presidente.

$ 420.— e.15|3-Nº 13.285-v.6|4|56

V U L C A N I A
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1956 a las 18 y 30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 362, 1er. piso, of. 114, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de 7 directores y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 16 de los estatutos.

$ 360.— e.9|3-Nº 12.604-v.29|3|56

"W"

WRIGHT S. A.

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria día 10 de abril de 1956, 16 horas, en Avenida de Mayo 853.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, al 31|12|55.

2º Fijación remuneración directores.

3º Distribución utilidades.

4º Elección directores y síndicos.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 80.— e.21|3-Nº 14.306-v.27|3|56

WRIGHT S. A.

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, día 10 de abril de 1956, 10 y 30 horas, en Avenida de Mayo 853.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma art. 5º de estatutos sociales para aumentar capital autorizado a $ 8.000.000.- en acciones ordinarias.

2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 80.— e.21|3-Nº 14.324-v.27|3|56

WALKER HERMANOS
S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES
CONVOCATORIA
Nº. 1 171

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de abril de 1956, a las 10 horas, en San José 1555, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º) Elegir directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.14|3-Nº 13.155-v.3|4|56

WARSKITT & EDGAR S.A.
Nº de Registro 4.884
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1956, a las 10.15 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de dos Directores Titulares por dos años.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y Síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 340.— e.12|3-Nº 12.836-v.3|4|56

WECHECO
Inmobiliaria y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1956, a las 15 horas, en la sede social de la calle Belgrano 552, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 30.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240. — e.6|3-Nº 12.084-v.26|3|56

WECHECO
Inmobiliaria y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1956, a las 14 horas en la sede social de la calle Belgrano 552, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955

2º Remuneración del Directorio, de la sindicatura y distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del Poder Ejecutivo Nacional, para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.6|3-Nº 12.081-v.26|3|56

"Z"

Z E E L A N D I A
Soc. An. Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos
Número Registro 4.298
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 1956 a la 11 horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de dos directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|3-Nº 11.914-v.23|3|56